



AYUNTAMENT DE XERACO

Plaça de l'Església, 3 · 46770
Tel. 96 289 00 03 · Fax. 96 289 25 40
P-4614500-I · www.xeraco.es

ANUNCI DE L'AJUNTAMENT DE LA CONSULTA PÚBLICA PRÈVIA A L'APROVACIÓ DEL PLA URBÀ D'ACTUACIÓ MUNICIPAL

L'ONU, en 2015, va aprovar l'Agenda 2030 sobre el Desenvolupament Sostenible, una oportunitat perquè els països i les seues societats emprenguen un nou camí amb el qual millorar la vida de tots, sense deixar a ningú arrere. L'Agenda compta amb 17 Objectius de Desenvolupament Sostenible (ODS), que inclouen des de l'eliminació de la pobresa fins al combat al canvi climàtic, passant per l'educació, la igualtat de la dona, la defensa del medi ambient o el disseny de les ciutats.

La Diputació de València, mitjançant acord plenari de 28 d'abril de 2020, va aprovar el Pla d'Inversions 2020-2021, en les bases de les quals s'estableix, com a requisit indispensable, que tots els municipis beneficiaris d'este Pla han d'afrontar, en el bienni 2020-2021, el desenvolupament d'un Pla Urbà d'Actuació Municipal (d'ara en avant, PUAM).

Així, l'Ajuntament de Xeraco en la seua intenció d'avançar en la consecució d'un municipi més habitable, just, inclusiu, saludable, intel·ligent i sostenible, considera indispensable el desenvolupament del PUAM per al municipi de Xeraco. Este document de caràcter estratègic local, descriurà les línies d'actuació del municipi, amb la finalitat d'incorporar els objectius establits en l'agenda urbana municipal.

Els problemes que es pretenen resoldre amb este Pla, les raons de la necessitat i oportunitat de la seua aprovació, els objectius que persegueix i una anàlisi d'altres possibles alternatives, es descriuen a continuació:

a) Objectius i problemes que es solucionarien amb l'aprovació del PUAM.

La redacció i aprovació del Pla Urbà d'Actuació Municipal ha de donar solució als següents problemes:

- Disseny de un municipi més habitable, just, inclusiu, saludable, intel·ligent i sostenible.
- Impulsar de manera immediata noves polítiques, mesures, governança i mètodes de treball i conduirà a l'adopció d'una estratègia de desenvolupament sostenible a llarg termini que represente un projecte de municipi.

b) Necessitat i oportunitat d'aprovació del PUAM.

Els motius que fan necessària la tramitació de la redacció i aprovació del Pla Urbà d'Actuació Municipal són:

- El compliment del Pla Inversions de la Diputació de València, bienni 2020-2021(BOP núm. 88 de data 11/05/2020).
- Compliment dels objectius de l'Agenda 2030 sobre el Desenvolupament Sostenible, i la necessitat de concretar un disseny municipal de futur, resultat de la reflexió i l'acció col·lectiva, més habitable, just, inclusiu, saludable, intel·ligent i sostenible.
- Representa el pas necessari per a dotar a la implementació de l'Agenda 2030 de la prioritat en l'agenda política que requereix i mereix com a element medul·lar de les polítiques públiques.





AYUNTAMENT DE XERACO

Plaça de l'Església, 3 · 46770
Tel. 96 289 00 03 · Fax. 96 289 25 40
P-4614500-I · www.xeraco.es

c) Els objectius de la norma.

- Territorialitzar les metes dels ODS, a partir del paper fonamental dels municipis de la Comunitat Valenciana.
- Connectar el seu programa d'acció política de futur amb els ODS, les quals no són un tractat jurídic d'obligat compliment sinó un compromís polític i ètic que ha d'abordar tot municipi, tractant-se d'una prioritat estratègica de tot ordre, vist que, a través de les metes locals, és possible aconseguir les metes dels ODS.
- Impulsar de manera immediata noves polítiques, mesures, governança i mètodes de treball i conduirà a l'adopció d'una estratègia de desenvolupament sostenible a llarg termini que represente un projecte de municipi.

d) Possibles solucions alternatives de caràcter normatiu o de caràcter no normatiu.

L'aprovació del PUAM és una obligació establerta en el Pla d'Inversions 2020-2021 de la Diputació de València, del qual l'Ajuntament de Xeraco es beneficiari, per tant no cap la no regulació.

CONSULTA PÚBLICA

En compliment del que es disposa en l'article 133.1 de la Llei 39/2015, de 1 de octubre, del Procediments Administratiu Comú de las Administracions Públiques, es planteja una consulta pública prèvia a l'aprovació, amb la fi de conèixer la opinió de la ciutadania, organitzacions i associacions interessades del municipi.

Este procés no exclou el determinat per la Llei 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Regim Local (article 45) per a la presentació de al·legacions i suggeriments després de la aprovació inicial, i en el seu cas, pel Plenari de l'Ajuntament.

Els ciutadans, organitzacions i associacions que així ho consideren poden fer arribar les seues opinions sobre els aspectes plantejats en la consulta mitjançant la seua presentació en el Registre d'Entrada de l'Ajuntament de Xeraco, o per correu electrònic dirigit al compte: registre@xeraco.es.

Termini: 15 dies a comptar des de la publicació del present anunci en la web municipal, (www.xeraco.es), en el Tauler d'Edictes electrònic i en el Portal de Transparència en la secció 2a. "Normativa", subsecció 2.1 "Projectes en Tramitació."

Xeraco, el dia de la firma electrònica.

L'alcalde president

Avelino Mascarell Peiró

(Document firmat electrònicament al marge)



PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL

XERACO

2021 - 2027

-AJUNTAMENT DE XERACO-



DIPUTACIÓ DE
VALÈNCIA

Ajuntament d'Ajuntaments

tantum
CONSULTORES DE INNOVACIÓN



| | |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| ¿Por qué un Plan Urbano de Actuación Municipal? | 5 |
| Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 | 5 |
| FASE I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL..... | 8 |
| Actividad 1. Análisis del área urbana | 8 |
| 1. Eje de urbanismo..... | 8 |
| 2. Eje demográfico y social..... | 27 |
| 3. Eje de promoción económica..... | 40 |
| 4. Eje medioambiental | 45 |
| 5. Eje cultural y turístico..... | 99 |
| Actividad 2. Participación ciudadana | 108 |
| Actividad 3. Diagnóstico del área urbana | 121 |
| Actividad 4. Análisis DAFO..... | 167 |
| FASE II. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS..... | 174 |
| Actividad 1. Definición y redefinición de la misión, visión y valores..... | 174 |
| Actividad 2. Definición de objetivos generales y específicos..... | 175 |
| 1. Eje de urbanismo..... | 175 |
| 2. Eje demográfico y social..... | 176 |
| 3. Eje de promoción económica..... | 177 |
| 4. Eje medioambiental | 177 |
| 5. Eje cultural y turístico..... | 178 |
| FASE III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN..... | 179 |
| Actividad 1. Establecer líneas de actuación | 179 |
| 1. Eje de urbanismo..... | 179 |
| 2. Eje demográfico y social..... | 186 |
| 3. Eje de promoción económica..... | 190 |
| 4. Eje medioambiental | 193 |
| 5. Eje cultural y turístico..... | 206 |
| FASE IV. DESARROLLO DEL PUAM Y CONTROL..... | 218 |
| Actividad 1. Actuaciones a desarrollar | 218 |
| Actividad 2. Seguimiento y control | 281 |
| ANEXO I. Plan de participación social | 284 |
| ANEXO II. Consulta Agentes Sociales Municipales..... | 292 |



| | |
|---|-----|
| ANEXO III. Grupo focal | 301 |
| ANEXO IV. Analíticas de la Confederación Hidrográfica del Júcar | 325 |

INTRODUCCIÓN

¿Por qué un Plan Urbano de Actuación Municipal?

La Diputación de Valencia, mediante acuerdo plenario de 28 de abril de 2020, aprobó el Plan de Inversiones 2020-2021, en cuyas bases se establece, como requisito indispensable, que todos los municipios beneficiarios de este Plan deben afrontar, en el bienio 2020-2021, el desarrollo de un Plan Urbano de Actuación Municipal (en adelante, PUAM).

Así, el Ayuntamiento de Xeraco en su intención de avanzar en la consecución de un municipio más habitable, justo, inclusivo, saludable, inteligente y sostenible, considera indispensable el desarrollo del PUAM para el municipio de Xeraco. Este documento de carácter estratégico local, describirá las líneas de actuación del municipio, con la finalidad de incorporar los objetivos establecidos en la agenda urbana municipal.

El PUAM para el municipio de Xeraco se plantea con vocación transformadora de espacios y áreas del municipio, por lo que se considera necesario contar con el impulso de la participación, debate y dialogo con la ciudadanía y los agentes sociales para concretar un diseño futuro del municipio de Xeraco.

Las tendencias globales en torno al medio ambiente, la sociedad o la economía, son cada vez más cambiantes e interrelacionadas, así como la relación de la ciudad con su entorno más cercano, provocan la necesidad de desarrollar un plan de acción a largo plazo, que permita al municipio de Xeraco configurar un sistema urbano capaz de adaptarse de manera ágil a las nuevas metas establecidas por la Agenda 2030 a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Otro aspecto importante es la implicación y activa participación de los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Xeraco en el proceso de planificación estratégica, resultando innegable el enriquecimiento que todos los agentes sociales pueden proporcionar al modelo de municipio que se pretende alcanzar.

Se plantea en el horizonte 2020-2027, de forma que la implementación de la estrategia definida durante el proyecto pueda prevalecer sobre los posibles cambios de legislatura y/o gobiernos que se puedan dar en el futuro.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Teniendo en cuenta que el contexto actual presenta importantes desafíos como la inequidad, la pobreza, el cambio climático, la degradación y pérdida de ecosistemas, entre otros, es imperativo realizar adecuaciones para

satisfacer nuestras necesidades sin comprometer las de las siguientes generaciones.

En este sentido, la ONU, en 2015, aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, pasando por la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades.

Los 17 ODS de la Agenda 2030



Fuente: periódico El País

Estos objetivos son de gran importancia ya que responden a grandes retos como la garantía de una vida digna para las personas, un desarrollo sostenible y equitativo y un medio ambiente sano que sustente lo anterior.

En este sentido, se confirma que, para conseguir un desarrollo sostenible es necesario territorializar las metas de los ODS, a partir del papel fundamental de los municipios de la Comunitat Valenciana. Los 17 ODS no son un tratado jurídico de obligado cumplimiento sino un compromiso político y ético que debe abordar todo municipio, tratándose de una prioridad estratégica de todo orden, visto que, a través de las metas locales, es posible alcanzar las metas de los ODS.

Corresponde, así, a los Ayuntamientos elaborar un Plan para conectar su programa de acción política de futuro con los ODS. Y es así como el PUAM impulsará de forma inmediata nuevas políticas, medidas, gobernanza y métodos de trabajo y conducirá a la adopción de una estrategia de desarrollo sostenible a largo plazo que represente un proyecto de municipio.

Con esto, el PUAM representa el paso necesario para dotar a la implementación de la Agenda 2030 de la prioridad en la agenda política que requiere y merece como elemento medular de las políticas públicas.

FASE I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Actividad 1. Análisis del área urbana

Tras un exhaustivo proceso de estudio y recopilación de información se ha efectuado un completo análisis de los diferentes ámbitos que componen el municipio de Xeraco, desde el análisis físico y territorial donde se contemplan elementos como las infraestructuras, el transporte, etc. hasta el análisis demográfico, económico, medioambiental y turístico, donde se contemplan cuestiones como los recursos naturales disponibles, la gestión por el Ayuntamiento del cambio climático, el patrimonio cultural del municipio, etc.

1. Eje de urbanismo

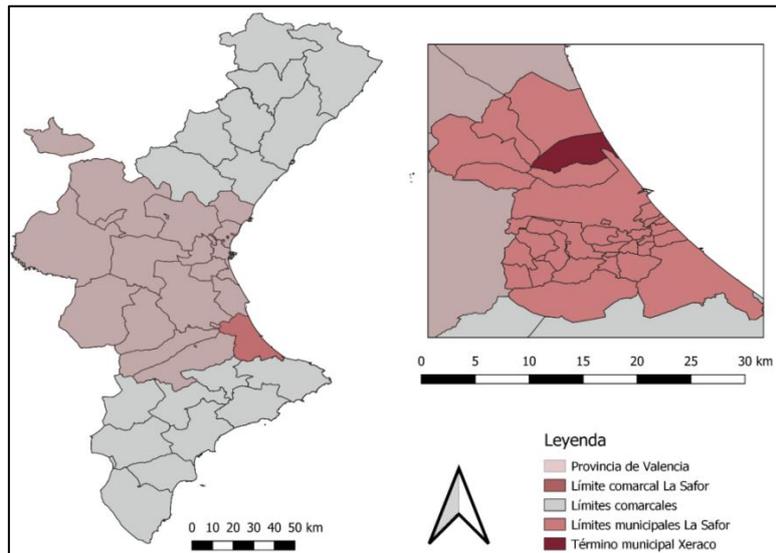
1.1. Análisis físico y territorial

Nuestro municipio está enclavado en la comarca de La Safor, lindando por el norte con el municipio de Tavernes de la Valldigna, por el este con el mar Mediterráneo, por el sur con Xeresa y Gandía, y por el oeste con Benifairó y Simat.

En el territorio del municipio de Xeraco confluyen tres componentes básicos: al oeste, la sierra del Mondúver, macizo de carácter cretácico muy "karstificado", con abundantes simas que canalizan subterráneamente las aguas de lluvia y la afloran al pie de la sierra, siendo la más importante para Xeraco la Fuente de Simat, nacimiento del río Vaca. La sierra del Mondúver está cubierta por una flora formada por pino carrasco y arbusto mediterráneo, amenazado por frecuentes incendios (el último en 2006).

Al este, la llanura aluvial junto al mar, contiene agricultura intensiva irrigada y grandes áreas de marjal pantanoso, por el que discurre el río Vaca, que en su desembocadura divide los términos municipales de Xeraco y Gandía.

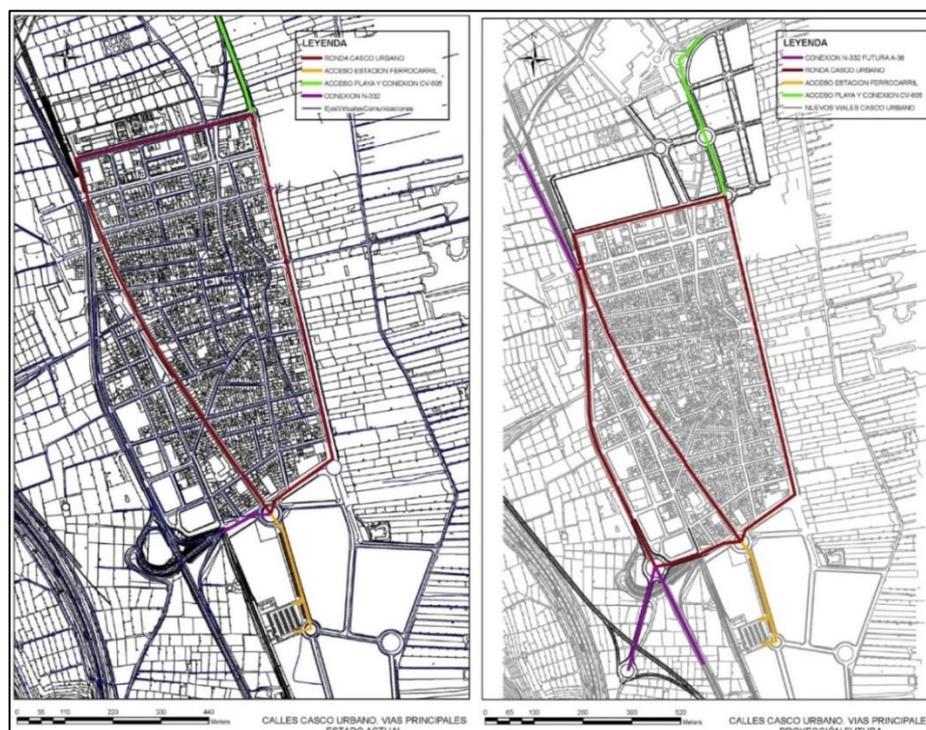
El río Vaca tiene un recorrido de 13 Km por la Valldigna y Xeraco, atravesando los términos municipales de Benifairó de la Valldigna, Tavernes de la Valldigna y Xeraco, siendo su único afluente el barranco del Vadell, en el término municipal de Tavernes, en las proximidades del de Xeraco.



Fuente: Elaboración propia en base a la cartografía del Institut Geogràfic Valencià IGN-GVA

En relación con la red de infraestructuras viaria y ferroviaria de Xeraco, conviene señalar que, a pesar del enorme peso poblacional, económico y turístico del litoral de la Comunitat Valenciana, entre Valencia y Alicante no existe ferrocarril de larga distancia integrado en la red ferroviaria española y europea, y que las conexiones entre las comarcas centrales litorales (Safor, Marina Alta y Marina Baixa) y las comarcas centrales interiores (Canal de Navarrés, Costera, Vall d'Albaida, Comtat y Alcoiá), no existe conexión ferroviaria y las conexiones por carretera (CV-60 y CV-70) son muy débiles.

Varios principales actuales y propuestos por el PMUS



Fuente: PMUS de Xeraco. Septiembre de 2020

Así, Xeraco está unida a Valencia por la línea de ferrocarril de Cercanías que llega hasta Gandía (C-1), y por una línea de autobuses con la estación de ferrocarril de Gandía. En verano, existe una línea de autobuses que une el núcleo urbano de Xeraco con su playa y una línea de autobuses de la Playa de Xeraco con Madrid.

1.2. Entorno urbano

1.2.1. Origen y consolidación urbana

Los restos más antiguos en la zona son los de la "Cova del Vell", que pertenecen al paleolítico inferior, y el poblado de "La Barcella", de la Edad del Bronce.

Entre los siglos XII y XIII, se producen algunos hechos importantes, entre los que destaca el otorgamiento de estas tierras, por parte del señor del castillo de Bairen a AVECENDRELL, que las transformó en una alquería con la denominación de Xeraco y que aparece, en el año 1248, en el Llibre del Repartiment como transmisión a Arnau de Bosquet.

En el año 1388, se anexionan al convento de Santa María de la Valldigna y se amojonan para separarlas de las tierras del Duque de Gandía, siendo tierras cultivadas por moriscos, que constituyen mano de obra barata y sometida, para el cultivo de las tierras que habitan de forma marginada, el arrabal o morería. Estos serán expulsados en 1606, ocasionando un grave quebranto para la economía del siglo XVII, la cual se basaba de manera sustancial en la agricultura.

A finales del siglo XVI, el Arzobispo de Valencia Juan de Ribera obliga el derribo de la mezquita, que ya funcionaba como iglesia, y construye un templo cristiano bajo la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación.

Desde un punto de vista económico y territorial, es importante el proceso de continuada desecación de la marjal.

Será en el siglo XIX cuando se irá configurando un sistema de producción y comercialización de los productos agrícolas, lo que se acompaña de obras de infraestructura muy importantes para la zona, como la construcción del ferrocarril de Carcaixent a Denia, la carretera Silla-Alicante, la estación del ferrocarril de Xeraco, el muelle de mercancías y el lavadero. Además de la construcción de la Cisterna, como consecuencia de la epidemia de Cólera de 1883.

La Guerra Civil y la represión subsiguiente, supuso un gran trauma para Xeraco, que comenzó a remontar en la década de los 50 con la recuperación de la producción agrícola, la implantación de nuevas tierras de regadío, la expansión del cultivo de hortalizas y especialmente de la naranja. Todo ello da lugar a un periodo muy positivo de expansión urbana y demográfica, con la urbanización de la zona norte y la apertura de la calle San Isidre. En 1955, el Ayuntamiento construye las "Escoles Velles".

En los años 60, comienza la emigración de mano de obra a Francia y a otros países de Europa, lo que supone una fuerte entrada de divisas.

En los 70, comienza la expansión turística de la playa de Xeraco con la construcción de algunos chalets y bloques de apartamentos, además de la apertura de tres campings. Se construyen las Escoles Noves, la A-7 y su área de servicio, lo que supone una pérdida importante de tierras de cultivo de gran productividad. También, aparecen cooperativas agrícolas para impulsar la comercialización de los productos agrícolas.

En los 80, con la consolidación de la democracia, se afirman calles, se perfora un pozo para el abastecimiento urbano y del núcleo de playa, se remodela la plaza de Les Germanies, se urbaniza el Paseo y la Plaza de la Generalitat, se construye el puente de acceso al núcleo de playa sobre el río Vaca, se ordena urbanísticamente el núcleo de playa y los crecimientos norte y sur del núcleo urbano, se construye la planta depuradora, el polideportivo, la casa de cultura, el nuevo Ayuntamiento y se produce la demolición de la "Torre Mora". Se urbaniza y dota de alcantarillado el núcleo de playa, se construye el Instituto de Educación Secundaria y se desarrolla el polígono industrial con el innecesario derribo de la "Casa Galiana" y de su magnífico jardín, ambos de principio de siglo XX.

Al final del siglo XX se produce el desarrollo del sector construcción y los servicios turísticos, que sustituyen a la agricultura como motor económico del área. En 2008, la crisis financiera y del sector inmobiliario, supone la aparición de un nuevo escenario socio-económico y ambiental.

El abandono de las tierras de cultivo nos conduce a concebir, hoy en día, nuevos proyectos basados en la sostenibilidad territorial, mientras que la respuesta a la crisis de la actividad turística unidireccional, de sol y playa, nos impele, de forma necesaria, a su diversificación.

Por todo ello, se hace necesaria la aplicación de conocimiento y la puesta en valor de todas las líneas de acción que componen el territorio y las áreas urbanas de Xeraco, para lo que será necesario impulsar iniciativas como la del Observatorio de la Marjal, la recuperación, potenciación y mantenimiento de las sendas de montaña, el banco de tierras, la regeneración urbana y la rehabilitación edificatoria.

1.2.2.Morfología urbana calles-manzanas

- **Núcleo urbano de Xeraco**

Sus calles configuran un tejido que tiende a la ortogonalidad, dispuesto en sentido norte-sur y este-oeste, formando un rectángulo cuyos lados mayores miden 1.000m, en sentido norte-sur y 450m en sentido este-oeste. Su superficie aproximada es, por tanto de 45 Ha., y la densidad habitacional de 127 hab/Ha, lo cual sitúa a Xeraco, en situación similar a otras ciudades de tamaño medio de la Comunitat Valenciana.

El tejido se compone de ocho calles longitudinales en sentido norte-sur, que de oeste a este son: La Av. de Valencia, de 30 m de anchura, que contiene

la carretera nacional N-332. La calle Consell, de 16 m de anchura, que contiene la línea férrea de cercanías Valencia-Gandía. La Av. Comunitat Valenciana, de 12m de anchura. La calle Xeresa, de 6m de anchura, única con traza diagonal.

La calle Mar/Mártires/Gandía, de 6m de anchura, que delimita el casco histórico tradicional. La calle Senia Ferrer/Sant Roc, de 7m de anchura, interna del casco histórico tradicional. La Ronda de Bruguidores, de 20m de anchura, que limita el núcleo urbano por el este. Finalmente, la calle dels Marjals, de 16m de anchura, exterior al núcleo urbano por el este.

Imagen urbana de la Av. Comunitat Valenciana



Fuente: Elaboración propia en base a imagen de Street View (Google Earth)

De norte a sur, las calles transversales este-oeste del núcleo urbano de Xeraco son:

- Calle Luis Vives, de 20m de anchura, bulevar con mediana que separa la zona escolar de la zona de crecimiento residencial norte.
- Calle San Isidro, de 15m de anchura, articuladora del crecimiento residencial del norte del núcleo urbano.
- Calle Cervantes/Héroes, de 10m de anchura, que delimita el casco histórico tradicional por el norte.
- Calle Carles Salvador, de 7m de anchura, que delimita el casco histórico tradicional por el sur.
- Calle Corts Valencianes, de 25m de anchura, que separa por el sur el núcleo urbano residencial del polígono industrial.
- Calle La Morera, de 16m de anchura, articuladora interna del polígono industrial.
- Calle Partida de la Cruz, de 16m de anchura, que delimita el polígono industrial por el sur.

Imagen urbana de la calle Cervantes



Fuente: Elaboración propia en base a imagen de Street View (Google Earth)

El tejido es más regular al norte del núcleo urbano, donde las manzanas que contienen la edificación más reciente tienen formas cuadradas o rectangulares, con ligeros achaflanamientos de las esquinas.

En la zona central del núcleo urbano, el casco histórico tradicional ocupa una posición ligeramente escorada hacia el este, entre las plazas de Les Germanies. En estas plazas se encuentra la fachada principal de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación, además del Ayuntamiento. En las proximidades, en la calle Encarnación, se encuentra ubicada la Casa de la Cultura, la cual incluye la Biblioteca Pública.

El tejido del casco histórico tradicional está formado por calles rectas de traza no ortogonal y ancho variable, entre 6 y 10 metros, que contiene manzanas predominantemente rectangulares, cuyos lados menores miden entre 30 y 40 metros. Los lados mayores, más variables en longitud, se aproximan en algunos casos a 200m.

Las características morfológicas del casco histórico tradicional se extienden a la zona sur del núcleo urbano, perdiendo algo de homogeneidad, aunque manteniendo volúmenes y alturas de edificación moderadas.

- **Núcleo urbano de playa**

El núcleo urbano lineal de la playa se encuentra a 2,2 km, con acceso por carretera a su parte central desde la zona norte del núcleo urbano de Xeraco y por la carretera litoral CV-605. Se trata de un conjunto urbanizado de 60,7 Ha. dispuesto linealmente sobre la Playa de Xeraco, en una extensión de 4 km, entre las dos salidas al mar del río Vaca. La anchura de la línea urbanizada es de 175 m al norte y al sur, formada por doble fila de manzanas, mientras que en la parte central, la anchura es mayor (380 m.) y está formada por la alineación de cinco manzanas.

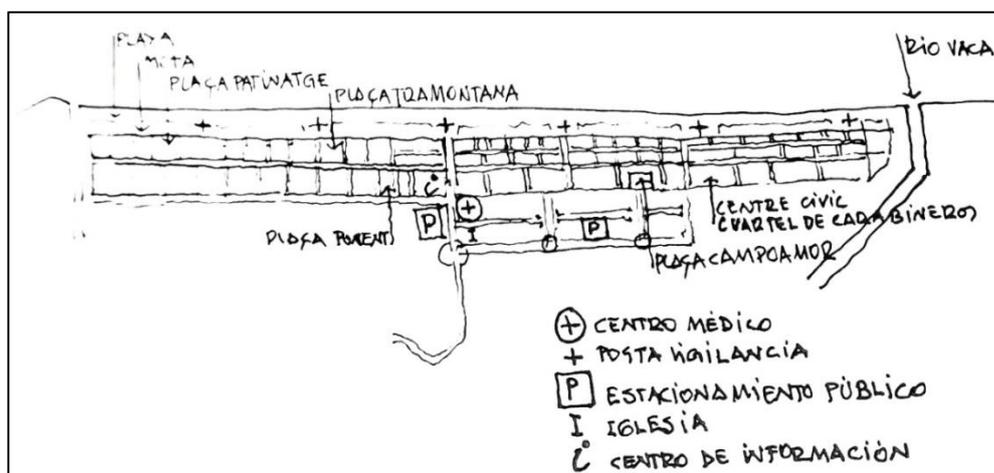
En la zona norte, desde el canal del río Vaca hasta el vial de acceso por la calle Migjorn, la ordenación consiste en doble fila de manzanas de 175 m. de anchura y un desarrollo longitudinal de 1.230 m., y contiene un camping, un estacionamiento público de vehículos y tres plazas; al norte del "patinatge", en el centro la plaza "tramontana" y al sur la plaza "ponent".

Las calles longitudinales son Luis Santángel, de 8 m. de anchura, que limita con la zona agrícola. Avenida de La Mota, de 25 m. de anchura, con función distribuidora y manzanas a ambos lados. Los accesos a la playa son peatonales y entre la playa y la primera línea de manzanas existe una franja poblada de vegetación autóctona, formando "mota", con lo que la anchura de playa (40m.) y mota (40m.) es de 80 metros. Las manzanas de primera línea de playa son de forma cuadrada.

En la zona central del núcleo urbano de playa, desde el vial de acceso en el que está ubicado el centro médico, la oficina de información y el estacionamiento público de vehículos, de norte a sur, se suceden calles desde "migjorn", hasta plaça Llevant y calle Font de l'Ull, mientras que, de oeste a este, se suceden longitudinalmente a la línea de playa, las calles Arnau Bosquets, en el límite de la zona agrícola, Avenida Quarter, Avda. de la Mota y otra calle longitudinal, que afecta solamente al sur de la zona central del núcleo de playa y que está formada por doble alineación de manzanas más pequeñas, articuladas de norte a sur por la calle Peixqueters.

Al conjunto de esta zona central, se adiciona por el oeste una ordenación de grandes manzanas que se estructuran a través de un jardín longitudinal central.

Imagen urbana de la calle Cervantes



Fuente: Elaboración propia en base a imagen de Street View (Google Earth)

La zona sur del núcleo urbano de playa vuelve a la franja de 175m. de anchura (como en la zona norte) y contiene el Centre Cívic (antiguo cuartel de carabineros restaurado) entre jardines de nueva planta y la Plaza de

Campoamor. Se configura así una triple línea de manzanas, por la aparición de la Calle Sanchis Guarner.

- **Tipología edificatoria**

En la zona norte del núcleo urbano de Xeraco, las manzanas contienen parcelas de forma rectangular, con superficies que oscilan por lo regular desde los 150 m² a los 500 m² y longitudes de fachada entre 10 y 30 m., profundidades de 30m. y edificación predominante plurifamiliar en medianería, mezclada con edificación unifamiliar en hilera, que suele presentarse en las manzanas rectangulares con una profundidad menor que se adaptan mejor a esta tipología edificatoria.

El número de plantas de los edificios varía mucho, desde dos hasta nueve, y ello da como resultado la aparición de muros medianeros vistos que degradan el paisaje urbano en esta zona norte del núcleo urbano de Xeraco.

Imagen urbana de la diversidad tipológica en una misma calle.

Calle Carles Salvador



Fuente: Elaboración propia en base a imagen de Street View (Google Earth)

En la zona central del núcleo urbano de Xeraco, las manzanas contienen parcelas de anchura variable y profundidades que varían entre los 15 y los 20m. La tipología edificatoria predominante es la unifamiliar entremedianeras, con un número de plantas entre dos y tres. Las adaptaciones de este tipo residencial a las condiciones de habitabilidad familiar contemporánea, con menor superficie habitable por vivienda, han dado lugar a la separación de viviendas por plantas, dando lugar, normalmente, a un apartamento por cada planta.

Estas adaptaciones del tipo unifamiliar tradicional, se producen sin gran quebranto del paisaje urbano en los lugares centrales del núcleo de Xeraco, si bien, de manera puntual se han producido demoliciones de edificios de

esta tipología tradicional, que han sido sustituidos por tipos plurifamiliares de cuatro y cinco plantas que impactan negativamente en el paisaje del núcleo urbano; operaciones que deberían ser evitadas en el futuro, ya que supone la pérdida de valores morfológicos y funcionales en Xeraco, muy particularmente en su casco histórico tradicional.

En la zona norte del núcleo urbano de la playa, el tipo edificatorio es el de vivienda unifamiliar en hilera, en las manzanas de la primera línea de playa y bloques laminares de tres plantas en posición transversal a la línea de costa, con una promoción inmobiliaria por manzana. La segunda alineación de manzanas tiene dimensiones 100x100m., y el tipo edificatorio está formado por bloques laminares y torres de hasta 11 plantas de altura, desarrollados de igual forma, por una promoción inmobiliaria cada manzana.

Las manzanas de la parte interior del centro en el núcleo de playa, que son las que aumenta la anchura de la línea urbanizada, se estructuran a través de un jardín longitudinal central, cuya tipología edificatoria la forman dos dobles bloques laminares de cuatro o cinco plantas, en los que la promoción inmobiliaria ha aumentado ostensiblemente el tamaño de sus unidades hasta un conjunto de 9,75 Ha.

La parte sur del núcleo de playa, contiene bloques laminares y torres hasta nueve plantas de altura, resueltas con unidades de promoción inmobiliaria medianas y pequeñas que normalmente ocupan una de las manzanas.

- **Edificios significativos**

El Plan General de Ordenación Urbana de Xeraco, en sus documentos de paisaje, estructura una serie de itinerarios jalonados por elementos del espacio público vertebradores, los cuales son: Caseta de Sirera, Hort Mandarí, Motor del Hort Mandarí, Senia Ferrer, Núcleo Histórico Tradicional, La Cisterna, Ermita del Santísimo Cristo de la Agonía, Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación, Colegio de las Monjas, Escola Vella, Casa de Les Hilariots, Casa de La Roqueta, BIC Torre de Guaita, Quarter dels Carabiners y Caseta de D. Carlos.

Imágenes de tres de los edificios más representativos de Xeraco. Torre de Guaita (izq.) Ermita Santísimo Cristo de la Agonía (centro), La Cisterna (izq.)



Fuente: www.xeraco.eu

Estos enclaves se consideran vertebradores de recorridos paisajísticos: Autopista A-7, N-332, CV-605, sendero PR.CV183, camino de la Rondonera, camino del Bancal, camino del Cementeri, camino de Tavernes, camino dels Fondos, camino dels Marjals dels Xops, camino de la Mar, camino de la Mota, camino de la Ratlla, camino del Mig, camino junto a la autopista.

Igualmente, el PGOU de Xeraco señala enclaves naturales como la Font de l'Ull, Font de l'Escudella, Font del Xopet, Font del Bancal y Font de l'Olivera, completadas por los elementos que forman parte del dominio público hidráulico: río Vaca, barranco de Serra, barranco de les Fonts, acequia de la Ratlla y acequia Travesera.

El catálogo del PGOU de Xeraco se completa con los espacios naturales protegidos y sus áreas de influencia: Marjal de La Safor, desembocadura del río Vaca, Sierras del Mondúver y de la Marxuquera, Mondúver-Marjal de la Safor y el área de recuperación del samaruc.

1.3. Infraestructuras y equipamientos

1.3.1. Estructura verde en suelo urbano

El PGOU de Xeraco propone un crecimiento moderado del núcleo urbano por el este, ya que el polígono industrial impide el crecimiento por el sur y por el norte, también lo obstaculiza el cementerio y la zona industrial, mientras que las infraestructuras viarias (N-332 y A-7) y ferroviarias (FFCC Valencia Gandía) lo impiden por el oeste.

En este contexto, y ante la imposibilidad de aumentar los espacios libres en el interior de un núcleo urbano colmatado por la edificación, es acertada la propuesta de un espacio libre, público, lineal, que acompaña a las nuevas áreas urbanas a modo de colchón verde de límite y borde que, además de cubrir las necesidades de espacios de ocio y disfrute de los habitantes de las nuevas áreas urbanas, sirva de contrapeso a la práctica ausencia de parques en el núcleo urbano. Otro tanto podría argumentarse, en favor de la franja verde prevista alrededor del cementerio.

En el caso del núcleo de la playa, la propuesta del PGOU, consiste en la continuación, a lo largo de toda la línea urbana de la franja verde, con el fin de que puedan disfrutar de este parque lineal la totalidad de los habitantes y usuarios de la Playa de Xeraco.

A partir de esta primera consideración sobre las propuestas del Plan General de Ordenación Urbana de Xeraco, en relación con los espacios libres urbanos, debería considerarse la incorporación de corredores verdes urbanos transversales en los dos núcleos que aglutinan todo el espacio urbano de Xeraco.

1.3.2. Transporte y accesos. Movilidad

- **Transporte rodado por carretera**

Xeraco mantiene una buena conexión interurbana norte-sur, por la Autopista A-7 y la carretera nacional N-332. Esta última produce en el núcleo urbano una elevada contaminación por CO₂ y por ruido, lo que hace necesario que se realice cuanto antes el desvío previsto de esta carretera.

Hay que resaltar que el desarrollo de las infraestructuras viarias, carreteras, autovías y autopistas en las comarcas centrales de la Comunitat Valenciana entre las que se encuentra La Safor, se ha reforzado en las últimas décadas, en el sentido norte-sur, gracias a la construcción de la E-15 como autopista litoral, que rebaja en parte la presión del tránsito vehicular y de camiones, y por la carretera nacional N-332, aunque por esta continúa existiendo una circulación intensa entre localidades próximas.

También se ha mejorado el eje interior norte-sur por la N-340 (Xàtiva-Ontinyent-Albaida-Alcoi-Alacant) con la transformación de la carretera nacional N-340 en la autovía A-7. Estas mejoras han beneficiado las conexiones por carretera en el eje interior, vertebrado por la N-340 (Xàtiva-Ontinyent-Albaida-Alcoi-Alacant) y el eje litoral de la N-332 (Gandía-Denia-Benidorm-Alacant), pero entre las comarcas centrales litorales (Safor, Marina Alta y Marina Baixa) y las comarcas centrales interiores (Canal de Navarrés, Costera, LA Vall d'Albaida, Comtat y Alcoià), las carreteras son estrechas y de trazados sinuosos.

- **Autobús público**

Existe una línea de autobuses que conecta Xeraco con la estación de ferrocarril de Gandía. En verano, una línea de autobuses une el núcleo urbano de Xeraco con su núcleo de playa, y una línea de autobuses une la Playa de Xeraco con la ciudad de Madrid.

- **Transporte ferroviario**

Xeraco está unida a Valencia por una línea de ferrocarril de cercanías de Renfe que llega hasta Gandía, aunque al igual que en el transporte por carretera, a pesar del enorme peso poblacional, económico y turístico del litoral de la Comunitat Valenciana, entre Valencia y Alicante, no existe ferrocarril de larga distancia integrado en la red ferroviaria española y europea.

- **Carril bici**

En Xeraco, se han ejecutado dos tramos de carril bici, uno de ellos en el polígono industrial de la zona sur del núcleo urbano y el otro en la calle Arnau Bosquets, límite con la zona agrícola del núcleo de playa. Ambos tramos de carril bici necesitan iluminación y arbolado para completar su urbanización de forma adecuada.

Las características de sus dos núcleos urbanos, de sus zonas de marjal, de cultivos y de montaña, dotan al municipio de Xeraco de condiciones

excelentes para potenciar la bicicleta como medio de transporte urbano y territorial, potenciador del turismo cultural y deportivo.

Desde Xeraco a la Font del Xopet, ruta de montaña que atraviesa parajes de gran interés paisajístico, por el Barranco de Ruta, La Font de L'Ull, la Rondonera y la Barcella, la distancia total del recorrido es de 3,9 km, por lo que ya existe un circuito muy utilizado por los amantes de la bicicleta de montaña.

La distancia máxima de norte a sur en el núcleo urbano de Xeraco es de 1,2 km, y en el núcleo de la playa es de 2,4 km. La distancia entre los dos núcleos es de 2,1 km y en la Marjal, las distancias máximas giran en torno a 2,1 km, todos ellos en recorridos horizontales.

Por ello, es necesario mejorar las condiciones de recorridos ya existentes, como el de montaña, así como implementar una nueva red carriles bici inter-núcleos, marjal y áreas de cultivo.

1.3.3. Equipamientos

En el núcleo urbano de Xeraco, los equipamientos se distribuyen por zonas de la siguiente forma: al norte, de forma aislada se encuentra el cementerio municipal que debe ser convenientemente encintado por un área de suelo no urbanizable ajardinado, que permita su posible ampliación y su separación de cualquier área urbanizada. Completan los equipamientos de esta área las escuelas de educación infantil y primaria, el Centro de Formación Profesional, el Instituto de Enseñanza Secundaria y Bachillerato y el Polideportivo municipal.

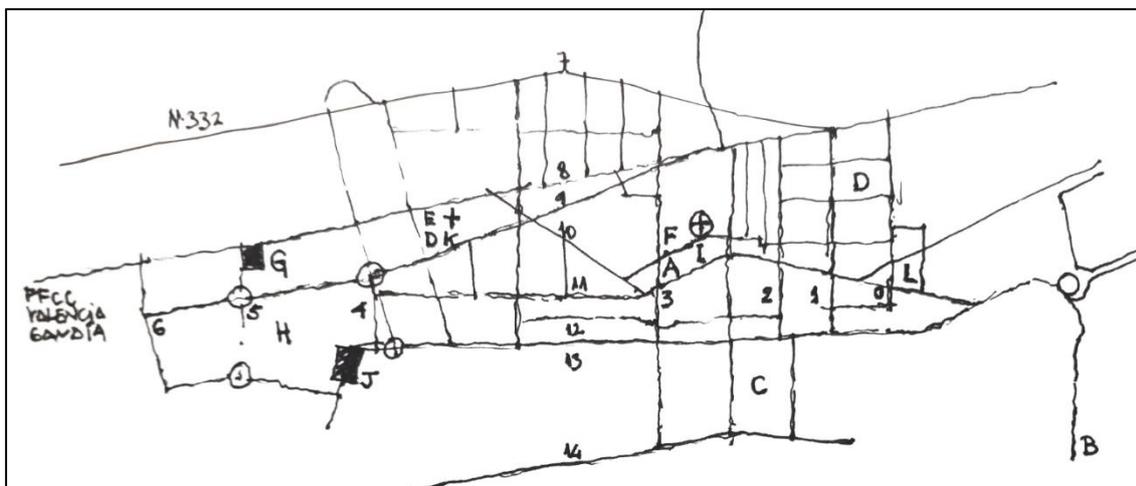
En el centro del núcleo urbano de Xeraco, ligeramente escorado al este, se encuentran algunos de los equipamientos más simbólicos para la población y otros de carácter más funcional. Se trata de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación, el Ayuntamiento y la Casa de la Cultura.

Al sur del núcleo urbano de Xeraco, las escuelas, el centro social, el centro de asociaciones y el consultorio médico. También al sur, ya en el ámbito del polígono industrial, está situado el bio-parque y la estación del ferrocarril.

En el núcleo de la playa, en la zona de acceso por carretera se sitúan los equipamientos como el centro médico, Iglesia y el centro de información. En la zona sur, el centro cívico del cuartel de carabineros.

Las previsiones de población y actividad de Xeraco hacen necesaria la construcción de otro colegio y un centro para atención de la tercera edad, así como la construcción de un tercer parque en el núcleo urbano de Xeraco que complete los dos que existen en la actualidad.

Esquema urbano de calles y equipamientos más relevantes de Xeraco



Leyenda: **calles y avenidas transversales** 0 Lluís Vives / 1 San Isidro / 2 Cervantes; Héroes / 3 Carles Salvador / 4 Cortes Valencianas / 5 La morera / 6 Partida de la Cruz

calles y avenidas longitudinales 7 avenida de Valencia / 8 Consell / 9 Comunitat Valenciana / 10 Xeresa / 11 Mar; Màrtires; Gandía / 12 Senia Ferrer; SantRoc / 13 Ronda de Bruguières / 14 dels Marjals **Equipamientos** + centro médico / +O Farmacia / A Ayuntamiento / B acceso playa / C polideportivo / D zona escolar / E centro social / F iglesia / G estación / H polígono industrial / I casa cultura / J ecoparque / K centro de asociaciones / L cementerio

1.3.4. Zonas Industriales

Al sur del núcleo urbano se encuentra el polígono industrial, en el que predominan almacenes y talleres relacionados con la construcción, la automoción y la regulación, transporte y distribución de productos agrícolas, tiene una superficie de 17,5 Ha. y parcelas que van desde 2.000 m² a los 7.000 m².

El polígono presenta un aspecto seco y duro. Sus calles han sido concebidas únicamente para su función como vías de tránsito, aparcamiento y acceso para automóviles y camiones. La edificación, de grandes superficies de cubiertas y fachadas metálicas, crea el efecto isla de calor, con nula eficiencia energética y de confort para la utilización de los espacios públicos, por lo que debería procederse a la reurbanización de sus calles, adaptándolas para un uso peatonal y de bicicletas, con plantaciones arbóreas que mejoren su ambientación y su paisaje.

Al norte, aislado del núcleo urbano, se encuentra el cementerio y en la carretera de la playa, un área industrial que ocupan dos empresas de almacenaje y distribución de productos agrícolas, con una superficie aproximada de 5,2 Ha.

1.3.5. El comercio

Actualmente, la actividad comercial en el núcleo de Xeraco se limita al abastecimiento diario y de proximidad, siendo ello lógico por la cercanía y fácil acceso a centros urbanos de mayor tamaño y diversidad como Gandía y Valencia. Los sectores comerciales actualmente en servicio, son los de

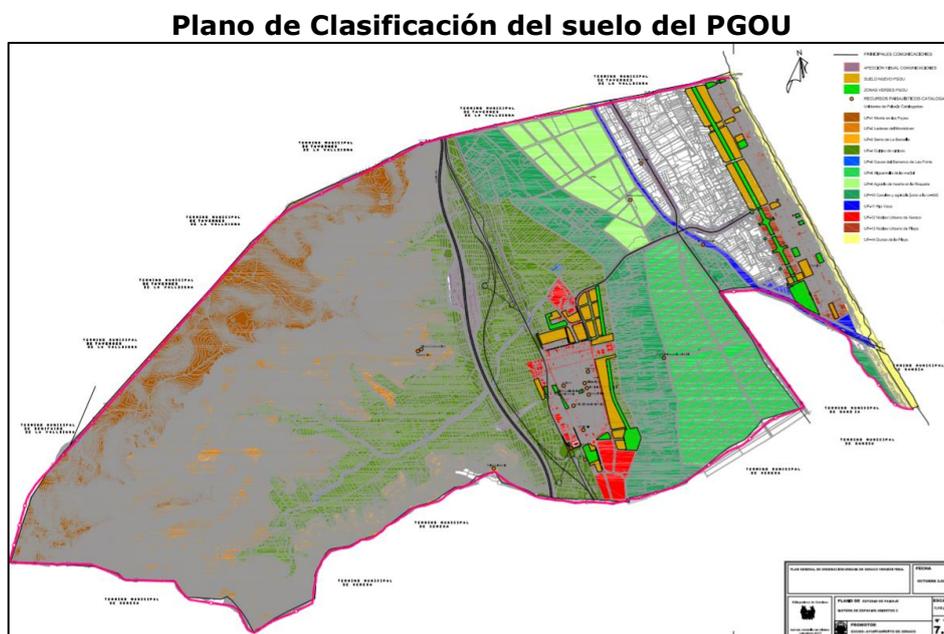
alimentación, gestión administrativa, material de oficina, ferretería, bancarios y restauración. Este último está presente de manera especial en el núcleo de la playa.

El previsible aumento de la población, que según el análisis del PGOU de Xeraco, sitúa la población futura en 12.850 habitantes, distribuidos en 8.529 habitantes de residencia permanente y 4.030 habitantes de segunda residencia, ha conducido a la previsión de 1,41 Ha. de nuevo suelo comercial, situado al oeste del núcleo, donde se puede contar con la mejor accesibilidad por carretera y ferrocarril.

1.4. Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y Vivienda

El análisis del PGOU de Xeraco, elaborado con bases analíticas adecuadas y previsiones equilibradas en infraestructuras, dotaciones y nuevo suelo urbanizable para vivienda, incorpora un extenso y bien documentado apartado de sostenibilidad y de paisaje, por lo que, en cuanto el Ayuntamiento de Gandía acepte en sede judicial la justificada delimitación de suelo entre ambos municipios, debe servir como base de los programas de mejoras urbanas y territoriales del municipio.

El suelo urbano del núcleo de Xeraco tiene una superficie de 64,5 Ha, de las cuales 46,10 son residenciales y 18,40 industriales, mientras que el núcleo de la playa tiene 57,80 Ha., 45,78 residenciales y 12,02 de otros usos no residenciales.



El suelo de 3,24 Ha. anteriormente calificado como tolerancia industrial, pasa a ser residencial ya que no se prevé la necesidad de aumentar el suelo industrial actual.

El suelo y la edificación del casco histórico tradicional de 3,24 Ha., y está calificado como Bien de Relevancia Local (BRL), de protección arqueológica y se ha elaborado el catálogo de edificios protegidos con sus distintos grados de protección.

Sobre un suelo municipal de 1.996,71 Ha., el suelo urbano comprende el núcleo residencial de Xeraco con 46,1 Ha., el polígono industrial con 18,45 Ha. y el núcleo de playa con 59,78 Ha. Por tanto, el suelo urbano total comprende 124,34 Ha.

El suelo urbanizable comprende 24,59 Ha. residenciales en el núcleo de Xeraco, 26,07 Ha. residenciales en la playa, 2,92 Ha. industriales en el núcleo, 1,41 Ha. comerciales en el núcleo, si restamos las -6,98 Ha. de la red primaria, el total de suelo urbanizable del PGOU es de 62 Ha. El total de suelo no urbanizable con distintos grados de protección asciende a 1.810,37 Ha.

El suelo urbanizable con ordenación pormenorizada se divide en sectores: sector B, residencial de 13,67 Ha. con edificabilidad bruta de 0,60 m²/m²s. El sector D, industrial al sur del núcleo, con 1,24 Ha. El sector E, Industrial al norte del núcleo, con 1,68 Ha. El sector F, terciario al oeste del núcleo con 1,41 Ha.

El suelo urbanizable no pormenorizado es residencial y afecta a los dos núcleos con un total de 36,99 Ha.

La red primaria del suelo urbanizable se destina a completar la red de parques en los dos núcleos y alrededor del cementerio. Además, las previsiones en cuanto a nueva vivienda se fijan en el PGOU en un total de 3.514.

La reserva de suelo escolar es de 10.000 m² en sector B, 7.000+12.000 m² en sector C, 5.500 m² en el suelo urbano del núcleo de playa y 8.000 m² en sector A de suelo urbanizable de la playa.

La necesidad de vivienda social se ha estimado en 277 viviendas VPO, a desarrollar en los sectores, C1 y C2.

En lo que se refiere a los sistemas de depuración de aguas, la EDAR de Xeraco, con capacidad de depuración para un umbral de población de 25.000 habitantes, podrá absorber las previsiones de aguas residuales de futuro.

El apartado de paisaje del PGOU, deberá hacer que entre en consideración un sistema de red de sendas y nodos que refuerce los aspectos más relevantes del territorio municipal, en sus dos núcleos urbanos, y en el territorio de marjal, de cultivos y de montaña. Todo ello, no solamente por cuestiones culturales, turísticas y deportivas, sino también para prevenir incendios forestales, reparando los caminos forestales y haciendo accesible el monte a los bomberos de Xeraco.

Todo ello requerirá igualmente un Plan para convertir a Xeraco en Smart City, mediante la confección de aplicaciones eficaces en la transmisión de información y con capacidad para regular la iluminación de los espacios públicos, de los recorridos de paisaje, de la red de carril bici, la red de riego por goteo, la regulación de los depósitos de agua para el riego, etc.

Las tierras agrícolas de Xeraco, debido a una parcelación en minifundios que son imposibles de gestionar de manera eficaz, se están abandonando, lo que hace necesario que se ponga en funcionamiento el "Banc de Terres", iniciativa que no avanza por problemas fiscales y de gestión.

1.5. Accesibilidad y barreras arquitectónicas

1.5.1. Itinerarios accesibles

En relación con los espacios libres urbanos de Xeraco, debería considerarse la incorporación de corredores verdes urbanos transversales en los dos núcleos que aglutinan todo el espacio público.

La primera consideración es la deficiente urbanización del núcleo urbano para un uso ordenado y eficiente de sus espacios públicos. La urbanización de las calles de Xeraco, consistente de forma generalizada en la separación y protección de los peatones mediante rigolas y bordillos formando aceras separadas de las calzadas, conduce a un uso muy deficiente del espacio público por parte del peatón, ya que las calles de muy poca anchura, dan lugar a aceras estrechas que incumplen la mínima anchura accesible de 120 cm, e impiden el acceso y la inclusión a personas con movilidad reducida, con carritos de compra, cochecitos de bebés, etc.

Se propone un plan de peatonalización, que debería incluir la eliminación generalizada de bordillos y la reurbanización de algunas calles transversales con inclusión de arbolado, lo que debería acarrear la eliminación del aparcamiento indiscriminado en dichas calles.

Esta propuesta de corredores verdes transversales del núcleo de Xeraco debería aplicarse también a algunas de las calles transversales del núcleo de la playa, cuya ordenación aunque en distinta escala, es similar a la del núcleo central.

1.5.2. Estacionamiento

Los problemas de estacionamiento de vehículos se producen en el núcleo urbano de Xeraco y se hacen más graves en el interior del casco histórico tradicional, dada la configuración de su tejido con calles muy estrechas.

Como ya hemos reseñado con anterioridad, la deficiente urbanización de las calles con aceras y calzadas estrechas, producen también la circulación y el aparcamiento de vehículos indiscriminado, lo que supone inseguridad e

incomodidad para el tránsito peatonal, que se acentúa por el estacionamiento de vehículos de forma irregular y desordenada.

La reurbanización de calles, eliminando los bordillos, y la peatonalización de calles transversales, debe acompañarse de una reordenación del tránsito vehicular y de un Plan de movilidad vehicular y estacionamientos que permita el estacionamiento de vehículos de residentes (300 metros como distancia máxima a la vivienda) y de visitantes, mediante pequeñas áreas de estacionamiento. Todo ello con el fin de alcanzar mejores niveles de seguridad vial y de contaminación por emisiones de CO₂ y de ruido.

1.6. Análisis energético

1.6.1. Tipología edificatoria residencial y patrones de consumo

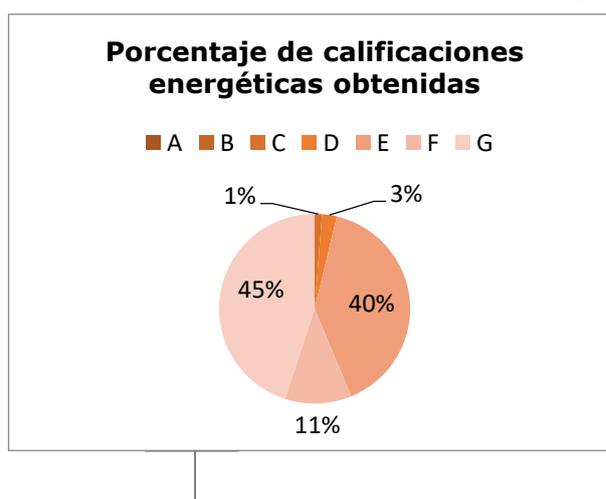
La tipología edificatoria más común en el municipio de Xeraco son las viviendas unifamiliares entre medianeras y las viviendas plurifamiliares. Desde el punto de vista del aislamiento energético, estas viviendas son más eficientes que las unifamiliares aisladas, puesto que las pérdidas se reducen por tener una compacidad más favorable frente a las pérdidas.

Los certificados energéticos evalúan el comportamiento técnico de un edificio o parte del mismo, teniendo en cuenta la envolvente térmica de la vivienda, la orientación y la radiación solar que recibe, el uso de energías renovables así como los sistemas de calefacción e iluminación. Por lo tanto, su estudio supone una herramienta muy útil para la estimación del estado de los aislamientos de las viviendas del municipio, así como de las pérdidas energéticas derivadas.

Por ello, han sido obtenidos datos de las certificaciones energéticas de Xeraco del apartado de Consulta Pública del Registro de Certificados de Eficiencia Energética de edificios terminados que pone a disposición del público el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE).

En total, 815 inmuebles disponen de certificación energética, de los cuales un 10% han sido muestreados para establecer por interpolación una muestra representativa. Por lo tanto, del total municipal el 40%, el 11,3% y el 45% como E, F y G, respectivamente. Por otro lado, la calificación A y B suponen un 0%, y la C y D tan sólo un 1,3% y 2,5%.

Estos resultados dejan patente una baja eficiencia energética en las viviendas del municipio debido a carencias en la eficiencia energética de los inmuebles de Xeraco.



| Porcentaje de calificaciones energéticas obtenidas | | |
|---|---------------|-------------------|
| Calificación energética | Número | Porcentaje |
| A | 0 | 0,0% |
| B | 0 | 0,0% |
| C | 1 | 1,3% |
| D | 2 | 2,5% |
| E | 32 | 40,0% |
| F | 9 | 11,3% |
| G | 36 | 45,0% |
| Total muestreado | 80 | 100,0% |
| Total municipio | 815 | |

Fuente: Institut Valencià de Competitivitat Empresarial (IVACE). Elaboración propia.

Como podemos observar, las calificaciones obtenidas más representativas son la G seguida de la E. Las calificaciones A y B representan el 0%. Este punto demuestra el claro potencial de mejora en las cualidades energéticas de los edificios. Las bajas calificaciones se deben a cuatro motivos fundamentalmente:

- Parque edificatorio envejecido.
- Envolventes térmicas con pérdidas energéticas excesivas.
- Sistemas de calentamiento del agua caliente sanitaria y la climatización de rendimientos bajos.
- Falta de empleo de energías renovables en el consumo de las viviendas y los edificios terciarios.

Cabe destacar que estas bajas calificaciones conllevan una oportunidad para la inversión en la mejora de eficiencia energética por medio de la actualización energética de los edificios con una correcta rehabilitación.

Para poder establecer el grado de riesgo de pobreza energética, analizamos los resultados de consumos de energía primaria no renovable y las emisiones de CO₂ asociados a una muestra representativa de las calificaciones energéticas obtenidas. En este caso, seleccionamos el 20% de los inmuebles certificados.

Para profundizar en el estudio de la eficiencia energética de los edificios del municipio, han sido extraídos los datos de consumos de energía primaria no renovable y las emisiones de CO₂ de una muestra representativa de diez viviendas con certificación energética.

En ellos, es posible observar los diferentes parámetros que son asociados a cada una de las calificaciones.

| Muestra de consumos de energía primaria no renovable y emisiones de CO₂ asociadas | | | | |
|---|---------------------------|---------------|--------------|------------------|
| Certificación | Número de registro | Kwh/m2 | KgCO2 | Tipología |
| F | N2012VW000362 | - | 10 | Unifamiliar |
| G | E2013VZ003442 | 182 | 47 | Individual |
| G | E2013VA013907 | 231 | 60 | Individual |
| E | E2013VM009425 | 133 | 34 | Individual |
| E | E2013VM014813 | 129 | 32 | Individual |
| G | E2014VU039348 | 259 | 66 | Individual |
| D | E2014VN019197 | 118 | 25 | Unifamiliar |
| G | E2014VM021644 | 211 | 54 | Individual |
| E | E2014VL009223 | 151 | 38 | Individual |
| E | E2014VL009223 | 151 | 38 | Individual |

Fuente: Institut Valencià de Competitivitat Empresarial (IVACE). Elaboración propia.

Además, para poder establecer una comparación con las certificaciones energéticas del municipio de Xeraco, han sido extraídos los datos sobre la media nacional de los edificios residenciales situados en el arco mediterráneo del estudio "Consumos del sector residencial en España Resumen de Información Básica" del IDAE.

El consumo medio de kWh/m²·año, supera ampliamente la media tanto de pisos como de viviendas unifamiliares (62,9 y 129,3 kWh/m²·año), siendo de 173,9 kWh/m²·año, lo que prueba el mal comportamiento energético de las viviendas del municipio. Además, cabe destacar que la práctica totalidad de los certificados estudiados corresponden a viviendas individuales, por lo tanto, el aislamiento energético medio debería ser ampliamente más eficiente que el de las unifamiliares.

Además, comparando la media de KgCO₂/m², vuelve a ocurrir lo mismo. El consumo es mayor que la media de las viviendas unifamiliares extraída del IDAE, siendo la media del arco Mediterráneo para viviendas de 25,3 KgCO₂/m²·año y la de Xeraco de 40,9 KgCO₂/m²·año. Una vez más, es de especial relevancia destacar que la mayor parte de la muestra es de viviendas individuales, lo que implica que esa diferencia entre la media del arco mediterráneo y la media de Xeraco es aún mayor.

No obstante, los datos estudiados corresponden a un porcentaje de las certificaciones y no todos los edificios de Xeraco que disponen de certificación, de tal manera que los resultados y las comparaciones establecidas sirven como comparación y dan una idea aproximada del estado del parque edificatorio, pero no se pueden tomar como concluyentes o absolutos.

Así pues, este estudio tiene validez suficiente para probar la baja eficiencia energética de los edificios residenciales del municipio y de ello se deduce la necesidad de optimizar las instalaciones del parque edificatorio de Xeraco.

Consumos y Emisiones de CO₂ Medios por hogares en España y datos extraídos de CEE Registrados en Xeraco

| | Consumo medio | | | |
|--|---------------|-------|------------------------------|--|
| | kWh | tep | kWh/m ² año(*) | KgCO ₂ /m ² año(**) |
| Unifamiliar | 15.514,42 | 1,334 | 129,3 | 25,3 |
| Piso | 7.547,87 | 0,649 | 62,9 | 12,3 |
| Clima mediterráneo media de hogares | 8.361,97 | 0,719 | 69,7 | 12,1 |
| Media hogares en Xeraco | 20.862,9 | 2,43 | 173,9 | 40,9 |

(*) en viviendas tipo de 80m² (ACS + CLIMATIZACIÓN 66,7% del Total) (**) coeficiente de paso de 0,1957 teniendo en cuenta un 41,7% electricidad, 21,6% Gas Natural, 18,1% biomasa un 18,6% a renovables obtenido

2. Eje demográfico y social

2.1. Características generales

2.1.1. Evolución demográfica

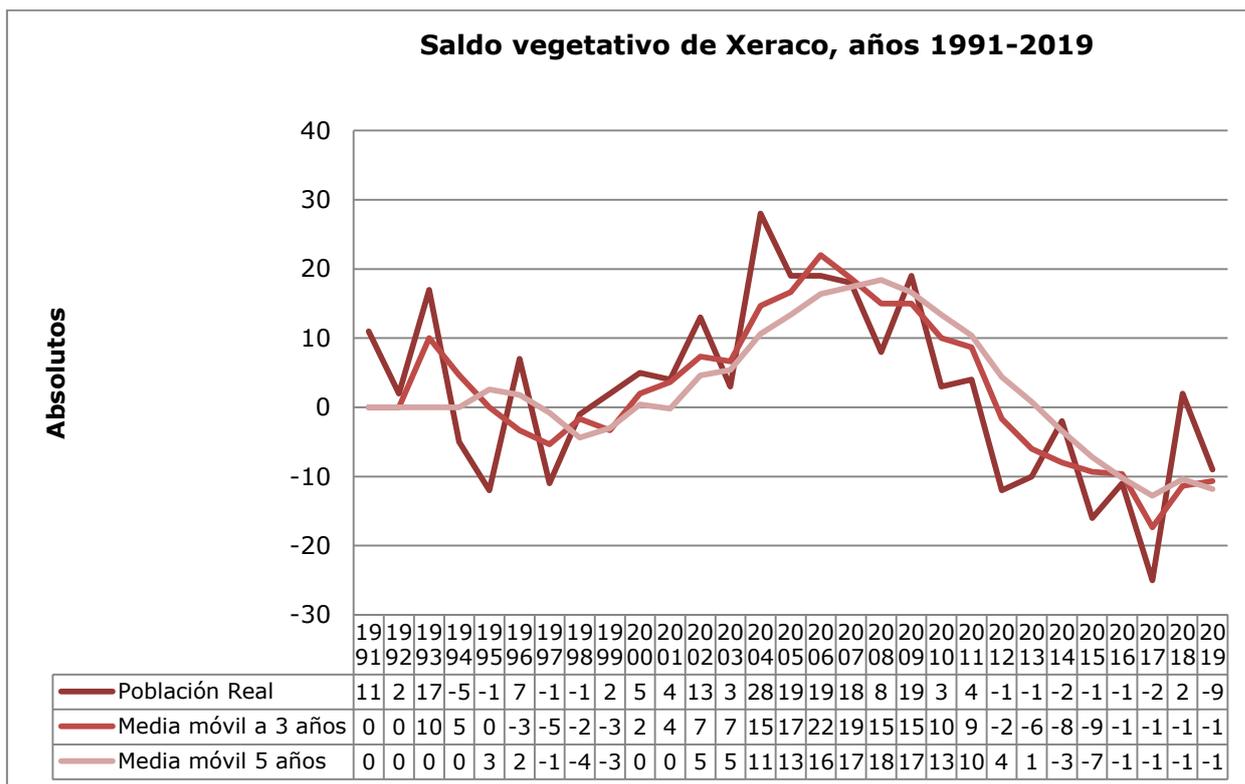
Xeraco es un municipio con 5.720 habitantes, perteneciente a la comarca de La Safor, de la provincia de Valencia, con una superficie de 20,22 km², lo que supone una densidad de población de 282,89 habitantes por kilómetro cuadrado (405,14 habitantes por kilómetro cuadrado en la comarca) y un peso relativo de la población municipal sobre la total comarcal del 3,28%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

La población de Xeraco ha pasado de 4.982 personas, en el año 2000, a 5.720 en el año 2020, lo que supone un crecimiento de un 13,8% en 20 años (el crecimiento de la comarca de La Safor es de 23,7%).

El saldo vegetativo (diferencia entre nacimiento y muertos) es negativo en la población prácticamente durante la última década. El periodo de máximo crecimiento vegetativo en Xeraco se produjo entre 2005 y 2009.

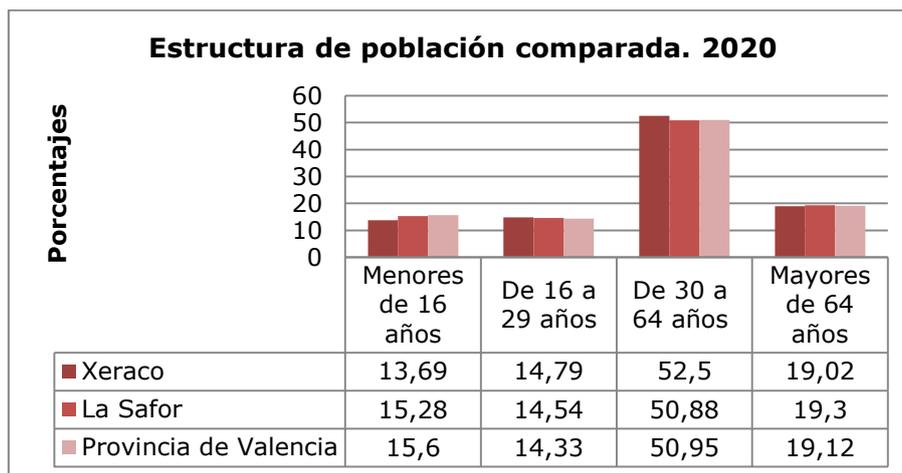


Fuente: INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Si aplicamos el cálculo de medias móviles (indicadores técnicos de tendencia, que se utilizan para analizar la evolución de un conjunto de datos suavizando las oscilaciones o fluctuaciones), al saldo vegetativo anual de Xeraco, observamos cómo hay fluctuaciones más allá de las previsiones matemáticas que apuntan a que la diferencia entre nacimientos y defunciones es muy sensible a factores externos.

2.1.2. Estructura de población según edad

En cuanto a la estructura de la población por edades, Xeraco presenta algunas diferencias, relativamente significativas, si analizamos su composición por grandes grupos.



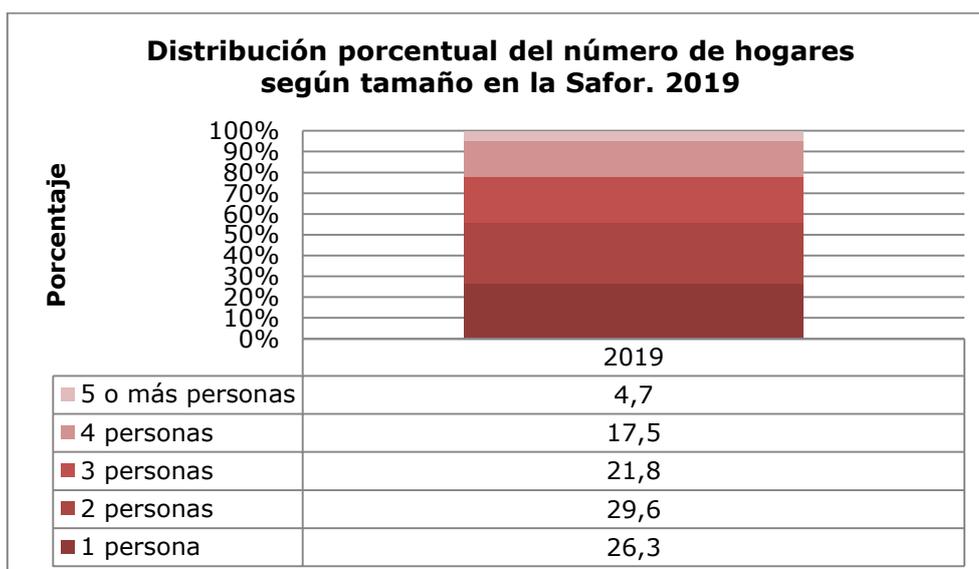
Fuente: INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Por ejemplo, comparativamente, el municipio tiene menos población joven, menor de 16 años, que las poblaciones de su entorno (13,7%), pero más población adulta, es decir, entre 30 y 64 años (52,5%).

Respecto a los otros grupos de edad, el porcentaje sobre el total de población de cada uno de ellos no difiere significativamente respecto al de la comarca o la provincia.

2.2. Núcleos familiares

En la comarca de La Safor (no hay datos desagregados a nivel local de este indicador), la mayoría de los hogares estaban formados, en 2019, por dos personas y, en segundo lugar, por una sola persona (ambas categorías suman más de la mitad de los hogares comarcales).



Fuente: INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Aun así, el tamaño medio por hogar era, en 2019, de 2,47 personas.

Como podemos ver en la tabla siguiente, la mayor parte de los hogares en La Safor son parejas con hijos en el hogar (33,9%) o parejas sin hijos en el hogar (20,9%).

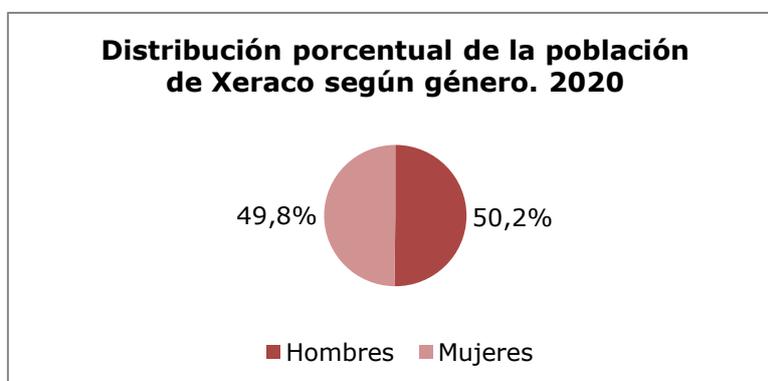
| Hogares de la comarca de La Safor según tipología. 2019 | | |
|--|------------------|-------------------|
| Tipología de Hogares | Absolutos | Porcentaje |
| Total | 67.925 | 100,0 |
| Unipersonal. Hombre de menos de 65 años | 6.568 | 9,7 |
| Unipersonal. Mujer de menos de 65 años | 3.855 | 5,7 |
| Unipersonal. Hombre de 65 o más años | 1.768 | 2,6 |
| Unipersonal. Mujer de 65 o más años | 5.695 | 8,4 |
| Monoparental. Padre con algún hijo menor de 25 | 894 | 1,3 |
| Monoparental. Madre con algún hijo menor de 25 | 2.817 | 4,1 |
| Parejas sin hijos en el hogar | 14.225 | 20,9 |
| Parejas con hijos en el hogar | 23.051 | 33,9 |
| Otros | 9.053 | 13,3 |

Fuente: INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

2.3. Análisis de la Diversidad

2.3.1. Diversidad de género

La distribución de la población de Xeraco según género es muy similar, un 50,2% los hombres y un 49,8% las mujeres, como vemos en el gráfico siguiente.



Fuente: INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Con relación al análisis según género, este se hará de forma transversal a lo largo del presente apartado demográfico, cuando en los datos resulte relevante este nivel de desagregación.

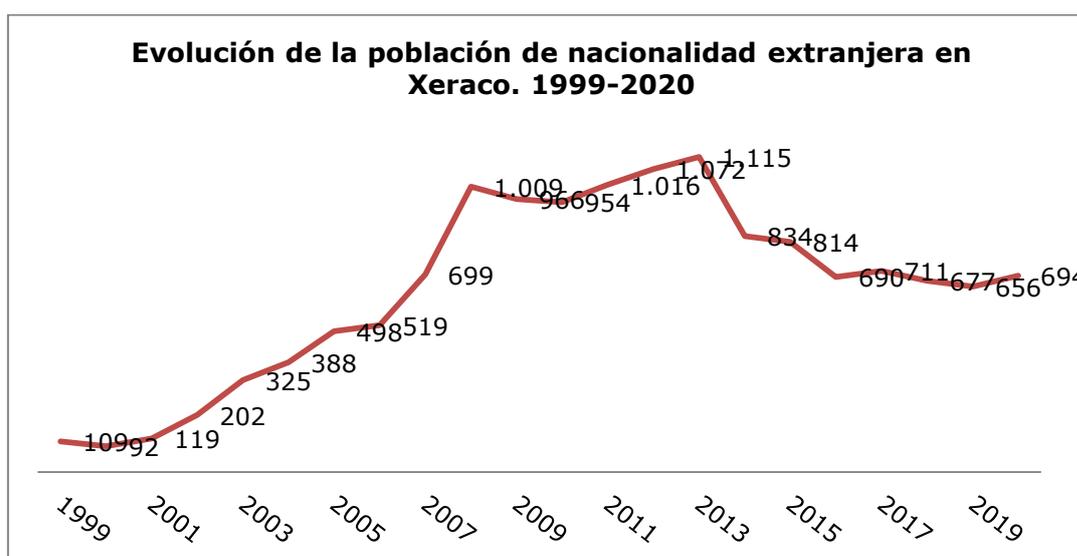
2.3.2. Diversidad cultural

Si atendemos al lugar de nacimiento de la población de Xeraco, observamos como el porcentaje de personas nacidas en el extranjero en el municipio (12,2%) es comparativamente menor que el que hay en la comarca de La Safor (16,9%) y la provincia de Valencia (14,9%).

| Distribución comparada de la población, según lugar de nacimiento, 2020 | | | | | | |
|---|-----------|-------|-----------|-------|--------------------|-------|
| Lugar de nacimiento | Xeraco | | La Safor | | Provincia Valencia | |
| | Absolutos | % | Absolutos | % | Absolutos | % |
| Nacidos en la Comunitat Valenciana | 4.512 | 78,88 | 122.449 | 70,32 | 3.349.756 | 66,24 |
| Extranjeros | 694 | 12,13 | 27.823 | 15,98 | 752.131 | 14,87 |

Fuente: INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
Elaboración propia.

En cuanto a la población según nacionalidad, la gráfica siguiente muestra como la evolución de la población con nacionalidad extranjera, está marcada por dos periodos diferentes. Efectivamente, hasta 2013, la población de Xeraco extranjera manifiesta un continuado y positivo crecimiento (ralentizado al inicio de la crisis de 2008) y desde 2013 hay un decrecimiento, prácticamente constante. Sin embargo, en el último año, se observa un cierto repunte.



Fuente: INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
Elaboración propia.

2.4. Tendencias demográficas

Desde el punto de vista demográfico, existen una serie de indicadores que nos permiten conocer la tendencia de la población a medio o largo plazo. Estos indicadores sirven no solo para conocer la situación actual de la población sino también para determinar la forma en que está cambiando su estructura, lo que nos facilita proyectar su evolución y prever de forma anticipada escenarios demográficos que pueden ser de utilidad a la hora de realizar cualquier planificación a medio y largo plazo.

A continuación, analizamos los principales indicadores demográficos de Xeraco, tomando como referencia los mismos indicadores a nivel provincial y comarcal.

| Indicadores demográficos de tendencia, 2010 y 2020 | | | | | | |
|---|-----------------------|-------|----------|-------|--------|------|
| Indicador | Provincia de Valencia | | La Safor | | Xeraco | |
| | 2010 | 2020 | 2010 | 2020 | 2010 | 2020 |
| Tasa de dependencia | 46,9 | 53,2 | 47,4 | 52,9 | 45,1 | 48,6 |
| Tasa de dependencia de la población menor de 16 años | 23,2 | 23,9 | 23,6 | 23,4 | 22,3 | 20,3 |
| Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años | 23,7 | 29,3 | 23,8 | 29,5 | 22,8 | 28,3 |
| Índice de envejecimiento | 102 | 122,5 | 101,2 | 126,3 | 102,1 | 139 |
| Índice de longevidad | 49,4 | 48,7 | 48,8 | 49,6 | 45,1 | 49,9 |
| Índice de maternidad | 21,5 | 18,3 | 21,2 | 17,9 | 18,1 | 16,5 |
| Índice de tendencia | 107,9 | 82,3 | 102,1 | 81,4 | 79,6 | 90,7 |
| Índice de renovación de la población activa | 121,5 | 77,6 | 132,4 | 75,9 | 125,6 | 72,7 |

Fuente: INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
Elaboración propia.

La tasa de dependencia es un índice de tendencia que permite conocer la proporción de población potencialmente inactiva (total de población de 0 a 16 años más la población de 65 y más años) respecto a la población potencialmente activa (total de población de 16 a 64 años).

En Xeraco, la tasa de dependencia, en 2020, era de 48,6%, ligeramente inferior a la comarcal y la provincial, aunque ha crecido tres puntos entre 2010 y 2020.

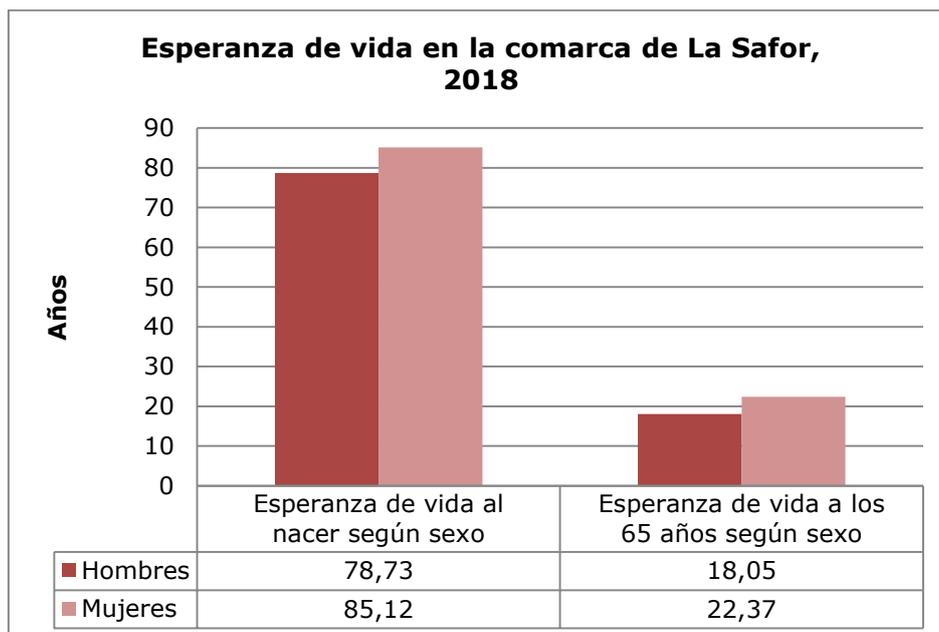
La tasa de dependencia se puede desagregar en dos componentes, según el grupo de población inactiva: la tasa de dependencia de la población menor de 16 años (en Xeraco, esta tasa era, en 2020, del 20,3%, dos puntos más baja que en 2010, e inferior en tres puntos porcentuales a la misma tasa comarcal y provincial) y la tasa de dependencia de la población mayor de 64 años (en 2020, esa tasa en Xeraco era de 28,3%, es decir, 3,5 puntos porcentuales más alta que en 2010).

El índice de envejecimiento es otro indicador de estructura demográfica. En este caso, este índice indica la proporción de la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años, permitiendo conocer la tendencia al envejecimiento de una población. En Xeraco, este indicador ha crecido 36,9 puntos entre 2010 (102,1) y 2020 (139), siendo más alto que en La Safor y en la provincia de Valencia.

Otro de los índices demográficos más relevantes es el índice de longevidad, con el que se establece el nivel de sobreenvjecimiento de una población al calcular la proporción de las personas mayores de 75 años sobre el colectivo de personas de 65 y más años. En Xeraco, como podemos comprobar, la longevidad ha crecido, entre 2010 y 2020, 4,8 puntos, si bien se encuentra al mismo nivel, prácticamente, que la comarca de La Safor y la provincia de Valencia.

Este indicador demográfico es fundamental para identificar las necesidades emergentes de este colectivo y planificar los programas, servicios y recursos que van a demandar en el futuro.

En este punto, es necesario tener en cuenta la esperanza de vida al nacer estimada en la comarca de La Safor, que en 2018 era de 85,12 años para las mujeres y de 78,73 años para los hombres. La esperanza de vida estimada a los 65 años en la comarca era en 2018 de 22,37 años para las mujeres y 18,05 años para los hombres.



Fuente: INE. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

El índice de maternidad es un indicador de estructura de población que mide el número de niños entre cero y cuatro años por cada mujer en edad de máxima fertilidad, es decir, entre 14 y 49 años, expresado en porcentaje.

El índice de maternidad indica la vitalidad demográfica de una población y, por lo tanto, cuanto mayor sea la proporción de niños por cada 100 mujeres en edad de fecundación, mayor será la capacidad de regeneración poblacional. En Xeraco, el valor de este índice, en 2020, era de 18,1 puntos, cuando en 2010, estaba en 17,9 puntos.

Por su parte, el índice de tendencia nos facilita la proporción de niños con edades entre cero y cuatro respecto a los niños con edades entre cinco y nueve años, y nos permite ver si la tendencia al crecimiento es positiva o negativa en términos de natalidad. Este índice nos muestra la tendencia al crecimiento de una población desde la perspectiva de la reposición de efectivos, es decir, de la población más joven.

Hay que tener en cuenta que el valor que proporciona este índice, en un año dado, está determinado por las tendencias de natalidad de los últimos diez años, comparadas en grupos quinquenales homogéneos, por lo que es muy sensible a las situaciones socioeconómicas de la población.

Dicho lo anterior, el índice de tendencia en Xeraco era, en 2020, de 90,7 puntos, 11,1 puntos más alto que el que tenía en 2010, y superior al de la comarca de la Safor y la provincia de Valencia

Por último, el índice de renovación de la población activa indica la cantidad de población que tiene entre 20 y 29 años, comparada con la cantidad de

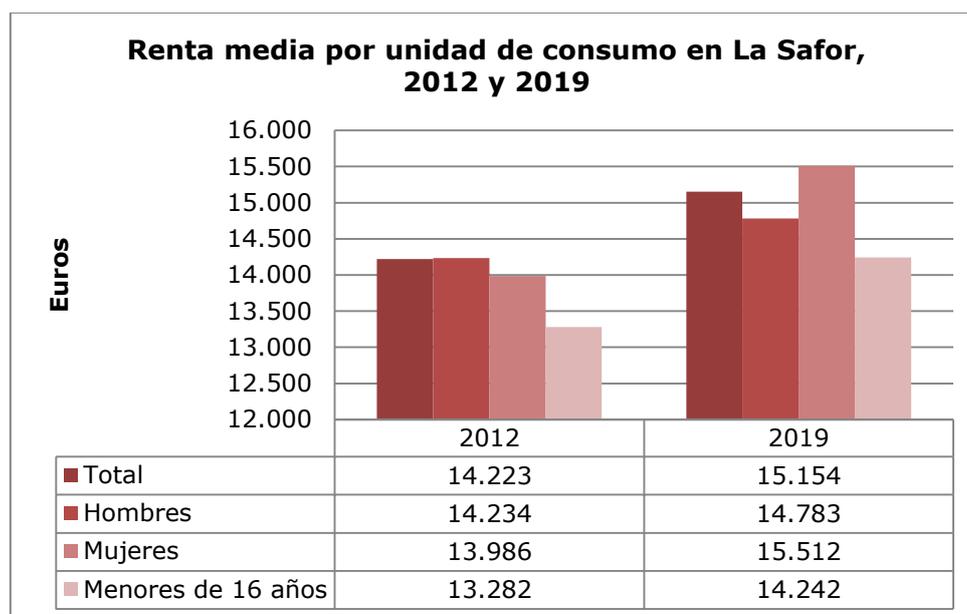
población que hay en las cohortes de edad entre 55 y 64 años. Este índice en Xeraco ha caído, entre 2010 y 2020, en 52,9 puntos, al pasar de 125,6 a 72,7 puntos.

2.5. Ámbito social

Dentro de este apartado analizaremos algunos de los indicadores disponibles de desarrollo social y de riesgo social.

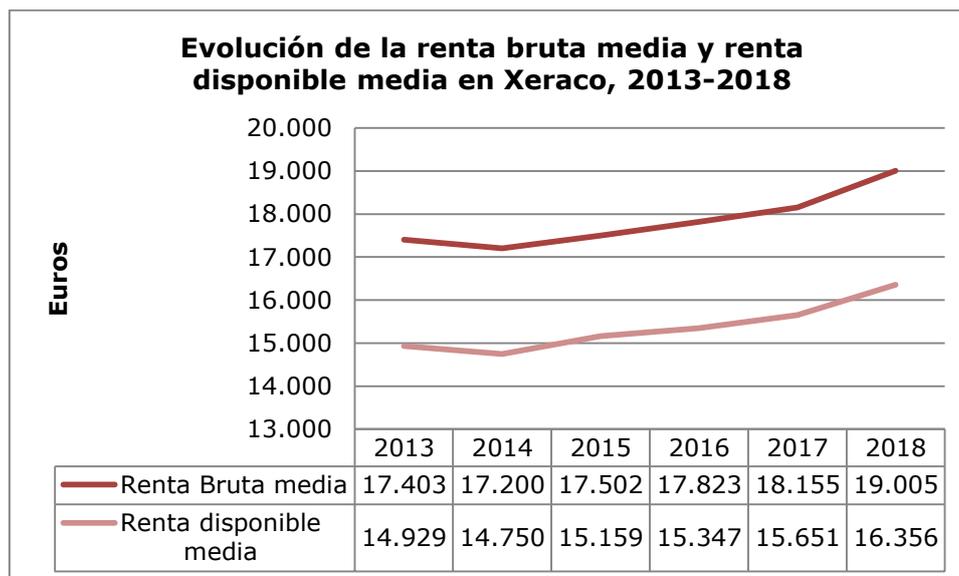
2.5.1. Indicadores sociales de pobreza

Entre 2012 y 2019, la renta media por unidad de consumo en La Safor ha pasado de 14.223 euros a 15.154 euros, para el conjunto de la población. Se aprecia como el incremento de la renta media por unidad de consumo aumenta de forma muy relevante especialmente entre las mujeres, que ha crecido en 1.526 euros de media. También entre los menores ha crecido la renta de forma importante.



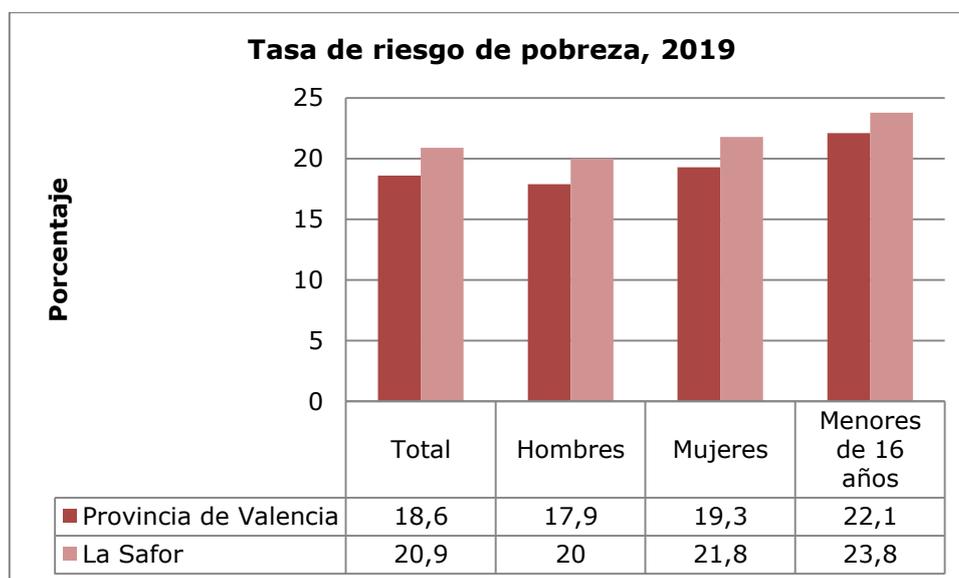
*Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos,
Comercio y Trabajo. Elaboración propia.*

La renta bruta media de los habitantes de Xeraco era de 19.005 euros en 2018, lo que supone respecto a 2013, año en el que dicha renta era de 17.403 euros, una diferencia de 1.602 euros anuales. Por su parte, la renta disponible, es decir, la renta bruta después de impuestos (considerando éstos en sentido amplio al integrar la parte de las cotizaciones sociales del trabajo por cuenta ajena y la cuota resultante de la declaración del IRPF), era de 16.356 euros en 2018, mientras que, en 2013, era de 14.929 euros, lo que supone una diferencia entre un año y otro de 1.427 euros anuales (175 euros menor que el incremento medio bruto).



Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Elaboración propia.

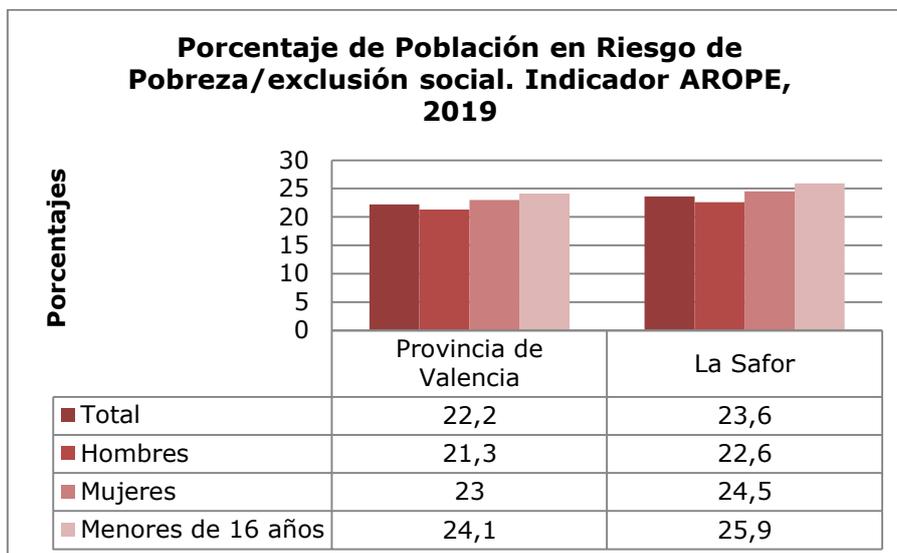
Otro de los indicadores sociales de bienestar es la tasa de riesgo de pobreza, que, en la comarca de La Safor, era en 2019, del 20,9% para el total de la población, si bien en las mujeres este valor sube al 21,8% y en los menores de 16 años se eleva hasta el 23,8%. En todos los casos, la tasa comarcal es más alta que la provincial.



Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Un indicador diferente de bienestar social para estimar el nivel de pobreza de una población es el Indicador AROPE sobre el Riesgo de pobreza y/o Exclusión Social. El indicador *AROPE -At Risk Of Poverty and/or Exclusion-* es un indicador creado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la

Exclusión Social que mide la pobreza. Los datos comparados de este indicador en la comarca de La Safor se recogen en el gráfico siguiente.



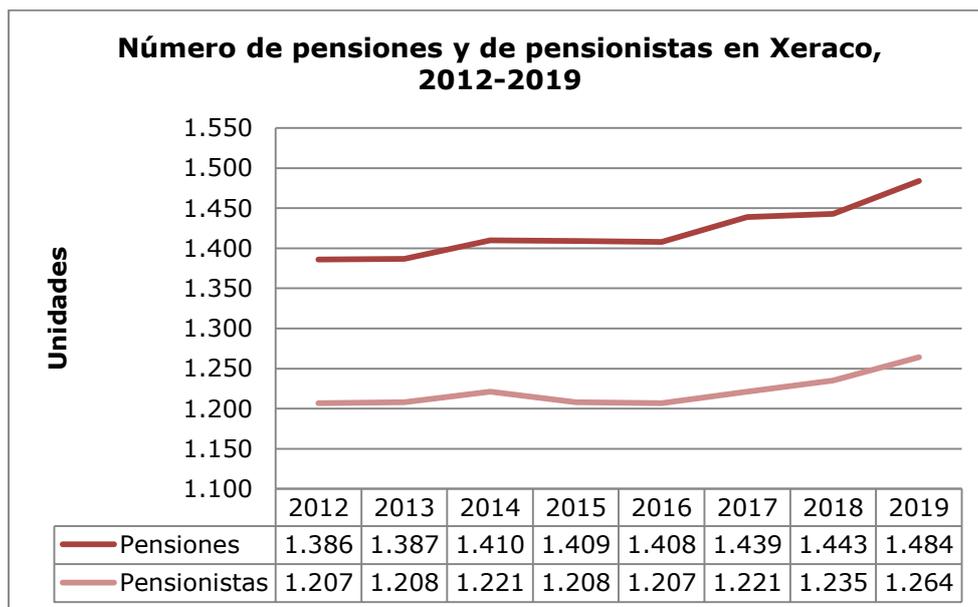
Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Podemos observar que el indicador AROPE es 1,4 puntos porcentuales mayor a nivel comarcal que a nivel provincial. Entre la población menor de 16 años, en La Safor, el 25,9% está en situación de riesgo según este indicador sintético (1,8 puntos más que en la provincia de Valencia). Por su parte, las mujeres en situación de riesgo son 1,9 puntos porcentuales más que los hombres.

2.5.2. Pensionistas y pensiones

Un colectivo cada vez más importante en la sociedad y que determina mucho el nivel de bienestar social y de desarrollo, y por lo tanto también el de pobreza y vulnerabilidad, es el colectivo de pensionistas.

En 2019, el número de pensionistas en Xeraco, era de 1.264, lo que supone un incremento del 4,72% respecto a 2013, cuando el número de personas con pensiones contributivas era de 1.207. Las pensiones, sin embargo, han crecido más en el mismo periodo, un 7,07% más (hay que recordar que una misma persona -pensionista- puede tener derecho a más de una pensión).



Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) e Instituto Social de la Marina (ISM). Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

Respecto al importe medio de las pensiones retributivas, en 2019, el importe medio era de 733 euros, si bien entre los hombres esta cifra subía hasta los 918 euros y entre las mujeres la pensión media bajaba a los 588 euros (330 euros menos). Esta diferencia es más acusada si comparamos las pensiones por jubilación, donde la diferencia entre la pensión media de los hombres y las mujeres alcanza los 406 euros.

| Importe medio de las pensiones en Xeraco según tipología, 2019 | | | |
|---|--------------|----------------|----------------|
| | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 733 | 918 | 588 |
| De incapacidad permanente | 785 | 838 | 715 |
| De jubilación | 829 | 1.021 | 615 |
| De viudedad | 518 | 428 | 530 |
| De orfandad | 386 | 385 | 388 |
| En favor de familiares | 0 | 0 | 0 |

Fuente: INSS e ISM. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

3. Eje de promoción económica

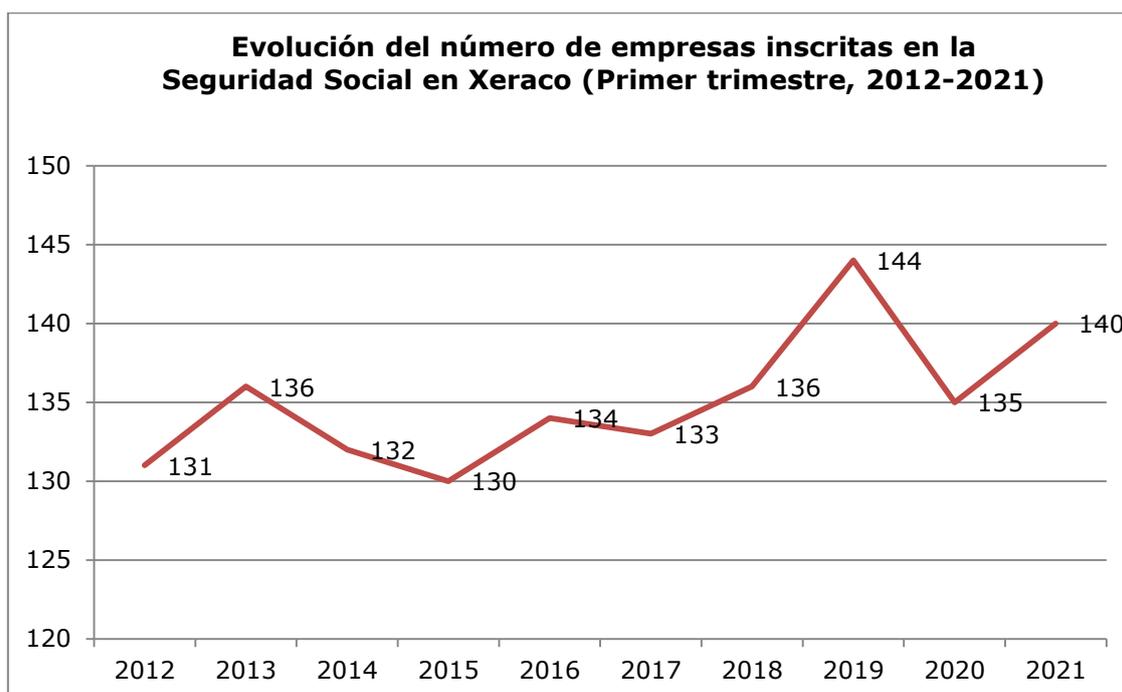
3.1. Estructura Productiva

Xeraco ha sido tradicionalmente un municipio de carácter agrícola, históricamente de secano, si bien luego se modernizaron la mayor parte de las explotaciones agrícolas, con la explotación de los acuíferos subterráneos, dedicadas fundamentalmente a la naranja y las hortalizas. Actualmente, el sector de manipulación y almacenaje, especialmente de naranjas, constituye la principal actividad económica.

En las últimas décadas del siglo XX, Xeraco comienza a configurarse como uno de los núcleos turísticos más importantes de la provincia de Valencia y emergen con fuerza el sector de la construcción y el sector terciario.

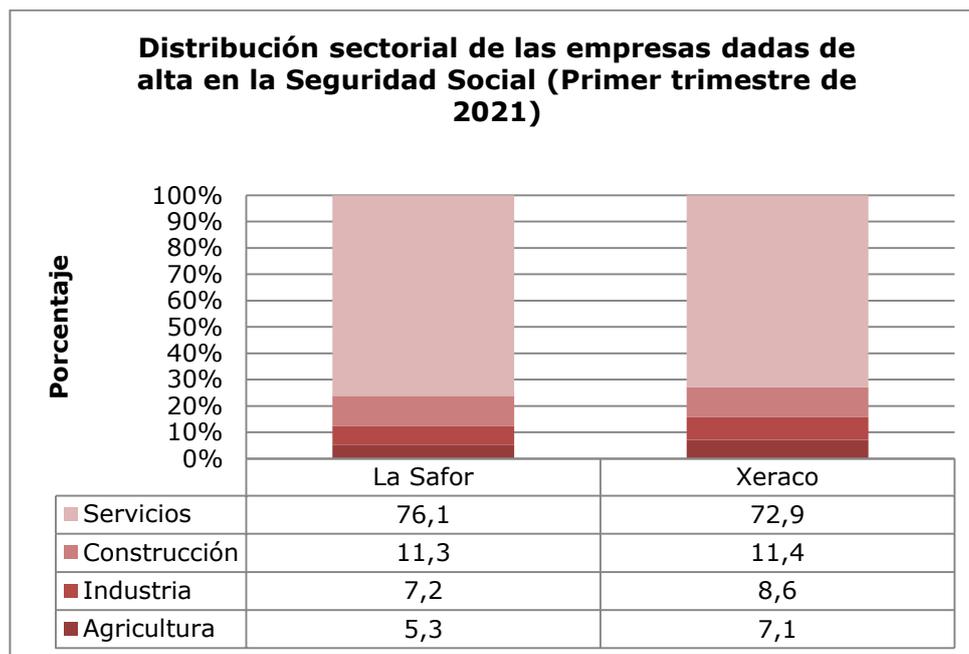
3.1.1. Análisis Sectorial

Como podemos observar, en el primer trimestre de 2021, había en Xeraco inscritas en la Seguridad Social 140 empresas, cinco más que en el mismo momento de 2020, antes de empezar la crisis del COVID-19.



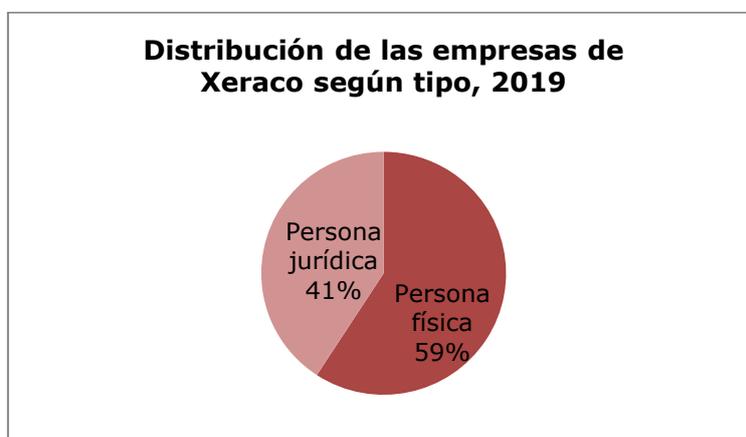
Fuente: INSS e ISM. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

La mayor parte de estas empresas de Xeraco (72,9%) están dadas de alta en el sector servicios, el 11,4% en el sector de la construcción, un 8,6% en el sector industrial y el 7,1% en la agricultura. Esta estructura es muy similar a la distribución sectorial del tejido empresarial comarcal.



Fuente: INSS e ISM. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

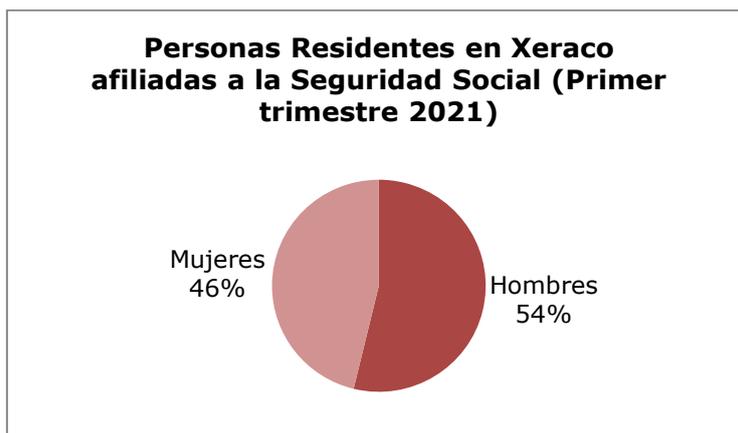
Los datos anteriores se refieren a actividades empresariales con "personalidad jurídica". Si añadimos las actividades empresariales que son personas físicas, el número total de ambas ascendía en Xeraco a 344.



Fuente: INE. Elaboración propia.

3.2. Mercado Laboral

En Xeraco había, a finales de marzo de 2021, 2.305 personas residentes en el municipio y afiliadas a la Seguridad Social (lo que no quiere decir que trabajen en el mismo municipio), de las cuales el 54% son hombres y el 46% son mujeres.



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) e Instituto Social de la Marina (ISM). Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

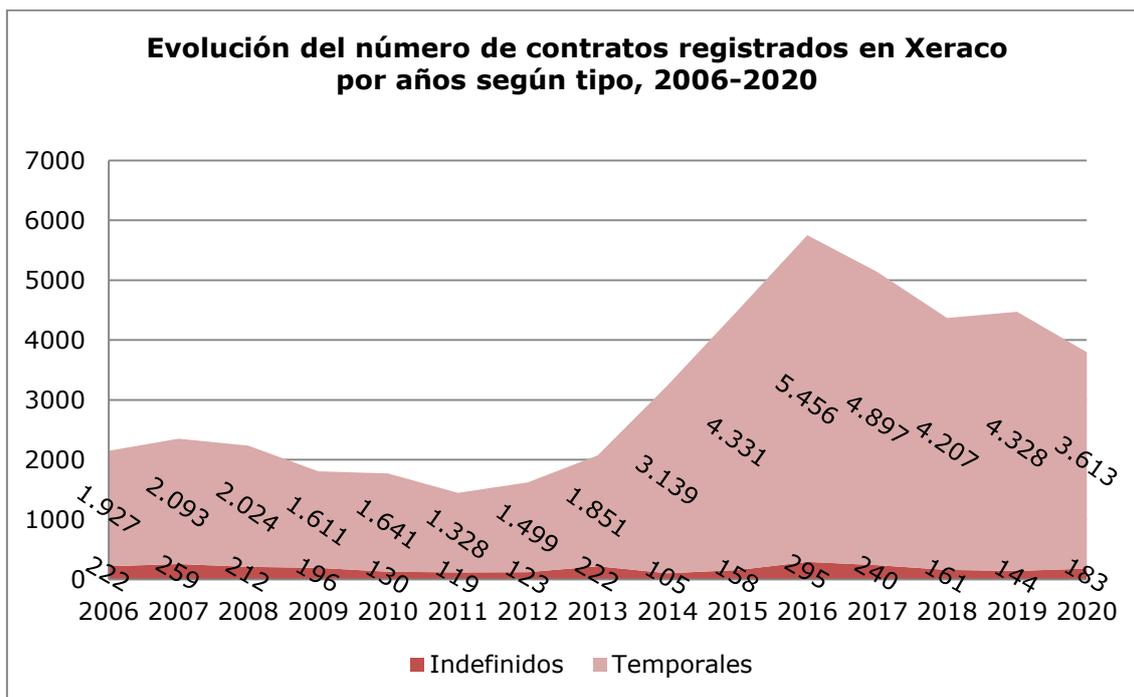
Si atendemos a las afiliaciones a la Seguridad Social en el mismo municipio, es decir, en actividades ubicadas en la misma localidad, en el primer trimestre de 2021, había, en Xeraco, 1.391 afiliaciones, de las cuales el 60,5% correspondían a hombres y el 39,5% restante a mujeres.

| Número de afiliaciones a la Seguridad Social según régimen en Xeraco (Primer trimestre de 2021) | | | | | |
|--|--------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Régimen | Total | Hombres | | Mujeres | |
| | | Absolutos | % | Absolutos | % |
| Total | 1.391 | 841 | 60,5 | 550 | 39,5 |
| Régimen General | 883 | 454 | 51,4 | 429 | 48,6 |
| Sistema Especial Agrario | 139 | 133 | 95,7 | 6 | 4,3 |
| Sistema Especial Empleados del Hogar | 10 | 1 | 10,0 | 9 | 90,0 |
| Régimen Especial Trabajadores Autónomos | 359 | 253 | 70,5 | 106 | 29,5 |
| Régimen Especial del Mar | - | - | - | - | - |

Fuente: TGSS e ISM. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Elaboración propia.

El 63,5% de las afiliaciones, en Xeraco, corresponden al Régimen General, mientras que el 25,8% son afiliaciones al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y un 10% al Régimen Especial Agrario.

Respecto a la contratación, desde el año 2012, se aprecia un incremento muy alto del número de contratos registrados en la Seguridad Social en Xeraco, si bien se debe fundamentalmente al aumento del número de contratos temporales, como se aprecia en el gráfico siguiente, en el que también se constata una cierta moderación de la contratación temporal a partir de 2016.



Fuente: LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación. Elaboración propia.

A finales de marzo de 2021, en Xeraco había 337 personas inscritas como demandantes de empleo, lo que supone un incremento del 12,7% respecto al año anterior.

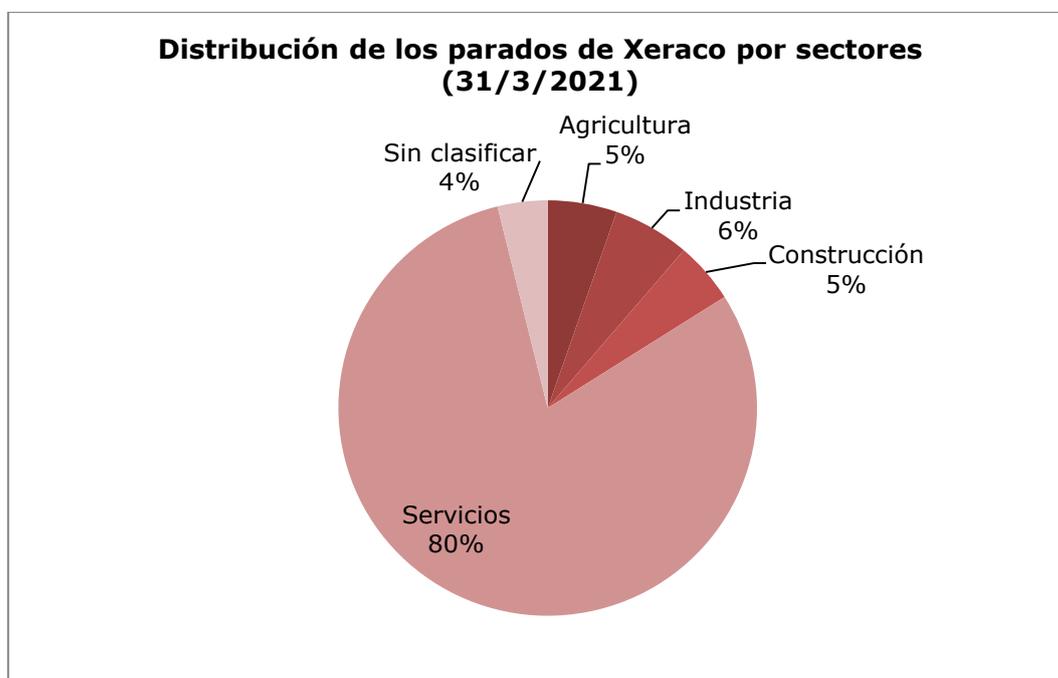
La tasa de paro en Xeraco, ha pasado de 7,92% a finales de marzo de 2020 a 8,76% en la misma fecha de 2021 (muy por debajo del 13,48% de tasa de paro comarcal).

Por su parte, los menores de 25 años son el 11,28% del total de parados (en la comarca este colectivo es el 10,62% del total de parados) y las mujeres desempleadas representan el 53,41 del total del desempleo local (58,89 en la comarca).



Fuente: LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación. Elaboración propia.

Si clasificamos a los demandantes de empleo de Xeraco por su sector de actividad, el 80% de ellos pertenecen al sector servicios, un 6% al sector industrial y tanto construcción como agricultura suman, cada uno de ellos, un 5% de los parados. El 4% restante corresponde a demandantes sin clasificar en ningún sector de actividad.



Fuente: LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación. Elaboración propia.

4. Eje medioambiental

4.1. Análisis Físico

Xeraco es un municipio de La Safor con una elevada cantidad de ecosistemas que le dotan de una variabilidad ambiental única. Pertenece a la demarcación forestal de Polinyà del Xúquer y tiene una superficie forestal de unas 900 ha.

Término municipal de Xeraco



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

Su término municipal es llano en la parte noreste debido a la cercanía de la costa, y va accidentándose en su parte suroeste por la presencia del Macizo de Mondúver.

Además de la zona de playa, con altas condiciones ambientales, tiene uno de los marjales mejor conservados de la Comunitat Valenciana.

4.1.1. Condiciones climáticas

El clima de una zona viene determinado por su orografía y su localización. En el caso de Xeraco, se trata de un clima templado (tipo C), según la clasificación climática de Köppen.

En cuanto a la precipitación, en el clima templado, se definen tres intervalos, aunque únicamente existen los dos siguientes en la Península Ibérica:

| Precipitación | |
|---------------|-------------------------------------|
| Cf | Periodo marcadamente seco en verano |
| Cs | No hay estación seca |

Fuente: Atlas Climático Ibérico. Elaboración propia.

| | Tipos de clima templado (C) | |
|---|---|---|
| | Tipo Cs (seco en verano) | Tipo Cf (sin estación seca) |
| Si la temperatura media del mes más cálido es superior a 22°C | Csa: Templado con verano seco y caluroso | Cfa: Templado sin estación seca con verano caluroso |
| Si la temperatura media del mes más cálido es inferior o igual a 22°C, y se supera más de cuatro meses al año la temperatura media 10°C | Csb: Templado con verano seco y templado | Cfb: Templado sin estación seca con verano templado |

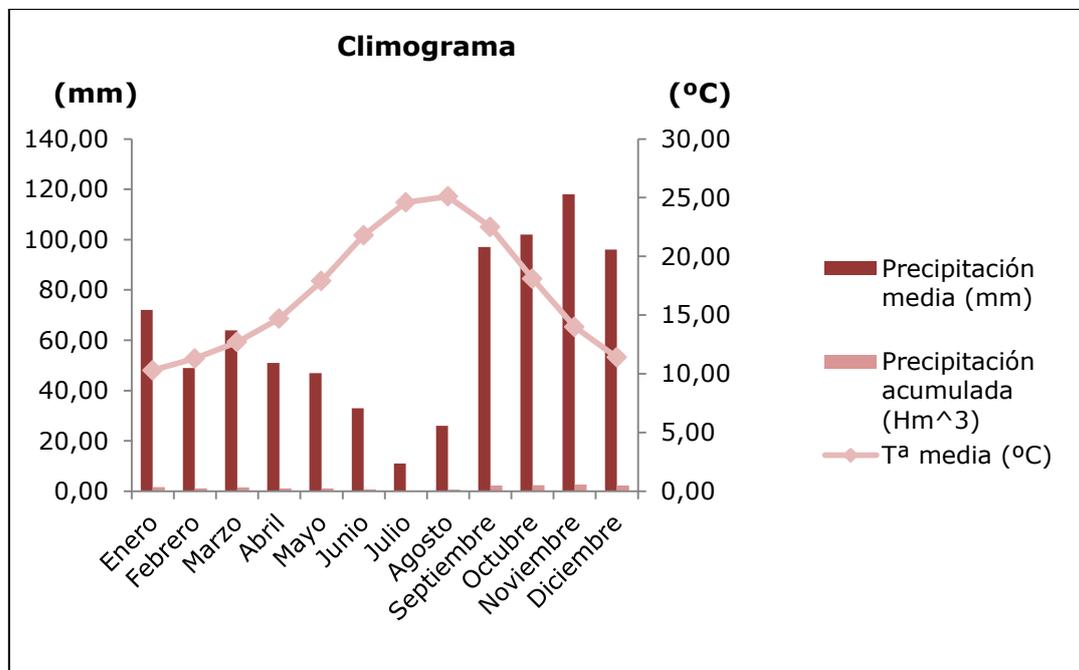
Fuente: Atlas Climático Ibérico. Elaboración propia.

La variedad atiende a la temperatura media del mes más cálido y a la temperatura media de los meses más cálidos. Así, comparando con los datos extraídos del Atlas climático del AEMET, Xeraco tiene clima templado tipo C, subtipo s y variedad a.

| | Datos meteorológicos | | |
|-------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------|
| | Tª media (°C) | Precipitación media (mm) | Precipitación acumulada (Hm³) |
| Enero | 10,30 | 72,00 | 1,66 |
| Febrero | 11,30 | 49,00 | 1,14 |
| Marzo | 12,70 | 64,00 | 1,49 |
| Abril | 14,70 | 51,00 | 1,19 |
| Mayo | 17,90 | 47,00 | 1,09 |
| Junio | 21,80 | 33,00 | 0,77 |
| Julio | 24,60 | 11,00 | 0,27 |
| Agosto | 25,10 | 26,00 | 0,60 |
| Septiembre | 22,50 | 97,00 | 2,25 |
| Octubre | 18,10 | 102,00 | 2,37 |
| Noviembre | 14,00 | 118,00 | 2,72 |
| Diciembre | 11,40 | 96,00 | 2,22 |
| Anual | 17,00 | 771,00 | 17,75 |

| | |
|---------------------------|-------|
| Mínimas anual (°C) | 11,50 |
| Máximas anual (°C) | 22,50 |

Fuente: Atlas climático (AEMET). Elaboración propia.



Fuente: Atlas climático (AEMET). Elaboración propia.

Las precipitaciones del municipio son mayores en los meses de otoño y se acumulan en otoño e invierno, siendo de tan sólo 11 mm en el mes de julio, cantidad muy baja comparada con el mes más lluvioso; en noviembre con 118 mm.

En cuanto a las temperaturas, los meses más fríos son de noviembre a abril, siendo las temperaturas medias mensuales de 10-15°C, y los más calurosos de mayo a octubre, superando en todos los casos la temperatura media los 17°C, y alcanzando en el mes de agosto los 25°C.

4.2. Recursos naturales

4.2.1. Espacios naturales con figuras de protección

El término municipal de Xeraco dispone de diversas zonas naturales amparadas por distintas figuras de protección debido a su relevancia ecológica, paisajística, como ecosistema o por su fauna y flora. A continuación, se detallan los nombres de estos espacios así como la figura de protección que tienen declarada.

| Figuras de protección de La Marjal de La Safor | |
|--|-----------------------------------|
| Nombre | Declarado |
| Marjal de la Safor | ZEC ¹ LIC ² |
| Dunes de la Safor | ZH ³ ZEC LIC |
| Montdúver – Marjal de la Safor | ZEPA ⁴ |
| Desembocadura del Riu Xeraco | ZH |
| Serres del Montdúver i la Marxuquera | ZEC LIC |

Fuente: Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient. Elaboración propia.

- **Marjal de La Safor: ES5233030**

La Marjal de la Safor está considerada la marjal litoral de agua dulce en mejor estado de conservación de la Comunitat Valenciana.

| Figuras de protección de La Marjal de La Safor | | | |
|--|-------------|-----------------|------|
| Figuras de protección | Abreviatura | Superficie (ha) | Año |
| Lugar de interés comunitario | LIC | 1.244,79 | 2001 |
| Zona Especial de Conservación | ZEC | 1.244,92 | 2014 |
| Zona húmeda | ZH | 1.226,64 | 2002 |

Fuente: Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient. Elaboración propia.

| Hàbitats | |
|---|--|
| Hàbitats de interés comunitario del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE presentes en el espacio | |
| Código | Nombre |
| 1210 | Vegetación anual sobre desechos marinos acumulados |
| 1410 | Pastizales salinos mediterráneos (<i>Juncetalia maritimae</i>) |

¹ Según el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, una Zona Especial de Conservación es "Un lugar de importancia comunitaria declarado por la Comunidad Autónoma correspondiente, en el cual se apliquen las medidas de conservación necesarias para el mantenimiento o el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los hábitats naturales y/o de las poblaciones de las especies para las cuales se haya designado el lugar".

² Según la Ley 42/2007, de 13 de Diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, los Lugares de Importancia Comunitaria son "Cada uno de los espacios del conjunto del territorio nacional o de las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional, aprobados como tales, que contribuyen de forma apreciable al mantenimiento o, en su caso, al restablecimiento del estado de conservación favorable de los tipos de hábitats naturales y los hábitats de las especies de interés comunitario".

³ Según establece la Ley 11/1994, de 27 de Diciembre, de la Generalitat Valenciana, de espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana, "Se entenderá por zonas húmedas, a efectos de la presente Ley, las marismas, marjales, turberas o aguas rasas, ya sean permanentes o temporales, de aguas estancadas o corrientes, dulces, salobres o salinas, naturales o artificiales".

⁴ Zona de Especial Protección para las Aves. Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres. Con la declaración de un ZEPA se procede a la inclusión en la Red Natura 2000.

| | |
|-------------|---|
| 2110 | Dunas móviles embrionarias |
| 2120 | Dunas móviles de litoral con <i>Ammophila arenaria</i> (dunas blancas) |
| 2210 | Dunas fijas de litoral del <i>Crucianellion maritimae</i> |
| 2230 | Dunas con céspedes del <i>Malcomietalia</i> |
| 3140 | Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara</i> spp. |
| 3150 | Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition. |
| 3160 | Lagos distróficos. |
| 3280 | Ríos mediterráneos de caudal permanente con Paspalo-Agrostidion y cortinas vegetales ribereñas con <i>Salix</i> y <i>Populus alba</i> . |
| 5330 | Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos |
| 6420 | Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i> |
| 6430 | Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino. |
| 7210 | Turberas calcáreas de <i>Cladium mariscus</i> y <i>Carex davalliana</i> . |

Fuente: Direcció general de Medi Natural i d'Avaluació Ambiental. Elaboración propia.

| Especies | | |
|---|---------------------------------|----------------------|
| Especies de interés comunitario del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE presentes en el espacio | | |
| Código | Nombre | |
| 1153 | <i>Valencia hispanica</i> | Samaruc ⁵ |
| 1149 | <i>Cobitis palúdica</i> | Colmilleja |
| 1220 | <i>Emys orbicularis</i> | Galpago europeo |
| 1581 | <i>Kosteletzkya pentacarpos</i> | |
| Otras especies importantes de flora y fauna | | |
| <i>Carex elata</i> | Cárice | |
| <i>Gasterosteus aculeatus</i> | Espinoso | |
| <i>Nymphaea alba</i> | Nenúfar blanco | |
| <i>Potomida littoralis</i> | Almeja de río, náyade | |
| <i>Unio elongatulus</i> | Almeja de río, náyade | |

⁵ La Marjal de la Safor está incluida en el Plan de recuperación del Samaruc, Decreto 265/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Samaruc en la Comunidad Valenciana (DOCV núm. 4902, de 14.12.2004) modificado por el Decreto 151/2006, de 6 de octubre, del Consell.

Utricularia australis

Fuente: Direcció general de Medi Natural i d'Avaluació Ambiental. Elaboración propia.

- **Dunas de la Safor ES5233038**

Alberga todos los cordones dunares⁶ existentes en La Safor. Tiene una superficie total de 66,08 ha. Además, coincide parcialmente con el Plan de recuperación del Samaruc y con la Zona Húmeda "Desembocadura del Riu Vaca".

| Hàbitats | |
|--|--|
| Hàbitats de interès comunitari del Annex I de la Directiva 92/43/CEE presents en el espai | |
| Código | Nombre |
| 1210 | Vegetación anual sobre desechos marinos acumulados |
| 2110 | Dunas móviles embrionarias |
| 2120 | Dunas móviles de litoral con <i>Ammophila arenaria</i> (dunas blancas) |
| 2210 | Dunas fijas de litoral del <i>Crucianellion maritimae</i> |
| 2230 | Dunas con céspedes del <i>Malcomietalia</i> |
| 2260 | Dunas con vegetación esclerófila del <i>Cisto-Lavanduletalia</i> |

Fuente: Direcció general de Medi Natural i d'Avaluació Ambiental. Elaboración propia.

| Especies | |
|---|---------------------------------|
| Especies de interès comunitari del Annex II de la Directiva 92/43/CEE presents en el espai | |
| Código | Nombre |
| 1581 | <i>Kosteletzkya pentacarpos</i> |
| Otras especies importantes de flora y fauna | |
| <i>Charadrius alexandrinus</i> | Chorlitejo patinegro |

Fuente: Direcció general de Medi Natural i d'Avaluació Ambiental. Elaboración propia.

- **Mondúver-Marjal de la Safor**

Declarado ZEPA (Zona de Especial Protección de Aves), con la consecuente

⁶ Los cordones dunares son reservorios de arena que contribuyen a su balance y actúan como barreras ante la erosión marina.

inclusión en la Red Natura 2000. Las especies de aves incluidas en la Directiva Aves presentes en la zona se detallan a continuación.

| Especies | | |
|---|---------------------------------|--------------------------|
| Especies de aves incluidas en el Anexo I de la Directiva de Aves 2009/147/CE | | |
| Código | Nombre | |
| A093 | <i>Aquila fasciata</i> | Águila de panxa blanca |
| A091 | <i>Aquila chrysaetos</i> | Águila real |
| A081 | <i>Circus aeruginosus</i> | Arpallot de marjal |
| A022 | <i>Ixobrychus minutus</i> | Gomet comú |
| A021 | <i>Botaurus stellaris</i> | Vítol |
| A215 | <i>Bubo bubo</i> | Brúfol |
| A124 | <i>Porphyrio porphyrio</i> | Gall de canyar |
| A293 | <i>Acrocephalus melanopogon</i> | Xixarra bigotuda |
| A138 | <i>Charadrius alexandrinus</i> | Corriol camanegre |
| A131 | <i>Himantopus himantopus</i> | Camallonga |
| A080 | <i>Circaetus gallicus</i> | Águila serpera |
| A126 | <i>Fulica cristata</i> | Fotja banyuda |
| A196 | <i>Chlidonias hybrida</i> | Fumarell de galta blanca |
| A026 | <i>Egretta garzetta</i> | Agró blanc |
| A024 | <i>Ardeola ralloides</i> | Oroval |
| A029 | <i>Ardea purpurea</i> | Agró roig |
| A229 | <i>Alcedo atthis</i> | Blauet |
| A023 | <i>Nycticorax nycticorax</i> | Martinet comú |

Fuente: Direcció general de Medi Natural i d'Avaluació Ambiental. Elaboración propia

- **Desembocadura del Riu Vaca**

Declarada Zona Húmeda por el Acuerdo de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana, enmarcado en el artículo 15 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana, que establece que el Gobierno

Valenciano, aprobará un catálogo de zonas húmedas de la Comunidad Valenciana.

- **Serres del Montdúver i la Marxuquera ES5233015**

Es una zona montañosa presente en el municipio de relevante interés paisajístico, con especies endémicas y abundantes formaciones cársticas. Está protegida una superficie total de 7.582,30 ha.

| Habitats | |
|---|---|
| Habitats de interés comunitario del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE presentes en el espacio | |
| Código | Nombre |
| 5230 | Matorrales arborescentes con <i>Laurus nobilis</i> . |
| 5330 | Matorrales termomediterráneos pre-estepa. |
| 6110 | Prados calcáreos kársticos o basófilos de Alysso-Sedion albi |
| 6220 | Zonas de subestepa de gramíneas y anuales de Thero-Brachypodietea |
| 8210 | Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica |
| 8310 | Cuevas no explotadas por el turismo |
| 9330 | Alcornocales de <i>Quercus suber</i> |
| 9340 | Encinares de <i>Quercus ilex</i> i <i>Quercus rotundifolia</i> |

Fuente: Direcció general de Medi Natural i d'Avaluació Ambiental. Elaboración propia

| Especies | |
|--|---|
| Especies de interés comunitario del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE presentes en el espacio | |
| Código | Nombre |
| 1310 | <i>Miniopterus schreibersii</i> Murciélago de cueva |

Fuente: Direcció general de Medi Natural i d'Avaluació Ambiental. Elaboración propia

4.2.2. Recursos hídricos

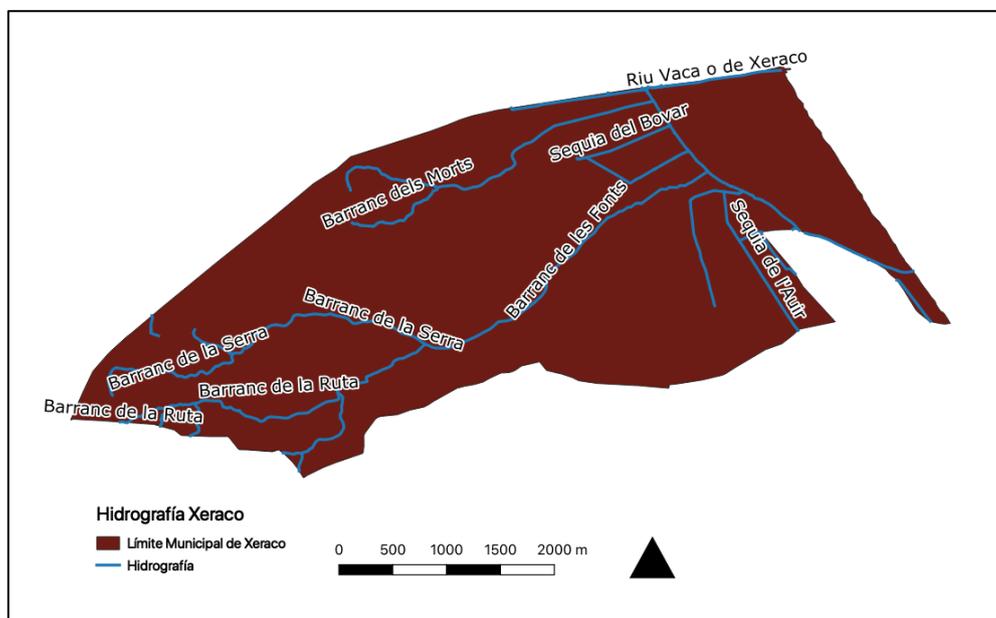
El término municipal de Xeraco dispone de unos elevados recursos hídricos, puesto que tiene zonas húmedas, el río Vaca, además de una extensa red de acequias y canales además de acuíferos. Añadido a lo anterior, al ser un municipio costero dispone de playas en su límite noreste.

- **Recursos hídricos superficiales**

En cuanto a los recursos hídricos que discurren por la superficie, resalta la red de acequias y canales que dispone el municipio, dedicados al riego de cultivos. El municipio pertenece a la Comunidad de Regantes Partidas Cap-Terme, Fondos, Sester y Roqueta, aprobada en 1926. Pertenecen a la Comunidad la acequia Forana o del Negret, la acequia dels Estacadors y la acequia Boval.

Además, tienen derecho al uso de las aguas las siguientes partidas del término municipal de Xeraco: Cap de Terme, Fondos, Sester y Roqueta, teniendo 801, 290, 243 y 380 hanegadas respectivamente. Se prioriza a los arrozales en el orden para regar.

Hidrografía



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

Las surgencias son los afloramientos de agua de los que dispone el municipio, y en el caso de Xeraco existen varias de ellas en la zona suroeste:

- Font dels Malladars.
- Font de L'Escudella.
- Font de L'Ull.
- Font de l'Albarzer.
- Font del Xopet.

Cabe destacar el río Vaca, con nacimiento en Simat de Valldigna y desembocadura en el término municipal de Xeraco, en la frontera con el término municipal de Gandía. Catalogado como 19.02 por la Confederación

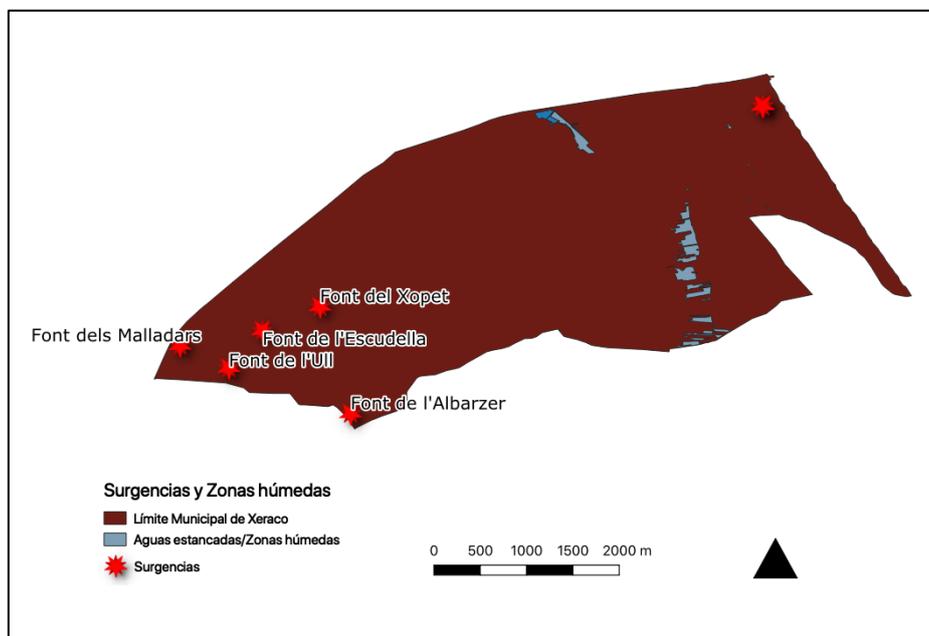
Hidrográfica del Júcar. Es el producto de grandes surgimientos cársticos del Macizo de Mondúver.

| Caracterización Río Vaca Confederación Hidrográfica del Júcar | |
|---|--|
| Código de masa | 19.02 |
| Ecotipo | R-T18 (Ríos costeros mediterráneos) |
| Código UE | ES080MSPF19.02 |
| Caudal en régimen natural | 1,61 m ³ /s |
| Caudal mínimo | 0,04 m ³ /s |
| Zona protegida | Desembocadura del río Vaca/Xeraco 0,62 km ² |
| Código de zona protegida | 0811200017 |

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

Está caracterizado por una gran estacionalidad, con avenidas puntuales en época de lluvias y la mayor parte del año un caudal muy escaso o nulo. Además, tiene gran importancia debido a que funciona como desagüe de los sobrantes de agua.

Surgencias y zonas húmedas

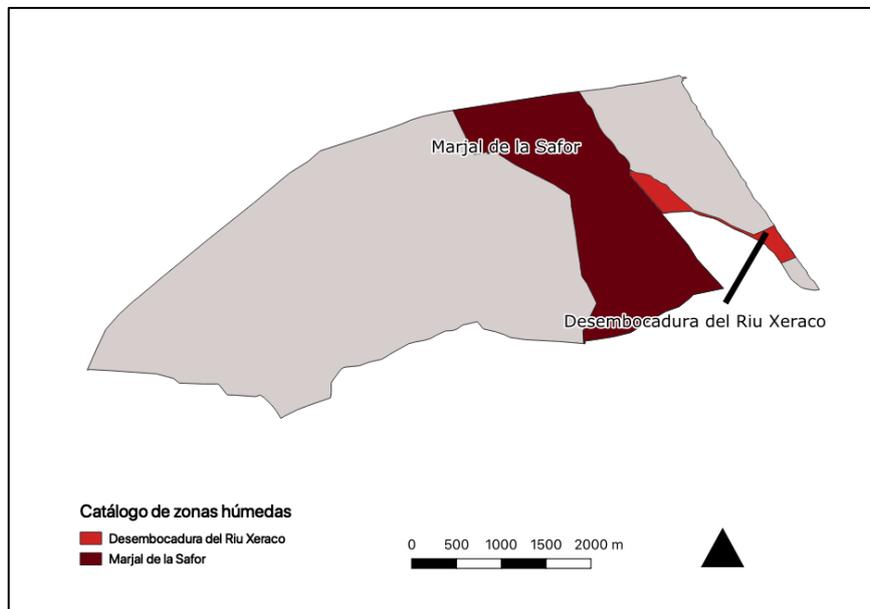


Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

En cuanto a los manantiales, existen tres zonas diferenciadas. En el norte del municipio, existe un manantial que descarga hacia el río Vaca. Alrededor de Xeraco, existe un grupo de seis manantiales que descargan hacia el humedal "Marjal de La Safor", y, al este, se encuentra un grupo de otros

tres manantiales que descargan también hacia el río Vaca.

Catálogo de zonas húmedas



Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

El marjal de La Safor es un humedal costero mediterráneo de tipo marjal ubicado en la plana de Xeraco, con presencia en los términos municipales de Tavernes de la Vallidigna, Xeraco, Xeresa y Gandía. Tiene una extensión total de 1.225,34 hectáreas. Recibe el código de masa superficial L15 por la Confederación Hidrográfica del Júcar, y está incluido en el convenio RAMSAR⁷.

| Caracterización Marjal de la Safor Confederación Hidrográfica del Júcar | |
|---|---|
| Código de masa | L15 |
| Estación medida | Punto medio de la laguna margen izquierdo |
| Código de estación | JU07700040 |
| Extensión | 2,24 km ² |
| Ecotipo | L-T28 (Lagunas litorales sin influencia marina) |

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

Dispone de uno de los hábitats prioritarios de la Directiva Hábitats, turbera

⁷ Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional.

calcárea con *Cladium mariscus*, y tiene sedimentación (detrítica y orgánica) lacustre debido a que está protegida por el cordón dunar.

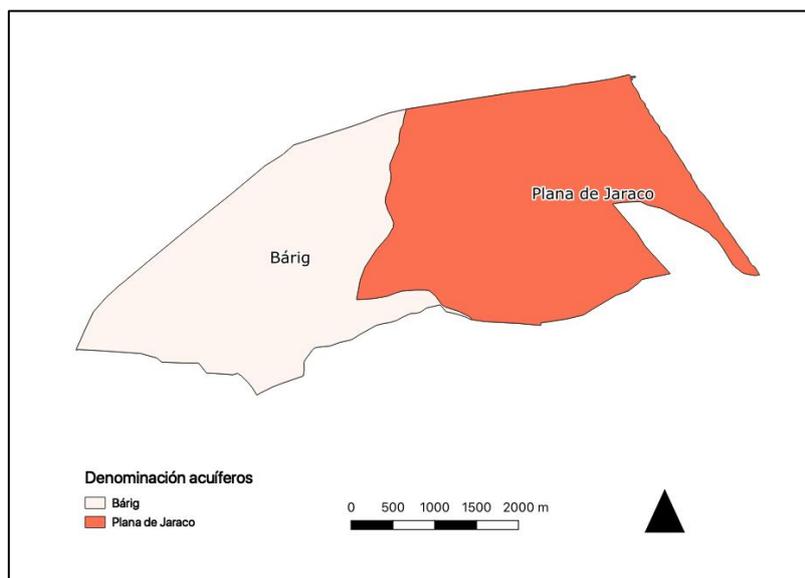
El aporte de agua del humedal se produce por descargas subterráneas por los *ullals* principalmente (provenientes del subsistema acuífero sierra Grossa), y de manera secundaria por retorno de riegos y aguas residuales, por precipitaciones y por aportes del río Vaca. Por lo tanto, el modo de alimentación está catalogado como tipo mixto.

En cuanto al drenaje, es de tipo influenciado, puesto que la evacuación del agua es controlada de manera antrópica (mediante bombas el municipio de Xeraco es el que gestiona la mayor parte de la evacuación de agua), y dependiendo del nivel de agua disponible, se reconduce por acequias y canales. Su hidroperiodo es permanente fluctuante, es decir, la mayor parte del año se encuentra inundado debido a los elevados aportes de agua que recibe.

- **Recursos hídricos subterráneos**

En el término municipal de Xeraco, existen dos masas de agua denominadas Bárig y Plana de Jaraco, con códigos 080.150 y 080.151 respectivamente. Ambas disponen de puntos de control en los que la Confederación Hidrográfica del Júcar realiza muestreos periódicos para controlar los parámetros más importantes de las masas.

Denominación de las masas de agua



Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

La masa 080.150 está formada por dos acuíferos, uno cretácico y otro jurásico. Las estaciones de control son las 08.150.CA001 (en el municipio

de Simat de la Vallidigna) y 08.150.CA002 (en el municipio de Xeraco).

En cuanto a la masa 080.151, está formada por materiales cuaternarios y pliocuaternarios. La recarga se produce por infiltración del agua de lluvia, donde recarga a partir del río Xeraco y transferencias laterales entre acuíferos. Las salidas naturales son hacia el mar. Además, dispone de cuatro estaciones de control, 080.151.CA001 (Tavernes de la Vallidigna), 080.151.CA077 (Xeraco) 080.151.CA078 (Cullera) y 080.151.CA079 (Xeraco).

4.2.3. Recursos forestales

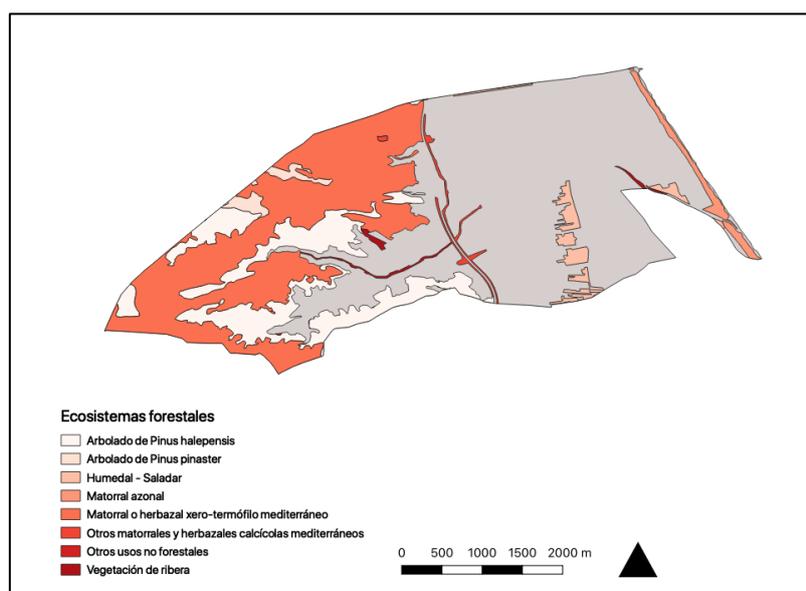
El término municipal de Xeraco tiene una extensa superficie forestal en su parte suroeste con una extensión de 913,71 ha, ocupando el 45% del total. La principal unidad fisiográfica es el Macizo del Mondúver.

Según la *Ley 3/1993, de 9 de diciembre*, la unidad de gestión, protección y fomento forestal (demarcación forestal) a la que pertenece Xeraco es Polinyà del Xúquer.

En el catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunitat Valenciana aparece *Les Foies*, perteneciendo al Ayuntamiento de Xeraco en su totalidad y con una superficie de 331,7 ha.

Los ecosistemas forestales son comunidades biológicamente integradas. Los ecosistemas con presencia en el municipio son los siguientes:

Ecosistemas forestales



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

- Arbolado de *Pinus halepensis*: Ecosistema forestal arbolado. Son formaciones de pino carrasco.

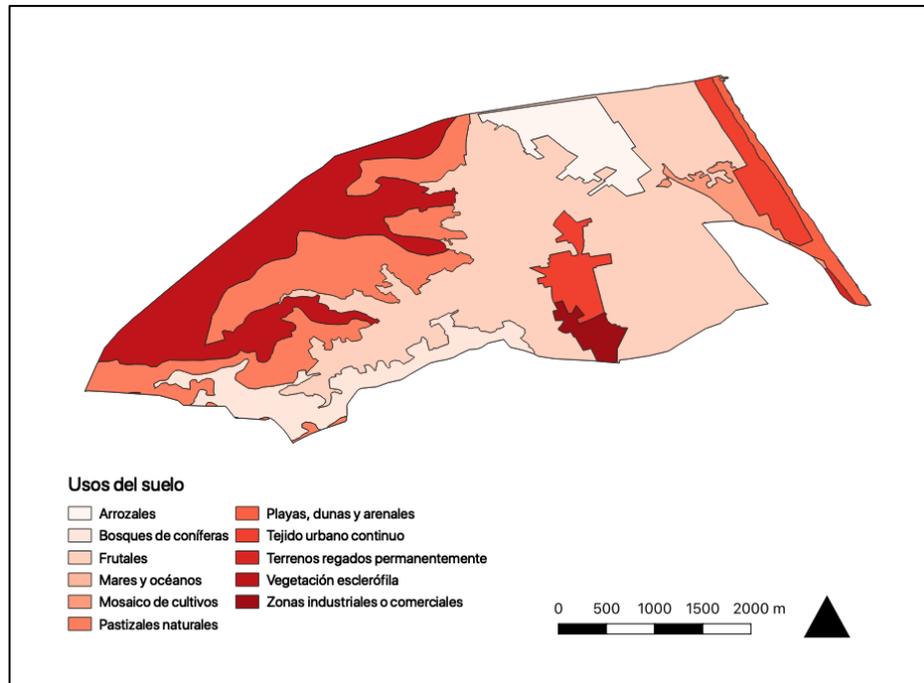
- Arbolado de *Pinus pinaster*: Ecosistema forestal arbolado. Formaciones de pino rodeno.
- Humedal-Saladar: Ecosistema forestal no arbolado, con vegetación halohidrófila. Humedales, saladares, ramblas y riberas. Altura de la vegetación de uno y medio a tres metros.
- Matorral azonal. Ecosistema forestal no arbolado. Matorral esclerófilo arborescente. Altura de la vegetación de medio metro a metro y medio. En dunas fijas y móviles del litoral.
- Matorral o herbazal xero-termófilo mediterráneo: formación arbustiva termófila mediterránea, principalmente termomediterránea. Retamar termófilo mediterráneo con vegetación de altura medio metro hasta metro y medio.
- Otros matorrales y herbazales calcícolas mediterráneos: formación arbustiva termófila mediterránea, principalmente mediterránea. Erial, herbazal o matorral bajo degradado mediterráneo de menos de medio metro de altura.
- Otros usos no forestales: zonas dedicadas al cultivo.
- Vegetación de ribera: galería, cañaveral o carrizal, de altura media de tres a siete metros.

4.2.4. Recursos agrícolas

Los usos del suelo del municipio de Xeraco son variados, predominando el uso agrícola y forestal en particular, según el CORINE (*Copernicus Land Monitoring Service*). En cuanto a superficies forestales, están clasificadas por bosques de coníferas, vegetación esclerófila y de uso pastizal neutral. Los usos del suelo dedicados al cultivo son los arrozales, los frutales, los mosaicos de cultivos y los terrenos regados permanentemente.

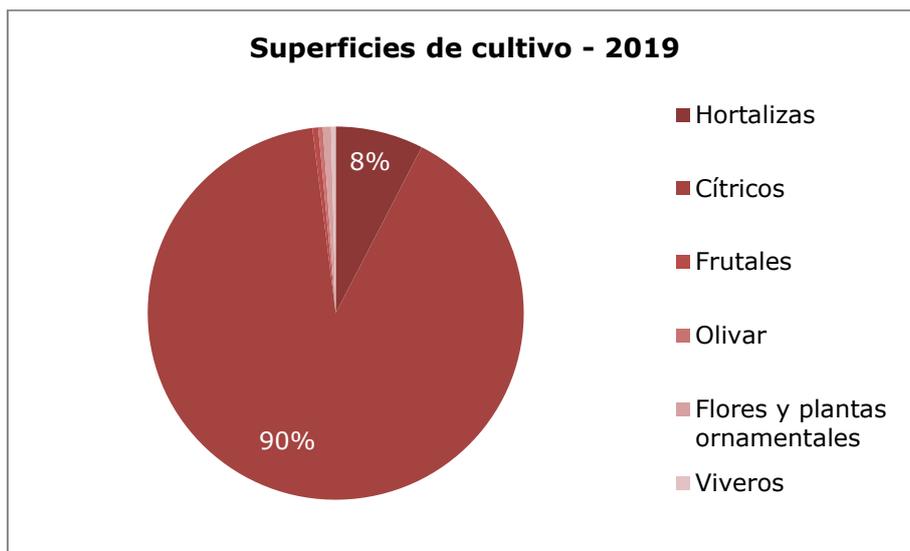
Además, el casco urbano está clasificado como tejido urbano continuo, la superficie industrial como zonas industriales o comerciales y, por último, la zona costera como playas dunas y arenales.

Usos del suelo



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

Según los datos extraídos de la Ficha municipal publicada anualmente por la *Conselleria de Economia Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo*, el cultivo con más presencia en Xeraco son los cítricos (90,9%), seguido de las hortalizas (7,6%). También existen pequeñas superficies de cultivo de frutales (0,5%), olivares (0,4%), flores y plantas ornamentales (0,7%) y viveros (0,4%).



Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Ficha Municipal de Xeraco. Elaboración propia.

| Superfícies de cultiu - 2019 | |
|--------------------------------------|-------|
| Hortalizas | 7,6% |
| Cítrics | 90,9% |
| Frutales | 0,5% |
| Olivar | 0,4% |
| Flores y plantas ornamentales | 0,7% |
| Viveros | 0,4% |

Fuente: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Ficha Municipal de Xeraco. Elaboración propia.

Además, en los últimos años en la Comunitat Valenciana, se ha producido una evolución agrícola desde monocultivos de cítricos a la introducción de nuevas especies, principalmente tropicales. Todo ello ha sido impulsado por la baja rentabilidad que daban los cítricos en los últimos tiempos.

Esto mismo ha ido sucediendo en el municipio de Xeraco. A pesar de que el cultivo predominante siguen siendo los cítricos, los agricultores han apostado por otros cultivos. El motor de este cambio ha sido básicamente económico, pero en el plano medioambiental ha conllevado a un aumento de la resiliencia del conjunto agrícola.

El último cultivo introducido en la zona ha sido el de pitaya, una fruta exótica con amplios beneficios para la salud que actualmente es importada desde otros países. El beneficio ambiental de esta fruta es su baja demanda

hídrica, disminuyendo la presión sobre este recurso en comparación con otros cultivos.

A pesar de este aumento de resiliencia, el municipio sigue teniendo un porcentaje muy elevado de cultivos de cítricos (90,9%) disminuyendo la biodiversidad vegetal de Xeraco.

En Xeraco, existe además el problema del abandono de tierras, con la población joven trabajando en otros sectores y la baja rentabilidad de la agricultura se produce la infrautilización de las tierras. Esta situación genera diversos problemas ambientales, entre los que se encuentran el aumento del riesgo de incendios, el aumento de plagas, la pérdida de funcionalidad de las estructuras y la degradación de la diversidad paisajística.

La *Ley 5/2019, de 28 de febrero, de estructuras agrarias de la Comunitat Valenciana* regula el abandono de superficies de cultivo. En el capítulo II, artículo 12 se establece el procedimiento de declaración de suelo agrario infrautilizado así como las alternativas existentes.

Xeraco no dispone actualmente de un servicio de *Banc de Terres* dada la poca aceptación que tuvo entre la población la proposición de instaurar este sistema en el municipio.

4.3.Riesgos naturales y climáticos

4.3.1.Calidad y evaluación ambiental

- **Calidad del aire**

La Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica (RVVCCA⁸) cuenta con estaciones que permiten realizar un seguimiento de los niveles de los contaminantes atmosféricos más relevantes. La comunidad está dividida en zonas de calidad del aire.

Así, Xeraco pertenece a la zona Bética-Serpis (área costera, ES1011), y la estación más cercana a la población es la 46131002 ubicada en el *Parc Alquería nova*, Gandía, a una altitud de 22m.

La estación 46131002 mide los siguientes contaminantes: Dióxido de Nitrógeno (NO₂), Ozono (O₃), Dióxido de Azufre (SO₂), Monóxido de Carbono (CO), y partículas en suspensión (PM_{2.5} y PM₁₀), medidas todas ellas en µg/m³. También mide la presencia de metales pesados (Pb, As, Cd y Ni), Benzo(a)pireno (BaP), un hidrocarburo aromático policíclico altamente carcinógeno.

Los valores expuestos en la siguiente tabla son los medidos por la estación durante el año 2019, extraídos del informe que publica la Generalitat Valenciana anualmente sobre las medidas de las estaciones.

⁸ Decreto 161/2003, de 5 de septiembre, del Consell de la Generalitat, por el que se designa el organismo competente para la evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente en la Comunidad Valenciana y se crea la Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica.

| Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica | | | | | | |
|--|----------------------|---|--|--|--------|-----|
| Parámetro | Valor límite anual | Valor límite diario | Valor límite horario | Otros parámetros estadísticos | Gandía | |
| Dióxido de azufre (SO ₂) | | Nº de superaciones de 125 µg/m ³ (3 sup/año) | | | 0 | 97% |
| | | | Nº de superaciones de 350 µg/m ³ (24 sup/año) | | 0 | 98% |
| Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) | 40 µg/m ³ | | | | 11 | 98% |
| | | | Nº de superaciones de 200 µg/m ³ (18 sup/año) | | 0 | |
| Partículas en suspensión (PM ₁₀) | | Nº de superaciones de 50 µg/m ³ (35 sup/año) | | | 0 | 78% |
| | 40 µg/m ³ | | | | 16 | |
| | | | | Percentil 90,4 (50 µg/m ³) | 24 | |
| Partículas en suspensión tras descuento (PM ₁₀) | | Nº de superaciones de 50 µg/m ³ (35 sup/año) | | | 0 | 78% |
| | 40 µg/m ³ | | | | 14 | |
| | | | | Percentil 90,4 (50 µg/m ³) | 21 | |
| Partículas en suspensión (PM _{2,5}) | 25 µg/m ³ | | | | | |

| Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica | | | | | |
|--|--------------|---------------------|----------------------|------------------|--------|
| Parámetro | Valor límite | Valor límite diario | Valor límite horario | Otros parámetros | Gandía |

| | anual | | | estadísticos | | |
|--------------------------|--------------------------|--|--|---|---------|-----|
| Monóxido de carbono (CO) | | | | 10 µg/m ³ máx 8-hor medias móviles diarias | 0,7 | 93% |
| Plomo (Pb) | 0,5 µg/m ³ | | | | 0,01 | 38% |
| Arsénico (As) | 6 ng/m ³ | | | | 0,19 | |
| Cadmio (Cd) | 5 ng/m ³ | | | | 0,05 | |
| Níquel (Ni) | 20 ng/m ³ | | | | 2,1 | |
| Benzo(a)pireno (BaP) | 1 ng/m ³ | | | | 0,064 | 1% |
| Ozono (O ₃) | | | | Nº de superaciones de 180 µg/m ³ umbral de información | 0 | |
| | | | | Valor objetivo para la protección de la salud de 120 µg/m ³ (Nº Superaciones <25) | 2017/19 | |
| | | | | | 5 | |
| | | | | Valor AOT40 18000 µg/m ³ valores horarios de mayo a julio | 2015-19 | |
| | | | | | 15.630 | |

Fuente: Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica. Elaboración propia.

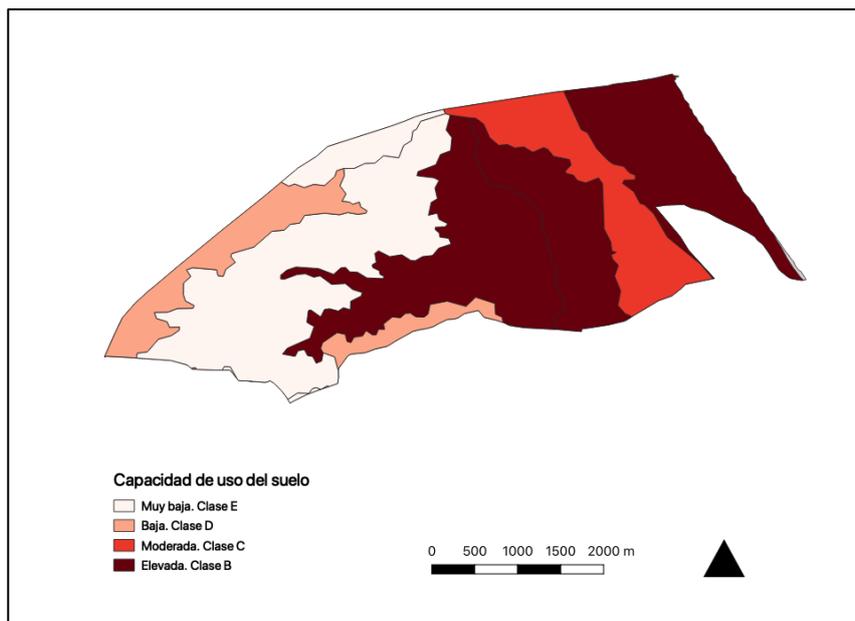
La calidad del aire viene regida por el *Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire*, donde se indican los límites legales tanto anuales como diarios y horarios.

A lo largo del año 2019, no fue observada ninguna superación de los contaminantes medidos, cumpliendo así con los límites legales. Cabe destacar que el porcentaje de datos válidos tomados es cercano al 100% en todos los casos, a excepción de los metales pesados y del BaP, siendo de 38% y 1%, respectivamente. Por lo tanto, a pesar de que con los datos disponibles no existen superaciones, es posible que al aumentar la fiabilidad de las mediciones sí se produzca alguna superación de la cantidad observada de estos contaminantes.

- **Calidad del suelo**

La capacidad de uso del suelo está relacionada con el uso agrícola que se le puede dar al suelo en función de sus características, el clima de la zona y las diferentes modificaciones antrópicas que tiene.

Capacidad de uso del suelo



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

| Clases de capacidad de uso del suelo | |
|--------------------------------------|------------------------------|
| A | Muy elevada capacidad de uso |
| B | Elevada capacidad de uso |
| C | Moderada capacidad de uso |
| D | Baja capacidad de uso |
| E | Muy baja capacidad de uso |

○ Fase lítica (Irrecuperable)

Fuente: Elaboración propia.

Clase B: Moderadas limitaciones, riesgo de erosión moderado, susceptibles de utilización agrícola moderadamente intensiva.

Clase C: Limitaciones acentuadas, riesgo de erosión elevado, susceptible de utilización agrícola poco intensiva.

Clase D: Limitaciones severas, riesgo de erosión elevado a muy elevado, no susceptible de utilización agrícola, salvo en casos muy especiales. Pocas o moderadas limitaciones para pastos, explotación de monte bajo o explotación forestal.

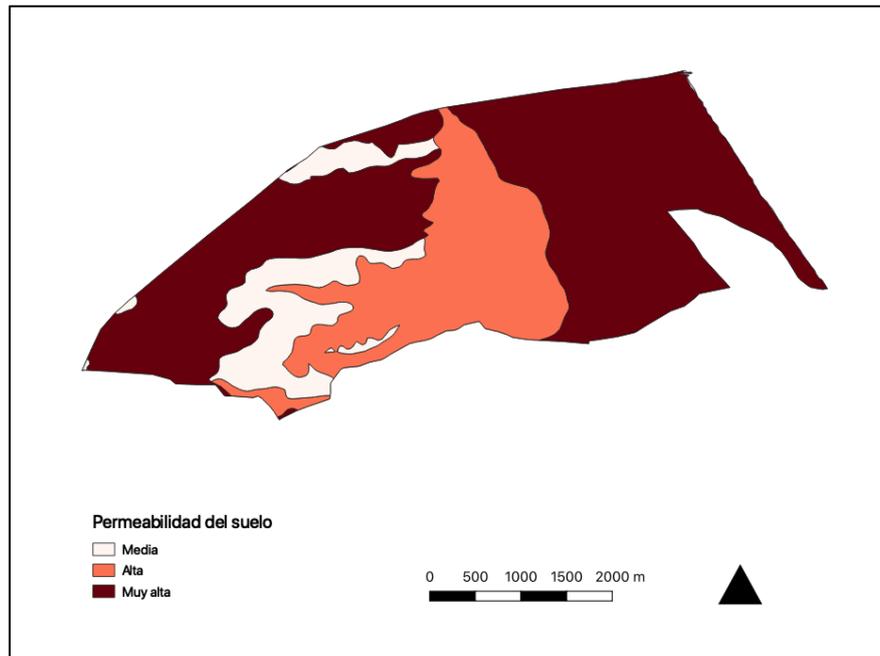
Clase E: Limitaciones muy severas, riesgo de erosión muy elevado, no susceptible de utilización agrícola. Severas a muy severas limitaciones para pastos, bosque bajo y explotación forestal, sirviendo apenas para vegetación natural o bosque de protección o recuperación, o no susceptible de cualquier uso.

Las limitaciones vienen dadas por factores como la erosión, la pendiente, el espesor efectivo, los afloramientos rocosos, la pedregosidad, las características físicas o químicas, así como el exceso de agua.

El término municipal de Xeraco tiene clases de suelo B, C, D y E. La zona dedicada al cultivo está clasificada como clase C, con limitaciones por riesgo de erosión y como clase B, con limitaciones moderadas y susceptible de uso agrícola.

Por último, la superficie forestal del municipio está clasificada como D y E, con limitaciones severas y muy severas, haciendo que no sea posible la explotación agrícola de la zona.

Permeabilidad del suelo



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

La permeabilidad es una propiedad del suelo que viene dada por su capacidad para dejar pasar agua y aire a través de él, es decir, de transmitirlos. Es consecuencia de las características del suelo, especialmente de su porosidad. A mayor porosidad, la permeabilidad será más elevada y aumentará la infiltración del agua hacia los acuíferos.

La presencia de vegetación supone un factor clave para la porosidad del suelo, el sistema radicular eleva el número de poros y le da estructura al suelo, que disminuye la erosión. Además, en las zonas dunares la poca compactación del suelo también incrementa la permeabilidad del mismo.

En Xeraco hay tres tipos de permeabilidad, media, alta y muy alta. En la zona costera y en la masa forestal es muy alta a consecuencia de los factores comentados anteriormente. En la zona agrícola es alta y media, permitiendo la infiltración de los químicos utilizados en los cultivos que acaban degradando los acuíferos infrayacentes.

- **Calidad de la playa**

La Playa de Xeraco tiene una longitud cercana a los tres kilómetros y una línea de arena de unos 80 metros, siendo una de las playas con más cantidad de arena de toda la Comunitat, lo que hace que, cuando otras playas pierden arena a consecuencia de los temporales, la Demarcación de Costas la extrae de Xeraco para llevarlas a las localidades afectadas. Además, la Playa de Xeraco destaca por la calidad de sus aguas, y del cordón dunar que se encuentra en buenas condiciones de conservación.

En cuanto a los reconocimientos ambientales y turísticos, recibe anualmente la bandera Azul Europea⁹. También dispone de la certificación de AENOR ISO 14001 de Medio Ambiente, la Q de Calidad Turística y el distintivo Qualitur de la Conselleria de Turismo.

La playa disponía de un paseo marítimo ecológico, formado por una pasarela peatonal de madera que discurría junto al cordón dunar minimizando así los impactos que supondría un paseo tradicional. Para construir un acceso fijo de camiones para la retirada de arena de la playa cuando fuese necesario, la Demarcación de Costas destruyó el paseo y el mirador. El Ayuntamiento reclamó la reconstrucción de estas instalaciones y ya han sido construidas de nuevo.

El Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño (Náyade¹⁰) publica anualmente un informe técnico sobre la calidad de las aguas de baño en España. El último informe disponible, del año 2019, clasifica las aguas de Xeraco como de calidad excelente. Además, realiza inspecciones semanales de las zonas de baño durante el periodo 1 de junio - 15 de septiembre (periodo de baño) para así llevar un seguimiento de la calidad y aplicar medidas correctoras en los casos en que sean necesarias.

| Datos de identificación y características físicas de la zona de baño | | | |
|---|----------------------|--------------------------------|---------------------------|
| Denominación | Playa de Xeraco | Longitud línea pleamar | 3.359,5 m |
| Código Eurostat | ES52300143M46143A | Anchura media | 71,9 m |
| Código CCAA | M46143A | Composición | Arena |
| Código NÁYADE | 917 | Origen | Artificial |
| Estado | España | Forma de la playa | Playa/Cordón litoral |
| Comunidad Autónoma | Comunitat Valenciana | Tipo de costa | Costa baja de acumulación |
| Provincia | Valencia | Dirección de corriente | Sur a norte |
| Municipio | Xeraco | Rango de mareas | Micromareal |
| Localidad | Xeraco | Huso | ETRS89 UTM30 |
| Tipo de playa | Urbana | Coordenadas punto medio | 743164 4325471 |
| Modalidad de uso | Temporada de baño | Tipo de uso de suelo | Urbano |

Fuente: Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño (Náyade). Elaboración propia.

⁹ Galardón otorgado por la Fundación Europea de Educación Ambiental por cumplir con estándares ambientales y disponer de ciertas instalaciones.

¹⁰ Sistema utilizado para la recogida de datos sobre la calidad del agua de baño, tanto continental como marítima, atendiendo a los parámetros de la *Directiva 2006/7/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de febrero de 2006, relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño y por la que se deroga la Directiva 76/160/CEE.*

La Playa de Xeraco tiene una configuración longitudinal abierta, sin estructuras de defensa y sin paseo marítimo tradicional aunque sí disponen de una pasarela de madera que no afecta negativamente a las zonas protegidas. La zona de baño pertenece a la demarcación hidrográfica del Júcar, y dispone de las instalaciones necesarias para conseguir las distinciones de que dispone, como accesos para personas con discapacidad, parking, duchas, aseos, papeleras, balizamiento etc. Además, en temporada de baño la densidad de la playa está clasificada como media.

| Datos sobre los puntos de muestreo en la playa de Xeraco | | |
|---|--------------------|--------------------|
| Número de punto de muestreo | PM1 | PM2 |
| Código PM Eurostat | ES52300143M46143A1 | ES52300143M46143A2 |
| Código PM CCAA | MVA46143A1 | MVA46143A1 |
| Código Náyade | 1033 | 2165 |
| Denominación | Calle migjorn | Calle Ribera Alta |
| Fecha de alta | 1988 | 1988 |

Fuente: Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño (Náyade). Elaboración propia.

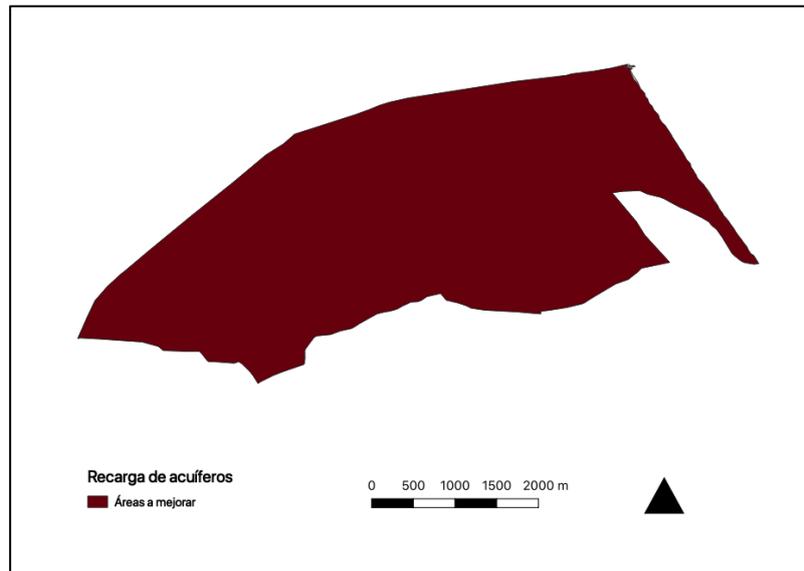
El Náyade dispone de dos puntos de muestreo en la Playa de Xeraco, cuyos datos se muestran en la tabla anterior. En las temporadas de baño del año 2016 al 2019, se ha obtenido unos resultados que califican la calidad del agua como excelente en ambos puntos de muestreo, y los parámetros medidos siempre vienen regulados por el *Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre*.

La Playa de Xeraco tiene dos vertidos directos a la línea de costa, el de la acequia de la Ratlla (con una anchura de 12 metros) y el del río Vaca (con una anchura de 14 metros). La frecuencia de vertido es continuo y estacional respectivamente.

- **Calidad del agua**

Por las condiciones litográficas y climáticas de la Comunitat Valenciana, la escasez de recursos hídricos es habitual. Actualmente, un elevado porcentaje de los acuíferos de la Comunitat están siendo sobreexplotados, y muchos están clasificados como con riesgo de sobreexplotación en un futuro. Estos datos afectan a la sostenibilidad del uso del recurso, haciendo que el abastecimiento de agua no esté siempre garantizado.

Recarga de acuíferos

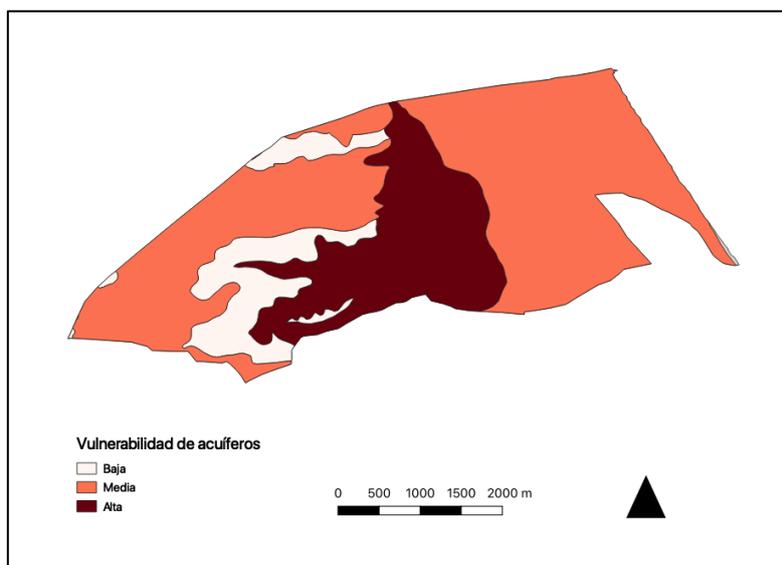


Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

Según la Generalitat Valenciana, las áreas a mejorar son las partes del territorio valenciano con afloramientos de materiales de muy alta, alta y media permeabilidad, y en cuyo subsuelo existe una masa de agua subterránea con un estado global malo. Este puede ser debido a un mal estado cuantitativo, un mal estado cualitativo, o un mal estado cuantitativo y cualitativo. Por ello, son zonas en las que deben adoptarse medidas para que el estado global de la masa de agua pase a "bueno".

Esto es debido a que la alta permeabilidad es una característica que beneficia la recarga de acuíferos, porque eleva la infiltración a través del suelo. Pero si el agua infiltrada es de baja calidad, o bien el suelo tiene deficiencias por la explotación agrícola, el resultado es la contaminación de los acuíferos. En el caso de Xeraco, se da habitualmente por nitratos derivados del uso de fertilizantes, y puntualmente por el uso de pesticidas.

Vulnerabilidad de los acuíferos



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

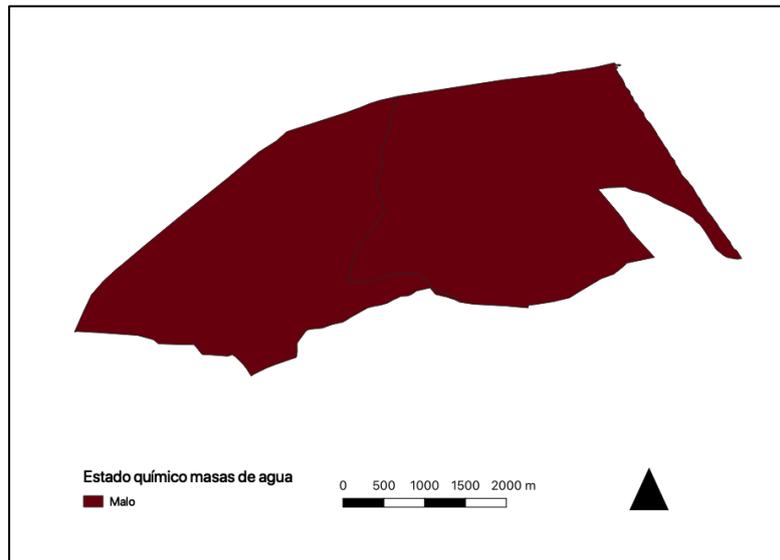
La vulnerabilidad de los acuíferos está relacionada con la probabilidad de que sean contaminados o se alteren sus características, es decir, con el riesgo de que sean degradadas sus propiedades naturales a causa de la contaminación.

La vulnerabilidad de los acuíferos está relacionada con la permeabilidad aparte de con otras características. Por ello, las zonas con permeabilidad media coinciden con vulnerabilidad baja, las zonas con permeabilidad alta con vulnerabilidad alta y las de permeabilidad muy alta, vulnerabilidad media.

En la zona forestal, la vulnerabilidad es media, puesto que las masas vegetales regulan las propiedades del suelo. Ocurre lo contrario en la zona agrícola, derivado del uso de químicos en la agricultura que acaban infiltrándose en el suelo.

Las extracciones de agua superan las recargas en la zona, haciendo que el uso de esos recursos hídricos se haga insostenible a largo plazo.

Estado químico de las masas de agua



Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

Como se observa en la imagen, el estado químico de las masas de aguas es malo. Esta clasificación es establecida por la Confederación Hidrográfica del Júcar a través de análisis periódicos.

Desde hace años, el municipio tiene problemas en la calidad de sus aguas suministradas a la población, principalmente, por la presencia de niveles altos de nitratos procedentes de la actividad agrícola. Además, en los últimos años a consecuencia de periodos de lluvia intensos, se ha producido la infiltración de plaguicidas en los acuíferos, detectándose en el agua suministrada Terbumenton Desetil, lo que ha hecho que haya sido necesario avisar a la población de que no es apta para el consumo humano durante unos días.

Los abonos nitrogenados provocan la eutrofización de las aguas y problemas de salud, como la reducción del transporte de oxígeno por la sangre. Los pesticidas y plaguicidas están compuestos por metales pesados o compuestos organoclorados, lo que resultan sustancias venenosas para el ser humano.

En cuanto a la presencia de nitratos, tanto las aguas superficiales como las subterráneas son vulnerables a ellos. Esto quiere decir que, en los análisis periódicos que realiza la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ), se detecta la presencia de niveles elevados de nitratos.

En las aguas subterráneas, se han estado superando los criterios¹¹ y

¹¹ En el anexo I del Real decreto se establece lo siguiente: Para evaluar el estado químico de una masa de agua subterránea o un grupo de masas de agua subterránea de conformidad con el artículo 4, se tendrán en cuenta las siguientes normas de calidad:

a) Nitratos: 50 mg/L.

b) Sustancias activas de los plaguicidas, incluidos los metabolitos y los productos de degradación y reacción que sean pertinentes: 0,1 µg/L (referido a cada sustancia) y 0,5 µg/L (referido a la suma de todos los plaguicidas detectados y cuantificados en el procedimiento de seguimiento).

medidas para prevenir y controlar la contaminación de las aguas establecidos en el *Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro.*

En las zonas vulnerables, deben desarrollarse programas de actuación para prevenir y reducir la contaminación por nitratos. Cada Comunidad Autónoma debe elaborar códigos de buena conducta agrícola, estando regulado, el de la Comunitat Valenciana, por la *Orden 7/2010, de 10 de febrero de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se aprueba el Código Valenciano de Buenas Prácticas Agrarias*, que incluye las recomendaciones en su Anexo.

En esa orden, se establece la máxima dosis de abonado nitrogenado permitida, en base a la Directiva 91/676/CEE. Se limita a 250 Unidades Fertilizantes de Nitrógeno (UFN)/ha de riego por gravedad, y a 220 UFN/ha de riego por goteo.

En la memoria – anejo 10 del Ciclo de planificación hidrográfica del Júcar (2015-2021) se establecen los valores de exceso de nitrógeno en cada escenario según estudios de la concentración de nitratos.

| Unidad de demanda agraria Regadíos del río Xeraco | |
|---|-------|
| Exceso de nitrógeno en la Unidad de Demanda Agraria según varios escenarios | |
| Exceso de nitrógeno aplicado por ha y año con las prácticas agrícolas actuales | 181,4 |
| Exceso de nitrógeno aplicado en Tn con las prácticas agrícolas actuales | 931,4 |
| Exceso de nitrógeno aplicado por ha y año con unas prácticas agrícolas óptimas | 110,5 |
| Exceso de nitrógeno aplicado en Tn con unas prácticas agrícolas óptimas | 567,2 |
| Reducción de la cantidad de nitrógeno aplicado entre el escenario de prácticas agrícolas actuales y óptimas | 39,1% |
| Exceso de nitrógeno aplicado por ha y año asumiendo las dosis óptimas en aquellas UDA con actuaciones de modernización de regadío | 181,4 |
| Exceso de nitrógeno aplicado en Tn asumiendo las dosis óptimas en aquellas UDA con actuaciones de modernización de regadío | 931,4 |
| Reducción de la cantidad de nitrógeno aplicado entre el escenario de prácticas agrícolas actuales y dosis óptimas en aquellas UDA con actuaciones de modernización de regadío. | 0,0% |
| Exceso de nitrógeno aplicado por ha y año y asumiendo las dosis óptimas en aquellas UDA con actuaciones de modernización de regadío según la superficie de la UDA donde se moderniza el método de aplicación del agua | 181,4 |

| | |
|---|-------|
| en parcela. | |
| Exceso de nitrógeno aplicado en Tn asumiendo las dosis óptimas en aquellas UDA con actuaciones de modernización de regadío según la superficie de la UDA donde se moderniza el método de aplicación del agua en parcela. | 931,4 |
| Reducción de la cantidad de nitrógeno aplicado entre el escenario de prácticas agrícolas actuales y óptimas en aquellas UDA con actuaciones de modernización de regadío según la superficie de la UDA donde se moderniza el método de aplicación del agua en parcela. | 0,0% |

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

Por lo tanto, con la implantación de prácticas de abonado más sostenibles como la utilización de fertilizantes más eficientes y aplicándolos de manera más repartida, sería posible la reducción del nitrógeno aplicado un 39,1%.

Según datos obtenidos de la Confederación Hidrográfica del Júcar, existe un vertido de 787.521 m³ en el municipio de Xeraco a la acequia *Travessera*, siendo la entidad del vertido el Ayuntamiento de Xeraco, y el tipo de vertido saneamiento población y polígonos industriales.

| Vertidos autorizados por la Confederación Hidrográfica del Júcar | |
|---|---|
| Referencia | 1975VS0042 |
| Número de vertidos | 1 |
| Entidad | Ayuntamiento de Xeraco |
| Tipo de vertido | Saneamiento población y polígonos industriales |
| Naturaleza | Urbano |
| Habitantes equivalentes | 7768 |
| Volumen (m ³) | 787521 |
| Cauce | Acequia <i>Travessera</i> que vierte al río Vaca (o Jaraco) que acaba en el mar |
| UTM ETRS89 X | 741776 |
| UTM ETRS89 Y | 4324349 |
| Municipio | Xeraco |
| Provincia | Valencia/València |
| Calidad | Zonas para la protección de hábitats o especies |

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

El vertido es realizado por la EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales) en épocas de caudales punta con elevadas precipitaciones, puesto que la planta no puede dar servicio a estos caudales. Esto provoca problemas de contaminación por aguas fecales en las aguas superficiales, con episodios tan graves que incluso la fauna piscícola se ha visto afectada muriendo varios ejemplares de distintas poblaciones de peces después de los vertidos.

Esta sobrecarga de la EDAR viene dada por la inexistencia de una red

separativa de aguas en el municipio, es decir, las aguas pluviales y las fecales van a parar a la misma red.

Además, el Ayuntamiento de Xeraco realiza sus propias analíticas de las aguas del municipio. A raíz de las mismas, se detectó la presencia de Imazalil¹², un plaguicida (antimicótico) tóxico (posiblemente carcinógeno) peligroso para el medioambiente¹³ (mortal para los peces y tóxico para el zooplancton).

Esta sustancia contaminante proviene de las industrias citrícolas del municipio, puesto que el Imazalil se utiliza como un antimicótico en las naranjas, para así aumentar su duración. El consistorio rastreó esta sustancia y dio con la fuente del vertido, pudiendo así aplicar medidas correctoras para revertir la situación.

Este último año, el Ayuntamiento de Xeraco aplicó en las aguas superficiales las medidas establecidas en su Plan Anual de Reducción de la Contaminación (elaborado con las empresas del polígono industrial), consiguiendo con ello reducir el canon de vertido pagado anualmente a la CHJ de 50.000€ a poco más de 9.000€.

Además, se avisa a los vecinos en sus facturas que el agua no es apta para personas de riesgo, como embarazadas, personas enfermas, ni para preparar alimentos infantiles. Así, en periodos en que la concentración es demasiado elevada, se da aviso a la población para que nadie consuma ni cocine con agua del grifo hasta que los niveles se estabilicen.

En cuanto a la concienciación de la población, *Línia Verda Xeraco* pone a disposición de la población información sobre los principales contaminantes del agua y los efectos adversos que generan en el medio ambiente.

Actualmente, el Ayuntamiento de Xeraco ha realizado una inversión en una planta de filtro de carbono para eliminar los restos de plaguicida de las captaciones y, en un futuro, pretende instalar un filtro de ósmosis para tratar el exceso de nitratos. Además, la Diputación de Valencia ha concedido al municipio una ayuda económica para la mejora del ciclo integral del agua, es decir, la conexión a la red de la planta de carbón activo.

- **Calidad de las masas de agua subterráneas (CHJ)**

La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) realiza seguimientos a todas las masas subterráneas de la cuenca del Júcar. En ellos, evalúa el recurso renovable zonal, las restricciones ambientales, el recurso disponible, los

¹² Plaguicida regulado por el Reglamento (UE) 2020/856 de la Comisión de 9 de junio de 2020, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de ciantraniliprol, ciazofamida, ciprodinilo, espinetoram, fenpiroximato, fludixonil, fluxaproxad, imazalil, ..., en determinados productos, y el Reglamento (UE) 2019/1582 de la Comisión, de 25 de septiembre de 2019, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos del imazalil en determinados productos.

¹³ Datos de seguridad según Reglamento 1907/2006/CE, artículo 31.

bombes, el índice de explotación y el estado químico entre otros. Según los resultados obtenidos en estos periodos, la CHJ establece planes y ciclos hidrológicos indicando los problemas más relevantes de las masas de agua así como las actuaciones para mejorar su estado y el plazo para cumplirlo.

En base a los datos obtenidos de la CHJ, se han elaborado las siguientes tablas resumen de la calidad de las aguas de los dos acuíferos asociados al municipio, 80.150 – Bárig, y 80.151 – Plana de Jaraco.

| Estado global de la masa 80.150 (Bárig) | | | | | |
|--|----------------|--------------|----------------------------|-----------------------|----------------------|
| Código masa | Periodo | Hito | Estado cuantitativo | Estado químico | Estado global |
| 80.150 | 0 | Plan 2009/15 | Bueno | Malo | Malo |
| | 1 | Plan 2015/21 | Bueno | Malo | Malo |
| | 3 | Segui. 2014 | Bueno | Malo | Malo |
| | 4 | Segui. 2015 | Bueno | Malo | Malo |
| | 5 | Segui. 2016 | Bueno | Malo | Malo |
| | 6 | Segui. 2017 | Bueno | Malo | Malo |
| | 7 | Segui. 2018 | Bueno | Malo | Malo |

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

En la masa 80.150 – Bàrig, todos los seguimientos realizados de los años 2009-2018, el estado cuantitativo¹⁴ fue valorado como bueno, siendo el recurso disponible (Tabla "Recurso disponible masas subterráneas", Anexo IV) más bajo el del año 2010 (9,5 hm³), y rondando el resto de años estudiados los 11,5-12,2 hm³.

En cuanto a los bombeos realizados en la masa de agua, se mantiene un valor estable de unos 6,58 hm³ al año, (tabla "Bombeo masas subterráneas (hm³), Anexo IV), y el recurso renovable

En cambio, el estado químico se caracterizó como malo en todos los seguimientos realizados debido a la presencia de nitratos (estado malo, tabla "Estado químico masas subterráneas", Anexo IV), aunque el estado de plaguicidas fue bueno en todas las mediciones realizadas.

El estado global de la masa de agua es considerado malo, necesitando la aplicación de medidas correctoras para la consecución de su mejora en el

¹⁴ La CHJ realiza mediciones del nivel piezométrico de forma mensual o bimestral en sus 250 puntos de control para así establecer un programa de control para el análisis y seguimiento de la evolución cuantitativa de las masas de agua subterránea.

plazo que establezca la CHJ.

| Estado global de la masa 80.151 (Plana de Jaraco) | | | | | |
|--|----------------|--------------|----------------------------|-----------------------|----------------------|
| Código masa | Periodo | Hito | Estado cuantitativo | Estado químico | Estado global |
| 80.151 | 0 | Plan 2009/15 | Malo | Malo | Malo |
| | 1 | Plan 2015/21 | Bueno | Malo | Malo |
| | 3 | Segui. 2014 | Bueno | Malo | Malo |
| | 4 | Segui. 2015 | Bueno | Malo | Malo |
| | 5 | Segui. 2016 | Bueno | Malo | Malo |
| | 6 | Segui. 2017 | Bueno | Malo | Malo |
| | 7 | Segui. 2018 | Bueno | Malo | Malo |

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

En cuanto a la masa 80.151 – Plana de Jaraco, en el seguimiento realizado en el Plan 2009/15, fue calificado como malo el estado cuantitativo (medida piezométrica realizada en el año 2010), coincidiendo con el año con un mayor bombeo del acuífero (11,058535 hm³ como se detalla en el apartado de abastecimiento de aguas). Posiblemente esta baja valoración se deba a la elevada extracción de ese año que redujo la cantidad de agua disponible en el acuífero, puesto que como se puede ver en la tabla “Recurso disponible masas subterráneas” (Anexo IV), el recurso disponible en ese año fue de 25,8 hm³, menor que el de los años siguientes. Además, este acuífero tiene salidas a humedal y salidas a mar, siendo el total de sus restricciones mucho más elevadas que en el acuífero 80.150 (tabla “Restricciones ambientales masas subterráneas, Anexo IV).

El recurso renovable del acuífero (tabla “Recurso Renovable Zonal masas subterráneas”, Anexo IV) fue también menor en el año 2010, aunque la tendencia en años posteriores fue en aumento, hasta alcanzar los 47,8 hm³ en el año 2018.

Por lo que respecta al estado químico, está clasificado como malo en todos los seguimientos realizados debido a la presencia de elevados niveles de nitratos en cada estudio realizado (tabla “Estado químico masas subterráneas”, Anexo IV).

Así, teniendo en cuenta el estado cuantitativo y el estado químico del agua, el estado global de la masa se caracteriza como malo. Esta clasificación implica la necesidad de implantar las medidas determinadas por la CHJ en el plazo establecido para así devolver la masa de agua a las condiciones óptimas de todos los parámetros estudiados.

| Objetivos medioambientales para las masas de agua subterráneas | | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Código de la masa | 80.150 | 80.151 |
| Masa subterránea | Bárig | Plana de Jaraco |
| Plazo estado cuantitativo | 2015 | 2015 |
| Exención estado cuantitativo | 4(1) No aplica exención | 4(1) No aplica exención |
| Plazo estado químico | 2027 | 2027 |
| Exención estado químico | 4(4) Viabilidad técnica | 4(4) Viabilidad técnica |

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

En los objetivos medioambientales establecidos para las masas de agua subterráneas 80.150 y 80.151, el plazo para alcanzar el estado cuantitativo se impuso en el año 2015, y no se aplicó exención de cumplimiento de los objetivos por razones temporales, económicas o técnicas puesto que los resultados de las mediciones piezométricas ya habían sido buenos.

El plazo para cumplir el plazo químico es el de 2027, habiendo sido aplazado a ese año por problemas de viabilidad técnica.

| Valores de concentración de nitratos objetivo | | | | |
|---|------|------|------|-------------------|
| Masa | 2015 | 2021 | 2027 | Medidas |
| 80.150 – Bárig | 70 | 60 | 50 | ADO ¹⁵ |
| 80.151 – Plana de Jaraco | 85 | 70 | 50 | |

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

La CHJ da de plazo para el cumplimiento del horizonte químico y global el año 2027. Los valores de concentración objetivo son los indicados en la tabla anterior, reduciéndose 10 mg/L en los dos periodos para cumplir el límite legal de 50 mg/L en el año 2027 en la masa de agua 80.150, y bajando 15 mg/L en el periodo 2015-2021 y 20 mg/L en el 2021-2027 alcanzando el límite legal en la masa 80.151 en este último año.

El estado químico de ambas masas de agua subterráneas sigue siendo malo en las analíticas realizadas por la CHJ en los años 2015, 2016, 2017 y 2018

¹⁵ Requiere la aplicación de dosis óptimas de fertilizante para alcanzar los objetivos.

(últimos datos disponibles), lo que supone un incumplimiento de los valores de concentración de nitratos objetivo.

| Medidas previstas para las masas subterráneas que no alcanzan el buen estado químico en el Ciclo de planificación hidrológica 2015-2021 de la CHJ | | | |
|--|--------------------------|--------------------------------------|---|
| Datos referentes a las masas de agua subterránea | | Medidas para alcanzar los OMA | |
| Código | Nombre | Código | Descripción |
| 080.150 080.151 | Bárig Plana de Jaraco | 08M0205 | Estudios de caracterización y modelación de los procesos de contaminación por nitratos en el ámbito de la CHJ. (Caracterización origen de nitratos, modelación, efecto medidas, propuesta medidas adicionales) |
| | | 08M0206 | Medidas de control y seguimiento en el uso de fertilizantes nitrogenados que realiza la Comunidad Valenciana en base a los planes de acción vigentes en el ámbito de la DHJ |
| | | 08M0960 | Actualización del programa de acción sobre zonas vulnerables designadas por la Comunidad Valenciana y adecuación de las dosis máximas de fertilizantes nitrogenados de los cultivos según los requerimientos analizados para el cumplimiento de los Objetivos medioambientales. |
| | | 08M1151 | Coordinación entre las Administraciones Estatal y autonómicas para reducir la contaminación difusa y contribuir al alcance de los objetivos medioambientales en la DHJ. |
| | | 08M1157 | Medidas de divulgación, asesoramiento e información al regante sobre el estado de las masas de aguas, la repercusión de la actividad agraria sobre la contaminación por nitratos y fitosanitarios. |
| | | 08M1258 | Fomento de los autocontroles en las explotaciones agrícolas en la Comunidad Valenciana. |
| | | 08M1259 | Seguimiento y control de los nitratos en masas de agua en riesgo de la Demarcación Hidrográfica del Júcar. |

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

La CHJ prevé medidas para las masas de agua subterráneas que no alcanzan el buen estado químico en el Ciclo de planificación hidrológica 2015-2021. En concreto, para las masas 080.150 y 080.151 se establecen las siete medidas para alcanzar los objetivos medioambientales.

Entre ellas, se encuentran el seguimiento y control del estado de las masas, del uso de fertilizantes nitrogenados, actualización del programa de mejora de zonas vulnerables a nitratos y medidas de información y asesoramiento al agricultor.

- **Calidad de las masas de agua superficiales (CHJ)**

A partir de los parámetros estudiados en lagos¹⁶ para el estudio del estado/potencial ecológico, cuyos resultados se detallan en el Anexo IV, ha sido elaborada la siguiente tabla resumen con el estado global de las aguas.

| Estado global aguas superficiales (L15) | | | | | | |
|---|-----------|---------------------|------------------|----------------|-------------------|--------------|
| Código masa | Periodo | Indicador biológico | Estado ecológico | Estado químico | Evaluación estado | Hito |
| L15 | 2009-2009 | No Evaluado | No Evaluado | No Evaluado | No Evaluado | Plan 2009/15 |
| | 2010-2014 | Deficiente | Deficiente | Bueno | Peor que Bueno | Segui. 2014 |
| | 2010-2013 | Malo | Malo | Bueno | Peor que Bueno | Plan 2015/21 |
| | 2010-2015 | Moderado | Moderado | Bueno | Peor que Bueno | Segui. 2015 |
| | 2011-2016 | Moderado | Moderado | Bueno | Peor que Bueno | Segui. 2016 |
| | 2012-2017 | Deficiente | Deficiente | Bueno | Peor que Bueno | Segui. 2017 |
| | 2013-2018 | Moderado | Moderado | Bueno | Peor que Bueno | Segui. 2018 |

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

En la masa L15 (Marjal de La Safor), el Seguimiento 2017 dio como resultado una calificación deficiente tanto en el indicador biológico como en el estado ecológico.

Para el ecotipo de la masa (L-T28) se establecen unos límites de cambio de

¹⁶ Parámetros medidos en lagos para el estudio del estado/potencial ecológico. Año 2015. Determinaciones in situ: Profundidad Disco Secchi (m), Temperatura del Agua (°C), Temperatura Ambiente (°C), Oxígeno Disuelto (mg/L), Saturación oxígeno (%), Conductividad eléctrica a 20°C (microsiemens/cm), Clorofila-a (microgramos /L), Anhídrido Sulphídrico (mg/L). Básicas lagos: Conductividad eléctrica a 20°C (microsiemens/cm), pH(Ud.), Alcalinidad (mg/L), Fósforo Total (mg/L). Formas del Nitrógeno: Nitrógeno Kjeldahl (mgN/L), Nitratos (mg NO₂/L), Nitritos (mg NO₂/L).

clase de estado para los indicadores IBCAEL y Clorofila a, siendo la condición de referencia y la condición específica del tipo de 9,2 y 5,3 mg/m³ respectivamente.

En todos los años muestreados el IBCAEL¹⁷ da 0,1128261 como puede observarse en la tabla "Estado biológico aguas superficiales (tabla 3/3)" (L15), siendo clasificado como estado malo en los años 2010-2013 y 2013-2018 (Plan 2015/21 y Seguimiento 2018) (Anexo IV).

En cuanto a la clorofila, es deficiente en los años 2010-2014 y 2012-2017 (Plan 2015 y Seguimiento 2017) según la tabla "Estado biológico aguas superficiales (tabla 1/3)" (L15) (Anexo IV).

Debido a esos valores obtenidos, el estado biológico y ecológico fue clasificado como deficiente, malo y moderado en los distintos periodos de muestreo.

| Estado global aguas superficiales (19.02) | | | | | | |
|--|----------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------------|--------------|
| Código masa | Periodo | Indicador biológico | Estado ecológico | Estado químico | Evaluación estado | Hito |
| 19.02 | 2009-2009 | Moderado | Moderado | Bueno | Peor que Bueno ¹⁸ | Segui. 2014 |
| | 2009-2012 | Moderado | Moderado | Bueno | Peor que Bueno | Plan 2015/21 |
| | 2009-2009 | Moderado | Moderado | No Evaluado | Peor que Bueno | Plan 2009/15 |
| | 2009-2013 | Moderado | Moderado | Bueno | Peor que Bueno | Segui. 2013 |
| | 2010-2015 | Moderado | Moderado | No Alcanza | Peor que Bueno | Segui. 2015 |
| | 2011-2016 | Deficiente | Deficiente | Bueno | Peor que Bueno | Segui. 2016 |
| | 2012-2017 | Moderado | Moderado | Bueno | Peor que Bueno | Segui. 2017 |

¹⁷ Índice de clasificación del estado ecológico de una masa de agua basado en la calidad de la fauna bentónica de invertebrados (abundancia de Braquiópodos, Copépodos y Ostrácodos y riqueza de insectos y crustáceos).

¹⁸ La Confederación Hidrográfica del Júcar establece "El estado de una masa de agua superficial quedará determinado por el peor valor de su estado ecológico o de su estado químico. Cuando el estado ecológico sea bueno o muy bueno y el estado químico sea bueno el estado de la masa de agua superficial se evaluará como "bueno o mejor". En cualquier otra combinación de estados ecológico y químico el estado de la masa de agua superficial se evaluará como "peor que bueno". La consecución del buen estado en las masas de agua superficial requiere, por tanto, alcanzar un buen estado ecológico y un buen estado químico".

| | | | | | | |
|--|-----------|------------|------------|-------|----------------|-------------|
| | 2013-2018 | Deficiente | Deficiente | Bueno | Peor que Bueno | Segui. 2018 |
|--|-----------|------------|------------|-------|----------------|-------------|

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

En el estado global de la masa 19.02 (río Vaca) la evaluación del estado se establece como "peor que bueno" en todos los años estudiados (2009-2018).

El indicador biológico es deficiente en los hitos "Seguimiento 2016" y "Seguimiento 2018". Esto es debido a un deficiente estado del Índice de calidad biológica IPS¹⁹. Para el ecotipo R-T18, los valores de corte para este índice de calidad son 8,96 Moderado/Deficiente, y 3,36 Deficiente/Malo. En la masa de agua 19.02, se obtuvo un valor de 8,3 siendo la razón del estado deficiente en ambos hitos. En el resto de años, el indicador biológico es moderado. Lo mismo ocurre con el Índice de calidad de las aguas (IBMWP²⁰). El estado ecológico se evalúa en base a la calidad del bosque de ribera (QBR), cuyos estándares se establecen en el *Real Decreto 817/2015*.

El estado químico tan solo no alcanza en el periodo 2010-2015, en el hito "Seguimiento 2015", por incumplir el parámetro de incumplimiento prioritario Endomin(MA=0,0075).

| Medidas previstas aguas superficiales ciclo de planificación hidrológica 2015-2021 | | | | | |
|---|-----------------------------|----------------------------------|---|---------------|--|
| Masa de agua superficial tipo lago | | | Medidas para alcanzar los objetivos medioambientales | | |
| Código | Nombre | Indicador que se incumple | Presiones | Código | Nombre |
| 19.02 | Río Jaraco: Ferrocarril-Mar | IBMWP | Hidrológica | 08M1089 | Estudio y reducción de las presiones hidrológicas en el tramo bajo del río Jaraco para el cumplimiento de los Objetivos Medioambientales |

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

¹⁹ Índice de polusensibilidad específica para la clasificación del estado ecológico en base a la calidad de los fitobentos (flora acuática) en ríos, calculado según la abundancia relativa, el valor de sensibilidad y el valor de tolerancia de la especie.

²⁰ IBMWP: índice de calidad de las aguas basado en los distintos límites de tolerancia que tienen las familias de macroinvertebrados acuáticos a alteraciones en las condiciones ambientales de los ríos en los que viven. Los organismos más sensibles no soportan las condiciones adversas y pueden llegar a desaparecer del medio, y los más tolerantes pueden no verse alterados. Cuando se toman muestras de organismos bentónicos en las aguas, estas proporciones se verán reflejadas. El protocolo para su cálculo se establece en la Directiva 2000/60/CE, Directiva Marco del Agua.

La CHJ prevé medidas en el Ciclo de Planificación Hidrológica 2015-2021. En el caso del río Vaca, en el tramo Ferrocarril-Mar el indicador incumplido es el IBPWP, con presiones hidrológicas, como medida para alcanzar los objetivos medioambientales, la CHJ plantea el estudio y reducción de las presiones hidrológicas.

| Medidas previstas aguas superficiales ciclo de planificación hidrológica 2015-2021 | | | | | |
|--|----------------------------------|--|--|---------|--|
| Masa de agua superficial tipo río | | | Medidas para alcanzar los objetivos medioambientales | | |
| Código | Nombre | Indicador que se incumple | Presiones | Código | Nombre |
| L15 | Marjal de La Safor ²¹ | Fitoplancton, invertebrados bentónicos | | 08M0293 | Implantación de un programa de investigación de Presiones-Impactos en aquellas masas de agua lagos en las que se desconocen las causas de incumplimiento y estudio de determinación de los requerimientos hídricos en estas masas de agua en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica del Júcar. |

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

En cuanto a la masa de agua L15, el Marjal de La Safor, el indicador incumplido es el fitoplancton, y debido al desconocimiento de las causas que han llevado a este equilibrio, la CHJ establece como medida para la consecución de los objetivos medioambientales, la implantación de un programa de investigación.

- **Calidad acústica**

El municipio de Xeraco tiene una ordenanza municipal de protección del medio ambiente contra ruidos y vibraciones aprobada en marzo del año

²¹ Se incluye esta masa dentro del programa de investigación para detectar las causas que hacen que no se alcance el buen estado biológico. Esta medida que está prevista que finalice en 2019, permitirá identificar las presiones y plantear las mejores alternativas de medidas posibles para minimizar las presiones causantes del problema, que se ejecutarán en el siguiente ciclo de planificación (2022-2027). Por ello, se plantean prórrogas por viabilidad técnica para alcanzar los objetivos ecológicos, siendo el horizonte planteado para el alcance de los mismos el 2027.

2001. Fue publicada en el BOP número 138 de 12 de junio de 2001. Aunque sigue vigente, está en desuso desde hace varios años.

A ella, quedan sometidas todas las industrias, actividades, instalaciones y comportamientos que generen ruidos o vibraciones susceptibles de producir molestias en los radios de influencia.

Los límites han sido establecidos en 40 dB (A) en horario diurno y 30 dB (A) en horario nocturno, quedando excluido tanto el ruido generado por el tráfico como las obras diurnas.

A pesar de ello, la conexión de la N-332 con el municipio por la Ronda de Bruguieres hace que a diario circulen hasta 300 vehículos pesados por esta vía. Ello origina problemas de ruido y vibraciones, así como daños en los asfaltos e inseguridad de los viandantes.

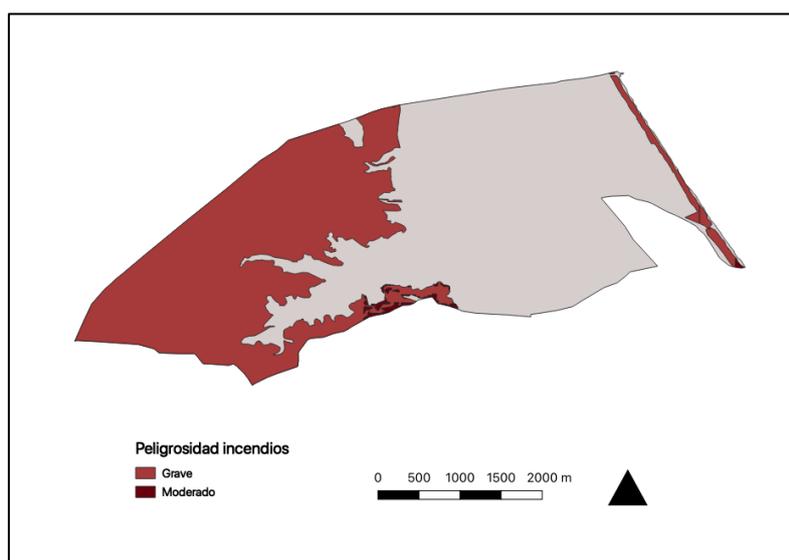
Actualmente, el municipio tiene planeada la creación de una vía que discurra por los alrededores del municipio para reducir el impacto acústico que genera sobre la población.

4.3.2. Análisis de desastres naturales

- **Incendios Forestales:**

Según el PATFOR (Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunidad Valenciana), la peligrosidad ante incendios es la gravedad y dificultad de extinción de un incendio y viene dada por la combustibilidad de la vegetación, el relieve, las brisas y las vías de acceso a las masas forestales.

Peligrosidad incendios



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

En Xeraco, la totalidad de la masa forestal está catalogada con peligrosidad grave, debido al elevado poder de combustión de la vegetación de la zona, su relieve y el difícil acceso por carretera del que dispone en caso de

necesitar sofocar un incendio.

El Ayuntamiento dispone de un Plan Local de Prevención de Incendios Forestales en las últimas fases para su aprobación, en él se detallan una serie de actuaciones a llevar a cabo para reducir el riesgo de incendios de la zona.

Las propuestas de actuación son las siguientes:

- Para la prevención de las causas:
 - o Planificación anual de trabajos.
 - o Planes de prevención de incendios específicos.
 - o Registro de emplazamientos autorizados para el uso festivo-recreativo del suelo.
 - o Jornadas de difusión en materia de prevención de incendios.
 - o Colocación de señalización en materia de prevención.
 - o Señalización de hidrantes.
 - o Construcción de quemadores.
 - o Programación de zonas anuales de desbroce.
 - o Pastoreo para la prevención de incendios.
 - o Adecuación de paellers.
 - o Adecuación de puntos de contenedores.
 - o Seguimiento y eliminación de puntos de vertido incontrolados.
 - o Actuación en viviendas aisladas en cumplimiento con el PATFOR.
 - o Voluntariado en materia de prevención de incendios.

- Propuestas de prevención de la propagación:
 - o Mejora y mantenimiento de viales para el tránsito de vehículos de extinción.
 - o Apertura y mantenimiento de fajas cortafuegos. Trabajos de corta mediante clareo, poda y desbroce.
 - o Mantenimiento y mejora de senderos para el acceso a pie a puntos de posible inicio de incendio.
 - o Adecuación de puntos de agua en materia de prevención contra incendios forestales.
 - o Adecuación de proyectos de mejoras de las áreas recreativas (*Font de L'Ull* y *parc de l'estació*).
 - o Trabajos de selvicultura para la modificación del combustible.

Con la aprobación del plan, el Ayuntamiento procederá a llevar a cabo las actuaciones detalladas en el mismo.

Además, la localidad de Xeraco dispone de un Plan Local de Quemadas actualizado en el año 2016. Se trata de un documento elaborado de manera concienzuda debido a las condiciones particulares del municipio, con una gran superficie de cultivo ubicada a escasos metros de zonas protegidas.

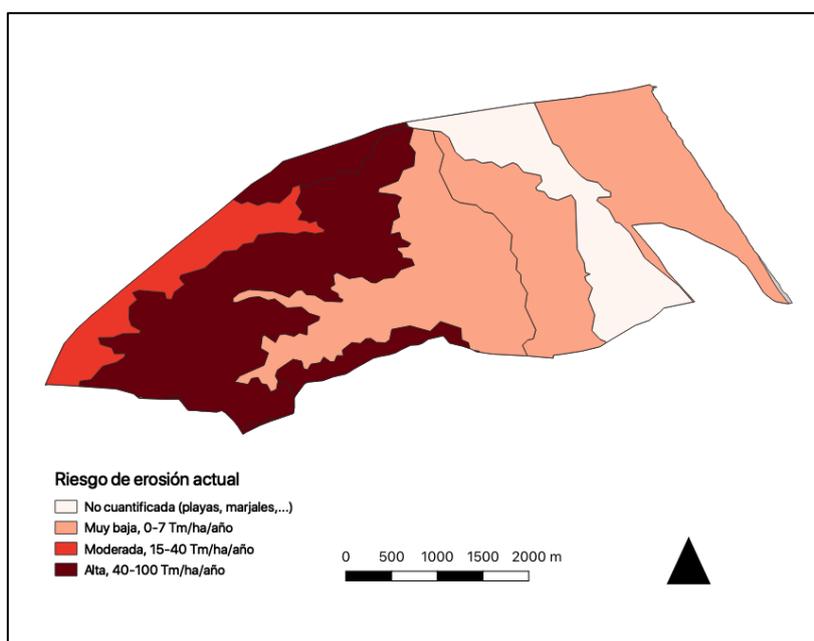
Entre las medidas que establece el plan, están la construcción de quemadores en parcelas ubicadas a menos de 30 m de la masa forestal, y la obligatoriedad de disponer de un certificado del Agente Medioambiental.

- **Erosión:**

La erosión es el desgaste que se produce en el medio físico debido a la acción de agentes físicos como la lluvia, el viento o el agua. Derivado de este desgaste, se produce la pérdida de suelo, que siendo extremo puede llevar a la desertificación de la zona afectada.

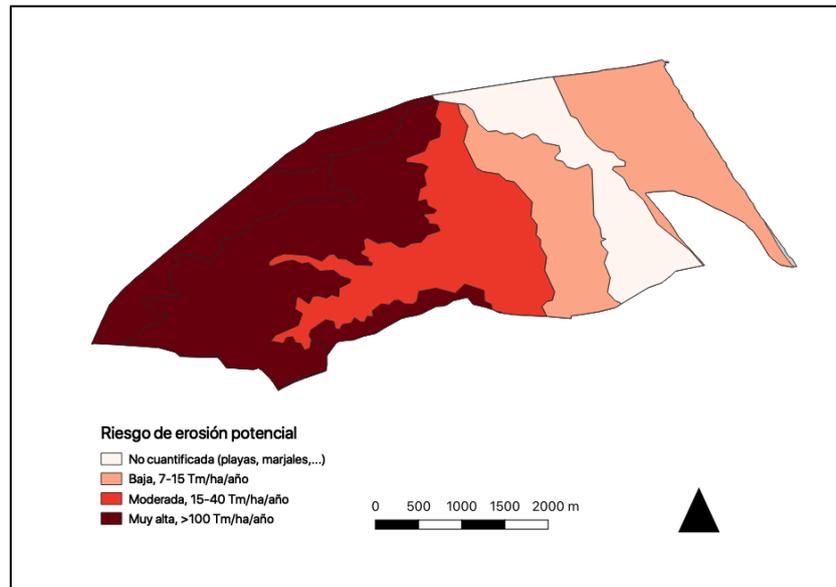
Por otra parte, el riesgo de erosión es la previsión que se realiza de la erosión basada en los datos físicos del lugar estudiado de que se disponen.

Riesgo de erosión actual



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

Riesgo de erosión potencial



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

El riesgo de erosión actual es la medida del riesgo presente de que la superficie estudiada resulte erosionada, en cambio el riesgo de erosión potencial es el que se espera, según la evolución que se prevé a medio plazo.

En la zona forestal del municipio, existe un riesgo actual Alto (40-100 Tm/ha/año) y Moderado (15-40 Tm/ha/año), siendo el riesgo potencial muy alto (>100 Tm/ha/año). Por lo tanto, en esa superficie si no se aplican medidas amortiguadoras, se espera un empeoramiento de las características físicas derivado de las condiciones de la masa forestal.

En cuanto a la zona agrícola, el riesgo de erosión pasa a ser de muy bajo (0-7 Tm/ha/año) en la actual a moderado (15-40 Tm/ha/año) en la potencial, siendo las perspectivas de una degradación de la zona, al igual que en el caso anterior. Esto es debido al aumento de zonas no cultivadas que dejan el suelo expuesto a todos los agentes físicos encargados de la erosión.

Por último, el riesgo de erosión actual y potencial del casco urbano y de la zona de playa se mantiene como bajo (7-15 Tm/ha/año), puesto que ya se trata de un ecosistema no susceptible de ser erosionado.

| Pérdidas de suelo y erosión eólica | | |
|------------------------------------|------------------------|-------------------------------|
| Pérdidas de suelo | Superficie erosionable | 1831,93 ha |
| | | 0,17% |
| | Pérdidas de suelo | 32.122,81 t·año ⁻¹ |

| | | |
|-----------------------|-------------------------------|----------------|
| | | 0,25% |
| | Pérdidas medias | 17,53 T/ha·año |
| Erosión eólica | Superficie erosionable | 1831,93 ha |

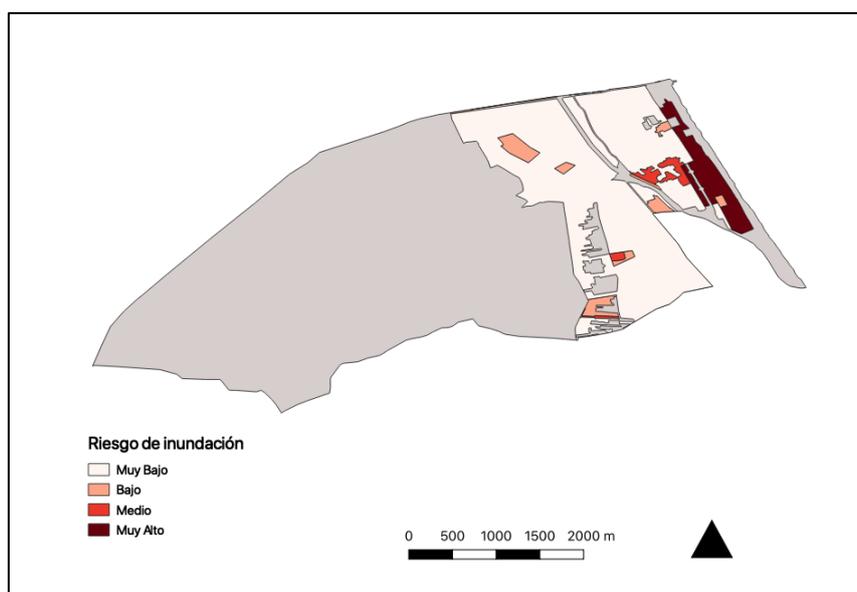
Fuente: Inventario nacional de erosión de suelos (2002-2012). Elaboración propia.

En la tabla, se presentan los datos sobre erosión eólica y pérdidas del suelo obtenidos del Inventario Nacional de Erosión de Suelos (2002-2012). En él, se observa que anualmente se produce una pérdida del 0,25% del suelo de Xeraco, es decir, 32.122,81 t·año⁻¹, de las 1831,93 ha que pueden ser erosionadas.

- **Inundabilidad:**

El PATRICOVA (Plan de Acción Territorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana) cataloga la Comunitat Valenciana según el riesgo de inundación de cada zona, y define este concepto como la frecuencia y la magnitud con que se producen inundaciones en una determinada zona.

Riesgo de inundación



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

En Xeraco, la mayor parte de la superficie inundable está catalogada como riesgo muy bajo, debido a una baja frecuencia y bajo caudal de las avenidas de agua.

En cambio, la zona del casco urbano de la playa tiene un riesgo de

inundación muy alto por la presencia de la desembocadura del río Vaca y la cercanía del mar, puesto que los colectores de agua en esa zona no eran lo suficientemente potentes para dar abasto durante las lluvias torrenciales, problema que viene agravado por la ausencia de una red separativa de aguas pluviales y fecales.

El desagüe del marjal se encuentra antropizado, cuando las precipitaciones son muy elevadas, es necesaria la puesta en marcha de unas bombas para la liberación de agua del marjal y así evitar la inundación de las parcelas agrarias colindantes.

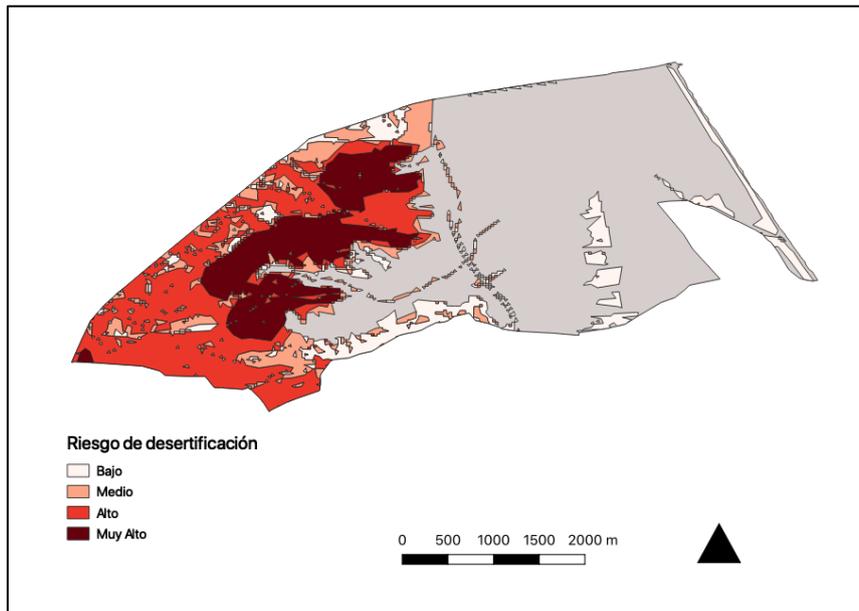
Esta antropización deriva de la urbanización de las zonas de salida naturales, el crecimiento descontrolado de vegetación en parcelas abandonadas cegando salidas, la presencia de acequias colmatadas y la instalación de compuertas en dominio público hidráulico. El municipio de Xeraco es el que se hace cargo de la mayor proporción de la evacuación de agua del marjal.

Actualmente, el Ayuntamiento, con ayuda de la Generalitat Valenciana, ya ha ampliado la red de imbornales y ha limpiado y drenado la acequia *Travessera* para evitar los desbordamientos. Además, los consistorios de los municipios en los que la marjal tiene presencia, incluyendo Xeraco, están elaborando con la Conselleria de Medio Ambiente un plan de actuación en el que se plantean medidas para corregir la situación, entre la que se encuentra la rehabilitación de la salida al mar natural del marjal *L'Escorredor de Xeresa* mediante la instalación de una tubería que conecte con el mar y vaya por debajo de la zona urbanizada y del cordón dunar.

- **Desertificación**

El riesgo de desertificación es la posibilidad de que se produzca la degradación de las zonas secas a causa de variaciones climáticas e impactos antrópicos.

Riesgo de desertificación



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV). Elaboración propia.

La práctica totalidad de la masa forestal está clasificada con riesgo alto o muy alto de desertificación, a consecuencia del estado de la misma (degradado), así como de la previsión de cambio climático acompañada de una disminución de las precipitaciones.

4.4. Adaptación al cambio climático

4.4.1. Sostenibilidad

Según la definición que da la Organización de Naciones Unidas (ONU), la sostenibilidad es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Por tanto, es la aplicación de medidas que aseguren un avance como sociedad en cualquier aspecto sin que ello suponga un agotamiento de los recursos no renovables. Por ello, el Ayuntamiento de Xeraco ha llevado a cabo distintas medidas que encaminan al municipio hacia una mayor sostenibilidad.

- Instalación de una planta de filtros de carbono: Debido a los problemas puntuales que ha tenido el municipio por la presencia de herbicidas en sus aguas de consumo humano, los habitantes de Xeraco recurrían al uso de agua embotellada para abastecerse. El Ayuntamiento hizo una inversión económica con la que instaló una planta de filtros de carbono para eliminar los restos de plaguicidas que puedan aparecer en sus aguas.
- Pacto por el Clima y la Energía (PACES): Al firmar este documento, el Ayuntamiento se comprometió a la reducción de sus impactos

- ambientales generados y sus emisiones, al aumento del gasto energético de fuentes renovables y a mejorar la eficiencia energética.
- Creación de un carril bici: El municipio ha creado un carril bici que conecta con la playa para fomentar el uso de la movilidad sostenible entre sus habitantes. El proyecto se ha llevado a cabo en dos fases y actualmente se están finalizando las obras de la segunda. Además, el Área de Movilidad Sostenible de la Diputación instaló, durante el verano, en la Playa de Xeraco un novedoso sistema de aparcamiento antirrobo para las bicicletas. Por último, en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) está contemplada la instalación de nuevos aparcamientos para bicicletas en el casco urbano.
 - Puntos de carga: Xeraco tiene planeado en su PMUS, la creación de diversos puntos de carga de vehículos eléctricos y otros tantos para la carga de bicicletas eléctricas. Recientemente, este municipio ha sido beneficiario de una subvención de la Diputación para la compra de vehículos eléctricos municipales y la instalación de puntos de carga.
 - Construcción de una Vía verde en el Marjal de la Safor: El municipio, con ayuda del Área de Movilidad Sostenible de la Diputación de València planea construir una vía verde en el marjal. Así, se instaló una plataforma que sirve como ruta cicloturística, y que, además, mantiene el nivel hídrico del marjal regulando, con su efecto barrera, la afluencia de agua entre los cultivos y el humedal.
 - Plan Anual de Reducción de la Contaminación: es un plan desarrollado para controlar y disminuir la contaminación de las aguas municipales. Anualmente el municipio paga un canon a la CHJ según la presencia de plaguicidas en sus aguas, destacando que en el año 2021 han conseguido pagar la cantidad mínima histórica.
 - Colaboración con la ONG Xaloc en la campaña "Alerta Tortuga": pretende concienciar sobre la importancia de las tortugas marinas e insta a los ciudadanos a llamar al 112 en caso de un avistamiento. Esta ONG es la encargada de la protección de los nidos de tortugas marinas en las playas valencianas. El Ayuntamiento de Xeraco distribuye los carteles sobre el protocolo a seguir en caso de un avistamiento además de organizar la "noche de la tortuga" para buscar rastros de su presencia.
 - Campañas para aumentar la compra de productos locales: el Ayuntamiento de Xeraco impulsó el consumo y la compra de productos locales mediante una campaña de concienciación. De esta manera, además de activar la economía del municipio, se reducen los costes ambientales que suponen el transporte de productos, aumentando el consumo sostenible.
 - Organización de jornadas ornitológicas: colaboración con la Asociación de Guías Birding Comunitat Valenciana para la creación de jornadas teórico-prácticas sobre la ornitología del municipio. El fin

último de esta jornada fue la puesta en valor de la importancia ambiental de la zona así como su biodiversidad.

- Voluntariados ambientales: creación de voluntariados ambientales para la conservación y protección de las zonas naturales del municipio. Realizan esta acción anualmente con los ciudadanos que quieran adherirse a ella. Desarrollan tareas de recogida de residuos en la playa, río y montaña, limpiando así las dunas, la arena, los alrededores del río y caminos y sendas rurales. Estas actuaciones se realizan gracias a las subvenciones otorgadas por el gobierno valenciano para la reducción del riesgo de incendios en verano.

4.5.Gestión de residuos

4.5.1.Reciclaje

En el municipio de Xeraco, se realiza la recogida selectiva de las fracciones papel y cartón, plásticos y envases ligeros, vidrio y resto no selectivo. Además, dispone de un ecoparque en el término municipal para la valorización de residuos voluminosos y no asimilables a otros contenedores. El *Consorti per a la gestió de residus* (COR) publica periódicamente datos sobre el reciclaje por municipio.

En el año 2014, Xeraco adjudicó a la empresa recolectora Joaquín Lerma S.A. el servicio de recogida municipal, con un contrato de ocho años de duración. Esta empresa implantó diversas mejoras en el proceso de recogida de residuos municipal:

- Modelo iglú de contenedores.
- Recogida de muebles y enseres de elevado volumen.
- Campañas de concienciación y sensibilización social impartidas por la empresa.

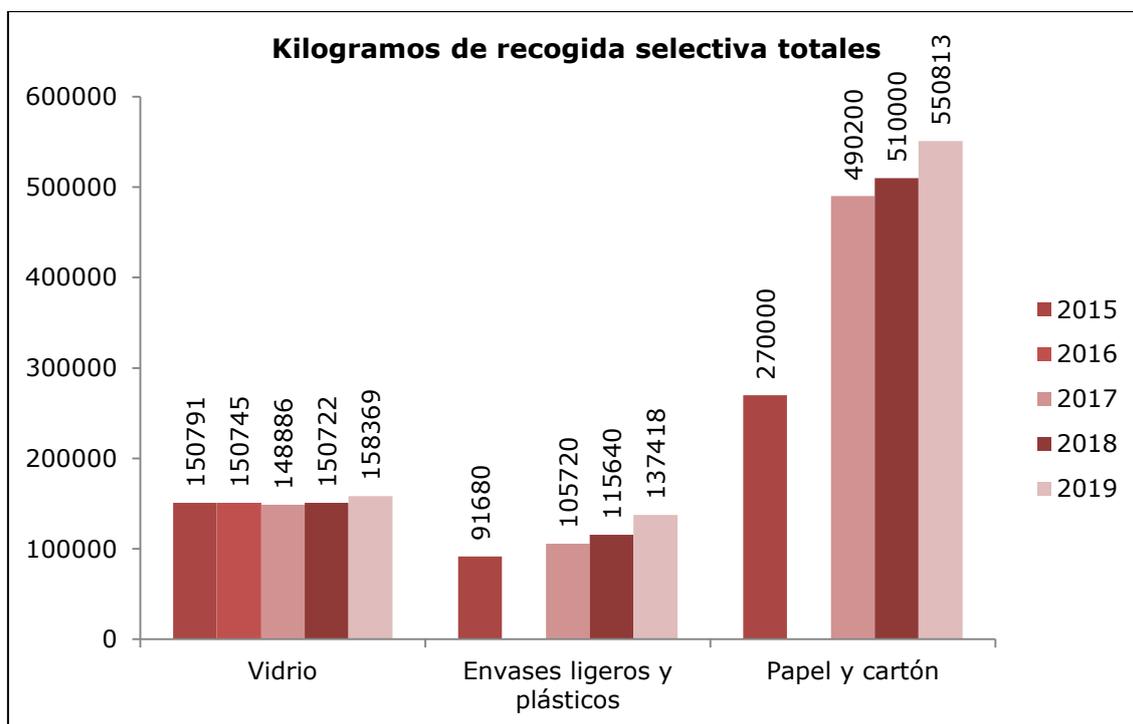
Las plantas de destino de los residuos son las siguientes:

- Caudete de las Fuentes: Consorcio Valencia Interior, Plan Zonal 4, área de gestión V3.
- Algímia d'Alfara: Consorcio Palancia Belcaire: Plan Zonal 3, área de gestión C3/V1.
- Manises: EMTRE, Plan Zonal V3. Área de gestión V2.

En la siguiente tabla se muestran los datos de los kilogramos de recogida selectiva totales en el periodo 2015-2019, en concreto de la fracción vidrio, envases ligeros y plásticos y papel y cartón.

| | Kilogramos de recogida selectiva totales | | |
|-------------|---|--|---------------------------|
| | Vidrio | Envases ligeros y plásticos | Papel y cartón |
| 2015 | 150791 | 91680 | 270000 |
| 2016 | 150745 | Sin datos | Sin datos |
| 2017 | 148886 | 105720 | 490200 |
| 2018 | 150722 | 115640 | 510000 |
| 2019 | 158369 | 137418 | 550813 |

Fuente: Consorci per a la gestió de residus. Elaboración propia.



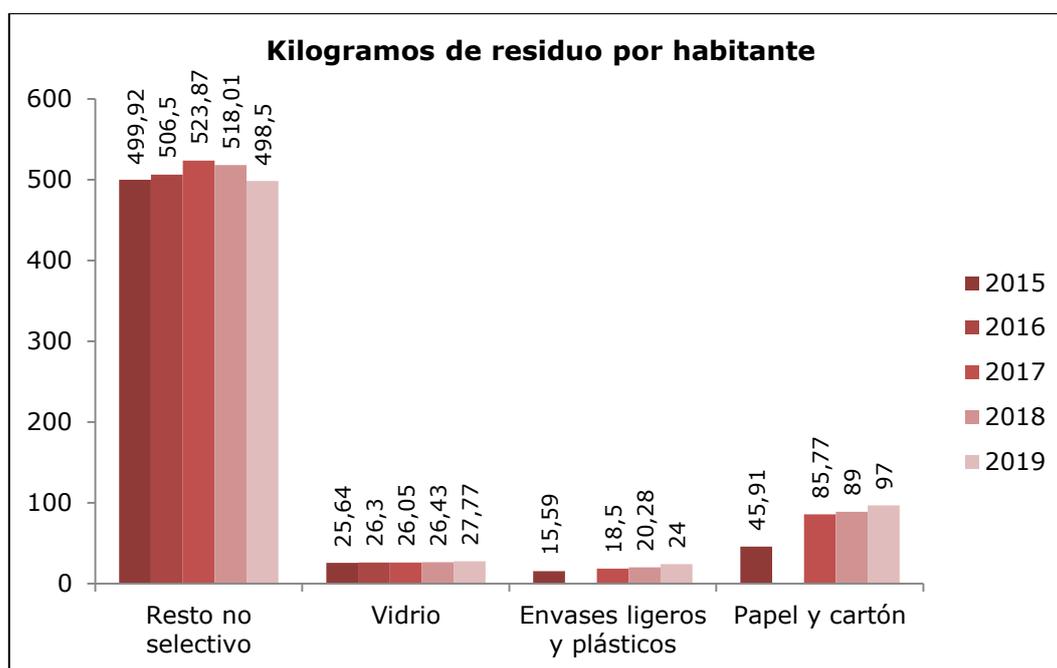
Fuente: Consorci per a la gestió de residus. Elaboración propia.

La recogida selectiva de vidrio es la fracción más estable, siendo constante la cantidad recogida en el periodo estudiado. En cuanto a los envases ligeros y los plásticos, se observa un aumento de los kilogramos de recogida que marcan una tendencia a la alza. Por último, en la fracción papel y cartón, se ha duplicado la recogida en el periodo 2015-2019.

En la siguiente tabla se examinan los datos obtenidos de la recogida por habitante, incluyendo además de las fracciones para reciclaje, el resto se clasifica como no selectivo.

| | Kilogramos de residuos por habitante | | | |
|-------------|---|---------------|------------------------------------|-----------------------|
| | Resto no selectivo | Vidrio | Envases ligeros y plásticos | Papel y cartón |
| 2015 | 499,92 | 25,64 | 15,59 | 45,91 |
| 2016 | 506,5 | 26,3 | Sin datos | Sin datos |
| 2017 | 523,87 | 26,05 | 18,5 | 85,77 |
| 2018 | 518,01 | 26,43 | 20,28 | 89 |
| 2019 | 498,5 | 27,77 | 24 | 97 |

Fuente: Consorci per a la gestió de residus. Elaboración propia.



Fuente: Consorci per a la gestió de residus. Elaboración propia.

El resto no selectivo es el residuo con mayor volumen por habitante, claramente diferenciado del resto de fracciones, rondando siempre los 500 kg/habitante. En el periodo 2015-2017 se observa una tendencia al alza, teniendo estos dos años una diferencia de unos 23 kilogramos, en cambio a partir del año 2017 empieza a descender la cantidad de residuos por habitante.

En cuanto a las fracciones reciclables, ocurre lo mismo que en los datos de recogida selectiva totales. El vidrio presenta valores muy estables, y los envases ligeros y plásticos y el papel y cartón experimentan un aumento paulatino, teniendo la fracción papel y cartón una mayor diferencia entre el primer y el último año de estudio, concretamente doblando la recogida de esta fracción.

Actualmente, el municipio está elaborando el Plan Local de Gestión de Residuos Domésticos y Asimilables con el objetivo de mejorar el proceso de recogida selectiva y reducir la cantidad de residuos producidos.

4.5.2. Abastecimiento de agua

Según la confederación Hidrográfica del Júcar, el municipio de Xeraco pertenece al sistema de explotación Serpis, teniendo este una superficie total de 985,173 km².

| Sistema de explotación al que pertenece Xeraco | | |
|--|--|-------------------------------|
| Sistema de explotación | Descripción | Superficie (km ²) |
| Serpis | El sistema de explotación Serpis incluye la cuenca propia de los ríos Serpis, Jaraco y Beniopa y todas las demandas que se atienden desde ellos. | 985,173 |

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

Xeraco se abastece mediante la extracción de agua de tres pozos, Galera I, Galera II y la *Font de L'Ull*. Estas tres captaciones extraen de los acuíferos el agua suministrada a la población. La empresa concesionaria del abastecimiento municipal es Hidraqua, aunque, actualmente, el Ayuntamiento se encuentra en el proceso de adjudicación del contrato del servicio de abastecimiento de agua potable.

La captación de la *Font de L'Ull* fue realizada sobre el año 2010 y se canalizó hacia el depósito municipal con el objetivo de reducir los niveles de nitratos en el agua debido a la mayor disolución de ésta.

Recientemente, ha sido instalada una planta de filtro de carbón para la eliminación de los plaguicidas en las captaciones y así alcanzar un suministro apto para el consumo humano, incluso en épocas en que la cantidad de este componente sea elevada en los acuíferos.

Según datos obtenidos del SINAC²² (Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo), la calidad del agua está clasificada como agua no apta para el consumo humano, puesto que en los análisis realizados por esta entidad fueron medidos 75,6 mg/L de nitratos a pesar de que el valor

²² Sistema de información sanitaria que gestiona los datos sobre las características de las aguas de abastecimiento así como su calidad. Fue creado a raíz de la transposición de la *Directiva 98/83/CE, de 3 de noviembre relativa a la calidad del agua destinada al consumo humano* en la legislación Española.

²² Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, creada por *Ley 2/2001, de 11 de mayo, de creación y gestión de áreas metropolitanas en la Comunidad Valenciana*. A dicha entidad metropolitana le corresponde la competencia del servicio del agua en alta, la producción y suministro hasta el punto de distribución municipal.

parámetro es de 50,0 mg/L.

Debido a esta situación, el municipio planea la instalación de un filtro de ósmosis que elimine los nitratos del agua antes del suministro a la población.

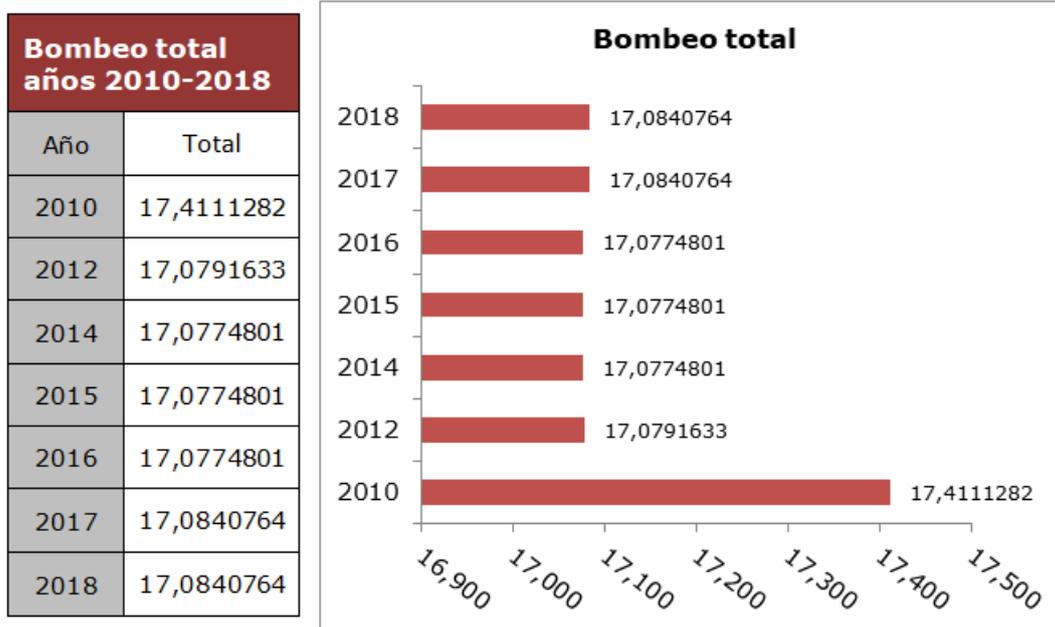
De la CHJ han sido obtenidos los siguientes datos relativos al bombeo anual de agua de las masas subterráneas asociadas al término municipal de Xeraco.

| Bombeo masas subterráneas (hm³) | | | | | | | | | |
|---|---------------|----------------|---------------|-------------------|--------------|----------------|---------------|-------------------|--------------|
| Cód. Masa | | 80.150 | | | | 80.151 | | | |
| Año | Bombeo | Agrario | Urbano | Industrial | Total | Agrario | Urbano | Industrial | Total |
| 2010 | | 5,14 | 1,21 | 0 | 6,3525932 | 8,43 | 2,63 | 0 | 11,058535 |
| 2012 | | 5,38 | 1,20 | 0 | 6,5740363 | 8,32 | 2,17 | 0 | 10,505127 |
| 2014 | | 5,38 | 1,20 | 0 | 6,5767851 | 8,32 | 2,17 | 0 | 10,500695 |
| 2015 | | 5,38 | 1,20 | 0 | 6,5767851 | 8,32 | 2,17 | 0 | 10,500695 |
| 2016 | | 5,38 | 1,20 | 0 | 6,5767851 | 8,32 | 2,17 | 0 | 10,500695 |
| 2017 | | 5,38 | 1,20 | 0 | 6,5783834 | 8,32 | 2,17 | 0 | 10,505693 |
| 2018 | | 5,38 | 1,20 | 0 | 6,5783834 | 8,32 | 2,17 | 0 | 10,505693 |

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

En ambas masas de agua, el mayor volumen extraído es para uso agrícola, siendo de unos 5,38 y 8,32 hm³, suponiendo un 80% de las extracciones totales a pesar de que el municipio ya dispone de riego por goteo en su superficie agrícola. El resto del agua bombeada es dedicada a uso urbano, (1,20 y 2,17 de cada masa), constituyendo prácticamente el 20% de las extracciones. En ninguna de las dos masas de agua subterráneas se producen bombeos para uso industrial.

Bombeo total de los acuíferos asociados a Xeraco



Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Elaboración propia.

El bombeo total de agua de las masas subterráneas se mantiene bastante constante en los años estudiados (2010-2018, sin datos del año 2013), siendo de unos 17 hm³.

Desde el año 2010 hasta el 2012, la reducción del gasto de agua fue de 0,332 hm³ (331.964,9 m³), ese consumo menor de agua con respecto al 2010 mantuvo su tendencia hasta el año 2016, incluido. En los últimos dos años, se ha visto reflejado un aumento de la cantidad de agua extraída de 0,0066 hm³, es decir, 6.596,3 m³ más en los años 2017 y 2018 que en los anteriores.

4.5.3. Saneamiento de aguas

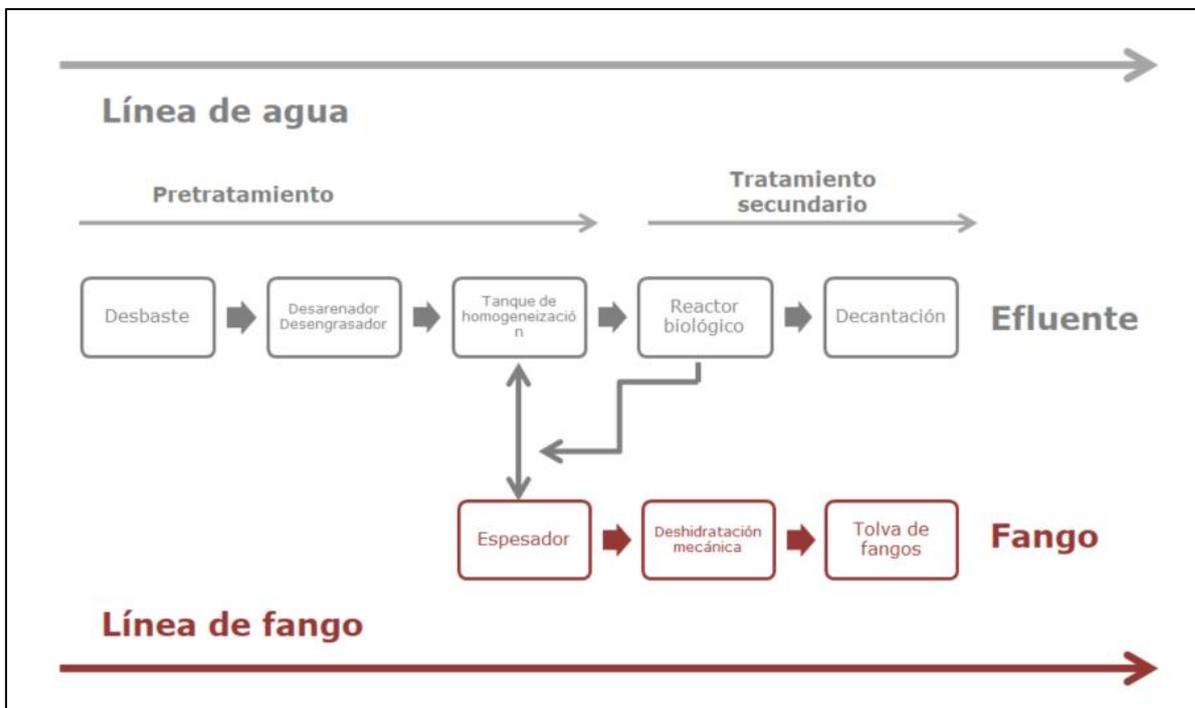
Xeraco dispone de una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) para tratar sus aguas ubicada en su término municipal, construida en el año 2003. Da servicio únicamente al municipio, la empresa explotadora de la instalación es ELECNOR S.A., con asistencia técnica de Laboratorios Tecnológicos de Levante S.L.

El caudal de proyecto es de 6000 m³/día, y el caudal diario se sitúa en 2.185 m³/día, sirviendo a una población de 7025 habitantes equivalentes. La potencia total instalada en la planta es de 434 kW.

En cuanto a los rendimientos obtenidos por la planta, elimina un 95% de los sólidos suspendidos, por su parte la Demanda biológica de oxígeno y

(DBO_5^{23}) y la Demanda química de oxígenos (DQO^{24}) son reducidas en un 97% y un 95%.

Esquema procesos EDAR



Fuente: Agroambient GVA. Elaboración propia.

Procesos de la EDAR Xeraco

| LÍNEA DE AGUAS | Pretratamiento | | Tratamiento primario | | Tratamiento secundario | | Tratamiento terciario | | Desinfección | |
|----------------|-----------------|-------------|----------------------|------------------|------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------|---------------|--|
| | Reja de gruesos | | | | Aireación prolongada | X | Coagulación-floculación | X | Ultravioletas | |
| Reja de finos | | | Físico-Químico | Fangos activados | | Infiltración-percolación | | | | |
| Tamizado | X | | | Lagunaje | | Filtración | | | | |
| | | | | Lagunaje aireado | | | | | | |
| | | Decantación | | Lecho de turbas | | Ultrafiltración | | Cloración | X | |

²³ Indica la cantidad de oxígeno consumido por los microorganismos durante cinco días a 20°C en la degradación aeróbica de las sustancias orgánicas contenidas en el agua. El rendimiento de eliminación de DBO_5 da a conocer el porcentaje de eliminación de materia orgánica al cabo de 5 días. La Directiva 91/271 CE establece un mínimo de eliminación del 70% al cabo de cinco días.

²⁴ Cantidad de oxígeno necesaria para la oxidación de la materia orgánica.

| | | | | | | | | | | |
|------------------------|---------------------------|---|------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------|-------------------------------|----------------|-----------------------------|--|
| | Tanque de homogeneización | X | | Biodiscos | | Ósmosis inversa | | | | |
| | | | | Biocilindros | | | | | | |
| | Desarenador | X | | Eliminación de nitrógeno | X | | | | | |
| | Desengrasador | X | | Eliminación de fósforo | X | | | | | |
| LÍNEA DE FANGOS | Espesador | | Estabilización | | Deshidratación | | Post-tratamiento lodos | | Generación eléctrica | |
| | Gravedad | X | Aerobia | | Centrífuga | X | Compostaje | | Cogeneración | |
| | Flotación | | | | Filtro | | | | | |
| | Mecánico | | Anaerobia | | Eras de secado | | Incineración | Placas solares | | |
| | | | Estabilización con cal | | Mesa filtrante | | | | | |

Fuente: Agroambient GVA. Elaboración propia.

El pretratamiento consta de tres fases, el desbaste, el desarenado-desengrasado y el tanque de homogeneización.

La EDAR no dispone de tratamiento primario, puesto que, para servir a poblaciones bajas, no es necesario. En vez de ello, se realiza un proceso secundario con condiciones de oxidación total y el fango ya sale estabilizado.

En cuanto al tratamiento secundario, se tratan las aguas residuales con un reactor biológico y con un decantador, teniendo el proceso aireación prolongada y eliminación de nitrógeno y de fósforo. Como proceso de desinfección, sólo dispone de la cloración, careciendo de la desinfección por ultravioletas.

En la línea de fangos, se tratan los efluentes de la línea de aguas mediante tres procesos, el espesador por gravedad, la deshidratación mecánica (centrífuga), y posteriormente es depositado en una tolva de fangos.

En el casco urbano de la playa existen problemas puntuales en época de crecidas cuando la red de pluviales y fecales no abarca todo el caudal punta que se genera.

5. Eje cultural y turístico

5.1. Atractivos y actividades turísticas

5.1.1. Los atractivos turísticos naturales

Xeraco se emplaza en un entorno natural de gran importancia medioambiental y turística, del que destaca la Playa de Xeraco, una extensa playa de arena acordonada por una red de dunas naturales que otorgan calidad y prestigio a su entorno. Esta se caracteriza por disponer de tres kilómetros de longitud y 100 metros de anchura aproximadamente, donde se respira un ambiente de tranquilidad, descanso y disfrute, donde pasan sus vacaciones miles de familias y amigos principalmente, durante la época estival.

Es importante destacar que la Playa de Xeraco es considerada una de las mejores playas de la provincia de Valencia, pues ostenta numerosas certificaciones y galardones que garantizan su calidad, como, por ejemplo, la Bandera Azul Europea que recibe desde 1988, la certificación en gestión medioambiental de acuerdo con la norma ISO 14001 concedido por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), la Q de Calidad Turística otorgada por el ICTE, o el distintivo Qualitur adjudicado por la Conselleria de Turismo.

Además, la playa dispone de numerosas infraestructuras y servicios que permiten disfrutar de su entorno, como son los puestos de vigilancia y socorrismo, un puesto de primeros auxilios, duchas y lavapies, una pérgola donde se celebran diferentes eventos musicales, un Centro Cívico, y espacios para la práctica de deporte como son las pistas de vóley playa, patinaje, baloncesto o fútbol sala. De hecho, el Ayuntamiento ha desarrollado calendarios de actividades deportivas en la playa donde pueden participar todos los deportistas que lo deseen.

Asimismo, la Playa de Xeraco contribuye a garantizar el turismo universal e inclusivo, pues dispone de un Punto Accesible destinado a personas con minusvalía, ya que con la ayuda y asistencia de personal cualificado permitiendo que la ciudadanía con cualquier tipo de discapacidad pueda acceder y hacer uso de la playa.

Sin embargo, la playa no es el único espacio natural del que dispone el municipio de Xeraco pues, como se ha mencionado anteriormente, este dispone de un marjal. Este es el Marjal de La Safor, una zona húmeda adherida a la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana que engloba los términos de Tavernes de la Vallidigna, Xeraco, Xeresa y Gandía.

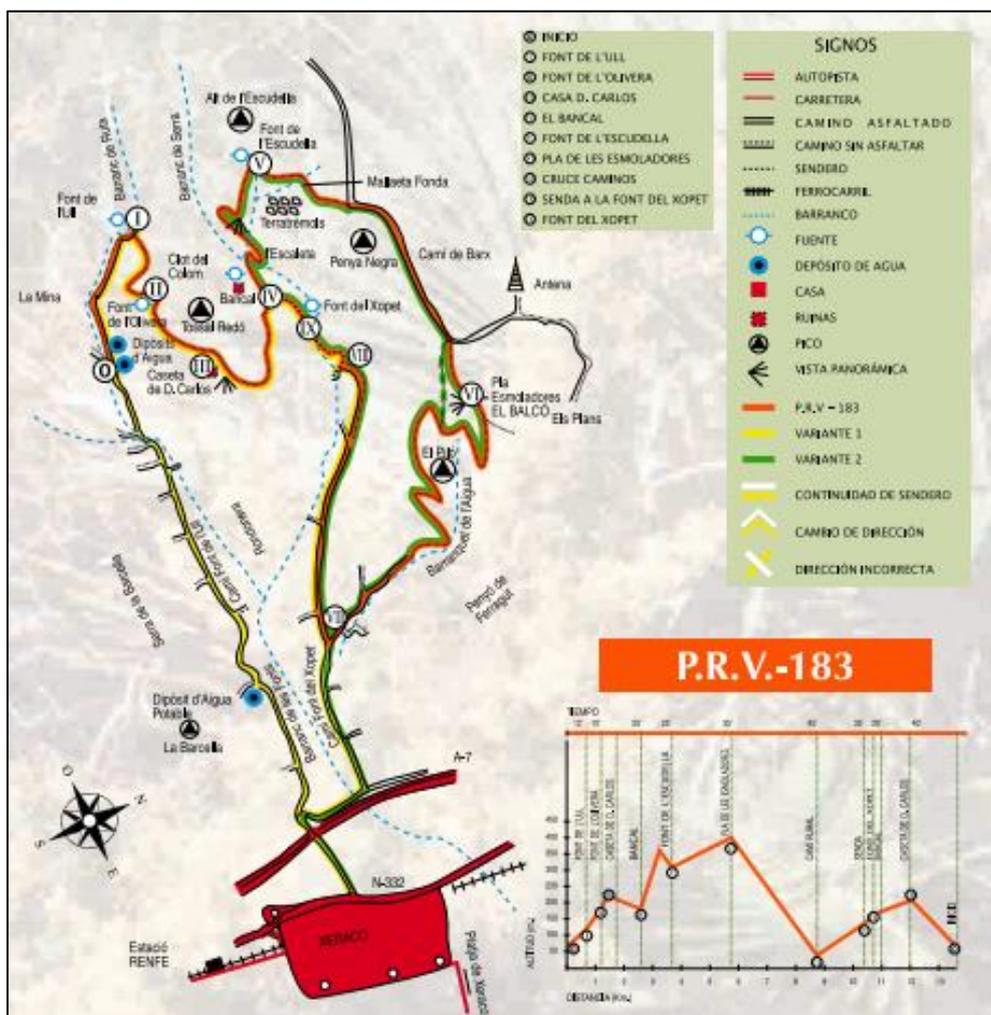
De la misma forma, la falda y la vertiente del Macizo del Mondúver, pertenecen al término municipal de la población, la cual se puede conocer con las dos rutas homologadas por la Federación Valenciana de Montañismo

a través del P.R.V-183. Los dos itinerarios discurren por las laderas orientales del Macizo del Mondúver, concretamente por los llamados Tossal Redó, l'Escudella y Els Plans.

La primera de ellas es la más sencilla. Comienza en la calle de Pintor Sorolla de Xeraco y tiene una duración aproximada de tres horas y media. Siguiendo las señalizaciones y los paneles informativos, se puede conocer la *Font de l'Ull*, un manantial situado en una zona de olmos y algarrobos centenarios, la *Font de l'Olivera* y la *Font del Xopet*.

La segunda ruta es un itinerario circular de una duración aproximada de cuatro horas que discurre casi en su totalidad por el P.R.V.-183, en ella se encuentran la *Font del Xopet*, el *barranco de les Fonts*, la *Fuente de l'Escudella*, el *barranco de Serra*, y una pequeña zona húmeda conocida como El Bancal, pasando finalmente por el *Barranquet de l'Aigua*, el antiguo sendero que unía las poblaciones de Barx y Xeraco.

Las rutas de senderismo del P.R.V -183



Fuente: Página web del Ayuntamiento de Xeraco

Es importante recalcar que, desde el Ayuntamiento de Xeraco, se realizan diversas acciones que fomentan el turismo y que, a su vez, ponen en valor su patrimonio natural y cultural.

Entre estas actuaciones se encuentran las visitas guiadas de senderismo que desarrollan a través de rutas como la *Ruta pel riu Vaca*, *Senderisme a la Llum de la Lluna*, *Xeraco i la Senda Blanca*, iniciación a la Marcha Nórdica mediante la práctica de senderismo, *Tio niso*, *l'esquellot i balcó dels esmoladors*, o las *Jornadas Ornitológicas* que ponen en valor la biodiversidad y el ecosistema de sus parajes naturales.

Además, Xeraco también está adherida a la *Ruta Entre Comarques*, un programa de visitas turísticas guiadas por las comarcas de La Vall d'Albaida, La Ribera Alta, La Ribera Baja, La Costera, La Canal de Navarrés y La Safor en la que se pone en valor el patrimonio de cada uno de los municipios participantes.

5.1.2. Los atractivos turísticos culturales

En la población de Xeraco, existen diversos elementos que conforman el patrimonio histórico-cultural de la localidad que, a su vez, complementan el importante patrimonio medioambiental del que dispone el municipio.

En el centro del casco urbano, se encuentra uno de los elementos patrimoniales más destacados de la historia de Xeraco, la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, un edificio religioso de estilo neoclásico cuya construcción data del siglo XVIII, concretamente en 1701, donde se salvaguarda una hornacina con la imagen de la patrona de Ntra. Sra. de la Encarnación.

En el templo podemos destacar varios elementos, como, por ejemplo, dos campanarios, de los cuales la Campana de María es declarada como Bien de Interés Cultural (BIC). Además, la parroquia alberga en su interior siete capillas que sirven de devoción a los santos, de las que destaca la Capilla de la Comunión.

Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación



Fuente: Página web del Ayuntamiento de Xeraco

Pero este no es el único edificio religioso de la localidad, pues entre las calles Santísimo Cristo y San Francisco, se localiza la Ermita Santísimo Cristo de la Agonía, una pequeña construcción que data del 30 de mayo de 1883, la cual tiene como finalidad servir de templo para la devoción de los ciudadanos al Santísimo Cristo de la Agonía, patrón de Xeraco.

Ermita Santísimo Cristo de la Agonía



Fuente: Página web del Ayuntamiento de Xeraco

Próxima a la Ermita, más concretamente entre las calles Pintor Sorolla y Cervantes, se localiza la Cisterna, una construcción que comenzó el 27 de diciembre de 1885 cuya finalidad era permitir la recogida de agua de corrientes subterráneas. Durante aquella época, la Cisterna cobró especial importancia, pues garantizaba el bienestar y comodidad de la población xeraquera hasta la posterior instalación de agua potable en el municipio en 1939. Sin embargo, en la actualidad la Cisterna es utilizada como museo local, el cual se halla en una plazoleta con jardines públicos, bancos y una pérgola.

La Cisterna



Fuente: Página web del Ayuntamiento de Xeraco

Finalmente, en el paraje conocido como el Gorgo, en la ribera derecha del río Vaca, se ubica la Torre de Guaita (BIC), o también conocida como la *Torre de la Serp*, es una construcción de pleno siglo XVI, la cual, hoy en día, representa uno de los símbolos más importantes de Xeraco.

Es una torre cilíndrica de 7,4 metros de altura en la que se halla una puerta de arco de medio punto que da acceso a su interior. Sobre la puerta de entrada, se puede observar un amplio ventanal donde posiblemente se encontraba el matacán, a través del que se podía mirar al horizonte y arrojar elementos para atacar al enemigo. Sin embargo, su principal finalidad era servir de un lugar de vigilancia y guarda marítima del Reino de Valencia, el cual fue restaurado de manera desinteresada por un grupo de vecinos durante los años 80.

Torre de Guaita



Fuente: Página web del Ayuntamiento de Xeraco

Asimismo, cabe señalar que, desde el Ayuntamiento de Xeraco, se realizan diversas actuaciones que forman parte de la agenda cultural, como son el *I Concurso literario "Xeraco per la igualtat"*, el *III Concurs fotogràfic Xeraco Llig*, la *XVII Campanya de concerts d'intercanvis musicals* en el que participa la Unió Musical de Xeraco, el *Concurso de Balcones* organizado por los Festeros de Cristo, o los eventos de cine al aire libre *A vora mar* que se celebran en la Playa de Xeraco.

5.2 El patrimonio inmaterial de interés turístico

5.2.1. La gastronomía

La cultura, la tradición y la identidad de un pueblo se pueden transmitir a través de su gastronomía, pues esta recoge años de historia y tradición culinaria que han ido transmitiéndose de generación en generación hasta nuestros días, y que hoy podemos degustar en cada uno de los establecimientos y casas de Xeraco.

El municipio dispone de una oferta culinaria propia de las influencias de la cocina valenciana, la comarca de La Safor y, por tanto, de la dieta mediterránea. En este sentido, podemos decir que las verduras, las hortalizas, la fruta, el aceite de oliva, la carne, el pescado, el marisco y el arroz, forman la base de la cocina xeraquera.

Entre los platos típicos y tradicionales que se guisan en la localidad, destacan principalmente los elaborados con arroz, como, la conocida paella valenciana, aunque merece especial importancia el arroz a banda, el arroz al horno y la zarzuela. Pero el arroz no es el único protagonista, pues son

también muy comunes los pimientos rellenos, la coca de maíz y acompañar los platos principales con una ensalada fresca elaborada con hortalizas de la huerta valenciana.

El Ayuntamiento de Xeraco realiza diversas acciones que promocionan y difunden la gastronomía de su municipio, como por ejemplo, la *Feria Gastronómica*, que se celebra cada año durante la temporada estival, y la *Fira del Sucre*, una muestra artesanal de los postres y dulces típicos que caracterizan la repostería xeraquera en la que se pueden degustar los tradicionales *pastissets de moniato*, *les coques de dacsa*, los buñuelos y las tortas, especialmente la salada.

Además, cabe señalar que el Ayuntamiento inició a comienzos de año una campaña de promoción y difusión de los establecimientos hoteleros de la población, adheridos previamente a la misma, que es conocida como *Xeraco amb sabor*. La finalidad de esta campaña es facilitar información de interés sobre los productos y servicios que ofrecen dichos establecimientos a través de las redes sociales.

5.2.2. Las fiestas y celebraciones

La cultura y la tradición, al igual que ocurre con la gastronomía, se puede reflejar a través de las fiestas y celebraciones, pues durante las mismas se muestran las escenificaciones, vestimentas, danzas, la música y los ritos que forman parte del legado histórico de una sociedad.

En la agenda festivo-cultural de nuestro país abundan las celebraciones que giran en torno a la religión cristiana. Por ello, no es de extrañar que, en el municipio de Xeraco, las festividades y celebraciones también rindan homenaje y devoción a figuras de la religión cristiana. Durante los días 16 y 17 de enero, se celebra el día de San Antonio Abad, considerado el patrón de los animales, iniciando el calendario festivo de Xeraco. Durante estos días, se realizan diversos actos en los que participan sus ciudadanos y sus visitantes, de los que podemos destacar la quema de hogueras, la tradicional bendición de los animales, una cena donde se reúnen los vecinos del pueblo, y una discomóvil dirigida al público joven.

En febrero, siguiendo el eje temporal, es común celebrar los Carnavales donde el público infantil cobra especial importancia, pues durante esta celebración son los alumnos de los centros de educación del municipio quienes recorren las calles de la localidad dando lugar a la tradicional cabalgata.

Durante el mes de marzo, se celebran las Fallas y el día de San José, donde tienen lugar los actos típicos de la semana fallera, como son los pasacalles, la *plantà*, los espectáculos de fuegos artificiales y la *masclètà* y la *cremà* que concluye las fiestas, todos ellos amenizados por verbenas en las que la población y sus visitantes disfrutan y se divierten.

Sin embargo, una de las celebraciones que más interés genera es la Noche de San Juan, una noche donde los vecinos y visitantes de Xeraco queman centenares de hogueras en la playa para celebrar el solsticio de verano. Además, la celebración concluye con una discomóvil organizada y gestionada por el Ayuntamiento de Xeraco en colaboración con los festeros.

Continuando con las celebraciones de la época estival, cabe mencionar las *Fiestas de la Mare de Déu del Carmen*, unas fiestas que tienen especial importancia para los marineros y devotos de la Virgen del Carmen, la cual tiene lugar el 16 de julio.

En cambio, de la agenda festivo-cultural de Xeraco destacan las Fiestas Patronales, las fiestas más importantes y esperadas por los vecinos y visitantes de la localidad, las cuales se celebran durante la primera semana de agosto. Durante esta semana se realizan numerosos actos religiosos y actividades de ocio en las que participan todo el pueblo.

El primer día se realiza la Presentación de las Fiestas, donde la Comisión Fiestera, la Reina y la Corte de Honor de las Fiestas realizan un acto protocolario para presentar el comienzo de las mismas. Los días posteriores se dedican a San Cristóbal, con su tradicional bendición a los vehículos, y a San Isidro, día en el que los festeros y festeras de Xeraco se visten con los trajes regionales.

Sin embargo, es durante el 5 y el 6 de agosto cuando se celebran los días de Nuestra Señora de la Encarnación y el Santísimo Cristo de la Agonía, los patronos de Xeraco, por lo que son los días más importantes de la semana de Fiestas Patronales.

Finalmente, las Fiestas Patronales concluyen con el tradicional concurso de paellas donde los vecinos tienen la oportunidad de demostrar sus habilidades culinarias, la celebración de un espectáculo musical y la celebración de actos lúdicos en honor a San Roro.

5.3. Las instalaciones y las empresas turísticas

El municipio de Xeraco dispone de una Oficina de Turismo perteneciente a la Red de Oficinas de Turismo, la cual está situada en la Playa de Xeraco, donde los turistas y visitantes de la localidad pueden disponer de la información necesaria para conocer el municipio y sus alrededores.

Por otra parte, el acceso al municipio es adecuado, pues es posible acceder a la localidad por dos vías principalmente, la primera por carretera a través de la autopista A-7 y la N-332 que conecta la población con los municipios de los alrededores, las principales ciudades y el Aeropuerto de Valencia (Manises), y la segunda, por vía ferroviaria, ya que en las inmediaciones de la localidad se ubica la estación de cercanías de RENFE, lo que facilita el acceso de la localidad con los principales medios de transporte.

Además, debido a la gran afluencia de turistas y veraneantes durante la época estival, existe una línea de autobuses con conexión directa y diaria entre la capital del país y el municipio de Xeraco.

En lo que respecta a la restauración en la localidad, esta ofrece una gran variedad de establecimientos distribuidos en el núcleo urbano y en la zona de la playa, donde se puede degustar de platos típicos de la cocina española y del municipio de Xeraco.

En la localidad se ubican dos establecimientos de alojamiento turístico situados en la Playa de Xeraco que abarcan gran parte de la oferta estival del municipio, estos son *Xeraco Campers* y el Camping de San Vicente.

El primero se trata de un área de autocaravanas de tres estrellas que ofrece diferentes comodidades como puestos sanitarios - duchas, lavabos o fregaderos - equipados con agua caliente de los cuales dos de ellos están adaptados para minusválidos, lavandería con posibilidad de uso de secadora, acceso a wifi en cada parcela.

Además, entre los diferentes servicios y comodidades que ofrecen sus instalaciones, cabe señalar que disponen de motos para alquilar y visitar sus alrededores. En su interior se ubica el establecimiento de restauración que satisface la demanda turística, conocido como *Chapeau-Bar*, que tiene una amplia terraza junto a la piscina del mismo.

El segundo de ellos, es un camping familiar situado en primera línea de playa que ofrece una gran variedad de alojamientos turísticos, como, por ejemplo, estudios y casas de madera para una capacidad de dos a cuatro personas, *bungalows* con la capacidad de alojar a seis u ocho personas, chalets, apartamentos o parcelas, todos ellos con servicios e instalaciones que facilitan y complementan la estancia, como son los servicios de restaurante y cafetería, los parques y jardines o la conexión wifi. Además, cabe destacar que el camping se encuentra acondicionado y adaptado para personas con minusvalía, lo que contribuye al logro de un turismo accesible.

De igual manera, está permitido acceder y alojarse en el camping con mascotas, de hecho, disponen de un espacio habilitado para el cuidado y aseo de las mascotas de los huéspedes.

Sin embargo, el Ayuntamiento de Xeraco está en proceso de proyectar el primer hotel en primera línea de playa del municipio que se ubicará junto al Camping de San Vicente, el parque infantil y el parking gratuito. Según los informes de viabilidad, este será un hotel de nueve plantas y 150 plazas de alojamiento que pretenden desestacionalizar el turismo de la localidad y servir como un nuevo espacio de eventos y convenciones.

Actividad 2. Participación ciudadana

Una parte relevante del análisis y el diagnóstico municipal es, junto al análisis sistemático y objetivo de los datos en los diferentes ámbitos de actuación (urbanismo, demografía, mercado laboral, medio ambiente y turismo), la propia opinión y percepción que los ciudadanos del municipio de Xeraco tienen sobre el mismo.

En este sentido, en la Fase 1 de la realización del Plan Urbano de Actuación Municipal, se ha incorporado un sondeo de opinión entre la población, el cual permite la participación de los ciudadanos en este plan, que se desarrolla desde un planteamiento metodológico abierto, flexible, participativo e integral.

Este proceso de participación de la población no sólo nos va a permitir incorporar la opinión que los ciudadanos tienen en el momento actual sobre su municipio, sino que a este proceso de conocimiento, evaluación y diagnóstico de situación vamos a poder incorporar también la visión que dicha población tiene a medio y largo plazo, es decir, las expectativas sobre posibles evoluciones futuras del municipio. Esta información subjetiva nos revela qué temas son más importantes para los ciudadanos, cuáles son los problemas que más le inquietan, dónde tienen puestas sus expectativas de cambio o hacia dónde piensan que debería dirigirse el devenir de su población.

La presente fase participativa se ha realizado mediante el diseño de un cuestionario online compuesto por un conjunto de preguntas cerradas sobre las que los encuestados han de manifestar su nivel de acuerdo, en una escala del uno al cinco (donde 1 es "muy poco de acuerdo"; 2, "poco de acuerdo"; 3, "ni de acuerdo ni en desacuerdo"; 4, "de acuerdo"; 5, "muy de acuerdo").

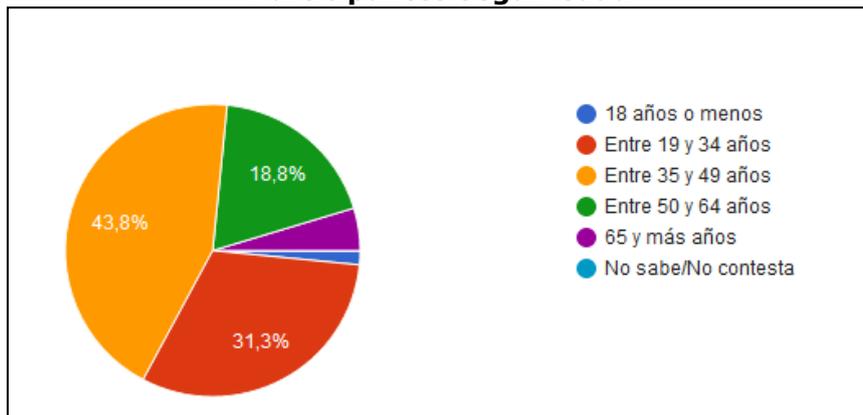
Además de estas preguntas, estructuradas y cerradas, se han dejado varias preguntas abiertas para que los encuestados puedan identificar de forma espontánea, problemáticas municipales concretas o manifestar expectativas de futuro a largo plazo.

El objetivo de este cuestionario es ayudar a analizar el nivel de alineamiento del municipio de Xeraco con los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus diferentes metas.

Datos de clasificación

Como podemos comprobar en el gráfico siguiente, el 43,8% de las personas que han participado tienen 35 y 49 años, seguidos por aquellos que tienen entre 19 y 34, con un 31,3%.

Participantes según edad

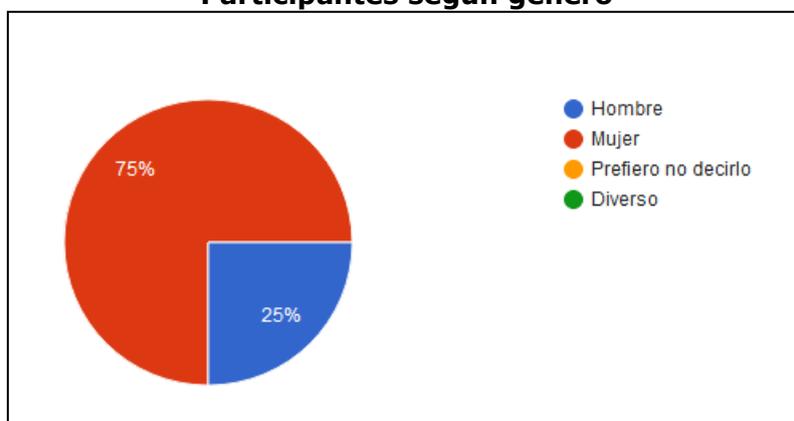


Fuente: Encuesta a la población del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Xeraco.
Elaboración propia.

El tercer colectivo por edad más importante, con un 18,8% sobre el total de participantes, es el de 50 y 64 años de edad, al que sigue, ya con mucha diferencia, el grupo de 65 o más años, con un 4,7%.

Con relación al género, podemos constatar una mayor predisposición a participar por parte de las mujeres, como demuestra que tres de cada cuatro participantes sea mujer.

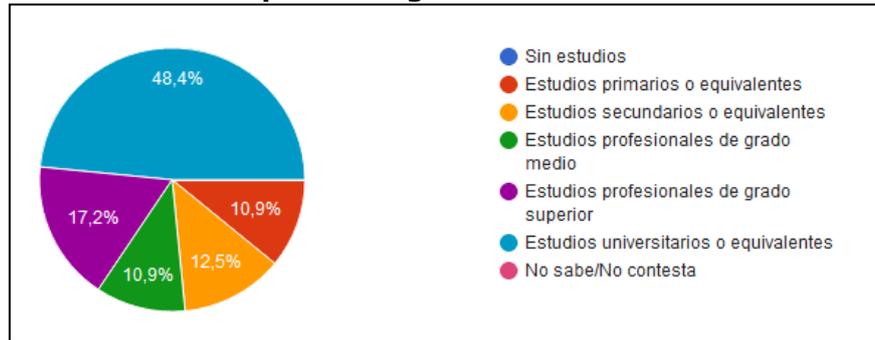
Participantes según género



Fuente: Encuesta a la población del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Xeraco.
Elaboración propia.

Por lo que respecta al nivel de estudios de los participantes, el grupo más amplio (48,4%), está constituido por aquellos que tienen estudios universitarios o equivalentes. Sigue a este grupo el colectivo de participantes con estudios profesionales de grado superior (17,2%) y estudios secundarios o equivalentes (12,5%).

Participantes según nivel de estudios

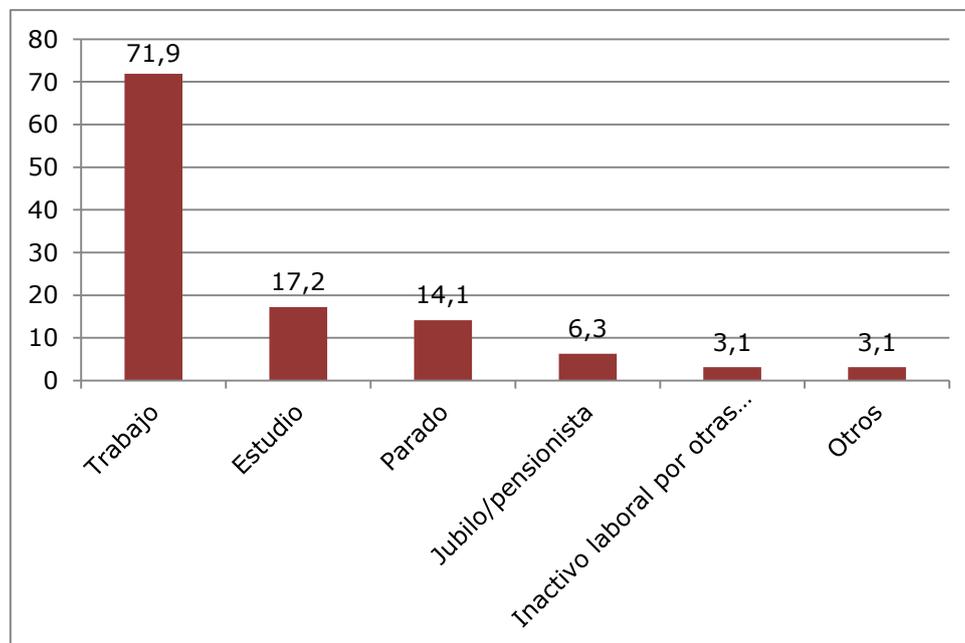


Fuente: Encuesta a la población del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Xeraco.
Elaboración propia.

Los grupos con menor representación son los de estudios primarios o equivalentes, y los de estudios profesionales de grado medio, ambos con un 10,9% de representatividad.

Si consideramos la situación actual de las personas que han participado en el sondeo (una persona puede estar en más de una de las situaciones descritas), la mayoría de ellos manifiestan que su situación actual es trabajar (71,9%), seguido por los que estudian (17,2%), los que se encuentran en situación de paro (14,1%), están jubilados o son pensionistas (6,3%) o son inactivos laborales por otras razones (2,3%).

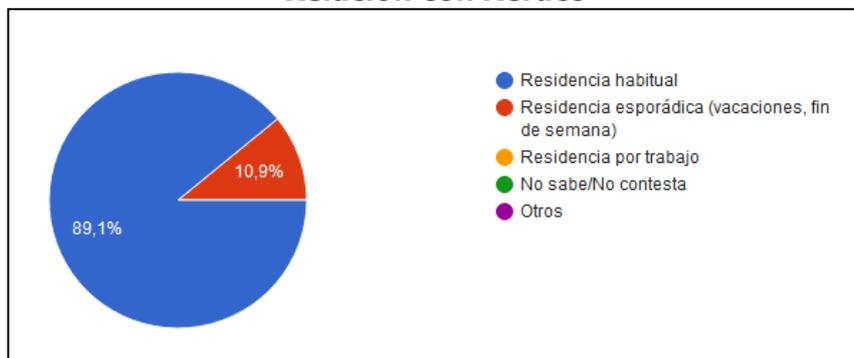
Situación actual



Fuente: Encuesta a la población del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Xeraco.
Elaboración propia.

La mayoría de las personas que han participado en esta prospección (89,1%) son personas cuya residencia habitual es Xeraco, mientras que el resto (10,9%), son personas que viven allí de forma esporádica (vacaciones, fin de semana, etc.).

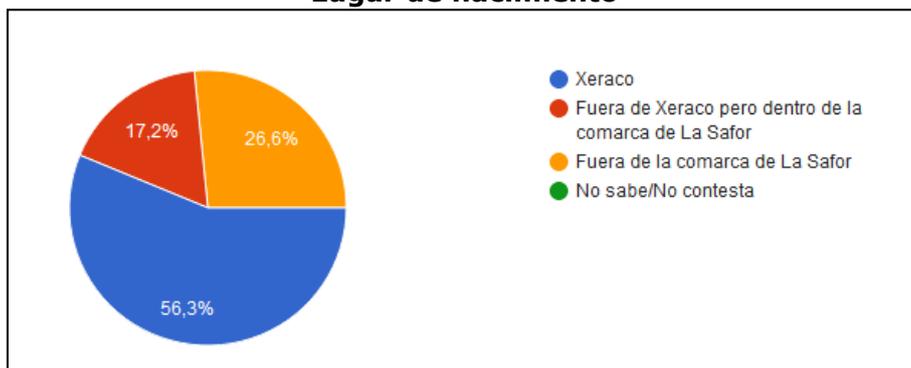
Relación con Xeraco



Fuente: Encuesta a la población del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Xeraco.
Elaboración propia.

También son mayoría entre los que ha participado en el sondeo, aquellos que han nacido en el mismo municipio (56,3%), seguidos por los que han nacido fuera de la comarca de La Safor (26,6%), y los que han nacido fuera de Xeraco pero dentro de la comarca de La Safor, que son el 17,2%.

Lugar de nacimiento



Fuente: Encuesta a la población del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Xeraco.
Elaboración propia.

Análisis de las respuestas sugeridas (preguntas cerradas)

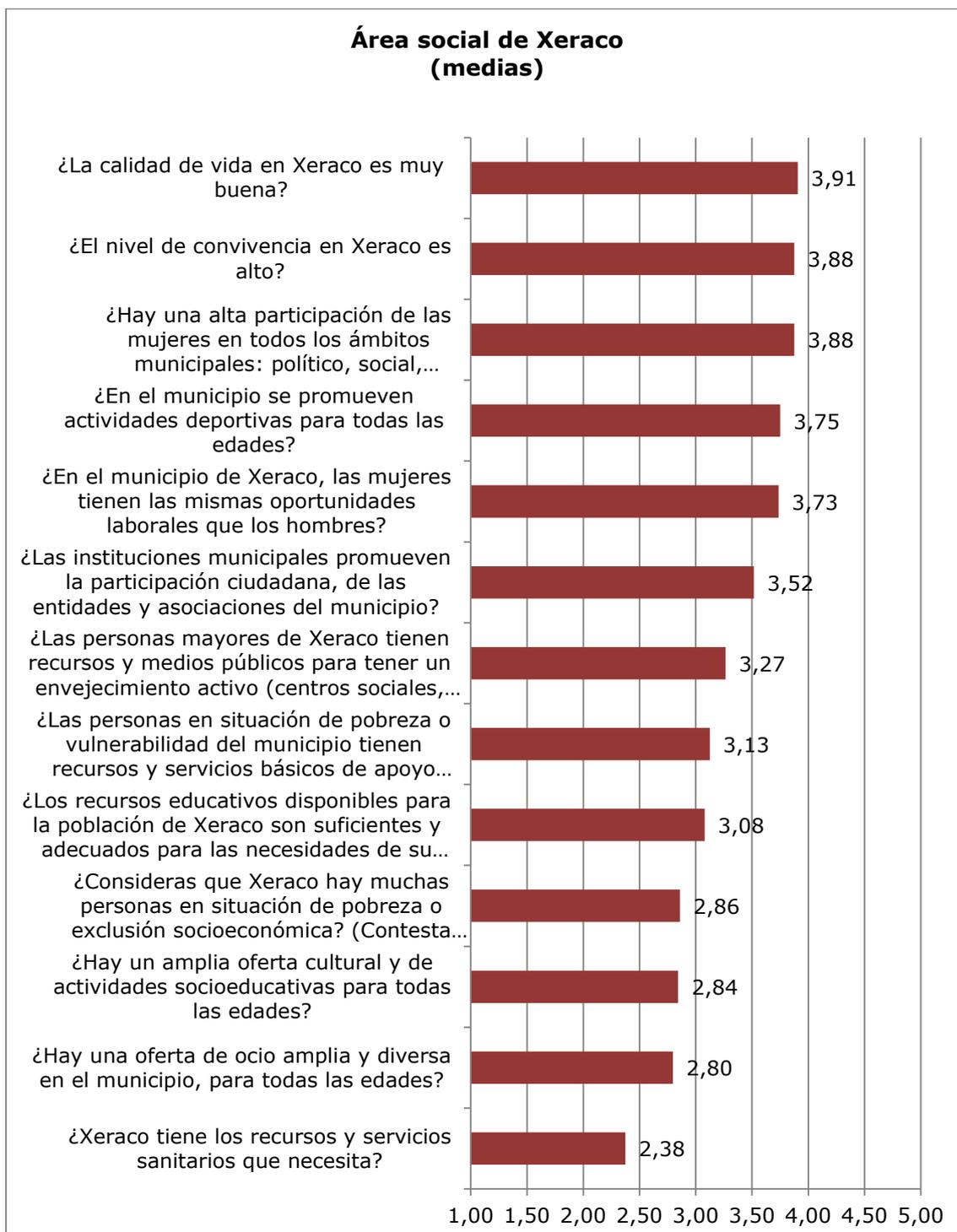
A continuación, vamos recoger y analizar los datos obtenidos de los participantes sobre diferentes cuestiones. En total, se han planteado 29 variables en forma interrogativa a los encuestados, para que las puntuaran de forma individual, atribuyendo a cada una de ellas un valor, dentro de una escala del uno al cinco. Las variables se presentan agrupadas por áreas (social, medioambiental, empleo y economía...), si bien en el cuestionario el orden era más aleatorio.

Área social

Con relación a las cuestiones más sociales, éstas están recogidas en el gráfico siguiente, en el que podemos observar como el mayor nivel de consenso positivo, es decir, mayor a no estar "ni de acuerdo ni en

desacuerdo”, cuyo valor el tres sobre cinco, se refiere a la calidad de vida en el municipio, que alcanza casi un 4 sobre cinco (3,9).

Junto a esta percepción general sobre la calidad de vida en Xeraco, la segunda cuestión mejor valorada es la relativa al nivel de convivencia alto del municipio, que también suma un 3,88 sobre cinco.



Fuente: Encuesta a la población del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Xeraco.
Elaboración propia.

Sobre el alto nivel de participación de las mujeres en todos los ámbitos municipales (político, social, económico...), también se alcanza un valor medio de conformidad del 3,88 sobre cinco, si bien esta media baja ligeramente si preguntamos si las mujeres tienen en Xeraco las mismas oportunidades laborales que los hombres (3,73 de media).

Otro de los aspectos sobre los que parece haber un mayor consenso positivo, es el relativo a si en el municipio se promueven actividades deportivas para todas las edades, aspecto sobre el que la respuesta media es de 3,75.

También podemos observar que, un 3,52 (sobre cinco) es el nivel de acuerdo medio, en Xeraco, sobre si las instituciones municipales promueven la participación ciudadana, de las entidades y asociaciones del municipio.

Por su parte, el valor medio de acuerdo sobre si las personas mayores de Xeraco tienen recursos y medios públicos para tener un envejecimiento activo (centros sociales, programas y actividades de ocio, mantenimiento físico, etc.) es de 3,27 sobre cinco.

Que las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad del municipio tengan recursos y servicios básicos de apoyo suficientes es algo sobre lo que el valor medio de acuerdo es sólo de 3,13.

La opinión de los participantes en la prospección respecto a si los recursos educativos disponibles para la población de Xeraco son suficientes y adecuados para las necesidades de su población empieza a ser ya menos positiva, como demuestra que el valor medio del nivel de acuerdo respecto a esta cuestión sea de 3,08 sobre cinco.

El valor medio obtenido entre los participantes a la pregunta de si consideran que, en Xeraco, hay muchas personas en situación de pobreza o exclusión socioeconómica, es de 2,86 sobre cinco.

Sobre si, en Xeraco, hay una amplia oferta cultural y de actividades socioeducativas para todas las edades, la media en esta respuesta es de 2,84, lo que significa que hay más personas en desacuerdo que personas de acuerdo. Esta apreciación de la población es similar respecto a si hay una oferta de ocio amplia y diversa en el municipio, para todas las edades, afirmación cuyo nivel de acuerdo medio es sólo del 2,8.

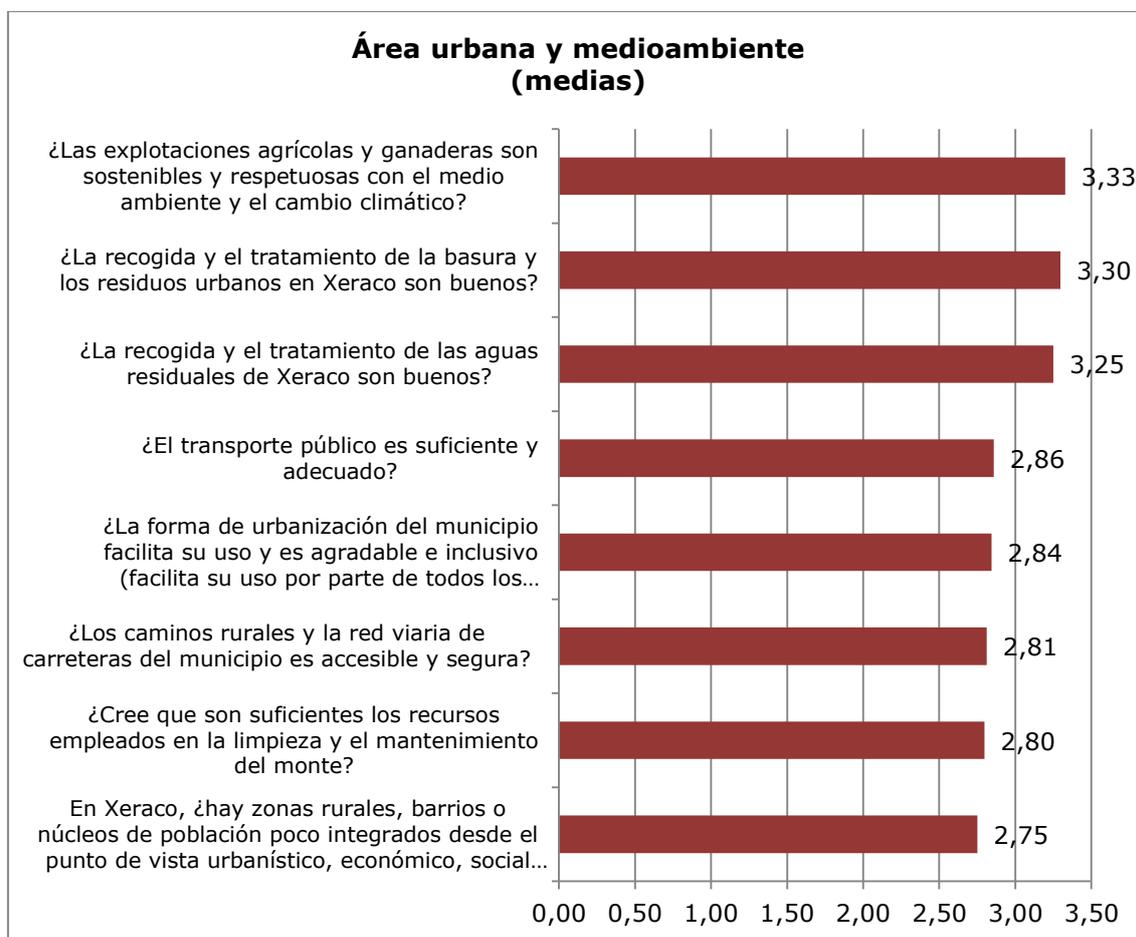
Finalmente, el nivel de acuerdo medio más bajo en el ámbito social se ha obtenido con relación a si Xeraco tiene los recursos y servicios sanitarios que necesita, con un 2,38 sobre cinco.

Área urbana y medio ambiente

Respecto a las cuestiones urbanas y medioambientales, la población participante en esta prospección manifiesta un nivel de acuerdo respecto a las cuestiones planteadas menor, en términos generales, que en el área social.

Así, podemos comprobar como por encima de tres sobre cinco, sólo hay tres variables de las expuestas. La primera es sobre si las explotaciones agrícolas y ganaderas son sostenibles y respetuosas con el medio ambiente y el cambio climático, algo que obtiene un nivel de acuerdo entre los entrevistados de 3,33 sobre cinco.

La segunda cuestión con un nivel de acuerdo medio más alto (un 3,3 sobre cinco), es sobre si la recogida y el tratamiento de la basura y los residuos urbanos en Xeraco son buenos. Muy similar, un 3,25 de media, es el nivel de acuerdo respecto a si la recogida y el tratamiento de las aguas residuales de Xeraco son buenos.



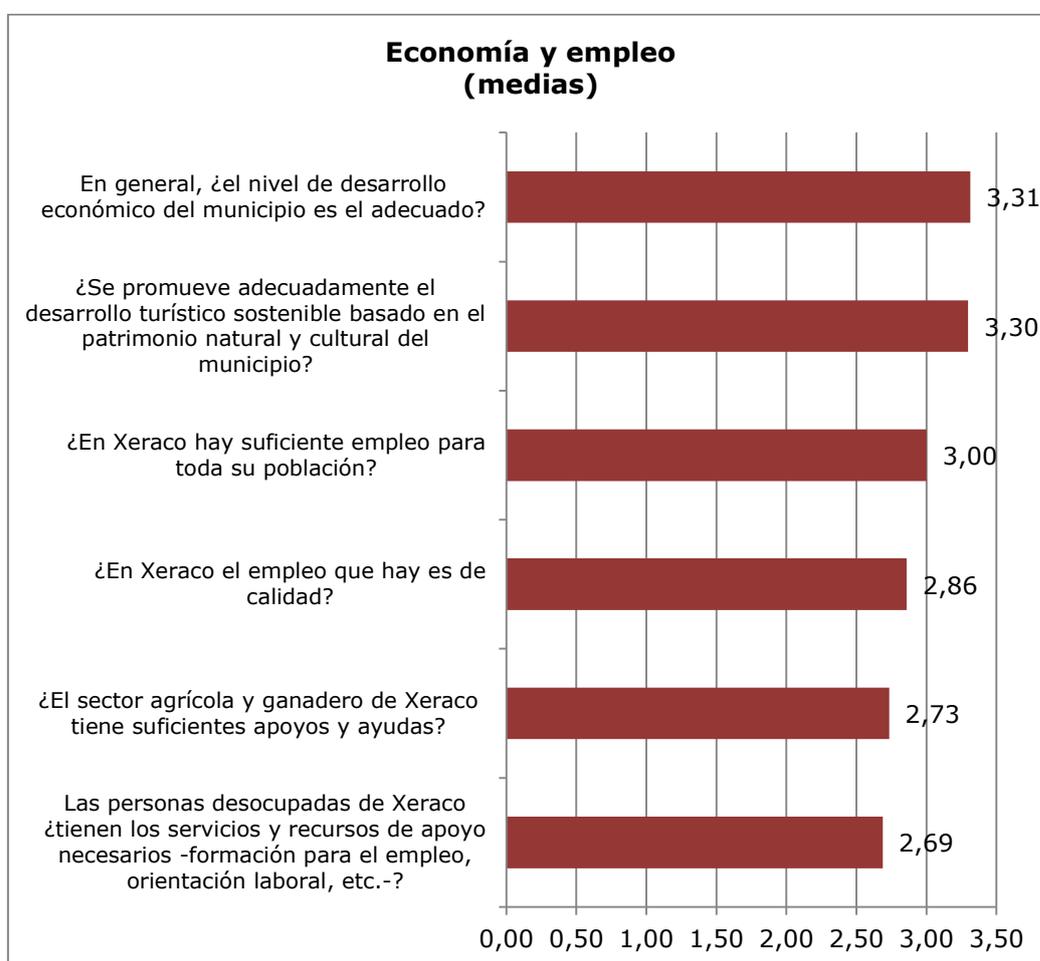
Fuente: Encuesta a la población del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Xeraco.
Elaboración propia.

Por debajo de tres nos encontramos las siguientes cuestiones: el transporte público es suficiente y adecuado (2,86 de media); la forma de urbanización del municipio facilita su uso y es agradable e inclusivo (facilita su uso por parte de todos los ciudadanos, especialmente para los peatones y las bicicletas (2,84); los caminos rurales y la red viaria de carreteras del municipio es accesible y segura (2,81); cree que son suficientes los recursos empleados en la limpieza y el mantenimiento del monte (2,8).

Finalmente, la variable con menor nivel medio de conformidad (2,75) es la que pregunta si, en Xeraco, hay zonas rurales, barrios o núcleos de población poco integrados desde el punto de vista urbanístico, económico, social o ambiental, aunque en este caso es positivo que el nivel de acuerdo sea bajo, lo que significa que el mayor consenso se encuentra entre quienes creen que no hay zonas poco integradas.

Área de economía y empleo

Por su parte, respecto a la situación económica y laboral de Xeraco, la percepción media de los participantes está muy centrada, como evidencia la variable que tiene el valor medio de acuerdo más alto, con un 3,31 sobre cinco, sea "el nivel de desarrollo económico del municipio es el adecuado". Practicamente se obtienen el mismo valor medio respecto a si "se promueve adecuadamente el desarrollo turístico sostenible basado en el patrimonio natural y cultural del municipio", con un 3,3 sobre cinco.



Fuente: Encuesta a la población del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Xeraco. Elaboración propia.

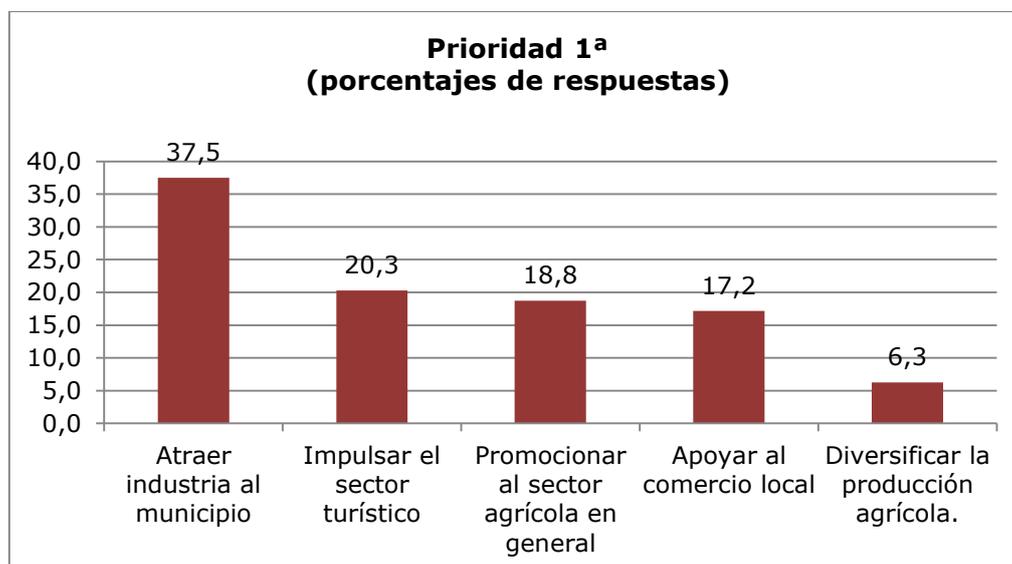
Preguntados a los participantes si en Xeraco hay suficiente empleo para toda su población, la respuesta media es de un tres sobre cinco, es decir, que no hay una opinión clara y definida respecto a la cuestión. El nivel medio de acuerdo es aún menor si preguntamos sobre la calidad del empleo

en Xeraco, que baja a 2,86 sobre cinco. También baja la media del nivel de acuerdo expresado por los participantes respecto a si las personas desocupadas de Xeraco tienen los servicios y recursos de apoyo necesarios (formación para el empleo, orientación laboral, etc.). En este caso, el valor medio de las respuestas es de 2,69 sobre cinco.

Por lo que respecta al sector agrícola y ganadero de Xeraco, el nivel medio de acuerdo sobre si tiene suficientes apoyos y ayudas es sólo de 2,73 sobre cinco.

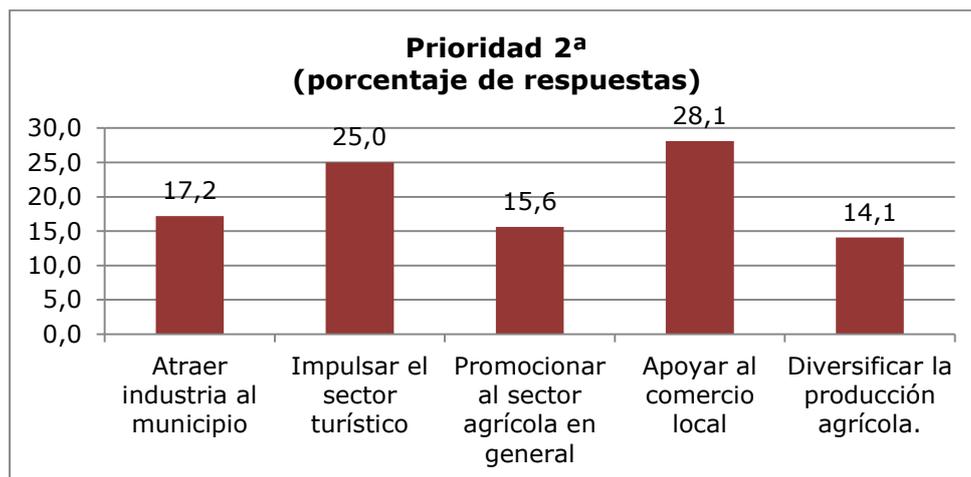
Para poder identificar las estrategias que las personas participantes identifican para dar impulso económico a Xeraco, se les propuso que ordenaran por cinco propuestas diferentes según su criterio personal de prioridad. Las propuestas de desarrollo planteadas fueron: atraer industria al municipio, impulsar el sector turístico, promocionar al sector agrícola en su conjunto, apoyar al comercio local y diversificar la producción agrícola.

En el gráfico siguiente, se muestran las opciones que han sido identificadas en primer lugar por los participantes. En él, podemos comprobar que atraer industria al municipio es la primera estrategia prioritaria para el 37,5% de los participantes, a la que siguen impulsar el sector turístico (20,3%), promocionar al sector agrícola en su conjunto (18,8%), apoyar al comercio local (17,2%) y, por último, diversificar la producción agrícola (6,3%).



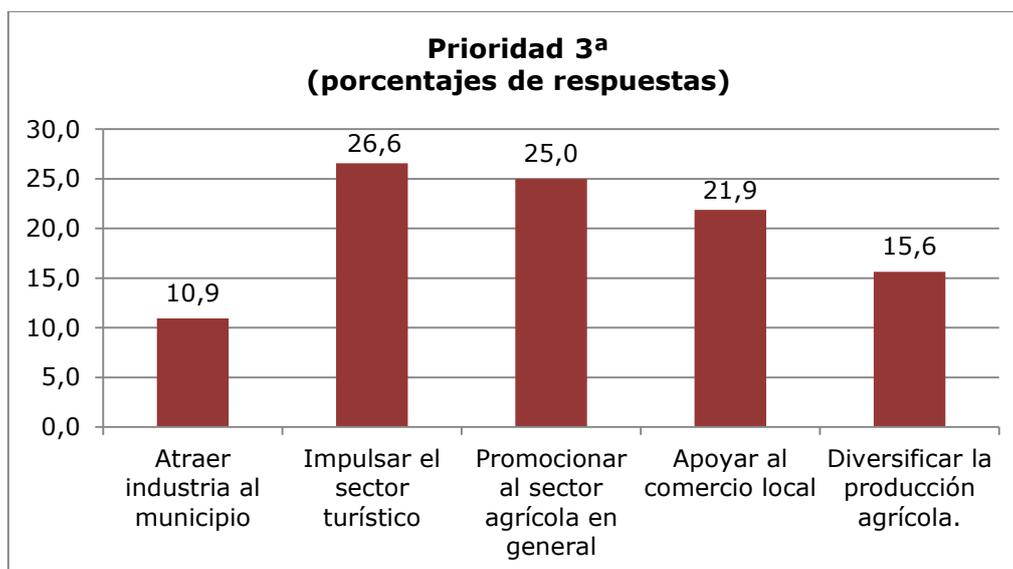
Fuente: Encuesta a la población del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Xeraco.
Elaboración propia.

En segundo lugar y por orden de prioridad, las estrategias identificadas son: apoyar al comercio local (28,1%), impulsar el sector turístico (25%), atraer industrias al municipio (17,2%), promocionar al sector agrícola en general (15,6%) y diversificar la producción agrícola (14,1%).



Fuente: Encuesta a la población del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Xeraco..
Elaboración propia.

Por último, en tercer lugar por orden de prioridad, las estrategias identificadas son: impulsar el sector turístico (26,6%), promocionar al sector agrícola en general (25%), apoyar al comercio local (21,9%), diversificar la producción agrícola (15,6%) y, por último, atraer industrias al municipio (10,9%).



Fuente: Encuesta a la población del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Xeraco.
Elaboración propia.

Análisis de las respuestas espontáneas (preguntas abiertas)

A los participantes de la prospección, se les planteó también dos preguntas abiertas (con respuesta no sugerida) para que, de forma espontánea, identificaran y expresaran su opinión, por un lado, respecto a los principales problemas del municipio, y por otro lado, respecto a las expectativas de cambio esperados en los próximos diez años.

La tabla siguiente muestra la relación de problemáticas identificadas de forma espontánea por los participantes (cuando varias respuestas se referían a una misma cuestión se han agrupado en una sola variable).

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE TIENE XERACO

1. Mal estado de red viaria municipal.
2. Limpieza y cuidado de las zonas boscosas.
3. Poca atención y protección de los entornos naturales.
4. Urbanismo agresivo.
5. Limpieza urbana en general.
6. Mantenimiento deficiente de la vía pública.
7. Hay barreras en las aceras.
8. Contenedores de residuos urbanos exteriores, que deberían estar enterrados.
9. Vertederos municipales del Caminas y el que linda con la rotonda del Barco.
10. Movilidad y priorización del peatón.
11. Mejora de los accesos a la marjal desde pueblo y playa.
12. Gestión sostenible de los residuos vegetales.
13. Pocas papeleras.
14. Carretera Nacional N-332 y problemas de accesibilidad.
15. Mucho tráfico de camiones.
16. Falta de espacio para las mascotas.
17. Excrementos de las mascotas.
18. Mosquitos (en verano).
19. Problemas con el agua potable. Contaminación del acuífero.
20. Mayor cuidado con la playa (iluminación de calles secundarias, señalización, acceso de entrada, parques infantiles, carril bici hasta el pueblo, paseo para mayores, transporte, médico, policía...) y con más servicios (restauración, alojamientos hosteleros, lúdicos...) durante todo el año, no sólo en verano y Semana Santa.
21. Mejora de los parques y más parques infantiles.
22. Colegio dividido en dos edificios.
23. Falta de empleo.
24. Poco empleo de calidad.
25. Escasa oferta formativa a adultos y desempleados.
26. Falta de apoyo a los desempleados.
27. Bajo índice de personas con estudios superiores.
28. Empresas fundamentalmente agrícolas.
29. Punto de vista económico-agresivo por encima de la protección social.
30. Falta de ocio-restauración de calidad en el municipio.
31. Promocionar el consumo de la gente en el comercio local.
32. Falta un supermercado en el municipio.
33. Centro de día para la gente mayor.
34. Centro para los jóvenes.
35. Unificar la escuela y el instituto.
36. Guardería infantil (subvencionada, con horarios más amplios).
37. Más actividades lúdicas y de ocio para niños y jóvenes.
38. Falta de transporte público.
39. Falta de zona de ocio para todas las edades.
40. Alto consumo de drogas por parte de los jóvenes.
41. Uso racional y adecuado de la página de Facebook.
42. Reducir la contaminación lumínica de las farolas del carril bici.

43. Mayor oferta deportiva.
44. Ofrecer cursos académicos.
45. Horario del Centro de Salud.
46. Falta de urgencias en el centro médico.
47. Poco cuidado por la lengua y la cultura popular.

*Fuente: Encuesta a la población del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Xeraco.
Elaboración propia.*

Por su parte, las expectativas de futuro a largo plazo manifestadas por los vecinos de Xeraco respecto a su municipio, están muy vinculadas a las problemáticas que han revelado anteriormente, como podemos comprobar en la siguiente tabla.

¿Qué cambios espera en Xeraco en los próximos diez años?

1. Más cuidado con el entorno natural.
2. Eliminar las barreras arquitectónicas, especialmente en aceras y parques.
3. Solucionar los problemas que genera la Carretera Nacional N-320 o eliminarla (poner una pasarela de manera prioritaria).
4. Mejores comunicaciones y transporte público.
5. Apertura de la otra parte de la playa para edificar y abrir nuevos comercios (edificios de baja altura para que el municipio sea más atractivo).
6. No potenciar más viviendas en la zona de playa.
7. Instalación de áreas de recreo al lado del río Vaca donde se instalen fuentes, mesas y bancos (merenderos).
8. Paseo aéreo encima de las dunas de la playa.
9. Mejora del paseo marítimo.
10. Mejorar las zonas verdes y sus equipamientos, especialmente los infantiles.
11. Quitar las palmeras y sustituirlas por otro tipo de árbol.
12. Camino de tablas (plásticas) en toda la playa.
13. Refuerzo de los servicios mínimos, tanto en el pueblo como en la playa.
14. Mejorar el urbanismo municipal.
15. Eliminar el tráfico de camiones por el pueblo.
16. Acceso desde la carretera a la playa sin entrar por la población.
17. IBI adecuado.
18. Mejorar la calidad del agua potable.
19. Contenedores enterrados.
20. Limpieza de las calles.
21. Más bancos para sentarse.
22. Reducción significativa de la contaminación del agua, y de la contaminación por residuos sólidos.
23. Mejor accesibilidad y movilidad en el municipio.
24. Carril bici por todo el municipio y hasta la playa.
25. Poder ir andando a la playa con seguridad.
26. Más seguridad entre huertos y montañas.
27. Más y mejor empleo.
28. Actividades en horarios para las personas trabajadoras.
29. Apoyo al comercio local.
30. Facilitar la inversión de nuevas empresas.

31. Promover más la industria.
32. Fomento mucho mayor del turismo.
33. Fomento de un desarrollo sostenible.
34. Promover el deporte acuático como reclamo turístico.
35. Mejora de la calidad de vida.
36. Promover más actividades culturales, especialmente para jóvenes.
37. Mejorar el ocio local.
38. Más efectividad policial.
39. Mayor oferta deportiva.
40. Mejorar los servicios sanitarios (no tener que desplazarse).
41. Instalaciones polideportivas de uso gratuito para los ciudadanos.
42. Mejor atención a los jóvenes y los mayores.
43. Concienciar a la población sobre el medio ambiente.
44. La nueva escuela.
45. Integrar todos los ciclos educativos en un único centro.
46. Guardería gratuita y con horario más amplio.
47. Evitar el tráfico de estupefacientes.
48. Regular y aplicar las normas sobre animales domésticos, y hacer espacios cuidados para ellos.
49. Más uso de nuestra lengua vehicular (valenciano).

Actividad 3. Diagnóstico del área urbana

El objetivo de esta actividad es realizar una primera aproximación de los ODS a la realidad del municipio. Con la información extraída de los análisis previos de los diferentes ejes y de los resultados obtenidos en la primera parte de participación ciudadana, hemos elaborado un diagnóstico de ODS. Esto ha permitido mostrar los ODS en los que más está incidiendo el Ayuntamiento de Xeraco y los ODS que menos se han trabajado hasta el momento.

ODS 1: FIN DE LA POBREZA



Objetivo 1.- Fin de la pobreza

Los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990. Si bien se trata de un logro notable, una de cada cinco personas de las regiones en desarrollo aún vive con menos de 1,25 dólares al día, y hay muchos más millones de personas que ganan poco más de esa cantidad diaria, a lo que se añade que hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones, se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Metas

1.1.- Erradicar, para todas las personas y en todo el mundo, la pobreza extrema

Uno de los indicadores sociales de bienestar es la tasa de riesgo de pobreza, que en la comarca de La Safor era, en 2019, del 20,9% para el total de la población. El riesgo de pobreza presenta en el colectivo femenino una tasa más alta, al llegar al 21,8%, y sobre todo es mayor entre los más jóvenes, como evidencia que menores de 16 años la tasa se eleve hasta el 23,8%. En ambos casos, además, la tasa comarcal de riesgo de pobreza es más alta que la provincial.

Por su parte, si analizamos el indicador AROPE, este es 1,4 puntos porcentuales mayores a nivel comarcal (23,6%) que a nivel provincial (23,6%).

Entre la población menor de 16 años, en La Safor el 25,9% está en situación de riesgo según este indicador sintético (1,8 puntos más que en la provincia de Valencia). Por su parte, las mujeres en situación de riesgo son 1,9 puntos porcentuales más que los hombres.

1.2.- Reducir, al menos, a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Para contextualizar esta meta hay que hacer presentes los resultados obtenidos del análisis demográfico del municipio, de los que podemos concluir que se está produciendo una clara tendencia al envejecimiento en la población xeraquera. Prueba de ello es que Xeraco presenta un índice de envejecimiento (139%) y un índice de longevidad (49,9%) más altos que la propia comarca y provincia.

Estos datos son claros indicadores de cómo va a cambiar la estructura poblacional en Xeraco en los próximos años, y cómo esos cambios tendrán que ser valorados e introducidos en cualquier planificación futura para prevenir y anticiparse a posibles situaciones de vulnerabilidad social y económica de las personas mayores, lo que afecta a esta meta.

1.3.- Implementar, a nivel nacional, sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos los niveles mínimos, y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

El Ayuntamiento de Xeraco dispone de un servicio de atención social, con servicio tres días a la semana, de dos horas cada día. Desde este servicio, se ofrecen diferentes tipos de prestaciones a los colectivos de tercera edad, discapacitados, mujer, familia y menores.

1.4.- Garantizar que todas las personas, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

A través del Departamento de Servicios Sociales de Xeraco se gestionan diversos programas que garantizan a la población del municipio el acceso a los servicios y los recursos básicos. Estos servicios aplican de forma específica a los pobres y a los colectivos más vulnerables (mujer, infancia, migrantes, tercera edad, minorías étnicas, enfermos mentales...).

1.5.- Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

Desde los Servicios Sociales de Xeraco, se realizan prestaciones dirigidas disminuir la situación de vulnerabilidad de los colectivos con más riesgo de padecerla, aumentando así su resiliencia.

Algunas de las prestaciones que se gestionan desde el Ayuntamiento son, por ejemplo, servicio de ayuda a domicilio, ayudas económicas para cuidado de ancianos dependientes, pensiones no contributivas por jubilación, prestaciones económicas individualizadas (PEI) para desarrollo personal en discapacidad, prestaciones económicas individualizadas para la atención especializada en centros residenciales, pensiones no contributivas por invalidez, ayudas económicas del programa de emergencia social, renta Garantizada de Ciudadanía (RGC), etc.

ODS 2 HAMBRE CERO



Objetivo 2.- Hambre cero

Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente.

Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades.

Necesitamos una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación si queremos nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el año 2050.

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

Metas

2.1.- Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de un año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Xeraco no presenta una problemática generalizada tan grave dado que cuenta con mecanismos (servicios sociales) y herramientas de intervención (prestaciones y ayudas) suficientes para anticiparse a estas situaciones extremas y, cuando se producen, ofrecer los recursos necesarios para solucionarlas.

2.2.- Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Tal y como hemos descrito en metas anteriores, Xeraco dispone de recursos y medios suficientes para que esta meta esté suficientemente cubierta. No obstante, y dados los indicadores demográficos de envejecimiento, es posible que a medio o largo plazo se puedan producir más problemas de malnutrición vinculados al colectivo de personas de más edad.

2.4.- Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

El municipio de Xeraco tiene una elevada variedad de cultivos de cítricos, hortalizas, frutales, olivares, flores y plantas ornamentales y viveros, pero el 90% son cítricos y el resto suponen únicamente el 10%.

Actualmente, el municipio está sufriendo una transformación en su agricultura con la introducción de nuevas especies tropicales, aumentando así la resiliencia de los cultivos.

La diversidad de especies garantiza la sostenibilidad confiriéndoles una mayor resiliencia y haciendo que aumente su capacidad de resistencia y recuperación ante desastres naturales.

Así, Xeraco debería impulsar medidas para promocionar entre sus agricultores un aumento de la proporción de cultivos no cítricos para alcanzar la meta 2.4.

2.5.- Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales

conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.

Como ha sido comentado en la meta 2.4., en los últimos años se ha aumentado la diversidad de cultivos en el municipio, pese a suponer únicamente un 10% del total. Así, han sido introducidas especies tropicales con un alto rendimiento económico, lo que ha supuesto una mayor retribución para el agricultor comparado con cultivos más tradicionales.

A pesar de ello, sería necesario elevar el porcentaje de cultivos diversos con el fin de aumentar la resiliencia del ecosistema y el comercio justo, con un porcentaje de beneficios justo para el agricultor. De esta manera se cumpliría la meta 2.5.

ODS 3 SALUD Y BIENESTAR



Objetivo 3.- Salud y bienestar

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de alguna de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna.

Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomelitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

Metas

3.4.- Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

La población de Xeraco, a través de su Concejalía de Deportes, dispone de una amplia y diversa oferta de actividades deportivas y para la salud. Estas actividades, con una programación bianual, se organizan, en el caso de las acuáticas, por sectores de población (bebés, niños y jóvenes, adultos, tercera edad, mujeres embarazadas...), y también por carácter deportivo o terapéutico. La programación en seco consta de numerosas actividades (tai-chi, yoga, pilates, autodefensa, gimnasia pasiva para la tercera edad, etc).

La actividad deportiva se centraliza al Polideportivo Municipal. Este cuenta con campo de fútbol con césped artificial, piscina climatizada, trinquete, pabellón cubierto, frontón y pistas polideportivas de futbito, baloncesto y tenis. Además, el Ayuntamiento de Xeraco también ha recibido una subvención para construir una pista de pádel.

3.5.- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

La población de Xeraco dispone de acceso a la Unidad de Alcoholología (UA) y a la Unidad de Conductas Adictivas (UCA) de su departamento sanitario ubicado en el Centro de Salud Corea de Gandía.

No obstante, aunque las competencias de salud pública no corresponden al Ayuntamiento, este sí podría reforzar las campañas institucionales de sensibilización y prevención que habitualmente se realizan sobre estos temas en los Centros de Salud de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Desde el Ayuntamiento se está poniendo en marcha, además, una iniciativa de intervención temprana en la que participa los servicios sociales y la policía municipal dirigida a prevenir el conductas adictivas entre los jóvenes del municipio.

3.7.- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Desde la perspectiva de la salud sexual y reproductiva, y la planificación familiar, la población xeraquera dispone de un Centro de Salud sexual y reproductiva en el Centro de Salud Corea, de Gandía.

3.8.- Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

No es competencia municipal, aunque hay que tener en cuenta que el municipio dispone de un Consultorio Auxiliar de Xeraco (en verano está también el Consultorio Auxiliar de Xeraco Playa), dependiendo del Centro de Especialidades de Gandía y del hospital del mismo lugar, por lo que la cobertura sanitaria universal está garantizada.

3.9.- Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

Xeraco tiene problemas de contaminación en las aguas de abastecimiento, puesto que los productos químicos agrícolas se infiltran y llegan a los acuíferos. Actualmente, ya ha sido instalado un filtro de carbono para retener los plaguicidas que pueda contener el agua puntualmente.

A pesar de ello, sus aguas siguen teniendo elevados niveles de nitratos y aunque llevan un seguimiento mediante analíticas periódicas, aún no han aplicado ninguna medida para remediarlo.

Para conseguir alcanzar la meta 3.9., el Ayuntamiento debería instalar un sistema de ósmosis en paralelo al filtro de carbono, con el fin de eliminar los nitratos, o bien, a nivel comarcal, instalar una desnitrificadora.

ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Objetivo 4.- Educación de calidad

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

Metas

4.1.- De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Como hemos visto en el análisis demográfico, en 2020 el 13,7% de la población de Xeraco tenía menos de 16 años, porcentaje relativamente menor que el que presenta el mismo grupo de edad a nivel comarcal y a nivel provincial, un 15,3% y un 15,6% respectivamente.

Dicho lo anterior, en Xeraco las necesidades educativas de primaria y secundaria están cubiertas por los centros IES Montdúver y el CEIP Joanot Martorell, siendo estos centros de carácter público.

En el Instituto Montdúver estudian Educación Secundaria un total de 308 alumnos. En el CEIP Joanot Martorell son 518 los alumnos de educación infantil y primaria escolarizados.

Para lograr el objetivo de reducir el fracaso escolar, al tiempo que mejoramos los índices en el grado de adquisición de conocimientos y habilidades, es necesario aumentar los recursos económicos y dotacionales en esta materia.

Las instalaciones de Xeraco en materia de enseñanza primaria y secundaria, necesitan ajustarse a un futuro con un grado mayor de recursos a los actuales. Por un lado, hay que promover la actualización y mejora de las instalaciones ya existentes, y además, promover la adquisición de nuevos espacios educativos.

4.2.- De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin que estén preparados para la enseñanza primaria.

La Escola Infantil Municipal Papallona de Xeraco, inaugurada en 2008, atiende a los niños y niñas del municipio de entre 0 y 3 años. Este centro educativo tiene capacidad para 115 alumnos.

De la misma manera que en el punto anterior, las dotaciones actuales para los niños y niñas en las etapas preescolares necesitan una actualización y mejora.

4.3.- De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Xeraco no tiene competencias en materia de formación laboral o formación universitaria. Aun así, el Ayuntamiento de Xeraco, el año pasado ya puso en marcha la iniciativa "L'Ajuntament te beca" a través de la cual y con recursos propios, se entregaron ocho ayudas para prácticas formativas destinadas a jóvenes empadronados en el municipio. Esta iniciativa sustituyó al programa "La Dipu te beca", que la Diputación Provincial de Valencia anuló a consecuencia de la crisis del Coronavirus.

El Ayuntamiento también realiza una convocatoria de ayudas para estudios superiores para los jóvenes del municipio.

4.4.- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Como hemos visto en el análisis del mercado laboral, el 11,28% de los parados de Xeraco tiene menos de 25 años. Por otro lado, la tendencia

reciente del mercado laboral local respecto a las contrataciones, evidencia en los últimos años un incremento muy alto del número de contratos temporales registrados en la Seguridad Social en Xeraco (los contratos temporales han crecido en ocho años un 141%). Esta situación puede perjudicar el acceso de los más jóvenes al mercado laboral, especialmente en condiciones decentes, como señala la presente meta.

Desde otra perspectiva, si analizamos la afiliación a la Seguridad Social de la población entre 16 y 29 años apreciamos como, efectivamente, este colectivo está encontrando más dificultades para acceder al mercado laboral. Así, en 2012 el 13,8% del total de afiliados a la Seguridad Social en Xeraco tenía entre 16 y 29 años, porcentaje que en 2021 ha bajado al 10,7%.

4.7.- De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Xeraco no tiene competencias directas en esta materia, aunque sí puede realizar acciones de sensibilización y promoción de temas como el voluntariado y la solidaridad, medioambiente y sostenibilidad, la prevención de la violencia de género, etc.

4.a.- Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Los equipamientos e instalaciones necesarios para atender las demandas educativas de la enseñanza reglada obligatoria de la población de Xeraco están ya construidos. Estos centros educativos, de titularidad autonómica, son: un Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP Joanot Martorell), Centro de Educación Secundaria y Bachiller (IES Montdúver).

Para los más pequeños, como hemos visto anteriormente, el Ayuntamiento construyó en 2008 la Escola Infantil Municipal Papallona de Xeraco, para los niños entre 0 y 3 años.

Por último, para los adultos, en Xeraco también hay un centro de Educación Permanente de Adultos, el Centro FPA Municipal de Xeraco.

ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO



Objetivo 5.- Igualdad de género

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Metas

5.1.- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Algunos datos obtenidos en el análisis de Xeraco nos muestran cómo la mujer sigue sufriendo situación de discriminación en aspectos relevantes desde la perspectiva socioeconómica. Por ejemplo, el indicador de riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROPE) es 1.9 puntos superior en las mujeres de La Safor que en los hombres, como hemos visto.

Otro ejemplo de esta desigual situación son las pensiones. Efectivamente, entre las mujeres de Xeraco la pensión media es de 588 euros (330 euros

menos que los hombres). Esta diferencia es más acusada si comparamos las pensiones por jubilación, donde la diferencia entre la pensión media de los hombres y las mujeres alcanza los 406 euros.

Por otro lado, entre los afiliados a la Seguridad Social de Xeraco solo el 46% son mujeres, mientras que dentro del colectivo de parados las mujeres desempleadas representan el 53,41 del total (58,89 en la comarca).

5.2.- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

En este sentido, el Ayuntamiento de Xeraco manifiesta una inquietud importante respecto a esta cuestión. Tanto es así, que el Ayuntamiento cuenta con una Concejalía de Igualdad.

Desde esta concejalía se ha impulsado la elaboración del I Plan de Igualdad Municipal de Mujeres y Hombres para el periodo 2020-2023, dirigido a toda la ciudadanía.

Anteriormente, en 2019, se había aprobado el Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, dirigido al personal del Ayuntamiento.

Desde la citada Concejalía, se realizan iniciativas tales como, la adhesión de Xeraco a la Red de Municipios Protegidos contra la Violencia de Género de la Diputación; colaboración con las farmacias del municipio para realizar la campaña «Mascarilla 19» (para ayudar y proteger a las mujeres que sufren violencia de género durante el periodo de confinamiento; Programa de acciones diversas con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género, #XeracoDiuNo», etc.

De forma más concreta, por ejemplo, se celebró el pasado Día Internacional contra la Explotación sexual y la Trata de mujeres y menores, con una charla de la fundadora y presidenta de ASFA Maura von Fürth en el IES Montdúver.

5.4.- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

Desde una perspectiva municipal, la única competencia posible respecto a este tema por parte de la Administración Local, más allá de las meramente informativas y de sensibilización, es la que puede ejercer a través de los Servicios Sociales municipales mediante la aplicación de la Ley de Dependencia, en su ámbito de actuación, y las prestaciones y servicios de ayuda a domicilio.

5.5.- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

En Xeraco, la participación plena y efectiva de las mujeres y las oportunidades de liderazgo quedan plenamente acreditadas a nivel municipal en la corporación municipal, dentro del gobierno local, donde el 72% de los cargos con responsabilidad de gestión son mujeres.

5.b.- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

El Ayuntamiento de Xeraco dispone una web municipal y otros canales de comunicación, en los que se debe de prestar especial atención al uso de un lenguaje inclusivo y no sexista que facilite el empoderamiento de las mujeres en el municipio.

Además de ello, desde la Concejalía de Igualdad se están utilizando las tecnologías de la información de forma concreta, impulsando acciones como videoconferencias sobre "Igualdad: arrimar el hombre, no el hombro", el "Concurso de fotografía por la Igualdad" o el I Concurso literario "Xeraco por la igualdad".

ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Objetivo 6.- Agua limpia y saneamiento

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño.

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.

Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

Metas

6.3.- De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la utilización sin riesgos a nivel mundial.

Como ha sido comentado en la meta 3.9., Xeraco ha cumplido parcialmente esta meta instalando un filtro de carbono. No obstante, sería conveniente realizar una campaña de concienciación destinada a la población en general, y los agricultores en particular para conseguir así una reducción de los productos químicos vertidos.

6.4.- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

Actualmente, en la agricultura ya se hace un uso eficiente del agua mediante sistemas de riego por goteo. Ya que el acuífero que abastece a Xeraco está siendo sobreexplotado. Sería conveniente una campaña de concienciación por medio de jornadas de información en las que se informe a la población de dicha situación.

Además, para conseguir la meta 6.4., se podrían valorar otras fuentes de las que obtener el agua necesaria para el municipio.

6.6.- De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

En cuanto a la masa forestal, sería conveniente elaborar un Plan de Protección, puesto que, pese a que actualmente el municipio dispone del PLPIF (Plan Local de Prevención de Incendios Forestales), no contempla actuaciones para protegerla ante otras amenazas, como puede ser el riesgo de desertificación derivado de la degradación de la vegetación.

Así, el Ayuntamiento podría elaborar un plan a medio plazo para la reforestación de la zona aumentando la variedad de especies para aumentar su resiliencia.

Las masas de agua subterráneas asociadas al municipio no se encuentran en buen estado ya que están siendo sobreexplotadas, lo que provoca que no sea sostenible su uso y además tenga presencia de nitratos habitualmente, y plaguicidas puntualmente.

Para mejorar su estado, el Ayuntamiento debería formar a los agricultores y proponerles el uso de sustancias alternativas para sustituir a los plaguicidas y a los fertilizantes tradicionales.

Por lo que respeta a las aguas superficiales, el humedal de Xeraco se encuentra en buenas condiciones, siendo uno de los que gozan de mejor estado de conservación de la Comunitat Valenciana. Además, el Ayuntamiento ya aplica el Plan Anual de Reducción de la Contaminación, con lo que ya ha conseguido reducir su canon de vertidos.

Por otro lado, el municipio ya dispone de voluntariados con los que realizan limpiezas en la playa y el control y seguimiento de las zonas forestales, enfocado a la prevención de incendios estivales.

Redactando y aplicando un Plan de reforestación y conservación de la masa forestal, y brindando alternativas más ecológicas a los químicos utilizados en la agricultura, además de continuando con el Plan Anual de Reducción de la Contaminación, Xeraco conseguiría alcanzar la meta 6.6.

6.b.- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Para conseguir la meta 6.b., deberían ser organizadas jornadas de información sobre el uso sostenible del agua, enfocadas tanto a la población como a la industria y a los agricultores. Además, debería realizarse un seguimiento del gasto de agua municipal con el objetivo de reducir su consumo mediante la aplicación de medidas concretas.

ODS 7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Objetivo 7.- Energía asequible y no contaminante

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial.

La energía sostenible es una oportunidad –que transforma vidas, economías y el planeta.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon está a la cabeza de la Iniciativa Energía Sostenible para todos para asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

Metas

7.1.- De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

El objetivo que debe perseguir Xeraco en materia de servicios energéticos ha de contemplar los siguientes puntos en el siguiente orden de importancia: acometer políticas de uso eficiente de las energías en nuestros edificios; reducir la demanda de energía de los edificios públicos y privados mediante la rehabilitación energética; integrar equipos de producción de energía (frío, calor, acs, renovación del aire e iluminación) de alta eficiencia energética; introducción de energías renovables en unos edificios que demandan muy poca energía para su correcto funcionamiento.

7.2.- De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Para conseguir alcanzar la meta 7.2., el Ayuntamiento debería promocionar el uso de energías renovables en las viviendas familiares, así como el aumento de la eficiencia energética. Esto sería posible haciendo campañas para informar a la población y concediendo ayudas o incentivos económicos de algún tipo.

ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Objetivo 8.- Trabajo decente y crecimiento económico

Aproximadamente, la mitad de la población mundial vive con el equivalente a unos dos dólares de los Estados Unidos diarios, y, en muchos lugares, el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza.

Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales dedicadas a erradicar la pobreza. La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Metas

8.1.- Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de, al menos, el 7% anual en los países menos adelantados.

Un indicador claro de renta per cápita municipal es la renta media municipal. La renta bruta media de los habitantes de Xeraco era de 19.005 euros en 2018, 1.602 euros anuales más que en 2013. Por su parte, la renta disponible era de 16.356 euros en 2018, mientras que en 2013 era de 14.929 euros, lo que supone una diferencia entre un año y otro de 1.427 euros.

Relacionándolo con la cuantía media de las pensiones, al importe medio de las pensiones retributivas en Xeraco en 2019 era de 733 euros, si bien entre los hombres esta cifra subía hasta los 918 euros y entre las mujeres la pensión media bajaba a los 588 euros (330 euros menos).

8.2.- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de mano de obra.

La mayor parte de las empresas de Xeraco (72,9%) están dadas de alta en el sector industrial, el 11,4% en el sector de la construcción, un 8,6% en el sector industrial y el 7,1% en la agricultura. Esta estructura es muy similar a la distribución sectorial del tejido empresarial comarcal.

Desde hace décadas, la especialización hacia una economía con predominio del sector turístico condiciona de forma notable la estructura económica municipal. Este es un sector de gran valor añadido y carácter estratégico a nivel local, con un uso de mano de obra intensivo, aunque con un fuerte carácter estacional, lo que afecta directamente al mercado laboral.

8.3.- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a los servicios financieros.

El Ayuntamiento Xeraco dispone de una Agencia de Desarrollo Local. Este es un servicio municipal que tiene como objetivo contribuir al crecimiento del municipio a través de la generación de riqueza y ocupación, como él mismo describe. Uno de los principios fundamentales de la ADL es el de sostenibilidad.

Desde la Agencia de Desarrollo Local, se prestan servicios tanto a personas en activo como demandantes de ocupación, así como a empresas locales, asociaciones o emprendedores dispuestos a poner en marcha su primera experiencia empresarial.

Respecto a los servicios ofrecidos a particulares y empresas, la ADL informa y asesora sobre los trámites a cumplimentar para obtener todo tipo de ayudas y subvenciones.

También se informa y asesora a las empresas y a los emprendedores sobre los pasos que se deben seguir para hacer realidad una idea de negocio, así como las diferentes ayudas y formas jurídicas que pueden adoptar.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Xeraco está adherido al Proyecto de simplificación administrativa denominado «Emprende en 3». Este es un proyecto desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en colaboración con los Ministerios de Presidencia, de Industria, Energía y Turismo y de Economía y Competitividad y en coordinación con la Federación Española de Municipios y Provincias.

El proyecto consiste en una plataforma electrónica que posibilita la tramitación electrónica de las declaraciones responsables de aquellos emprendedores, empresarios o titulares de actividades económicas o empresariales que desean iniciar su actividad o trasladar su negocio.

El Ayuntamiento de Xeraco, al adherirse a la plataforma electrónica, trata de reducir las trabas a las que se enfrentan los ciudadanos a la hora de crear sus empresas.

8.4.- Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

Hasta hace unas décadas, la economía de Xeraco estaba basada en la agricultura, tendencia que cambió para dar paso al sector servicios, enfocado al turismo de la zona, provocando que el crecimiento económico se haya desvinculado de la explotación de los cultivos.

Actualmente, a pesar de que el municipio tiene un alto número de visitantes estacionales, la presión turística sobre el medio ambiente no es demasiado elevada, puesto que el Ayuntamiento dedica esfuerzos a la conservación de sus zonas naturales, cumpliendo así la meta 8.4.

8.5.- De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

No corresponden al Ayuntamiento competencias en el ámbito laboral, pero sí en temas de promoción y desarrollo local. En este sentido, el Ayuntamiento de Xeraco dispone una Agencia de Desarrollo Local. Respecto a esta meta, desde la ADL se organizan cursos y jornadas de formación orientadas a las necesidades del mercado local, con el fin de lograr la integración laboral de las personas desempleadas del municipio.

8.6.- De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Uno de los principales objetivos de la Agencia de Desarrollo Local de Xeraco es la orientación laboral, especialmente dirigida a las mujeres y a los jóvenes del municipio.

8.9.- De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

El Ayuntamiento de Xeraco fomenta y divulga la práctica de turismo sostenible mediante diversas actuaciones que ponen en valor el patrimonio natural y cultural de la localidad. Esto lo hace mediante la disposición de visitas guiadas que permiten la práctica de senderismo como, por ejemplo, *Entre Comarques, la Ruta pel riu Vaca, Senderisme a la Llum de la Lluna, Xeraco i la Senda Blanca*, o las jornadas de iniciación a la Marcha Nórdica.

Además, desde el punto de vista cultural, el Ayuntamiento promueve sus productos locales y dinamiza la demanda del sector con la celebración de la *Fira del Sucre*.

Mediante la consecución de esta meta, ya que el Ayuntamiento de Xeraco contribuye al logro de la práctica del turismo sostenible creando puestos de empleo y dinamizando la economía del sector.

ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Objetivo 9.- Industria, innovación e infraestructura

Las inversiones en infraestructuras (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

Además de la financiación gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado para los países que necesitan apoyo financiero, tecnológico y técnico.

Metas

9.1.- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

La correcta aplicación de las medidas contempladas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de reciente redacción son la base para la mejora de las actuales infraestructuras así como su grado de accesibilidad y equidad.

9.2.- Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

Las instalaciones industriales requieren dos actualizaciones para alcanzar esta meta. La primera consiste en absorber nuevos modelos innovadores que atraigan empleos de calidad y altamente cualificados. El segundo consiste en mejorar el entorno urbano duro y desprotegido que tiene actualmente, para dotarlo de una mejor infraestructura verde y de esparcimiento.

9.4.- De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

El uso de un Plan de Implementación en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), podría ayudar a acometer las mejoras en sostenibilidad y nuevos procesos industriales como base en la mejora tecnológica.

Actualmente el Ayuntamiento ya trabaja con las industrias del municipio para reducir la contaminación según su Plan Anual de Reducción de la Contaminación.

9.c.- Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Xeraco presenta un grado de madurez y disposición suficiente como para empezar a aplicar las tecnologías más modernas en materia de "Smart City". La implementación de un Plan bien definido que permita escalar el grado de incidencia de distintas tecnologías de la información y la comunicación, garantizarán el empleo eficaz de los recursos municipales.

ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables –los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo- continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso, cada vez mayor, de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

Metas

10.1.- De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

En Xeraco, los indicadores de pobreza disponibles, relativos a la comarca de La Safor, indican que el 20,9% de la población de La Safor estaba en

situación de riesgo de pobreza en 2019. Este índice es mayor entre los menores de 16 años (23,8% y entre las mujeres (21,8%).

En cualquier caso, el Ayuntamiento de Xeraco ofrece a su población un amplio conjunto de programas de atención social a través de su departamento de Servicios Sociales, desde donde se atienden las personas que pudieran encontrarse en situación de vulnerabilidad, colectivo que en Xeraco dispone de los recursos de apoyo necesarios.

10.2.- De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Desde los Servicios Sociales de Xeraco se ofrecen diversas prestaciones y/o programas, según los colectivos de usuarios, especialmente dirigidos a la tercera edad, discapacitados, mujer, familia y menor, inmigrantes... En conjunto, la carta de servicios del área social incluye más de 20 prestaciones diversas.

10.3.- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

El nivel económico es una de las consecuencias más importantes de la desigualdad y la discriminación. En este sentido, como hemos visto con anterioridad, a nivel económico se producen importantes desigualdades a valorar y sobre las que actuar para evitar situaciones de vulnerabilidad y exclusión económicas.

Por ejemplo, respecto al colectivo de jubilados, si el importe medio de las pensiones retributivas en Xeraco era, en 2019, de 733 euros, en los hombres esta cifra subía hasta los 918 euros, y entre las mujeres la pensión media bajaba a los 588 euros (330 euros menos). Esta diferencia es más acusada si comparamos las pensiones por jubilación, donde la diferencia entre la pensión media de los hombres y las mujeres alcanza los 406 euros.

También, como hemos visto anteriormente, se ha incrementado de forma muy importante la contratación temporal, lo que afecta a la calidad de los empleos y al aumento de la precariedad laboral y, por lo tanto, el surgimiento de nuevas situaciones de riesgo de pobreza y vulnerabilidad económica y social.

10.4.- Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr, progresivamente, una mayor igualdad.

Aunque el Ayuntamiento no tiene capacidad directa para intervenir en estos ámbitos, ni competencias legales, sí puede responder mediante sus recursos de atención social a las posibles nuevas necesidades sociales o al incremento de las ya existentes, especialmente vinculadas a los colectivos municipales más vulnerables (inmigrantes, personas mayores, desempleados, etc.).

Respecto a esta meta, desde el ámbito de actuación del Ayuntamiento de Xeraco, también se ha impulsado a través de su Concejalía de Igualdad, la aprobación del I Plan de Igualdad Municipal de mujeres y hombres para el periodo 2020-2023, dirigido a toda la ciudadanía y, en 2019, el Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, dirigido al personal del Ayuntamiento.

ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Objetivo 11.- Ciudades y comunidades sostenibles

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y, al mismo tiempo, aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Metas

11.1.- De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

En Xeraco, el precio medio de la vivienda usada era, en 2012, de 1.212,8 euros/m², mientras que a nivel comarcal el precio medio era de 1.910,2 euros/m², es decir, 697 euros más alto. Por su parte, los servicios básicos

están garantizados al conjunto de la población del municipio, aunque algunos de ellos, como el hospital o el centro de especialidades estén en Gandía.

11.3.- De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Desde el punto de vista participativo, el Ayuntamiento de Xeraco ha realizado hasta diez consultas ciudadanas sobre presupuestos participativos en temas diversos relacionados todos ellos con aspectos urbanísticos.

11.4.- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

El Ayuntamiento de Xeraco actualmente realiza actuaciones que contribuyen a la protección y promoción del patrimonio cultural y natural de su municipio, con visitas guiadas de senderismo o la celebración de eventos gastronómicos.

Además, se han llevado a cabo diversas actuaciones que facilitan la protección de los mismos, como el acondicionamiento del área recreativa de la *Font de l'Ull* o la adecuación del carril bici, que permite la conexión y el acceso a diferentes puntos de la localidad, como su núcleo urbano, el Marjal de La Safor o la Playa de Xeraco.

Cabe destacar también que el municipio dispone de una elevada variedad de ecosistemas y varios de ellos disponen de figuras de protección que garantizan su conservación.

11.6.- De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Xeraco está elaborando un Plan Local de Gestión de Residuos con el objetivo de mejorar el ciclo de los desechos locales. Además, con la aprobación del plan, se debería realizar una campaña de información a la población sobre los nuevos cambios introducidos y técnicas utilizadas para la reducción de los residuos generados.

Por lo que respecta a la calidad del aire, Xeraco pertenece a la zona Bética-Serpis (área costera, ES1011), y la estación 46131002 cumplió durante el año 2019 con los límites legales establecidos en el *Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire*, cumpliendo así la meta 11.6.

11.7.- De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

El Ayuntamiento de Xeraco dispone de diversas áreas recreativas, como la situada en el paraje natural conocido como la *Font de L'Ull* donde, durante el mes de julio de 2020, finalizaron las actuaciones de acondicionamiento del entorno para el aprovechamiento de los ciudadanos y visitantes de la localidad.

Esta actuación contribuye a garantizar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, y, por tanto, a la consecución de la meta.

Sin embargo, en septiembre de 2020, se destruyó el mirador de madera y las pasarelas del río Vaca las cuales se ubicaban en una zona protegida.

Actualmente el Ayuntamiento planea la construcción de una vía que conecte el casco urbano con la masa forestal municipal, aumentando la accesibilidad de la zona que de otra manera no es posible llegar, por la presencia de infraestructuras que obstaculizan la conexión.

11.a.- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

El municipio de Xeraco dispone de una buena conexión entre las principales poblaciones, por lo que contribuye a un modelo de turismo sostenible y su consecuente promoción económica. El casco urbano está conectado con la zona de la playa mediante carriles bici, aumentando así la promoción de la movilidad sostenible.

Además, en la planificación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), se contempla la instalación de fuentes de carga para vehículos eléctricos (tanto para turismos como para bicicletas) y de aparcamientos para bicicletas, promoviendo así el uso de este transporte respetuoso con el medio ambiente entre la población.

Esta meta afectaría fundamentalmente a la integración de Xeraco con la zona Xeraco-Playa.

11.b.- De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

El Ayuntamiento de Xeraco es firmante del Pacto de Alcaldías (PACES), y para la consecución de los objetivos del mismo ya aplica actuaciones, por lo tanto, se encuentra en proceso de alcanzar la meta 11.b.

ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Objetivo 12.- Producción y consumo responsables

El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

Metas

12.2.- De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Existen diversos senderos y rutas, como la PRV-183, que favorecen la protección y la difusión de los parajes naturales que forman parte del patrimonio del municipio.

Además, disponen de áreas recreativas en la *Font de l'Ull* y un espacio de observatorio de aves en el Marjal de La Safor, que permiten proteger y difundir el entorno de manera sostenible y con poco impacto medioambiental y paisajístico.

El mantenimiento y la adecuación de estos entornos conducen a la consecución de la meta, con lo que debido a la presencia de figuras de protección en los espacios naturales se realizan esfuerzos para la conservación de los mismos.

12.3.- De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

A nivel mundial se desperdicia anualmente una tercera parte de los alimentos producidos, debido a criterios estéticos o económicos. Puesto que el municipio de Xeraco tiene una gran superficie agrícola, debería incentivarse todavía más la compra local para evitar al máximo el desperdicio de alimentos.

Esto podría realizarse informando a los comercios sobre los beneficios ambientales y económicos que supone la compra local de productos.

12.4.- De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo, a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Como ya se ha comentado, el Ayuntamiento está actualmente elaborando un Plan de Gestión de Residuos con el que se pretende reducir los desechos generados en el municipio. En cuanto a los productos químicos utilizados en la agricultura, son la fuente contaminante principal de las masas de agua subterráneas, que a su vez provocan un problema de abastecimiento de la población.

Para reducir el uso de estos químicos, el Ayuntamiento debería formar a los agricultores y presentarles alternativas sostenibles con las que sustituirlos.

12.5.- De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Actualmente, Xeraco está en proceso de alcanzar la meta 12.5., puesto que está elaborando un Plan Local de Gestión de Residuos.

12.7.- Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

La adquisición pública sostenible debería convertirse en prioridad para el Ayuntamiento, priorizando materiales sostenibles escogidos en base a criterios sociales y ambientales cumplidos por la empresa a la que sean contratados los servicios.

12.b.- Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos del desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

El Ayuntamiento de Xeraco realiza diversas actuaciones que permiten el desarrollo del turismo sostenible. Entre estas destacan, por un lado, la *Fira del Sucre*, que pone en valor los productos locales y los dulces típicos elaborados por las asociaciones de Xeraco.

Además, las visitas guiadas de senderismo, los concursos de balcones y fotografías, y el calendario estival de cine junto al mar, contribuyen a la consecución de un desarrollo sostenible, donde se promueve la cultura y los productos locales.

ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Objetivo 13.- Acción por el clima

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro, las consecuencias serán todavía peores. Las personas viven, en su propia piel, las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones.

Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono. Los países están trabajando para adoptar un acuerdo global en París este mes de diciembre con el objetivo de luchar contra el cambio climático.

Metas

13.1.- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Al ser firmante del PACES, el Ayuntamiento ya está en el camino para conseguir adaptarse y mitigar los riesgos derivados del cambio climático. En cuanto a la resiliencia para fortalecer los cultivos y la masa forestal, el Ayuntamiento debería dedicar más esfuerzos a la realización de jornadas en las que informe a la población de los beneficios derivados de un aumento de la biodiversidad así como elaborar un plan de reforestación y mantenimiento de la masa forestal. De esta manera conseguiría alcanzar la meta 13.1.

13.3.- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Como se ha expuesto en la meta 13.1., mediante la formación de la población al respecto del cambio climático, es posible conseguir un aumento de la sostenibilidad en la población que garantice la protección medioambiental.

ODS 14 VIDA SUBMARINA



Objetivo 14.- Vida submarina

El océano impulsa los sistemas mundiales que hacen de la Tierra un lugar habitable para el ser humano. Nuestra lluvia, el agua potable, el tiempo, el clima, los litorales, gran parte de nuestra comida e incluso el oxígeno del aire que respiramos los proporciona y regula el mar.

Una gestión cuidadosa de este recurso mundial esencial es una característica clave de un futuro sostenible. No obstante, en la actualidad, existe un deterioro continuo de las aguas costeras debido a la contaminación y a la acidificación de los océanos que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad. Asimismo, también está teniendo un impacto perjudicial sobre las pesquerías de pequeña escala.

Proteger nuestros océanos debe seguir siendo una prioridad. La biodiversidad marina es vital para la salud de las personas y de nuestro planeta. Las áreas marinas protegidas se deben gestionar de manera efectiva, al igual que sus recursos, y se deben poner en marcha reglamentos que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

Metas

14.1.- De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

En el municipio de Xeraco existen dos corrientes de agua que desembocan en el mar, en particular la acequia Ratlla, y el río Vaca. Estas dos masas de agua no siempre se encuentran en las mejores condiciones ambientales, siendo el río Vaca calificado como deficiente en los indicadores biológicos y ecológicos en distintos seguimientos.

Además, dada la elevada productividad agrícola de la zona, la calidad química de las aguas superficiales también puede verse afectada por escorrentía. Estas condiciones negativas pueden afectar al estado de las aguas marinas.

Para corregir la situación el Ayuntamiento debería elaborar un plan para el seguimiento y corrección del estado de estas dos corrientes de agua.

14.2.- De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

El municipio de Xeraco ya protege su ecosistema marino mediante figuras de protección que afectan a su cordón dunar. Además, la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica está desarrollando un programa para la protección del chorlito negro (*Charadrius alexandrinus*) en la costa valenciana, incluida la Playa de Xeraco. Entre otras medidas, se planea proteger el ecosistema de estas aves mediante la instalación de talanqueras que reduzcan el impacto antrópico de la zona.

Por otro lado, la limpieza de las playas se realiza con maquinaria, lo que implica un peligro para la protección de los nidos de tortugas y la conservación del ecosistema en general.

Debido a los esfuerzos realizados en Xeraco por mantener la calidad de la playa, reciben anualmente la bandera azul por la calidad de las aguas, la información y educación ambiental, la gestión ambiental y seguridad y servicios. Por lo tanto, el municipio está en camino de conseguir el cumplimiento de la meta 14.2.

Para mejorar la sostenibilidad de la zona, el Ayuntamiento debería realizar Plan de Explotación de Costas o Plan de Playas con las medidas a tomar para su completa protección y conservación.

14.4.- De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que

puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.

En Xeraco se practica la pesca, pese a no estar regulada por ninguna herramienta legal, lo que implica un descontrol de las capturas ilegales y la pesca mediante prácticas no sostenibles.

Para revertir la situación y cumplir con la meta 14.4, el Ayuntamiento debe elaborar Plan de Explotación de Costas o Plan de Playas que regule esta actividad indicando los horarios y los límites de pesca permitidos.

14.b.- Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

La pesca realizada en las playas del municipio no está siendo controlada mediante ninguna herramienta legal por parte del Ayuntamiento. Implantando la ordenanza que regule la pesca, permitir el acceso a los mercados y realizar campañas de promoción de la compra de pesca local, con el fin de cumplir con la meta 14.b.

ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Objetivo 15.- Vida de ecosistemas terrestres

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, con fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación –provocadas por las actividades humanas y el cambio climático- suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

Metas

15.2.- De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

Mediante la elaboración de un Plan para reforestar y conservar la masa forestal del municipio, sería posible la consecución de la meta 15.2.

15.5.- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

Actualmente diversos espacios naturales del municipio de Xeraco disponen de figuras de protección que aseguran su gestión y conservación. Además, el Ayuntamiento está dedicando recursos a la reducción de los vertidos y a la reducción de la contaminación en general. Por lo tanto, el municipio ya ha aplicado las medidas necesarias para cumplir con la meta 15.5.

15.a.- Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.

Xeraco ya ha sido beneficiario de ayudas aportadas por la Administración pública para la elaboración de planes en materia medioambiental, como por ejemplo el PLPIF (Plan Local de Prevención de Incendios Forestales), el PMUS (Plan de Movilidad Urbana sostenible) y el presente PUAM (Plan Urbano de Actuación Municipal). Además, el Ayuntamiento destina parte de sus propios recursos para la mejora y conservación de sus zonas protegidas.

Para la presente meta, sería conveniente seguir accediendo a ese tipo de ayudas encaminadas a la conservación ambiental.

ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Objetivo 16.- Paz, Justicia e instituciones sólidas

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Metas

16.6.- Crear, a todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

El Gobierno local de Xeraco está comprometido por realizar una gestión transparente y participativa, para lo cual ha articulado los mecanismos necesarios. En este sentido, el Ayuntamiento de Xeraco dispone de un Portal de Transparencia en el que está disponible, para el público en general, información institucional, económico/presupuestaria, ayudas y subvenciones, patrimonio, contratos y convenios, etc.

16.7.- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

El Ayuntamiento de Xeraco tiene orgánicamente una Concejalía con competencias en participación ciudadana, desde la que promueve y se gestiona la participación ciudadana de los vecinos de Xeraco y sus entidades y asociaciones sociales.

También dispone el Ayuntamiento en su página web de un Portal de participación ciudadana, en el que se realizan fundamentalmente consultas

a la población sobre proyectos de inversión municipal en aspectos urbanísticos.

16.10.- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Desde el Ayuntamiento de Xeraco se garantiza a los ciudadanos el acceso a la información más relevante del municipio a través de la página web municipal y mediante el Portal de Transparencia.

Hay que hacer constar que el nivel informativo del Ayuntamiento es bastante alto y completo, desde cuestiones internas del ámbito de gestión (presupuestos, convenios, contratos...) como de actividades culturales y deportivas, ayudas y subvenciones, ofertas de empleo, etc.

ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Objetivo 17.- Alianzas para lograr los objetivos

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz, se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. Entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

Metas

17.3.- Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

El Ayuntamiento de Xeraco ha sido y es sensible para promover la solidaridad y el compromiso con proyectos sociales en general, y de forma más genérica con proyectos de cooperación al desarrollo. En este sentido, desde el Ayuntamiento se pueden realizar convocatorias para cofinanciar proyectos de cooperación y desarrollo de ONG españolas, impulsar anualmente una campaña de sensibilización e información sobre un proyecto concreto de un país en vías de desarrollo, seleccionado por los ciudadanos, para obtener fondos y donaciones económicas, etc.

17.14.- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

Esta meta ya está siendo conseguida mediante la elaboración y aplicación de planes de gestión sostenible, además de que las políticas van encaminadas a la conservación ambiental.

17.17.- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

A nivel municipal, el Ayuntamiento de Xeraco podría impulsar la participación de la sociedad civil a través Consejos de participación, plataformas o cualquier otra herramienta, en ámbitos diversos (ciudadanía/vecindad, voluntariado, solidaridad...).

Actividad 4. Análisis DAFO

Una vez efectuado el diagnóstico correspondiente, es necesario materializar esta información en un análisis DAFO que nos ayude a tomar cualquier tipo de decisión estratégica. Esta herramienta nos ayuda a plantear las acciones que debemos poner en marcha para aprovechar las oportunidades detectadas en el diagnóstico anterior, a preparar al Ayuntamiento de Xeraco contra las amenazas teniendo conciencia de las debilidades y fortalezas identificadas.

El principal objetivo de este análisis DAFO es ayudar al Ayuntamiento de Xeraco a encontrar sus factores estratégicos críticos, para una vez identificados, usarlos y apoyar en ellos los cambios organizacionales y municipales: consolidando las fortalezas, minimizando las debilidades, aprovechando las ventajas de las oportunidades, y eliminando o reduciendo las amenazas.

Estas debilidades y fortalezas han sido clasificadas según el ámbito de actuación en el municipio. De igual manera las amenazas y oportunidades son concretadas a nivel externo del municipio, clasificando las mismas por ámbito de actuación.

Durante el siguiente análisis las ideas repetidas en diferentes ámbitos han sido indicadas mediante “(*)” para que sean tenidas en cuenta como concepto importante a tener en cuenta a la hora de establecer objetivos y líneas de actuación, por ser ideas recurrentes e importantes evidenciadas en los correspondientes análisis y diagnósticos.

| DEBILIDADES | FORTALEZAS |
|--|--|
| Constituyen los aspectos limitadores de la capacidad de desarrollo del municipio de Xeraco, debido a sus características internas | Reúnen el conjunto de recursos internos, posiciones de poder y cualquier tipo de ventaja competitiva del municipio de Xeraco |
| AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
| Son todos aquellos factores externos que pueden llegar a impedir la ejecución de la estrategia municipal o poner en peligro el buen funcionamiento del municipio | Son cualesquiera factores ajenos al municipio que favorecen su desarrollo |

- **DEBILIDADES**

Urbanismo:

- Exceso de dependencia energética y emisiones de CO2.

- Interferencia negativa de infraestructura viaria y ferroviaria por contaminación emisiones y ruidos.
- Dificultades para ordenar la movilidad en núcleo Xeraco.
- Baja calidad en edificación y espacios públicos en zonas industriales
- Degradación y abandono de áreas de cultivo.
- Excesiva temporalidad en núcleo playa.
- Bajo nivel y falta de actividad comercial y de servicios.
- Inadecuado estado de viales de acceso de bomberos al monte.

Socioeconómico:

- Evolución negativa de la población en los últimos años.
- Crecimiento vegetativo prácticamente nulo.
- Evolución negativa del número de población foránea en el municipio.
- Tendencia al envejecimiento poblacional.
- Demanda potencial creciente en temas de accesibilidad y movilidad para las personas mayores.
- Disminución de la población de menos de 16 años.
- Índices negativos de reemplazo y relevo generacional de la población activa.
- Tasa de riesgo de pobreza en la comarca de La Safor (20,9%) superior a la provincial (18,6%) y más alta entre los menores de 16 años (23,8%).
- Pensiones medias bajas, comparadas con la comarca y la provincia, especialmente en las mujeres.
- Incremento muy alto de la contratación temporal.
- Empleo estacional muy alto vinculado al sector terciario.
- Tasa de afiliación a la Seguridad Social femenina muy baja (39,5%) en Xeraco.
- Excesivo peso las empresas de servicios (72,9%) sobre el total de las empresas.
- Las mujeres desempleadas son el 53,4% del total de parados.
- Porcentaje de jóvenes menores de 25 años en paro (11,28%) más alto en Xeraco que en la comarca (10,62%).

Medio ambiente:

- Carencia de un inventario de suelos contaminados.
- La no aprobación del Plan General de Ordenación Urbana.
- Ausencia de un seguimiento de la contaminación acústica municipal.
- Desconexión vial de la masa forestal.
- Baja resiliencia de los cultivos.
- Alta superficie de regadío.
- Carencia de un sistema desnitrificador de aguas.
- Escaso uso de energías renovables.
- Elevado porcentaje de regadío.

- Bajo aislamiento energético de las viviendas.

Cultura y Turismo:

- Estacionalidad de la demanda, sobre todo en época estival.
- Ausencia de alojamientos hoteleros.
- Escasa oferta museística.
- Playa con características similares a sus principales competidores.
- Congestión del tráfico durante la época estival.
- Ausencia de un paseo marítimo que dinamice el sector.
- Falta de adecuación de la página web para el uso de personas con discapacidad.
- Ausencia de directorio sobre alojamientos, restaurantes, bares o lugares de ocio.
- La página web oficial del Ayuntamiento únicamente se encuentra disponible en español y valenciano, lo que dificulta el acceso de información a los principales mercados extranjeros.
- Elevada carga de visitantes, sobre todo durante la época estival.
- Escasa oferta de alojamientos rurales.

- **FORTALEZAS**

Urbanismo:

- Entorno natural de gran valor ecológico y medioambiental.
- Vinculación identitaria de sus vecinos con el municipio.
- Potencial de crecimiento en equipamientos turísticos sostenibles.
- Centro histórico conservado y renovado.
- Tejidos urbanos con potencial de regeneración urbana.
- El territorio posee red con gran potencial de mejora en itinerarios y nodos de interés cultural, turístico y deportivo.
- Potencial de rehabilitación de la edificación tradicional.

Socioeconómico:

- Incremento constante de la renta bruta media y la renta disponible media de los habitantes de Xeraco.
- Tasa de paro más baja (8,76%) que la comarcal (13,48%).
- Ausencia de conflictividad social relevante.
- Precio de la vivienda comparativamente más barato que en su entorno.
- Tejido asociativo diverso.
- Servicios Sociales Municipales.
- Agencia de Desarrollo Local.

Medio ambiente:

- Plan Local de Prevención de Incendios Forestales.
- Presencia de figuras de protección.
- Elaboración de un Plan Local de Prevención de Residuos.
- Plan Anual de Reducción de la Contaminación.
- Realización de voluntariados ambientales.
- Elevado grado de conservación de la playa y el cordón dunar.
- Posesión de reconocimientos ISO-14001 y Bandera Azul en la playa.
- Ayuntamiento firmante del PACES.
- Vía verde que regula el agua del marjal.
- Instalación de un filtro de carbono.
- Ecoparque municipal.
- *Banc de Terres* que reduce el abandono de campos.

Cultura y Turismo:

- Adecuada información a través de la Red Tourist Info de la Playa de Xeraco.
- Playa de arena acordonada por dunas, de alto valor natural y paisajístico.
- Playa sin transformación cuyo entorno natural se encuentra bien conservado.
- Participación en ferias turísticas como la Feria Internacional de Turismo (FITUR), el Salón Aragonés del Turismo (ARATUR), la *Fira de les Comarques de València*.
- Punto Accesible en la playa.
- Disponibilidades de diversos galardones y certificados de calidad, como, por ejemplo, la Bandera Azul Europea, la certificación ISO 14001 concedido por AENOR, la Q de Calidad Turística otorgada por el ICTE, y Playa Cardioprotegida.
- Instalaciones y servicios (seguridad, Cruz Roja, deportiva, parque biosaludable, etc.) adecuados en la zona de la playa.
- Espacios naturales protegidos, como les Dunes de la Safor, La Marjal de la Safor, Mondúver – Marjal de la Safor, Desembocadura del Riu Xeraco y las Sierras de Montdúver y la Marxuquera.
- Patrimonio cultural con declaración de Bien de Interés Cultural (BIC).
- Disponibilidad de estación de trenes de RENFE.
- Línea de autobuses directos diarios desde Madrid en época estival.
- Disponibilidad de rutas de senderismo en su entorno natural.
- Visitas guiadas de senderismo, como la *Ruta pel riu Vaca, A la Llum de la Lluna, y Xeraco i la Senda Blanca*, entre otras.
- Celebración de la *Muestra de Dulces Tradicionales de Xeraco*.
- Diseño y estructura de la página web actualizada recientemente.
- Presencia en las principales redes sociales, Instagram, Twitter, Facebook y YouTube.

- Mejora del carril bici que conecta la playa, la Torre de Guaiata y la carretera de Natzaret-Oliva.
- Acondicionamiento de la Font de l'Ull.
- Proyección del primer hotel en primera línea de playa de la localidad.
- Gran notoriedad turística, principalmente de la Comunidad de Madrid.
- Turismo de camping consolidado y de importancia en la Comunitat Valenciana.
- Turismo de sol y playa consolidado.
- Alto nivel de fidelidad de la demanda turística.
- Amplia oferta de establecimientos de restauración.

- **AMENAZAS**

Urbanismo:

- Dificultad en la aplicación de estrategias para la mejora del estacionamiento.
- Dificultades para ordenar la movilidad territorial.
- Dificultades para el control de las aguas en grandes lluvias.
- Degradación áreas agrícolas.
- Amenazas de incendios forestales.
- Rigideces del turismo estacional.
- Degradación y abandono del núcleo de playa.
- Degradación, envejecimiento de población y abandono del casco histórico tradicional.

Socioeconómico:

- Índices negativos de relevo generacional de la población activa.
- Proximidad de municipios más grandes, con mayor oferta de servicios.
- Incremento elevado de la contratación temporal frente a la indefinida.
- Pensiones medias bajas, comparadas con la comarca y la provincia.
- Diferencia alta entre la pensión media de los hombres y la de las mujeres.
- Dependencia de la demanda turística.

Medio ambiente:

- Contaminación de los acuíferos por la presencia de nitratos y plaguicidas.
- Contaminación de las aguas superficiales por la presencia de nitratos y plaguicidas.
- Uso de fertilizantes nitrogenados para la agricultura.
- Acuífero de abastecimiento sobreexplotado.

- Riesgo de inundación casco urbano playa.

Cultura y Turismo:

- Existencia de destinos con un atractivo natural y cultural de similares características.
- Incertidumbre producida por la pandemia COVID-19.
- Cambios en los hábitos de viaje de los turistas (reservas tardías debido a la incertidumbre producida por la COVID-19).
- Baja colaboración público-privada.
- Proximidad a la capital de comarca con una oferta de sol y playa de similares características.

- **OPORTUNIDADES**

Urbanismo:

- Desarrollar el potencial como polo turístico de cultura, naturaleza, deporte, agricultura y agua.
- Promover el turismo de cuidados y salud.
- Facilidad para implementar mejoras urbanas, territoriales, ambientales, de la vegetación y el arbolado.
- Facilidades para implementar procesos de información, digitalización y control de la iluminación del espacio público, del calendario local de actividades mediante programa de Smart City.
- Atractivo para el comercio y los servicios.
- Atractivo para atracción de personas de 3ª edad.
- Facilidad para mejoras del hábitat residencial.
- Facilidad para implantación de red territorial de itinerarios.

Socioeconómico:

- Aumento del número de pensionistas residentes.
- Disminución de la tasa de pobreza comarcal.
- Tasa de paro baja.
- Porcentaje alto de residentes de Xeraco dados de alta en la Seguridad Social fuera del municipio (mercado laboral intermunicipal integrado).

Medio ambiente:

- Aplicación del Código de buenas prácticas agrarias.
- Fomento de energías renovables.
- Campañas de información nuevo Plan de Residuos.
- Promoción de la reducción del gasto de agua.

-
- Acceso a subvenciones para la promoción de las energías renovables.
 - Aumento de la diversidad de especies.
 - Reducción nitratos en el agua de abastecimiento.

Cultura y Turismo:

- Proximidad de destinos potencialmente turísticos.
- Producto "*Tour&Kids*" creado por la Asociación de Turismo Familiar de la Comunitat Valenciana y respaldado por Turisme Comunitat Valenciana.
- Cercanía al puerto de Gandía, con conexión a diferentes destinos de importancia turística.
- Localización geográfica estratégica, con conexión con las principales ciudades.
- Xeraco es lugar de paso del *ICAN Triathlon Gandía*.

FASE II. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Actividad 1. Definición y redefinición de la misión, visión y valores

Las actividades de análisis y diagnóstico correspondientes a la fase 1 de este Plan se materializan en la determinación de la MISIÓN, VISIÓN y VALORES estratégicos del Ayuntamiento de Xeraco para su municipio.

MISIÓN

La misión refleja el proyecto común del Ayuntamiento de Xeraco, su propósito y su razón de ser:

La atención personalizada de las necesidades de los residentes en la población, resolviendo sus problemas y procurando la mejora de la vida cotidiana de las personas, mediante la mejora y mantenimiento eficiente de las infraestructuras y equipamiento, así como el desarrollo de acciones que colaboren con el mercado de trabajo, las empresas implantadas y el turismo.

VISIÓN

La visión pretende describir la realidad deseada dónde quiere estar el municipio de Xeraco los próximos diez años, inspirando claramente la dirección a seguir en sus planes y próximas estrategias iniciadas para la consecución de los ODS.

Por tanto, Xeraco aspira a ser un municipio:

La puesta a disposición, para la población de Xeraco, de un estilo de vida libre y saludable, mejorando las condiciones de trabajo, movilidad interna y desarrollo personal de los ciudadanos mediante servicios y equipamientos de calidad.

VALORES

Los valores de la organización son los referentes conceptuales (éticos, normativos, actitudes, creencias y convicciones) que orientan y describen el comportamiento de la organización y de las personas que lo integran.

Por tanto, el Ayuntamiento de Xeraco pretende...

- Transparencia.
- Potenciar la atención personalizada.
- Eficiencia y excelencia en los servicios prestados.

Actividad 2. Definición de objetivos generales y específicos

En este punto comenzamos con la definición de los objetivos generales. Estos determinan las líneas de acción que se concretan en la siguiente fase. Se propone a continuación una alineación de objetivos generales y específicos en base a la distribución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y de cada una de las metas que con ellos se persigue. Así, en sucesivas fases observaremos como, cada objetivo planteado a continuación responde a determinadas metas, de forma única o compartida, pudiendo evaluar, en cada momento, el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030.

Estos objetivos se recogen por ejes estratégicos propuestos a partir del análisis previo; y en cada uno de ellos se marcarán los objetivos específicos, para como se ha indicado anteriormente, concretar más adelante las líneas estratégicas.

1. Eje de urbanismo

Objetivo general 1: Mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y privados, y generar un entorno más sostenible, menos contaminante y autónomo en la gestión energética de los residuos.

Objetivo específico 1.1: Actualizar el parque edificado residencial, adaptándolo a las nuevas necesidades de demanda energética.

Objetivo específico 1.2: Aumentar y fomentar el uso de energías renovables en los edificios.

Objetivo general 2: Generar espacios urbanos agradables, eficaces, inclusivos y adaptados a las necesidades reales y potenciales de la población de Xeraco, mejorar la gestión de residuos urbanos e implementar una red de conectores verdes.

Objetivo específico 2.1: Aumentar la masa arbórea en la estructura verde de calles y plazas.

Objetivo específico 2.2: Promover estrategias de vegetación en cubiertas, muros verdes y plantaciones domésticas en balcones.

Objetivo específico 2.3: Impulsar la plantación de árboles de mayor porte en espacios urbanos estratégicos.

Objetivo específico 2.4: Conectar una estructura verde entre los dos núcleos urbanos y las rutas hacia el entorno agrícola, de marjal y natural de montaña.

Objetivo general 3: Implementar recursos digitales para poder calificar a Xeraco como Smart City.

Objetivo específico 3.1: Elaborar un estudio que evalúe el grado de impacto de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el municipio de Xeraco.

Objetivo general 4: Mejora de la dotación pública de Xeraco.

Objetivo específico 4.1: Mejora de la dotación educativa.

Objetivo específico 4.2: Mejorar la dotación deportiva de Xeraco con una pista de atletismo.

Objetivo específico 4.3: Mejora de la dotación social.

2. Eje demográfico y social

Objetivo general 5: Impulsar actividades culturales o lúdicas que promuevan el bienestar social, la salud personal, la convivencia, la cohesión y la integración social.

Objetivo específico 5.1: Programar actividades culturales, educativas y lúdicas adaptadas a diferentes segmentos de la población (infancia, juventud, mujeres, personas mayores).

Objetivo específico 5.2: Apoyar y promocionar el ejercicio y la actividad deportiva municipal (carril bici, ampliación del polideportivo, etc.).

Objetivo general 6: Promover la solidaridad, la igualdad y la inclusión social de toda la población en Xeraco, especialmente de los colectivos más vulnerables.

Objetivo específico 6.1: Promover un espacio o centro de día para las personas de la tercera edad, que fomente una tercera edad activa y saludable.

Objetivo específico 6.2: Conseguir un municipio igualitario y libre de discriminación.

Objetivo específico 6.3: Realizar campañas de sensibilización para la prevención de las adicciones, dirigidas específicamente a los jóvenes.

Objetivo general 7: Facilitar la participación ciudadana de forma abierta, eficaz e integrada a nivel municipal.

Objetivo específico 7.1: Promover la participación de los vecinos de Xeraco en la planificación y la gestión municipal de forma estructurada.

Objetivo específico 7.2: Impulsar el uso eficaz de los medios de comunicación y difusión municipales, especialmente los digitales.

3. Eje de promoción económica

Objetivo general 8: Prevenir situaciones de desigualdad económica provocadas por la falta de empleo, sobre todo entre los jóvenes.

Objetivo específico 8.1: Apoyar procesos de mejora de la empleabilidad de las personas de Xeraco en situación de desempleo, especialmente del colectivo juvenil.

Objetivo general 9: Promover un desarrollo económico municipal sostenible y diversificado.

Objetivo específico 9.1: Apoyar al tejido comercial local.

Objetivo específico 9.2: Ampliar la oferta turística de playa añadiéndole valor, mediante un mayor componente deportivo y de interior.

4. Eje medioambiental

Objetivo general 10: Reducir la contaminación de las aguas.

Objetivo específico 10.1: Reducir la contaminación de las aguas superficiales.

Objetivo específico 10.2: Gestión sostenible de la Estación depuradora de aguas residuales.

Objetivo específico 10.3: Mitigar las emisiones industriales.

Objetivo general 11: Mejorar el abastecimiento de aguas.

Objetivo específico 11.1: Concienciar a la población sobre la problemática de las aguas.

Objetivo específico 11.2: Reducir la presión sobre los acuíferos.

Objetivo específico 11.3: Mejorar la calidad de las aguas de abastecimiento.

Objetivo general 12: Gestionar eficientemente la playa.

Objetivo específico 12.1: Adecuar la modalidad de limpieza a la protección del ecosistema.

Objetivo específico 12.2: Regular la pesca.

Objetivo general 13: Aumentar la sostenibilidad de la agricultura.

Objetivo específico 13.1: Informar a los agricultores sobre el código de buenas prácticas agrarias.

Objetivo específico 13.2: Promocionar el comercio de proximidad.

Objetivo específico 13.3: Conseguir la gestión eficiente de los recursos hídricos.

Objetivo general 14: Gestionar eficientemente la superficie forestal.

Objetivo específico 14.1: Llevar a cabo las actuaciones del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales.

Objetivo específico 14.2: Crear un acceso a la superficie forestal.

Objetivo específico 14.3: Formar al equipo de voluntarios.

Objetivo general 15: Incrementar la sostenibilidad del municipio.

Objetivo específico 15.1: Instaurar el nuevo Plan de gestión de residuos.

Objetivo específico 15.2: Creación de un Aula verde.

5. Eje cultural y turístico

Objetivo general 16: Dinamizar la oferta turística del destino y el tejido comercial.

Objetivo específico 16.1: Fortalecer la agenda cultural y la imagen turística de la localidad.

Objetivo general 17: Aportar información acerca del patrimonio natural y cultural.

Objetivo específico 17.1: Identificar, estructurar y diseñar mecanismos de información turística.

Objetivo general 18: Aumentar el gasto turístico y la estancia media de los turistas.

Objetivo específico 18.1: Impulsar la cooperación público-privada.

Objetivo general 19: Consolidar un modelo de turismo deportivo y de naturaleza.

Objetivo específico 19.1: Aumentar la imagen deportiva de Xeraco.

FASE III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Actividad 1. Establecer líneas de actuación

Una vez establecidos los objetivos, es momento de identificar las líneas de actuación que van a llevarse a cabo para alcanzar los objetivos planteados. Estas líneas de actuación se materializan en proyectos/acciones reales a aplicar en el municipio de Xeraco.

A continuación, por ejes estratégicos de actuación, según el análisis previo, se indican los objetivos generales y específicos con sus respectivas líneas de actuación.

1. Eje de urbanismo

Objetivo 1. Mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y privados y generar un entorno más sostenible, menos contaminante y autónomo en la gestión energética y de los residuos

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 1: FIN DE LA POBREZA

ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

ODS 7: ENERGÍA SOSTENIBLE Y NO CONTAMINANTE

ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

Objetivo específico 1.1: Actualizar el parque edificado residencial, adaptándolo a las nuevas necesidades de demanda energética.

Línea de actuación 1.1.1. Fomentar la rehabilitación del parque edificado residencial y terciario a las nuevas necesidades de demanda energética mediante la reducción en las tasas municipales.

Situación actual:

En 2016 el Ministerio de Hacienda propuso rebajar el Impuesto de Bienes Inmuebles hasta en un 20% para aquellas viviendas más eficientes. El objetivo de esta medida es la de incentivar la rehabilitación energética de edificios residenciales. Según la Calificación energética, la reducción puede hacerse del siguiente modo:

- Calificación A: hasta un 20%
- Calificación B: hasta un 16%
- Calificación C: hasta un 12%
- Calificación D: hasta un 4%

Como hemos visto, aproximadamente el 96,3% de las viviendas en Xeraco no tendrían acceso a ninguna rebaja del IBI. Por lo tanto, existe un gran potencial en la activación de la rehabilitación energética con este incentivo fiscal. Su impulso redundará en una mejora medioambiental, social y económica de forma directa.

Materialización de la actuación:

Incentivar la rehabilitación energética de los edificios con bonificaciones fiscales como la rebaja del IBI.

Línea de actuación 1.1.2. Fomentar la rehabilitación del parque edificado residencial y terciario mediante la información y el asesoramiento al ciudadano.

Situación actual:

El parque edificado de Xeraco, en lo que concierne a los edificios de uso residencial y terciario, tanto públicos como privados, presenta deficiencias energéticas debido fundamentalmente a estos tres factores:

- 1- Obsolescencia de sus edificios
- 2- Instalaciones poco eficientes
- 3- Uso de energías renovables deficiente

Esto aumenta el riesgo de pobreza energética, al tiempo que hace más dependiente y contaminante al municipio. Esta problemática se extiende a la mayoría de las poblaciones de la provincia de Valencia.

Materialización de la actuación:

Las siguientes dos medidas complementan la acción 1.1.2 de este apartado:

- Empezar mejoras en los propios edificios municipales y su posterior publicidad.
- Asesorar a los vecinos en las ayudas europeas, estatales, comunitarias y locales disponibles actualmente para fomentar la rehabilitación energética.

Objetivo específico 1.2: Aumentar y fomentar el uso de energías renovables en los edificios.

Línea de actuación 1.2.1. Impulsar una auditoría energética en edificios públicos para abordar la instalación de energías renovables.

Situación actual:

Los edificios municipales de Xeraco presentan un elevado potencial de mejora en su eficiencia energética. Como hemos visto en el punto anterior, la mejora de la envolvente térmica puede haber sido ya resuelta. En estos casos, la implementación de fuentes de energía renovables es el siguiente paso lógico en la mejora global de los edificios.

Materialización de la actuación:

Elaborar una auditoría energética cuyo objetivo sea determinar qué energías renovables resultarían las más beneficiosas para el municipio en relación a:

- Reducción de emisiones de CO2
- Reducción de consumos de energía
- Periodos de retorno de la inversión
- Impactos en la economía local

Objetivo 2. Generar espacios urbanísticos agradables, eficaces, inclusivos y adaptados a las necesidades reales y potenciales de la población de Xeraco. Mejora en la gestión de residuos urbanos e implementar una red de conectores verdes

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

ODS 9: INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

Objetivo específico 2.1: Aumentar la masa arbórea en la estructura verde de calles y plazas.

Línea de actuación 2.1.1. Proyectar y ejecutar la construcción de un tercer parque urbano en el núcleo de Xeraco.

Situación actual:

Actualmente Xeraco cuenta con dos parques en su núcleo urbano, lo cual no cubre la demanda ciudadana, tanto por la escasa superficie de los mismos como por lo desequilibrado de su situación.

Materialización de la actuación:

Consiste en estudiar y ejecutar la instalación de un nuevo tercer parque. De esta manera nos aseguraremos de que los habitantes de Xeraco tengan en la proximidad de su vivienda un parque de esparcimiento y de juegos que sirva para fomentar las relaciones sociales de vecindad.

Objetivo específico 2.2: Promover estrategias de vegetación en cubiertas, muros verdes y plantaciones domésticas en balcones.

Línea de actuación 2.2.1. Ejecutar distintas medidas para aumentar la vegetación en cubiertas, muros verdes y plantaciones domésticas en balcones.

Situación actual:

Xeraco tiene un núcleo urbano con poca presencia de vegetación, tanto en sus calles, como en fachadas, cubiertas o interiores de manzana.

Las calles estrechas completamente pavimentadas y sin vegetación, resultan un entorno propicio a la generación de isla de calor urbana. La estrategia medioambiental inmediata es la de vegetar el espacio urbano.

Materialización de la actuación:

Redactar una ordenanza que facilite y promueva la proliferación de vegetación en el ámbito urbano. La medida debe garantizar el estudio paisajístico en los casos que se persigan mejorar. Fomentar las cubiertas vegetales ya sean de uso semi-intensivo o extensivo, las cuales no requieren de un excesivo aumento de carga estructural. Promover las fachadas verdes en puntos estratégicos del entorno urbano como acciones municipales ejemplarizantes o activar la presencia de plantas en los balcones.

La ordenanza recomendará las especies vegetales más adecuadas al clima de Xeraco y que menos recursos hídricos necesitan. Además debe establecer en qué medida mejorará la biodiversidad urbana.

Objetivo específico 2.3: Impulsar la plantación de árboles de mayor porte en espacios urbanos estratégicos.

Línea de actuación 2.3.1. Adecuar el mayor número posible de espacios urbanos con algún árbol de porte mediano.

Situación actual:

Las calles de Xeraco son compactas y las plazas y espacios de remanso escasos. Actualmente estos espacios son el foco del estacionamiento de vehículos privados.

Advertimos, por tanto, un potencial de mejora mediante la presente línea de actuación.

Materialización de la actuación:

Localizar los espacios para plantar árboles de mediano porte con la capacidad de dar oxígeno al espacio urbano construido. Como segundo paso, ejecutar el alcorque con la suficiente tierra para la especie seleccionada, de acuerdo con el espacio disponible.

Objetivo específico 2.4: Conectar una estructura verde entre los dos núcleos urbanos y las rutas hacia el entorno agrícola, de marjal y natural de montaña.

Línea de actuación 2.4.1. Dotar de continuidad verde al entorno natural con la nueva estructura verde urbana fruto de las líneas de actuación 2.1.1 y 2.2.1.

Situación actual:

La masa verde que rodea la práctica totalidad de los núcleos urbanos de Xeraco, se rompe de forma abrupta con los límites urbanos, con los que apenas tiene

continuidad. Se produce, de esta manera, la percepción de un entorno natural, agrícola, de marjal y de montaña, rico y biodiverso, en contraposición a una urbanización de escasa vegetación.

Materialización de la actuación:

Establecer una red de conectores verdes entre lo urbano y el entorno. Previamente hay que establecer nuevos o mejorar los ejes de conectores existentes entre los sistemas ecológicos interiores y exteriores.

Objetivo 3. Implementar recursos digitales para poder calificar a Xeraco como Smart City

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 1: FIN DE LA POBREZA

ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

ODS 9: INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Objetivo específico 3.1: Elaborar un estudio que evalúe el grado de impacto de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el municipio de Xeraco.

Línea de actuación 3.1.1. Elaborar un Plan Integral de TIC's en Xeraco.

Situación actual:

Xeraco no cuenta con un estudio pormenorizado de las tecnologías que pueden resultar más útiles para ser implementadas en su municipio. Estos planes previos a la adquisición de estas tecnologías son la base para un uso sostenible de los recursos económicos disponibles. El gran abanico de recursos bajo el paraguas de la conocida como "Smart City" hace imprescindible una evaluación rigurosa de las más adecuadas a cada situación geográfica, política, social, económica y medioambiental que se trate.

Materialización de la actuación:

La medida consiste en elaborar un Plan de Implementación de "Smart City" en Xeraco. Este plan debe contar al menos con los siguientes estudios:

- Tecnologías aplicadas a la realidad urbana de Xeraco
- Control y recopilación de datos en infraestructura verde, con medición del riesgo de sufrir isla de calor urbana.
- Herramientas para la ciudad digital y la participación ciudadana, incluyendo los servicios sociales y el asociacionismo de Xeraco.
- Gestión de los servicios públicos de emergencia y protección civil, seguridad ciudadana, prevención de incendios, servicios sociales, etc.
- Herramientas para la gestión del tráfico y la contaminación atmosférica
- Tecnologías de la Información y comunicación en la mejora de la gestión de los residuos urbanos.
- Herramientas que mejoren la gestión de los edificios administrativos, sus infraestructuras y los equipamientos urbanos.
- Tecnologías que permitan mejorar la eficiencia en el uso de la energía y el agua

El plan tendrá en cuenta el potencial de mejora en los indicadores de cada una de las áreas a las que afecte cada tecnología propuesta como posible solución. Además, el modelo será colaborativo e inclusivo a toda la sociedad de Xeraco y garantizará el ahorro en el gasto de los recursos municipales.

Objetivo 4. Mejora de la dotación pública de Xeraco

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

ODS 9: INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Objetivo específico 4.1: Mejora de la dotación educativa.

Línea de actuación 4.1.1. Ejecutar mejoras en la "escoleta", tanto en aulas como en espacios de juego, en espacios administrativos y de atención a los padres.

Situación actual:

La "escoleta", como edificio y espacios de juego se encuentra con problemas en sus instalaciones, particiones, muros y cubiertas.

Materialización de la actuación:

Redactar un proyecto de rehabilitación de la "escoleta" que sirva para reparar sus deficiencias constructivas y de instalaciones y proceder a la realización de las obras correspondientes

Línea de actuación 4.1.2. Construcción de un nuevo colegio que cubra las necesidades educativas de la población, que son muy deficitarias.

Situación actual:

Como señalan los análisis de la situación escolar de Xeraco que desarrolla el PGOU, las previsiones para la atención de la población escolar se materializan en una previsión de 42.977 m² de suelo, dividido en los siguientes lotes: 10.477 m² en el sector B, 19.000 m² en el sector C, 5.500 m² en el núcleo de playa y 8.000 m² en el sector A. Por lo cual, debería incluirse en las previsiones de inversión, la construcción de un colegio de educación infantil y primaria, (6+12) atendiendo la necesidad más acuciante del programa escolar del PGOU de Xeraco.

Materialización de la actuación:

Incluir en los programas de inversiones de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte la ejecución de un nuevo colegio de enseñanza infantil y primaria (6+12) para el municipio de Xeraco.

Objetivo específico 4.2: Mejorar la dotación deportiva de Xeraco con una pista de atletismo.

Línea de actuación 4.2.1. Completar las instalaciones del actual polideportivo municipal, añadiendo una pista polideportiva, con el fin de asistir a los deportistas locales para su preparación física adecuada a los estándares y reglamentos de las competiciones atléticas y de juegos por equipos.

Situación actual:

La preparación de los deportistas de Xeraco para competiciones deportivas, requieren instalaciones adecuadas que permitan establecer marcas y la ausencia de una pista de atletismo en el polideportivo municipal, lo impide.

Materialización de la actuación:

Ampliar el polideportivo municipal con la instalación de una pista polideportiva con dimensiones y materialización acorde con las normas de deportes olímpicos.

Objetivo específico 4.3: Mejora de la dotación social

Línea de actuación 4.3.1. Dotar a Xeraco de un centro social para la 3ª edad.

Situación actual:

La carencia en Xeraco de un centro social para la Tercera edad, hace imposible la atención a este numeroso grupo social de la debida atención para su desarrollo psicológico, social, cultural y físico, por lo que deberá cubrirse esta falta de equipamiento local.

Materialización de la actuación:

Construcción de un centro social para la atención de personas de Tercera edad, con los requisitos de personal especializado, administración, mantenimiento y dirección del centro.

2. Eje demográfico y social

Objetivo 5. Impulsar actividades culturales o lúdicas que promuevan el bienestar social, la salud personal, la convivencia, la cohesión y la integración social.

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 3: Salud y Bienestar
ODS 4: Educación de Calidad
ODS 5: Igualdad de Género
ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
ODS 16: Paz, justicia e instituciones

Objetivo específico 5.1: Programar actividades culturales, educativas y lúdicas adaptadas a diferentes segmentos de la población (infancia, juventud, mujeres, personas mayores).

Línea de actuación 5.1.1.- Diseño de una agenda anual de actividades de carácter cultural, educativo y lúdico orientada a colectivos de edad diferentes.

Situación actual:

Xeraco es un municipio cuyo Ayuntamiento impulsa actividades diversas para su población, tanto en el ámbito cultural como en el lúdico. No obstante, de la participación ciudadana se desprende que sólo el 28,1% de los participantes están de acuerdo o muy de acuerdo con que en Xeraco hay una oferta de ocio amplia y diversa, porcentaje similar (29,7%) al que opina igual respecto a si hay una oferta cultural y actividades socioeducativas para todas las edades.

Materialización de la actuación:

Elaborar y difundir de forma más eficaz una agenda socioeducativa y cultural con actividades diversas orientadas a los distintos colectivos municipales.

Objetivo específico 5.2: Apoyar y promocionar el ejercicio y la actividad deportiva municipal (carril bici, ampliación del polideportivo, etc.).

Línea de actuación 5.2.1.Promoción de una ciudadanía saludable a través del ejercicio y la actividad deportiva.

Situación actual:

Xeraco posee una actividad deportiva amplia y diversa. Cuenta además con recursos y espacios para la práctica deportiva, además de numerosas asociaciones y club de carácter deportivo, con una amplia participación social. Tanto es así, que casi dos de cada tres personas están de acuerdo o muy de acuerdo con que el municipio promueve actividades deportivas para todas las edades.

Aun así, existen algunas demandas sociales y proyectos del propio Ayuntamiento en materia deportiva que es necesario contemplar e impulsar, como es la extensión del carril bici o la ampliación del polideportivo.

Dado que el deporte es un área de interés tan importante para la población, como para el propio Ayuntamiento, sería aconsejable crear un espacio institucional específico y participativo, como una comisión o un consejo municipal.

Materialización de la actuación:

- Ampliación del carril bici.
- Ampliación del polideportivo municipal.
- Creación de un Consejo o Comisión Municipal del Deporte.

Objetivo 6. Promover la solidaridad, la igualdad y la inclusión social de toda la población en Xeraco, especialmente de los colectivos más vulnerables.

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 1: Fin de la Pobreza
ODS 2: Hambre Cero
ODS 3: Salud y Bienestar
ODS 5: Igualdad de Género
ODS 8: Trabajo decente y Crecimiento Económico
ODS 10: Reducción de las desigualdades
ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Objetivo específico 6.1. Promover un espacio o centro de día para las personas de la tercera edad, que fomente una tercera edad activa y saludable.

Línea de actuación 6.1.1. Transformar uno de los dos colegios actuales en un centro de día para las personas de la tercera edad.

Situación actual:

Los resultados obtenidos del análisis demográfico permiten concluir que se está produciendo una clara tendencia al envejecimiento en la población del municipio. Así, Xeraco presenta un índice de envejecimiento (139%) y un índice de longevidad (49,9%) más altos que los de la comarca de La Safor y los de la provincia de Valencia.

La estructura de población en los próximos años a nivel municipal presentará un incremento notable de las personas mayores, lo que afectará al incremento de la demanda de servicios y recursos de este colectivo a nivel local.

Actualmente, el Ayuntamiento ofrece a los mayores un Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), un Servicio de Teleasistencia Domiciliaria y un Programa de Comer en Casa.

Materialización de la actuación:

Adaptación y acondicionamiento de uno de los colegios del municipio en un centro de día destinado a la tercera edad.

Objetivo específico 6.2. Conseguir un municipio igualitario y libre de discriminación.

Línea de actuación 6.2.1. Promover entre los ciudadanos de Xeraco, valores y actitudes basadas en la igualdad, la integración, la convivencia y la no discriminación.

Situación actual:

El Ayuntamiento de Xeraco dispone de herramientas para impulsar y garantizar la igualdad entre hombre y mujeres, y promover la lucha contra la discriminación.

Además de la propia Concejalía de Igualdad, el Ayuntamiento cuenta con un Plan de Igualdad Municipal de Mujeres y Hombres para el periodo 2020-2023, y con un Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, dirigido al personal del Ayuntamiento.

Además, Xeraco también forma parte de la Red de Municipios Protegidos contra la Violencia de Género de la Diputación, realizando diversas actividades relacionadas con este motivo.

No obstante, siguen produciéndose de forma estructural procesos de desigualdad y de discriminación (respecto al riesgo de pobreza, a la precariedad laboral o directamente la falta de empleo, pensiones más bajas, etc.) cuyas consecuencias hay que minimizar.

Materialización de la actuación:

Mantener en Xeraco una campaña permanente de información, concienciación y sensibilización sobre la igualdad, la no discriminación y tolerancia cero contra el maltrato.

Objetivo específico 6.3. Realizar campañas de sensibilización para la prevención de las adicciones, dirigidas específicamente a los jóvenes.

Línea de actuación 6.3.1. Prevención de conductas adictivas entre los jóvenes del municipio.

Situación actual:

Además de los propios Servicios Municipales, la población de Xeraco dispone de acceso a la Unidad de Alcoholología (UA) y a la Unidad de Conductas Adictivas (UCA) de su departamento sanitario, ubicado en el Centro de Salud Corea de Gandía.

A pesar de estos recursos, en la fase de participación ciudadana se ha constatado la existencia de problemas vinculados al consumo de sustancias adictivas entre los más jóvenes.

Esto ha motivado que el Ayuntamiento adopte medidas de carácter preventivo y de intervención temprana para atajar estas situaciones, en las que colaboran los Servicios Sociales y la Policía Local.

Materialización de la actuación:

Constitución de una comisión municipal para la prevención de adicciones a nivel local que realice de campañas de información, sensibilización y asesoramiento, la cual esté formada por representantes de los centros educativos, unidades de alcoholología y de conductas adictivas de Sanidad, servicios sociales, policía local y entidades o asociaciones municipales.

Objetivo 7. Facilitar la participación ciudadana de forma abierta, eficaz e integrada a nivel municipal.

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 3: Salud y Bienestar

ODS 5: Igualdad de Género

ODS 10: Reducción de las desigualdades

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo específico 7.1. Promover la participación de los vecinos de Xeraco en la planificación y la gestión municipal de forma estructurada.

Línea de actuación 7.1.1. Potenciar mecanismos o espacios formales de participación y consulta de los diferentes agentes sociales en los procesos municipales de valoración y decisión.

Situación actual:

Xeraco tiene una sociedad civil fuerte y estructurada, con diversas asociaciones y entidades, lo que le otorga una fortaleza y un capital social que, bien gestionado por el Ayuntamiento, puede contribuir a una mayor y más amplia consolidación institucional.

En este sentido, reforzar de forma eficaz y efectiva los procesos de participación y de implicación de la ciudadanía en las cuestiones municipales supone reforzar en sí misma la institución local de gobierno, consiguiendo así uno de los objetivos más importantes de la Agenda 2030.

Materialización de la actuación:

Diseño e implementación de un Plan de Participación Ciudadana en Xeraco.

Objetivo específico 7.2. Impulsar el uso eficaz de los medios de comunicación y difusión municipales, especialmente los digitales.

Línea de actuación 7.2.1. Comunicación de forma inclusiva, veraz, transparente y eficaz con la ciudadanía a través de los medios y recursos de comunicación municipales, prestando especial atención a los medios digitales y las redes sociales.

Situación actual:

Xeraco dispone de una página web municipal como principal elemento de información y comunicación con su ciudadanía, además, una página bien estructurada y muy intuitiva, aunque con información poco actualizada.

El Ayuntamiento también está utilizando algunas de las redes sociales más extendidas como medio de información y comunicación, especialmente Facebook, Instagram, Twitter y Youtube. La presencia de Xeraco en las redes sociales, especialmente en Facebook e Instagram, es bastante activa y actualizada. Además, tiene un grupo propio de WhatsApp, lo que facilita una información rápida y directa con sus ciudadanos.

Materialización de la actuación:

Mejora y actualización permanente de la página web y de los diferentes perfiles de Xeraco en las redes sociales.

3. Eje de promoción económica

Objetivo 8. Prevenir situaciones de desigualdad económica provocadas por la falta de empleo, sobre todo entre los jóvenes.

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 1: Fin de la Pobreza

ODS 2: Hambre Cero

ODS 3: Salud y Bienestar

ODS 5: Igualdad de Género

ODS 8: Trabajo decente y Crecimiento Económico

ODS 10: Reducción de las desigualdades

Objetivo específico 8.1. Apoyar procesos de mejora de la empleabilidad de las personas de Xeraco en situación de desempleo, especialmente del colectivo juvenil y de los parados de larga duración.

Línea de actuación 8.1.1. Aumento de las competencias y capacidades laborales de las personas en situación de desempleo de Xeraco, especialmente jóvenes y parados de larga duración, y su adecuación a las necesidades de cualificación y competencia de las empresas comarcales.

Situación actual:

A finales de marzo de 2021, en Xeraco había 337 personas inscritas como demandantes de empleo, lo que supone un incremento del 12,7% respecto al año anterior. Por su parte, la tasa de paro en Xeraco ha pasado de 7,92% a finales de marzo de 2020 a 8,76% en la misma fecha de 2021.

Por su parte, los menores de 25 años son el 11,28% del total de parados, y las mujeres desempleadas representan el 53,41% del total del desempleo local.

También, en Xeraco el paro tiene un componente estacional alto, vinculado a las campañas agrícolas.

Por otro lado, el mercado laboral de Xeraco está integrado a nivel comarcal como prueba el alto porcentaje de personas residentes en Xeraco que están afiliadas a la Seguridad Social fuera de la localidad.

No obstante, respecto a los más jóvenes, la tendencia reciente del mercado laboral local, evidencia en los últimos años un incremento muy alto del número de contratos temporales registrados en la Seguridad Social (los contratos temporales han crecido en ocho años un 141%). Esta situación está perjudicando el acceso de los más jóvenes al mercado laboral, especialmente en condiciones decentes. Efectivamente, en 2012 el 13,8% del total de afiliados a la Seguridad Social en Xeraco tenía entre 16 y 29 años, porcentaje que en 2021 ha bajado al 10,7%.

Materialización de la actuación:

Reforzar las actuaciones que realiza la Agencia de Desarrollo local de Xeraco en materia de información y orientación laboral, impulsar un programa de itinerarios personalizados de inserción laboral que mejore las competencias y capacidades laborales de los colectivos más vulnerables, especialmente los jóvenes y los parados de larga duración.

Solicitud y gestión de los Programas de Empleo Público del Servicio Valenciano de Empleo-LABORA, así como el Plan de Empleo de la Diputación, (EMCORD, EMCORP, EMERGE, EMPUJU, EMCUJU, ECOVID...).

Objetivo 9. Promover un desarrollo económico municipal sostenible y diversificado.

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 1: Fin de la Pobreza

ODS 2: Hambre Cero

ODS 3: Salud y Bienestar

ODS 5: Igualdad de Género

ODS 8: Trabajo decente y Crecimiento Económico
ODS 10: Reducción de las desigualdades

Objetivo específico 9.1. Apoyar al tejido comercial local.

Línea de actuación 9.1.1. Promocionar el comercio y los servicios locales y estimular el consumo de proximidad.

Situación actual:

Como veíamos en el análisis, la mayoría de las empresas de Xeraco (72,9%) están dadas de alta en el sector servicios, al que sigue un 11,4% de empresas del sector de la construcción, un 8,6% del sector industrial y el 7,1% en la agricultura. En 2020, el porcentaje de empresas del sector servicios era del 77,3%.

Por su parte el subsector de comercio, transporte y hostelería, representaba en Xeraco en 2020 el 43,6% del total de empresas, porcentaje que a nivel comarcal es del 39,6% y a nivel provincial del 35,3%.

Materialización de la actuación:

Realización de campañas permanentes de apoyo al sector comercial y de servicios locales, así como de apoyo al consumo de proximidad.

Objetivo específico 9.2. Ampliar la oferta turística de playa añadiéndole valor, mediante un mayor componente deportivo y de interior.

Línea de actuación 9.2.1. Integración planificada en la Agencia de Desarrollo Local de Xeraco de los objetivos y líneas de actuación del Eje Cultural y Turístico del presente plan.

Situación actual:

Xeraco tiene como principal herramienta de promoción y desarrollo económico a la Agencia de Desarrollo Local, entre cuyos objetivos está "contribuir al crecimiento del municipio a través de la generación de riqueza y ocupación bajo criterios de sostenibilidad."

En este sentido, el conjunto de propuestas estratégicas de desarrollo municipal ha de estar integrado a nivel operativo en la unidad competente en materia de desarrollo y promoción económica.

Materialización de la actuación:

Integrar los objetivos de promoción económica y turística del presente plan entre los propios de la Agencia de Desarrollo Local de Xeraco.

4. Eje medioambiental

Objetivo 10. Reducir la contaminación de las aguas

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 6: Agua limpia y saneamiento

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

ODS 12: Producción y consumo responsables

Objetivo específico 10.1. Reducir la contaminación de las aguas superficiales.

Línea de actuación 10.1.1. Realizar medidas periódicas de los parámetros indicadores de calidad.

Situación actual:

Actualmente el Ayuntamiento de Xeraco no realiza análisis exhaustivos de la calidad del agua de manera periódica como medida de seguimiento y prevención. Tampoco lleva un registro de los resultados de analíticas publicados por la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Materialización de la actuación:

El Ayuntamiento ha de analizar periódicamente los parámetros más relevantes en la medida de la calidad del agua para llevar un seguimiento de la misma y estudiar su mejora con las medidas que se lleven a cabo.

Línea de actuación 10.1.2. Implantar medidas de corrección.

Situación actual:

La Confederación Hidrográfica del Júcar realiza planes dentro de la demarcación, en los que incluye el estado actual y objetivos medioambientales a alcanzar de las distintas masas de agua, sea cual sea su naturaleza.

Materialización de la actuación:

Trabajar conjuntamente con la Confederación Hidrográfica del Júcar para implementar las medidas establecidas y así alcanzar el estado óptimo de las aguas.

Línea de actuación 10.1.3. Realizar informes de seguimiento.

Situación actual:

El Ayuntamiento no elabora informes ni estudios en base a los planes publicados por la Confederación Hidrográfica del Júcar. De la misma manera, no disponen

de un seguimiento de las mismas para comprobar los cambios derivados de las medidas implementadas.

Materialización de la actuación:

Para disponer de un registro para futuros estudios, y para la evaluación del estado de las aguas, en base a las medidas tomadas, registrar los datos publicados por la Confederación Hidrográfica del Júcar y elaborar informes en base a ellos en comparación con los años anteriores.

Objetivo específico 10.2. Gestión sostenible de la Estación Depuradora de Aguas Residuales.

Línea de actuación 10.2.1. Ampliar la Estación Depuradora de Aguas Residuales.

Situación actual:

El municipio de Xeraco dispone de una EDAR mediante la cual trata las aguas de saneamiento urbano. Actualmente su funcionamiento no es el óptimo, puesto que el caudal de diseño se ha quedado obsoleto, no dando abasto en épocas de elevadas precipitaciones.

Materialización de la actuación:

Mediante la EPSAR (Entitat de Sanejament d'Aigües), conseguir la ampliación de la EDAR de Xeraco para actualizar su caudal máximo a tratar y poder atender las necesidades de la población.

Línea de actuación 10.2.2. Prohibir los vertidos de la EDAR.

Situación actual:

Debido a la carencia en las dimensiones de la EDAR, cuando va a recibir un caudal mayor al habitual, vierte a la acequia *Travessera* parte de las aguas residuales sin tratar. Esto genera problemas ambientales, puesto que esta acequia vierte al río Vaca, el cual desemboca en el mar.

La fauna y flora de la zona se ve afectada por estos vertidos puesto que modifican a niveles peligrosos las condiciones de su ecosistema. Además, al desembocar en el mar, incumple las condiciones de los emisarios submarinos (*Orden 13 de julio de 1993 por la que se aprueba la instrucción para el proyecto de conducciones de vertidos desde tierra al mar*).

Materialización de la actuación:

Para subsanar la situación, el Ayuntamiento debe prohibir estos vertidos exigiendo a la EDAR medidas alternativas a tomar en caso de elevadas precipitaciones.

Línea de actuación 10.2.3. Incorporar el proceso de compostaje al tratamiento de los fangos.

Situación actual:

Los fangos generados tras el tratamiento de las aguas residuales en la EDAR no son destinados a la elaboración de compost que pueda ser utilizado en la agricultura. Puesto que la zona tiene una elevada producción agrícola, la utilización de compost sería de gran importancia para el saneamiento sostenible de las aguas.

Materialización de la actuación:

Añadir el proceso de compostaje a partir de los fangos generados tras el tratamiento de las aguas residuales.

Objetivo específico 10.3. Mitigar las emisiones industriales.

Línea de actuación 10.3.1. Medición periódica de los parámetros indicadores de calidad del agua en las arquetas de salida.

Situación actual:

El Ayuntamiento de Xeraco no lleva un seguimiento riguroso sobre los vertidos que se producen en su municipio, pero en los últimos años sí ha realizado analíticas y estudios de las corrientes de aguas.

En ellas, ha encontrado la presencia de un químico utilizado para la conservación de las naranjas, el imazalil. Tras el pertinente rastreo se descubrió la fuente. A pesar de ello, no son los procedimientos habituales ni el Consistorio realiza seguimientos.

Materialización de la actuación:

Xeraco ha de elaborar un seguimiento de los vertidos que se producen en su término municipal mediante analíticas periódicas para identificar sus características y sus fuentes, y conseguir así su reducción.

Línea de actuación 10.3.2. Implantar medidas de corrección.

Situación actual:

Al descubrir la industria fuente de los vertidos de imazalil, el Ayuntamiento aplicó medidas para la reducción de vertidos en las aguas en conjunto con las industrias del municipio, y de esta manera, ha conseguido reducir el canon pagado por el vertido a la Confederación Hidrográfica del Júcar. No obstante, no es el procedimiento habitual que sigue el municipio, puesto que se trata de un caso puntual y no de actuaciones a aplicar a largo plazo.

Materialización de la actuación:

Elaborar un plan dando soluciones a largo plazo para eliminar totalmente los posibles vertidos por parte de las industrias del municipio.

Línea de actuación 10.3.3. Realizar informes de seguimiento.

Situación actual:

Actualmente no hay ningún seguimiento de las emisiones contaminantes que producen las industrias de Xeraco, así como tampoco se elaboran informes que detallen las medidas correctoras para alcanzar el estado óptimo de las aguas.

Materialización de la actuación:

El Ayuntamiento ha de valorar las emisiones producidas según tipología y cantidad, llevar un seguimiento de las mismas y aplicar medidas correctoras para eliminarlas.

Objetivo 11. Mejorar el abastecimiento de aguas

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 3: Salud y bienestar

ODS 6: Agua limpia y saneamiento

ODS 12: Producción y consumo responsables

ODS 13: Acción por el clima

Objetivo específico 11.1. Concienciar a la población sobre la problemática de las aguas.

Línea de actuación 11.1.1. Elaboración de trípticos con información sobre la calidad del agua.

Situación actual:

Los habitantes de Xeraco son sabedores de la situación de la calidad del agua, y son informados cuando hay puntos picos de contaminación para que dejen de consumir el agua por su salud. A pesar de ello, no han sido informados de los detalles de la situación ni de su implicación para la salud.

Materialización de la actuación:

El Ayuntamiento ha de elaborar trípticos para informar a la población sobre el agua y los indicadores de calidad de la misma, así como los riesgos para la salud.

Línea de actuación 11.1.2. Organizar jornadas de formación sobre el ciclo integral del agua y sobre la sobreexplotación de los acuíferos.

Situación actual:

Actualmente el Ayuntamiento está redactando el ciclo integral del agua en el municipio. Una vez elaborado el documento, no se ha contemplado aún las actuaciones a realizar para informar a los habitantes de Xeraco. Además, el estado de los acuíferos de los que capta el agua el municipio no es aceptable cualitativa ni cuantitativamente.

Materialización de la actuación:

Para informar a la población sobre el ciclo integral del agua y el estado de los acuíferos, es necesario que el Ayuntamiento organice jornadas de formación para todos los ciudadanos.

Línea de actuación 11.1.3. Elaboración del procedimiento para la comunicación a la población ante periodos de elevada contaminación.

Situación actual:

El Ayuntamiento informa a los ciudadanos en épocas en que se superan los niveles de contaminante límite en el agua, pero no tienen un procedimiento estandarizado para ello.

Materialización de la actuación:

El Ayuntamiento tiene que establecer un procedimiento asegurando que la información relativa a la calidad del agua llegue a todos los habitantes.

Objetivo específico 11.2. Reducir la presión sobre los acuíferos.

Línea de actuación 11.2.1. Investigar nuevas fuentes de abastecimiento de aguas.

Situación actual:

En los últimos años el Ayuntamiento, junto con la empresa gestora del agua, ha hecho prospecciones en los acuíferos buscando masas con mayor calidad, disponiendo en la actualidad de tres captaciones. A pesar de ello, no han sido planteadas fuentes alternativas a los acuíferos.

Materialización de la actuación:

El Ayuntamiento ha de investigar nuevas formas de abastecimiento incluyendo la desalación de agua o la canalización desde aguas continentales superficiales.

Línea de actuación 11.2.2. Realizar un seguimiento del consumo de aguas en el municipio.

Situación actual:

Actualmente el Ayuntamiento no lleva un registro de la demanda de agua municipal anual, siendo imposible llevar un seguimiento del aumento o disminución de la misma a través de la realización de campañas de concienciación.

Materialización de la actuación:

Para el seguimiento, el Ayuntamiento ha de cuantificar y estudiar la demanda de agua anual para analizar su aumento o disminución tras las campañas de concienciación.

Línea de actuación 11.2.3. Instar a las industrias, agricultura y a la población a reducir el consumo del agua.

Situación actual:

A día de hoy el municipio no ha recibido formación sobre la importancia de la reducción del consumo de agua ni sobre las maneras existentes para su ahorro y su uso sostenible.

Materialización de la actuación:

Para asegurar que llegue a todos los sectores, el Ayuntamiento tiene que repartir folletos adaptados a las demandas y necesidades de industrias, agricultura y población con información útil sobre el ahorro de agua.

Objetivo específico 11.3. Mejorar la calidad de las aguas de abastecimiento.

Línea de actuación 11.3.1. Instalar el nuevo filtro de ósmosis para reducir la cantidad de nitratos en el agua de consumo.

Situación actual:

El municipio de Xeraco ha instalado un filtro de carbón para eliminar los plaguicidas del agua de consumo humano, pero aún no ha implantado ninguna medida a largo plazo para la eliminación de los nitratos en el agua.

Materialización de la actuación:

Xeraco ha de instalar un filtro de ósmosis en línea con el filtro de carbón para potabilizar el agua con la que se abastece la población.

Objetivo 12. Gestionar eficientemente la playa

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 14: Vida submarina

Objetivo específico 12.1. Adecuar la modalidad de limpieza a la protección del ecosistema.

Línea de actuación 12.1.1. Suprimir el uso de maquinaria para la limpieza de playas.

Situación actual:

La limpieza de la playa de Xeraco se realiza mediante maquinaria durante la madrugada o en las primeras horas de la mañana. Este método no es el más adecuado para la limpieza, puesto que parte de la zona dispone de una figura de protección y, además, en los últimos años la playa ha acogido nidos de tortugas marinas. La maquinaria podría afectar perjudicialmente al cordón dunar o a las tortugas.

Materialización de la actuación:

Cambiar el sistema de limpieza por uno manual que alcance los mismos estándares de eficacia sin poner en riesgo el ecosistema.

Línea de actuación 12.1.2. Seguir colaborando con la ONG Xaloc.

Situación actual:

El Ayuntamiento ha colaborado con la ONG *Xaloc* en diversas ocasiones para la conservación de las tortugas y en temas de divulgación ambiental. Esta ONG es la encargada de la conservación de esta especie, de asegurarse de que desoven en las mejores condiciones y de la correcta gestión de los nidos hasta que eclosionen las tortugas.

Materialización de la actuación:

El Ayuntamiento debe seguir colaborando activamente con la ONG para conseguir una gran concienciación entre los ciudadanos, así como entre los veraneantes.

Objetivo específico 12.2. Regular la pesca.

Línea de actuación 12.2.1. Elaboración de una ordenanza para regular la pesca.

Situación actual:

Actualmente, la pesca en el municipio de Xeraco no está siendo regulada por ninguna herramienta legal, por lo tanto, carece de un control sobre las capturas y la sostenibilidad de las mismas para el ecosistema.

Materialización de la actuación:

Para conseguir una correcta gestión de la pesca en el municipio, el Ayuntamiento debe elaborar una ordenanza con las normas aplicables tanto en cuanto a horarios en que se puede desarrollar la actividad como en capturas permitidas.

Objetivo 13. Aumentar la sostenibilidad de la agricultura

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 2: Hambre cero

ODS 3: Salud y bienestar

ODS 6: Agua limpia y saneamiento

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo específico 13.1. Informar a los agricultores sobre el código de buenas prácticas agrarias.

Línea de actuación 13.1.1. Realizar campañas de formación sobre las técnicas alternativas que propone el Código de buenas prácticas agrarias.

Situación actual:

El acuífero asociado al término municipal de Xeraco se encuentra contaminado por nitratos, debido a que en la agricultura se utilizan fertilizantes nitrogenados que acaban infiltrándose hasta las masas de agua subterráneas. El Ayuntamiento no ha ofertado formación sobre técnicas alternativas a las tradicionales.

Materialización de la actuación:

Realización de formaciones impartidas por el Ayuntamiento para los agricultores sobre el Código de buenas prácticas agrarias y las técnicas alternativas que propone, como el espaciado del uso de fertilizantes y la sustitución de los mismos por otros con nitrógeno en forma nítrica y amoniacal.

Objetivo específico 13.2. Promocionar el comercio de proximidad.

Línea de actuación 13.2.1. Incentivar la compra de productos locales.

Situación actual:

A raíz de la pandemia mundial, el municipio de Xeraco instó a sus habitantes a la compra local mediante la publicación de carteles y el reparto de folletos. Esta

promoción tuvo efecto entre la población que se volcó en la compra a los comercios locales.

Materialización de la actuación:

Para incentivar la compra local y conseguir que se convierta en la práctica habitual, el Ayuntamiento ha de seguir con la campaña de buzoneo.

Objetivo específico 13.3. Conseguir la gestión eficiente de los recursos hídricos.

Línea de actuación 13.3.1. Construir un depósito para utilizar el agua descargada del marjal.

Situación actual:

El mayor volumen de bombeos al acuífero en la actualidad es el dedicado al uso agrícola, suponiendo un elevado porcentaje de los bombeos totales y añadiendo más presión al estado cuantitativo del acuífero, ya en riesgo de sobreexplotación. Por otro lado, el agua descargada del marjal es vertida al mar sin darle usos productivos.

Materialización de la actuación:

Para disminuir la presión ejercida sobre el acuífero, hay que utilizar fuentes alternativas de agua para el riego agrícola. Mediante la construcción de un depósito por parte del Consistorio y la Comunidad de Regantes, se puede aprovechar el agua descargada del marjal y disminuir a la vez la presión ejercida en el acuífero.

Objetivo 14. Gestionar eficientemente la superficie forestal

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 13: Acción por el clima

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo específico 14.1. Llevar a cabo las actuaciones del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales (PLPIF).

Línea de actuación 14.1.1. Implantar las medidas para la prevención de incendios indicadas en el PLPIF.

Situación actual:

El municipio de Xeraco tiene un PLPIF (Plan Local de Prevención de Incendios Forestales) en el que se establecen las actuaciones a realizar para proteger la

masa forestal municipal ante los incendios forestales. Puesto que el Plan ha sido recientemente aprobado, el municipio no ha implantado aún las medidas de prevención detalladas en el mismo.

Materialización de la actuación:

El Ayuntamiento ha de cumplir con las medidas de prevención previstas en su PLPIF para conseguir así una elevada protección de la masa verde ante incendios.

Objetivo específico 14.2. Crear un acceso a la superficie forestal.

Línea de actuación 14.2.1. Construir una vía que conecte el casco urbano con la masa forestal.

Situación actual:

Actualmente no es posible el acceso directo desde el casco urbano hasta la superficie forestal, dificultando el disfrute de la zona de ocio e imposibilitando el sofoco de los incendios forestales en caso de que se inicien.

Materialización de la actuación:

Para facilitar el acceso de los servicios de emergencia y de la población a la masa forestal, Xeraco debe construir un vial de acceso que salve las infraestructuras ya existentes.

Objetivo específico 14.3. Formar al equipo de voluntarios.

Línea de actuación 14.3.1. Instruir a los voluntarios ambientales en materia de conservación de zonas forestales.

Situación actual:

De manera periódica, Xeraco oferta un programa de voluntariado ambiental al que se adhieren muchos jóvenes del municipio. En dicho voluntariado se limpian zonas naturales municipales, atendiendo especialmente la playa del municipio, sin incidir especialmente en la zona forestal.

Materialización de la actuación:

Enmarcado en el voluntariado ambiental, el Ayuntamiento debe proporcionar formación sobre la conservación forestal así como gestionar su implantación

Objetivo 15. Incrementar la sostenibilidad del municipio

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

ODS 12: Producción y consumo responsables

ODS 13: Acción por el clima

Objetivo específico 15.1. Instaurar el nuevo Plan de gestión de residuos.

Línea de actuación 15.1.1. Implantar el nuevo Plan de gestión de residuos.

Situación actual:

En el año 2014 el Ayuntamiento adjudicó la recogida de residuos municipal a una empresa que se encarga de su transporte y valorización. Actualmente, el municipio está elaborando un Plan Local de Gestión de Residuos Domésticos y Asimilables para mejorar el proceso de recogida selectiva y reducir la cantidad de residuos producidos.

Materialización de la actuación:

Una vez publicado el plan, el Ayuntamiento tiene que asegurarse de su correcta implantación y funcionamiento.

Línea de actuación 15.1.2. Documentar anualmente las cantidades de cada fracción que han sido recogidas.

Situación actual:

En la actualidad el Ayuntamiento no lleva un seguimiento de los residuos generados por sus habitantes ni de las fracciones de los mismos. Estos datos tienen una importancia muy relevante para evaluar el estado de la separación y posterior reciclaje en el municipio.

Materialización de la actuación:

Analizar anualmente las toneladas separadas en el municipio y estudiar su evolución con el paso de los años.

Objetivo específico 15.2. Creación de un Aula verde.

Línea de actuación 15.2.1. Creación de un Aula verde para la divulgación ambiental.

Situación actual:

El municipio de Xeraco se encuentra ubicado en una zona con unos ecosistemas muy diversos, que cuentan con numerosas figuras de protección por su peculiaridad e importancia, por lo que su conservación es prioritaria. A pesar de

tener problemas ambientales, el Ayuntamiento está dispuesto a volcar todos sus esfuerzos en la conservación y rehabilitación de las zonas degradadas.

El primer paso para conseguir un cambio ambiental es la educación. Mediante programas de divulgación ambiental se puede alcanzar un mayor grado de concienciación entre los habitantes que facilite la tarea de la conservación del municipio.

Materialización de la actuación:

Con el objetivo de poner en valor los ecosistemas del municipio, así como para su seguimiento y conservación, hacer un Aula verde dedicada a la divulgación ambiental y al análisis y estudio del estado de las zonas, actuando como centro de vigilancia del estado de conservación de las mismas.

Línea de actuación 15.2.2. Instalar una estación meteorológica.

Situación actual:

El Ayuntamiento proporciona en su página web información sobre el tiempo diario, la temperatura, presión, humedad y otros parámetros de medida. Esta información es dada por *inforatge*, careciendo el municipio de una estación meteorológica propia.

Materialización de la actuación:

Instalar en un edificio público una estación meteorológica monitorizada para dar el tiempo real en la página web con medidas obtenidas en el propio municipio, así además, poder archivar los resultados para hacer una fuente de datos municipal para su estudio posterior.

Línea de actuación 15.2.3. Realizar un estudio y seguimiento de las analíticas realizadas por la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Situación actual:

El municipio de Xeraco pertenece a la Demarcación Hidrográfica del Júcar, siendo la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ), organismo de cuenca que gestiona la cuenca de desagüe del río Júcar. Este organismo realiza seguimientos y analíticas periódicas a todas las masas de agua de la cuenca, y las pone a disposición pública en su página web.

Materialización de la actuación:

Crear una base de datos con las analíticas publicadas por la CHJ para su estudio y seguimiento del estado de las zonas.

Línea de actuación 15.2.4. Ofertar jornadas de divulgación ambiental para los escolares.

Situación actual:

Actualmente la educación ambiental es una materia transversal en el sistema educativo español, desde distintas asignaturas se hace hincapié en la

importancia de la protección del medio ambiente. No obstante, está demostrado que aparte de una instrucción teórica, los conocimientos se asientan más si se implementan actividades prácticas.

El municipio de Xeraco, debido a la riqueza de ecosistemas que posee, constituye una gran oportunidad para educar a las generaciones futuras en materia ambiental, pudiendo realizar prácticas en zonas como el marjal, el río, la zona forestal o actividades de avistamiento de aves en su observatorio de aves.

Materialización de la actuación:

Para sensibilizar a las nuevas generaciones, el Ayuntamiento debe ofertar en su Aula verde formaciones sobre el medio ambiente enfocadas a los ecosistemas del municipio, su estado y las medidas aplicadas para su conservación. Realizar estas actividades tanto para los estudiantes de Xeraco como para escuelas de otros municipios.

Línea de actuación 15.2.5. Elaborar un Plan de control y vigilancia del estado de los ecosistemas del municipio.

Situación actual:

Xeraco dispone de distintos ecosistemas de elevado valor ambiental y paisajístico, que además disponen de varias figuras de protección. Estos están sujetos a unas normas y actuaciones que establece la administración competente para su preservación.

Materialización de la actuación:

En base a los objetivos y a las actuaciones fijadas por los organismos competentes (como la CHJ) de su conservación, elaborar un Plan de control y vigilancia ambiental de los distintos ecosistemas del término municipal que sea gestionado por los responsables del Aula verde o el técnico ambiental del Ayuntamiento.

Línea de actuación 15.2.6. Elaborar un mapa de la calidad del suelo del municipio.

Situación actual:

No existe ningún estudio reciente sobre el estado de los suelos del municipio. Esto resulta muy importante en Xeraco, puesto que tiene una gran producción agrícola que depende de la calidad de los suelos. Por lo tanto, para la conservación de ese hábitat, es de gran importancia el conocimiento de su estado actual para poder realizar actuaciones de recuperación en caso de hallar zonas en mal estado.

Materialización de la actuación:

Medir los parámetros más relevantes del suelo en distintas zonas del municipio para elaborar un mapa clasificándolos según la calidad y el estado de conservación.

Línea de actuación 15.2.7. Crear y gestionar huertos urbanos.

Situación actual:

El abandono de tierras está empezando a constituir un problema a nivel nacional, impulsado por las bajas retribuciones a los agricultores y agravado por la despoblación de zonas rurales. Este fenómeno afecta también en menor medida al municipio de Xeraco.

La ley establece la creación del *Banc de Terres* como alternativa para hacer frente a la problemática, pero esta medida no fue bien acogida por la población. Por lo tanto, crear un programa huertos urbanos gestionados por los responsables del Aula verde y cultivados por las generaciones más jóvenes del municipio para inculcarles los valores naturales de la región.

Materialización de la actuación:

Creación de un programa de huertos urbanos con actividades para las escuelas y familias con niños y así darles una educación ambiental enfocada a la producción agrícola.

Línea de actuación 15.2.8. Realizar actividades en el observatorio de aves del municipio.

Situación actual:

El municipio de Xeraco dispone de un observatorio de aves construido en el año 2014 que actualmente está infrautilizado. Los marjales son ecosistemas de vital importancia para las migraciones de aves, ya que constituyen sus zonas de paso y descanso en el camino entre África y el centro-norte de Europa. Por lo tanto, durante buena parte del año, los humedales constituyen zonas inmejorables para el avistamiento y el estudio de distintas especies de aves.

Materialización de la actuación:

Enmarcado en la formación promovida por el Aula verde municipal, realizar distintas jornadas de avistamiento de aves en el observatorio del marjal con explicaciones de las distintas especies de paso en el marjal.

5. Eje cultural y turístico

Objetivo 16. Dinamizar la oferta turística del destino y el tejido comercial

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo específico 16.1- Fortalecer la agenda cultural y la imagen turística de la localidad.

Línea de actuación 16.1.1.- Diseñar y organizar eventos gastronómicos y de ocio.

Situación actual:

La gastronomía es cultura en España, de hecho, se puede decir que es una potencia gastronómica, pues la lista *The World's 100 Best Restaurants* está compuesta por trece restaurantes españoles. Y, en lo que respecta a la Comunitat Valenciana, ésta cuenta con 21 restaurantes distinguidos con Estrella Michelin, 38 Bib Gourmand, 60 *El Plato Michelin* y un establecimiento con la nueva Estrella Verde Michelin, siendo Valencia la ciudad elegida para la celebración de la gala de presentación de la Guía Michelin España y Portugal en 2022.

Con todo ello, no cabe duda que la gastronomía cumple un papel fundamental en la oferta gastronómica del país y de la Comunitat Valenciana. De hecho, es un elemento clave de diferenciación y desestacionalización de los destinos caracterizados por el turismo de sol y playa.

Materialización de la actuación:

Para ello, se propone la organización de una feria gastronómica, por ejemplo, con *food trucks* que sirvan de reclamo turístico para dinamizar la economía y la oferta turística del municipio.

Durante la feria se plantea la posibilidad de desarrollar talleres infantiles, espectáculos de música y danza, actuaciones de humoristas, y espectáculos de magia, además de promover el uso de vasos reutilizables y reciclados.

Línea de actuación 16.1.2.- Realizar campañas publicitarias orientadas al turismo.

Situación actual:

Según los datos aportados en la campaña *Back to Spain* presentada el pasado año por Turespaña, España en el 2019 recibió cerca de 84 millones de turistas internacionales, donde el 50% de los europeos afirman haber visitado el país diez o más veces.

En este sentido, se puede decir que el país tiene una tradición turística madura y consolidada donde el papel del turismo es fundamental para el motor económico del país.

Sin embargo, la situación que vive principalmente el sector turístico, provocado por la pandemia mundial de la COVID-19, hace necesario llevar a cabo diversas actuaciones que centren sus esfuerzos en conseguir transmitir la seguridad y la sostenibilidad del destino.

Materialización de la actuación:

Por este motivo, se propone desarrollar campañas publicitarias orientadas al turismo que aporten valor añadido al municipio de Xeraco y que ayuden a reforzar su posición en el mapa turístico.

La campaña se divulgará a través de los medios digitales, principalmente, complementándose con las redes sociales y los medios tradicionales. De esta manera, se ajustará a las actuales tendencias de consumo de los posibles turistas y visitantes de la localidad.

Objetivo 17. Aumentar el gasto turístico y la estancia media de los turistas.

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo específico 17.1.- Impulsar la cooperación público-privada.

Línea de actuación 17.1.1.- Diseñar y promocionar paquetes turísticos.

Situación actual:

El municipio de Xeraco ofrece una gran variedad de posibilidades para quienes lo visitan, pues gracias a su posición geográfica, sus turistas y visitantes pueden disfrutar del relax y la tranquilidad que se respira en su entorno natural. Aunque también hay espacio para aquellos que deseen practicar senderismo, ciclismo o deportes acuáticos, pues se encuentra envuelto por un mar de montañas, el marjal y la playa, principalmente.

Materialización de la actuación:

En este sentido, con la finalidad desestacionalizar la demanda y aumentar el gasto y estancia media de los turistas, además de para reforzar la imagen turística de la localidad, se plantea la posibilidad de aumentar la cooperación público-privada mediante la creación de paquetes turísticos que permitan poner en valor el patrimonio cultural y natural del que dispone Xeraco.

Además, con la proyección de construcción del primer hotel en primera línea de playa, sería posible ofrecer diferentes alternativas que satisfagan las necesidades y preferencias de cada uno de los perfiles de turistas que visitan, o pueden llegar a visitar, el municipio.

Objetivo 18. Consolidar un modelo de turismo deportivo y de naturaleza.

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo específico 18.1- Aumentar la imagen deportiva de Xeraco.

Línea de actuación 18.1.1.- Dar servicio de práctica y alquiler de deportes acuáticos.

Situación actual:

Xeraco se caracteriza por presentar un clima típicamente mediterráneo, donde el promedio de días de sol al año giran en torno a los 300 días. Esto convierte al municipio en un lugar idóneo para la práctica de toda clase de deportes, especialmente los que se desarrollan en el medio acuático. De hecho, todos los veranos el Ayuntamiento de Xeraco ofrece una gran variedad de actividades deportivas dirigidas como, por ejemplo, aquatonic, aeróbic, zumba, aquatlon y correpatina.

Además, la localidad dispone de una playa de arena fina dorada que ostenta numerosos galardones y sellos turísticos que garantizan la calidad de su entorno y de sus aguas. Cabe destacar que es un espacio seguro para las personas con dolencias cardíacas, pues dispone de equipamiento específico para este tipo de situaciones, tal y como indica su bandera de Playa Cardioprotegida.

Materialización de la actuación:

Por este motivo, puesto que la Playa de Xeraco ofrece numerosas oportunidades y servicios para practicar deporte con seguridad durante los meses de verano, se propone intensificar el número de actividades dirigidas focalizándose en aquellas que se desarrollen en el mar, como son el *paddle surf*, *bodyboard*, *skimboard*, *windsurf*, kayaks de mar, etc.

Además, disponer de un espacio donde se ofrezca la posibilidad de alquilar material y contratar bonos de clases, tecnificación, cursos intensivos, o escuelas de verano, ayudarían a reforzar la imagen turística de Xeraco como un lugar caracterizado por su naturaleza y deporte.

Objetivo 19. Aportar información acerca del patrimonio natural y cultural

ODS EN LOS QUE INTERVIENE

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo específico 19.1- Identificar, estructurar y diseñar mecanismos de información turística.

Línea de actuación 19.1.1.- Diseño y distribución de una guía turística informativa.

Situación actual:

Actualmente, el Ayuntamiento de Xeraco dispone de folletos que ofrecen una visión general de sus principales atractivos turísticos, espacios naturales, gastronomía y sus festividades. Además, a través de su perfil de Instagram el Ayuntamiento informa acerca de las actividades que se desarrollan a lo largo del año, como por ejemplo, las rutas de senderismo y las actividades de deporte realizadas en la playa.

Materialización de la actuación:

Sin embargo, puesto que el Ayuntamiento de Xeraco está llevando a cabo la instalación de monolitos informativos en cada uno de sus monumentos históricos, se propone la creación de un itinerario que permita dar a conocer dicho patrimonio cultural.

Este debe reflejarse en una guía turística que aporte la información útil y necesaria para la interpretación de los atractivos turísticos naturales y culturales, curiosidades de la localidad, indicaciones para practicar senderismo a través de su red de senderos, recomendaciones gastronómicas y dónde degustarlas, la agenda cultural y de ocio, etc.

Esta guía debe ser publicada en formato online y en formato papel.

Actividad 2. Establecer prioridades por la ciudadanía

Como hemos visto con anterioridad, al realizar para Xeraco el Plan Urbano de Actuación Municipal, a la fase de análisis y diagnóstico se ha incorporado de forma significativa procesos y mecanismos de participación, tanto a nivel interno (miembros del Consistorio) como a nivel externo (agentes sociales municipales), cuyos resultados se analizaron y se incorporaron como parte de la fase primera de trabajo, es decir, del análisis y diagnóstico de situación municipal.

Efectivamente, durante la realización del análisis de Xeraco y en la elaboración de su correspondiente diagnóstico, se diseñó un primer estudio prospectivo para conocer de cada eje de análisis (urbanístico, demográfico y social, promoción económica, medioambiental y cultural y turístico) la visión y la perspectiva de los agentes sociales del municipio. Con esta prospección, tratamos de identificar problemáticas específicas y recabar la opinión general de la población de Xeraco sobre las cuestiones municipales más significativas y conocer sus expectativas de futuro.

El resultado del primer proceso participativo de la primera fase, se incorporó al informe final de la misma y se utilizó, junto al resto de datos e información analítica obtenida, para la realización de un análisis DAFO (metodología técnica que se utiliza en planificación estratégica para identificar las debilidades, las amenazadas, las fortalezas y las oportunidades de un territorio, una organización, etc.).

El análisis DAFO es en realidad la aplicación de una forma de estructurar estratégicamente el pensamiento analítico, es decir, una aproximación sistemática a una realidad concreta mediante una perspectiva interna (identificar sus debilidades y sus fortalezas) y una perspectiva externa (identificar sus amenazas y sus oportunidades). Este enfoque incorpora al análisis estratégico una profundidad mayor y un alcance más completo.

En cualquier caso, una vez realizado este análisis DAFO, la metodología prevista es volver a generar a nivel municipal otro espacio participativo en el que las partes interesadas (población, agentes sociales municipales, personal técnico municipal) tuvieran acceso, conocieran, pudieran valorar y aportar sugerencias sobre la realidad municipal plasmada en el DAFO de Xeraco. Considerando la situación provocada por la pandemia generada por el COVID-19, se optó por realizar esta fase de validación de los resultados del análisis DAFO de Xeraco mediante una segunda encuesta.

De esta manera, se remitió a los agentes sociales, a la población y al personal de la corporación municipal un nuevo cuestionario online en el que se plasmaban como ítems cada uno de los factores identificados en el DAFO, y se pedía para cada uno de ellos que los participantes mostraran su

nivel de acuerdo con cada factor (en una escala del 1 al 5, donde uno era "muy poco de acuerdo" y 5 era "muy de acuerdo").

El resultado de este proceso participativo de validación de los factores identificados en el DAFO se presenta a continuación, según los diferentes criterios de análisis (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).

Las **debilidades** (o puntos débiles) son los aspectos negativos internos del municipio y sobre los que hay margen de mejora, es decir, posibilidad de intervenir para mejorar la situación. Desde el punto de vista de la planificación estratégica, las debilidades son líneas de actuación interna sobre las que hay que intervenir para conseguir procesos endógenos de desarrollo.

Respecto a las potenciales debilidades, los resultados obtenidos tras consultar los agentes sociales e institucionales de Xeraco son los que se muestran en la tabla siguiente, donde se ordenan según la puntuación media obtenida (de mayor acuerdo a menor).

| ANÁLISIS DAFO - DEBILIDADES | |
|---|--------------|
| Para Xeraco es una debilidad... | Media |
| Incremento muy alto de la contratación temporal | 4,5 |
| Bajo aislamiento energético de las viviendas | 4,5 |
| Demanda potencial creciente en temas de accesibilidad y movilidad para las personas mayores | 4,4 |
| Escasa oferta museística | 4,4 |
| Escasa oferta de alojamientos rurales | 4,4 |
| Escaso uso de energías renovables | 4,3 |
| Estacionalidad de la demanda, sobre todo en época estival | 4,3 |
| Ausencia de directorio sobre alojamientos, restaurantes, bares o lugares de ocio | 4,3 |
| Tendencia al envejecimiento de la población | 4,2 |
| Ausencia de un seguimiento de la contaminación acústica municipal | 4,2 |
| Desconexión vial de la masa forestal | 4,2 |
| La página web oficial del Ayuntamiento únicamente se encuentra disponible en español y valenciano, lo que dificulta el acceso de información a los principales mercados extranjeros | 4,2 |
| Empleo estacional muy alto vinculado al sector terciario | 4,1 |

| | |
|--|-----|
| Congestión del tráfico durante la época estival | 4,1 |
| Carencia de un sistema desnitrificador de aguas | 4,0 |
| Ausencia de un paseo marítimo que dinamice el sector | 4,0 |
| Falta de adecuación de la página web para el uso de personas con discapacidad | 4,0 |
| Tasa de riesgo de pobreza en la comarca de La Safor (20,9%) superior a la provincial (18,6%) y más alta entre los menores de 16 años (23,8%) | 3,9 |
| Pensiones medias bajas, comparadas con la comarca y la provincia, especialmente en las mujeres | 3,9 |
| Porcentaje de jóvenes menores de 25 años en paro (11,28%) más alto en Xeraco que en la comarca (10,62%) | 3,9 |
| Tasa de afiliación a la Seguridad Social femenina muy baja (39,5%) en Xeraco | 3,8 |
| Ausencia de alojamientos hoteleros | 3,8 |
| Crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones) prácticamente nulo | 3,8 |
| Las mujeres desempleadas son el 53,4% del total de parados | 3,6 |
| Carencia de un inventario de suelos contaminados | 3,6 |
| Elevada carga de visitantes, sobre todo durante la época estival | 3,6 |
| Excesivo peso las empresas de servicios (72,9%) sobre el total de las empresas | 3,5 |
| Baja resiliencia de los cultivos | 3,5 |
| Índices negativos de reemplazo y relevo generacional de la población activa | 3,4 |
| Disminución de la población de menos de 16 años | 3,3 |
| Playa con características similares a sus principales competidores | 3,3 |
| Alta superficie de regadío | 3,2 |
| Evolución negativa de la población en los últimos años | 3,1 |
| Elevado porcentaje de regadío | 3,1 |
| Evolución negativa del número de población foránea en el municipio (nacida fuera del municipio) | 2,8 |

Por su parte, las **fortalezas** son puntos fuertes del municipio. Son los factores, elementos o aspectos positivos internos del municipio que pueden ser potenciados o utilizados para obtener mejores resultados u obtener ventajas competitivas nuevas. Las fortalezas nos permiten adoptar estrategias expansivas, más agresivas o competitivas.

En este sentido, a continuación se enumeran las potenciales fortalezas detectadas en el municipio y el nivel de acuerdo atribuido por los agentes sociales a cada una de dichas fortalezas.

| ANÁLISIS DAFO - FORTALEZAS | |
|---|--------------|
| Para Xeraco, es una fortaleza... | Media |
| Instalación de un filtro de carbono | 4,5 |
| Posesión de reconocimientos ISO-14001 y Bandera Azul en la playa | 4,4 |
| Playa de arena acordonada por dunas, de alto valor natural y paisajístico | 4,3 |
| Ecoparque municipal | 4,2 |
| Disponibilidad de estación de trenes de RENFE | 4,2 |
| Playa sin transformación cuyo entorno natural se encuentra bien conservado | 4,1 |
| Punto Accesible en la playa | 4,1 |
| Disponibilidad de diversos galardones y certificados de calidad, como la Bandera Azul Europea, la Certificación ISO 14001 concedido por AENOR, y la Q de Calidad Turística otorgada por el ICTE | 4,1 |
| Visitas guiadas de senderismo | 4,1 |
| Mejora del carril bici que conecta la playa, la Torre de Guaiata y la carretera de Natzaret-Oliva | 4,0 |
| Turismo de sol y playa consolidado | 4,0 |
| Vía verde que regula el agua del marjal | 3,8 |
| Disponibilidad de rutas de senderismo en su entorno natural | 3,8 |
| Presencia en las principales redes sociales: Instagram, Twitter, Facebook y YouTube | 3,8 |
| Acondicionamiento de la Font de l'Ull | 3,8 |
| Espacios naturales protegidos | 3,7 |
| Turismo de camping consolidado y de importancia en la Comunitat Valenciana | 3,7 |

| | |
|--|-----|
| Alto nivel de fidelidad de la demanda turística | 3,7 |
| Ausencia de conflictividad social relevante | 3,6 |
| Participación en ferias turísticas como la Feria Internacional de Turismo (FITUR) y el Salón Aragonés del Turismo (ARATUR) | 3,6 |
| Realización de voluntariados ambientales | 3,5 |
| Patrimonio cultural con declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) | 3,5 |
| Celebración de la Muestra de Dulces Tradicionales de Xeraco | 3,5 |
| Banc de Terres que reduce el abandono de campos | 3,4 |
| Servicios Sociales municipales | 3,3 |
| Gran notoriedad turística, principalmente de la Comunidad de Madrid | 3,3 |
| Tejido asociativo diverso | 3,2 |
| Diseño y estructura de la página web actualizada recientemente | 3,2 |
| Tasa de paro más baja (8,76%) que la comarcal (13,48%) | 3,1 |
| Elevado grado de conservación de la playa y el cordón dunar | 3,1 |
| Instalaciones y servicios (seguridad, Cruz Roja, deportiva, etc.) adecuados en la zona de la playa | 3,1 |
| Elaboración de un Plan Local de Prevención de Residuos | 3,0 |
| Agencia de Desarrollo Local | 2,9 |
| Plan Anual de Reducción de la Contaminación | 2,9 |
| Plan Local de Prevención de Incendios Forestales | 2,8 |
| Adecuada información a través de la Red Tourist Info de la Playa de Xeraco | 2,8 |
| Proyección del primer hotel en primera línea de playa de la localidad | 2,8 |
| Línea de autobuses directos diarios desde Madrid en época estival | 2,8 |
| Incremento constante de la renta bruta media y la renta disponible media de los habitantes de Xeraco | 2,7 |
| Precio de la vivienda comparativamente más barato que en su entorno | 2,5 |
| Presencia de figuras de protección medioambiental | 2,5 |
| Ayuntamiento firmante del PACES | 2,5 |
| Amplia oferta de establecimientos de restauración | 2,3 |

Por **amenazas** vamos a entender las situaciones adversas o negativas procedentes o que tienen su causa en el exterior del municipio, pero tienen o pueden tener en el futuro algún impacto negativo en el mismo, por lo que hay que analizar cómo se puede minimizar dicho impacto negativo.

Las potenciales amenazas detectadas en el municipio de Xeraco en la fase de análisis y diagnóstico, así como la valoración o nivel de conformidad de los agentes sociales municipales son:

| ANÁLISIS DAFO - AMENAZAS | |
|--|-------|
| Para Xeraco, es una amenaza... | Media |
| Proximidad a la capital de comarca con una oferta de sol y playa de similares características | 4,7 |
| Proximidad de municipios más grandes, con mayor oferta de servicios | 4,4 |
| Incertidumbre producida por la pandemia COVID-19 | 4,4 |
| Incremento elevado de la contratación temporal frente a la indefinida | 4,3 |
| Contaminación de los acuíferos por la presencia de nitratos y plaguicidas | 4,3 |
| Contaminación de las aguas superficiales por la presencia de nitratos y plaguicidas | 4,3 |
| Cambios en los hábitos de viaje de los turistas (reservas tardías debido a la incertidumbre producida por la COVID-19) | 4,3 |
| Baja colaboración público-privada | 4,3 |
| Dependencia de la demanda turística | 4,2 |
| Existencia de destinos con un atractivo natural y cultural de similares características | 4,2 |
| Uso de fertilizantes nitrogenados para la agricultura | 3,9 |
| Acuífero de abastecimiento sobreexplotado | 3,7 |
| Índices negativos de relevo generacional de la población activa | 3,6 |
| Pensiones medias bajas (comparadas con la comarca y la provincia) | 3,5 |
| Diferencia alta entre la pensión media de los hombres y la de las mujeres | 3,4 |
| Riesgo de inundación en el casco urbano playa | 3,4 |

El cuarto elemento de análisis dentro de la metodología DAFO son las **oportunidades**. Por oportunidades consideramos las situaciones o cambios externos que no dependen del municipio, pero que podrían convertirse en

ventajas competitivas o positivas para él, si las puede aprovechar de alguna manera.

Del análisis y el diagnóstico de situación municipal se han obtenido una serie de potenciales oportunidades vinculadas a Xeraco, cuya valoración por parte de los agentes sociales e institucionales del municipio se recogen en la tabla siguiente.

| ANÁLISIS DAFO - OPORTUNIDADES | |
|--|--------------|
| Para Xeraco, es una oportunidad... | Media |
| Localización geográfica estratégica, con conexión con las principales ciudades | 4,2 |
| Proximidad de destinos potencialmente turísticos | 4,1 |
| Cercanía al puerto de Gandía, con conexión a diferentes destinos de importancia turística | 4,1 |
| Aumento de la diversidad de especies | 3,9 |
| Tasa de paro baja | 3,7 |
| Porcentaje alto de residentes dados de alta en la Seguridad Social fuera del municipio (mercado laboral intermunicipal integrado) | 3,7 |
| Acceso a subvenciones para la promoción de las energías renovables | 3,7 |
| Promoción de la reducción del gasto de agua | 3,5 |
| Producto "Tour&Kids" creado por la Asociación de Turismo Familiar de la Comunitat Valenciana y respaldado por Turisme Comunitat Valenciana | 3,5 |
| Fomento de energías renovables | 3,4 |
| Reducción nitratos en el agua de abastecimiento | 3,4 |
| Campañas de información del nuevo Plan de Residuos | 3,3 |
| Aumento del número de pensionistas residentes | 3,3 |
| Disminución de la tasa de pobreza comarcal | 3,3 |
| Aplicación del Código de buenas prácticas agrarias | 3,3 |
| Xeraco es lugar de paso del ICAN Triathlon Gandía | 3,3 |

FASE IV. DESARROLLO DEL PUAM Y CONTROL

Actividad 1. Actuaciones a desarrollar

En este punto nos encontramos ante la última fase de elaboración del PUAM. Tras un correcto análisis y diagnóstico del municipio de Xeraco, en el que se han mostrado ciertas evidencias, hemos logrado identificar las auténticas necesidades y problemas que a día de hoy afectan al municipio.

Estos problemas impiden a su vez una correcta consecución de los 17 ODS establecidos en la Agenda 2030. Para lograr un avance significativo que nos permita situarnos cada vez más cerca de la sostenibilidad, es necesario el establecimiento de objetivos que nos permitan actuar en consecuencia y caminar hacia una misma dirección.

A la hora de llevarlo a la práctica es necesario contar con una herramienta útil y eficaz que nos indique cómo actuar en cada caso y cómo evaluar los cambios producidos tras la actuación. Es por ello por lo que se ha considerado que la mejor técnica para preparar el camino a recorrer es disponer de un cuadro de mando. Este cuadro de mando indicará cómo tenemos que actuar en cada caso, qué área de gestión debe llevar a cabo los trabajos pertinentes, cómo debemos medir los resultados, qué nivel de priorización tiene cada actuación para conocer la urgencia de su ejecución, etc.

Por tanto, nos encontramos ante una estrategia construida para alcanzar los ODS que hasta ahora se venían descuidando o que, pese haber comenzado con los trabajos para su consecución, no se habían vislumbrado los resultados esperados. Con el uso de esta herramienta, el Ayuntamiento de Xeraco dispondrá de información real de la situación del municipio, otorgándole una mayor capacidad de reacción ante desviaciones u otro tipo de problemas. El cuadro de mando marcará desviaciones de objetivos a nivel global.

El equipo de gobierno de Xeraco será el encargado de utilizar los datos que proporciona el siguiente cuadro de mando, para así poder planificar sus estrategias y diseñar las tácticas necesarias para lograr los objetivos planteados. Puesto que, tras el paso del tiempo y la aplicación de la estrategia marcada por esta herramienta, pueden ir surgiendo nuevas necesidades o produciéndose cambios en la realidad de Xeraco, esta herramienta será modificable por el Ayuntamiento.

1. Eje de urbanismo

OBJETIVO GENERAL 1.- Mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y privados y generar un entorno más sostenible, menos contaminante y autónomo en la gestión energética y de los residuos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1: Actualizar el parque edificado residencial, adaptándolo a las nuevas necesidades de demanda energética.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|------------------------------|---|--|-------------------|-----------------------|---------------|
| 1, 3, 7, 11, 12, 13 | <p>Fomentar la rehabilitación del parque edificado residencial y terciario a las nuevas necesidades de demanda energética mediante la reducción en las tasas municipales.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Incentivar la rehabilitación energética de los edificios con bonificaciones fiscales como la rebaja del IBI.</p> | <p>kWh/m² al año en el consumo de energía primaria no renovable.</p> <p>kg de CO₂/m² en los edificios residenciales y terciarios.</p> | Área de Urbanismo | Alta | |

OBJETIVO GENERAL 1.- Mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y privados y generar un entorno más sostenible, menos contaminante y autónomo en la gestión energética y de los residuos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1: Actualizar el parque edificado residencial, adaptándolo a las nuevas necesidades de demanda energética.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1.2 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|------------------------------|---|---|-------------------|-----------------------|---------------|
| 1, 3, 7, 11, 12, 13 | <p>Fomentar la rehabilitación del parque edificado residencial y terciario mediante la información y el asesoramiento al ciudadano.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Emprender mejoras en los propios edificios municipales y su posterior publicidad. Asesorar a los vecinos en las ayudas europeas, estatales, comunitarias y locales disponibles actualmente para fomentar la rehabilitación energética.</p> | <p>Número de consultas atendidas.</p> <p>Número de ciudadanos informados.</p> <p>Grado de satisfacción en los ciudadanos atendidos.</p> | Área de Urbanismo | Media | |

OBJETIVO GENERAL 1.- Mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y privados y generar un entorno más sostenible, menos contaminante y autónomo en la gestión energética y de los residuos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2: Aumentar y fomentar el uso de energías renovables en los edificios públicos y privados.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|---------------------|--|--|-------------------|-----------------------|---------------|
| 1, 3, 7, 11, 12, 13 | <p>Impulsar una auditoría energética en edificios públicos para abordar la instalación de energías renovables.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Elaborar una auditoría energética cuyo objetivo sea determinar qué energías renovables resultarían las más beneficiosas.</p> | <p>kWh/m² al año en el consumo de energía primaria no renovable, en los edificios municipales.</p> <p>kg de CO₂/m² en los edificios residenciales y terciarios, en los edificios municipales.</p> | Área de Urbanismo | Media | |

OBJETIVO GENERAL 2.- Generar espacios urbanísticos agradables, eficaces, inclusivos y adaptados a las necesidades reales y potenciales de la población de Xeraco. Mejora en la gestión de residuos urbanos e implementar una red de conectores verdes.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1: Aumentar la masa arbórea en la estructura verde de calles y plazas.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.1.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|---------------|--|---|-------------------|-----------------------|---------------|
| 3, 9, 11 y 12 | <p>Proyectar y ejecutar la construcción de un tercer parque urbano en el núcleo de Xeraco.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Estudiar y ejecutar la instalación de un nuevo tercer parque. De esta manera nos aseguraremos de que los habitantes de Xeraco tengan en la proximidad de su vivienda un parque de esparcimiento y de juegos que sirva para fomentar las relaciones sociales de vecindad.</p> | <p>Volumen de superficie de zonas verdes en el tejido urbano.</p> <p>Recorrido seguro de los vecinos hasta una dotación de espacio verde público.</p> | Área de Urbanismo | Alta | |

OBJETIVO GENERAL 2.- Generar espacios urbanísticos agradables, eficaces, inclusivos y adaptados a las necesidades reales y potenciales de la población de Xeraco. Mejora en la gestión de residuos urbanos e implementar una red de conectores verdes.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2: Promover estrategias de vegetación en cubiertas, muros verdes y plantaciones domésticas en balcones,

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.2.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|---------------|---|---|-------------------|-----------------------|---------------|
| 3, 9, 11 y 12 | <p>Ejecutar distintas medidas para aumentar la vegetación en cubiertas, muros verdes y plantaciones domésticas en balcones.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Redactar una ordenanza que facilite y promueva la proliferación de vegetación en el ámbito urbano.</p> | <p>Superficie blanda y verde en el conjunto urbano construido.</p> <p>Superficie de sombra en la mitigación de la isla de calor urbana.</p> | Área de Urbanismo | Media | |



OBJETIVO GENERAL 2.- Generar espacios urbanísticos agradables, eficaces, inclusivos y adaptados a las necesidades reales y potenciales de la población de Xeraco. Mejora en la gestión de residuos urbanos e implementar una red de conectores verdes.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3: Impulsar la plantación de árboles de mayor porte en espacios urbanos estratégicos.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.3.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|---------------|--|---|-------------------|-----------------------|---------------|
| 3, 9, 11 y 12 | <p>Adecuar el mayor número posible de espacios urbanos con algún árbol de porte mediano.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Localizar los espacios para plantar árboles de mediano porte con la capacidad de dar oxígeno al espacio urbano construido. Ejecutar el alcorque con la suficiente tierra para la especie seleccionada, de acuerdo con el espacio disponible.</p> | <p>Superficie blanda y verde en el conjunto urbano construido.</p> <p>Superficie de sombra en la mitigación de la isla de calor urbana.</p> | Área de Urbanismo | Media | |

OBJETIVO GENERAL 2.- Generar espacios urbanísticos agradables, eficaces, inclusivos y adaptados a las necesidades reales y potenciales de la población de Xeraco. Mejora en la gestión de residuos urbanos e implementar una red de conectores verdes.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4: Conectar una estructura verde entre los dos núcleos urbanos y las rutas hacia el entorno agrícola, de marjal y natural de montaña.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.4.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|---------------|---|---|-------------------|-----------------------|---------------|
| 3, 9, 11 y 12 | <p>Dotar de continuidad verde al entorno natural con la nueva estructura verde urbana fruto de las líneas de actuación 2.1.1 y 2.2.1.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Establecer red de conectores verdes entre lo urbano y el entorno. Establecer nuevos o mejorar los ejes de conectores existentes entre los sistemas ecológicos interiores y exteriores.</p> | <p>Longitud y superficies conectadas mediante recorridos verdes.</p> <p>Grado de conexión de la copa vegetal.</p> | Área de Urbanismo | Media | |

OBJETIVO GENERAL 3.- Implementar recursos digitales para poder calificar a Xeraco como Smart City.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1: Elaborar un estudio que evalúe el grado de impacto de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el municipio de Xeraco.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.1.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|--|-------------------|-----------------------|---------------|
| 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 16 | Elaborar un Plan Integral de TIC's en Xeraco. <u>Materialización de la actuación:</u> Elaborar un Plan de Implementación de "Smart City en Xeraco". | Contratación de los servicios para la redacción del Plan de Implementación. Recursos públicos destinados a la innovación. | Área de Urbanismo | Media | |



OBJETIVO GENERAL 4.- Mejora de la dotación pública de Xeraco.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1: Mejora de la dotación educativa.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.1.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|----------|--|--|-------------------|-----------------------|---------------|
| 3, 9, 11 | <p>Ejecutar mejoras en la "escoleta", tanto en aulas como en espacios de juego, en espacios administrativos y de atención a los padres.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Redactar un proyecto de rehabilitación de la "escoleta" que sirva para reparar sus deficiencias constructivas y de instalaciones y proceder a la realización de las obras correspondientes.</p> | Grado de satisfacción de los ciudadanos en el uso de las instalaciones y equipamientos públicos. | Área de Urbanismo | Alta | |

OBJETIVO GENERAL 4.- Mejora de la dotación pública de Xeraco.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1: Mejora de la dotación educativa.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.1.2 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|----------|--|--|-------------------|-----------------------|---------------|
| 3, 9, 11 | <p>Construcción de un nuevo colegio que cubra las necesidades educativas de la población.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Incluir en los programas de inversiones de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte la ejecución de un nuevo colegio de enseñanza infantil y primaria (6+12) para el municipio de Xeraco.</p> | Número de alumnos con dotación educativa disponible en Xeraco. | Área de Urbanismo | Alta | |



OBJETIVO GENERAL 4.- Mejora de la dotación pública de Xeraco.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2: Mejorar la dotación deportiva de Xeraco con una pista de atletismo.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|----------|---|--|-------------------|-----------------------|---------------|
| 3, 9, 11 | <p>Completar las instalaciones del actual polideportivo municipal de Xeraco.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Ampliar el polideportivo municipal con la instalación de una pista polideportiva con dimensiones y materialización acorde con las normas de deportes olímpicos.</p> | Grado de satisfacción de los ciudadanos en el uso de las instalaciones y equipamientos públicos. | Área de Urbanismo | Media | |



OBJETIVO GENERAL 4.- Mejora de la dotación pública de Xeraco.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.3: Mejora de la dotación social.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.3.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|----------|---|--|-------------------|-----------------------|---------------|
| 3, 9, 11 | <p>Dotar a Xeraco de un centro social para la Tercera edad.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Construcción de un centro social para la atención de personas de Tercera edad, con los requisitos de personal especializado, administración, mantenimiento y dirección del centro.</p> | Número de plazas para residencias en edificios de la tercera edad. | Área de Urbanismo | Media | |

2. Eje demográfico y social

OBJETIVO GENERAL 5. Impulsar actividades culturales o lúdicas que promuevan el bienestar social, la salud personal, la convivencia, la cohesión y la integración social.

OBJETIVO ESPECIFICO 5.1.- Programar actividades culturales, educativas y lúdicas adaptadas a diferentes segmentos de la población (infancia, juventud, mujeres, personas mayores).

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.1.1. | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|------------------|--|---|---|-----------------------|---------------|
| 3, 4, 5, 11 y 16 | <p>Diseño de una agenda anual de actividades de carácter cultural, educativo y lúdico orientada a colectivos de edad diferentes.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Elaborar y difundir de forma más eficaz una agenda socioeducativa y cultural con actividades diversas orientadas a los distintos colectivos municipales.</p> | <p>Número anual de actividades realizadas.</p> <p>Número anual de actividades según los grupos de edad de los destinatarios.</p> <p>Número anual de asistentes a las actividades programadas.</p> | <p>Concejalía de educación, Bienestar Social, Igualdad y Seguridad Ciudadana</p> <p>y</p> <p>Concejalía de Sanidad, Turismo, Juventud y Participación Ciudadana</p> | Media | |

OBJETIVO GENERAL 5. Impulsar actividades culturales o lúdicas que promuevan el bienestar social, la salud personal, la convivencia, la cohesión y la integración social.

OBJETIVO ESPECIFICO 5.2.- Apoyar y promocionar el ejercicio y la actividad deportiva municipal (carril bici, ampliación del polideportivo, etc.).

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.2.1. | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|------------------|---|---|---|-----------------------|---------------|
| 3, 4, 5, 11 y 16 | <p>Promoción de una ciudadanía saludable a través del ejercicio y la actividad deportiva.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Ampliación del carril bici.</p> <p>Ampliación del polideportivo municipal.</p> <p>Creación de un Consejo o Comisión Municipal de Deportes.</p> | <p>Kilómetros de carril bici disponibles.</p> <p>Puesta en servicio de la ampliación de polideportivo municipal.</p> <p>Acta de constitución del Consejo o Comisión Municipal de Deportes.</p> <p>Número anual de reuniones del Consejo o Comisión Municipal del Deporte.</p> <p>Número de acuerdos del Consejo o Comisión Municipal del Deporte.</p> | <p>Concejalía de Deportes, Medio Ambiente y Agricultura</p> | <p>Media</p> | |

OBJETIVO GENERAL 6. Promover la solidaridad, la igualdad y la inclusión social de toda la población en Xeraco, especialmente de los colectivos más vulnerables.

OBJETIVO ESPECIFICO 6.1.- Promover un espacio o centro de día para las personas de la tercera edad, que fomente una tercera edad activa y saludable.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.1.1. | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------------------|---|--|--|-----------------------|---------------|
| 1, 2, 3, 5, 8, 10, 11 | <p>Transformar uno de los dos colegios actuales en un centro de día para las personas de la tercera edad.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Adaptación y acondicionamiento de uno de los colegios del municipio en un centro de día destinado a la tercera edad.</p> | <p>Puesta en marcha del Centro de Día para personas mayores.</p> <p>Número anual de beneficiarios/usuarios del centro.</p> <p>Actividades anuales realizadas en el centro.</p> | <p>Concejalía de educación, Bienestar Social, Igualdad y Seguridad Ciudadana</p> | <p>Alta</p> | |

OBJETIVO GENERAL 6. Promover la solidaridad, la igualdad y la inclusión social de toda la población en Xeraco, especialmente de los colectivos más vulnerables.

OBJETIVO ESPECIFICO 6.2.- Conseguir un municipio igualitario y libre de discriminación.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.2.1. | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|--------------------------------|---|--|--|-----------------------|---------------|
| 1, 2, 3, 5, 8, 10, 11 | <p>Promover entre los ciudadanos de Xeraco valores y actitudes basadas en la igualdad, la integración, la convivencia y la no discriminación.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Mantener en Xeraco una campaña permanente de información, concienciación y sensibilización sobre la igualdad, la no discriminación y tolerancia cero contra el maltrato.</p> | <p>Número anual de acciones realizadas.</p> <p>Número anual de participantes en las actividades realizadas.</p> <p>Número anual de impactos estimados (visitas online, cartelería, flyers, etc.) en las campañas realizadas.</p> | <p>Concejalía de educación, Bienestar Social, Igualdad y Seguridad Ciudadana</p> | <p>Alta</p> | |

OBJETIVO GENERAL 6. Promover la solidaridad, la igualdad y la inclusión social de toda la población en Xeraco, especialmente de los colectivos más vulnerables.

OBJETIVO ESPECIFICO 6.3.- Realizar campañas de sensibilización para la prevención de las adicciones, dirigidas específicamente a los jóvenes.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.3.1. | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------------------|--|---|--|-----------------------|---------------|
| 1, 2, 3, 5, 8, 10, 11 | <p>Prevención de conductas adictivas entre los jóvenes del municipio.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Constitución de una comisión municipal para la prevención de adicciones a nivel local que realice campañas de información, sensibilización y asesoramiento, la cual esté formada por representantes de los centros educativos, unidades de alcoholología y de conductas adictivas de Sanidad, servicios sociales, policía local y entidades o asociaciones municipales.</p> | <p>Creación de la comisión municipal para la prevención de adicciones.</p> <p>Número de administraciones y entidades miembro.</p> <p>Número anual de acciones realizadas.</p> <p>Número anual de participantes en las actividades realizadas.</p> | <p>Concejalía de educación, Bienestar Social, Igualdad y Seguridad Ciudadana</p> | <p>Alta</p> | |



OBJETIVO GENERAL 7. Facilitar la participación ciudadana de forma abierta, eficaz e integrada a nivel municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO 7.1.- Promover la participación de los vecinos de Xeraco en la planificación y la gestión municipal de forma estructurada.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 7.1.1. | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|----------------------------------|--|--|---|-----------------------|---------------|
| 3, 5, 10, 11, 16, 17 | <p>Potenciar mecanismos o espacios formales de participación y consulta de los diferentes agentes sociales en los procesos municipales de valoración y decisión.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Diseño e implementación de un Plan de Participación Ciudadana.</p> | <p>Elaboración y aprobación del Plan de Participación Ciudadana.</p> <p>Número anual de acciones del Plan puestas en marcha.</p> <p>Nivel anual de cumplimiento de los objetivos del Plan.</p> | <p>Concejalía de Sanidad, Turismo, Juventud y Participación Ciudadana</p> | <p>Media</p> | |

OBJETIVO GENERAL 7. Facilitar la participación ciudadana de forma abierta, eficaz e integrada a nivel municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO 7.2.- Impulsar el uso eficaz de los medios de comunicación y difusión municipales, especialmente los digitales.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 7.2.1. | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|----------------------|--|--|---|-----------------------|---------------|
| 3, 5, 10, 11, 16, 17 | <p>Comunicación de forma inclusiva, veraz, transparente y eficaz con la ciudadanía a través de los medios y recursos de comunicación municipales, prestando especial atención a los medios digitales y las redes sociales.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Mejora y actualización permanente de la página web y de los diferentes perfiles de las redes sociales.</p> | <p>Número anual de post publicados en la página web municipal y en redes sociales.</p> <p>Número anual de visitas a la página web.</p> <p>Número anual seguidores en Facebook, Twitter, e Instagram.</p> | <p>Concejalía de Sanidad, Turismo, Juventud y Participación Ciudadana</p> | <p>Media</p> | |

3. Eje de promoción económica

OBJETIVO GENERAL 8. Prevenir situaciones de desigualdad económica provocadas por la falta de empleo, sobre todo entre los jóvenes.

OBJETIVO ESPECIFICO 8.1.- Apoyar procesos de mejora de la empleabilidad de las personas de Xeraco en situación de desempleo, especialmente del colectivo juvenil y de los parados de larga duración.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 8.1.1. | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-------------------------|---|--|---|-----------------------|---------------|
| 1, 2, 3, 5, 8, 10 | <p>Aumento de las competencias y capacidades laborales de las personas en situación de desempleo, y su adecuación a las necesidades de cualificación y competencia de las empresas comarcales.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Reforzar las actuaciones de la Agencia de Desarrollo local en materia de información y orientación laboral. Impulsar un programa de itinerarios de inserción laboral para los colectivos más vulnerables. Solicitud y gestión de los Programas de Empleo Público del Servicio Valenciano de Empleo-LABORA, así como el Plan de Empleo de la Diputación.</p> | <p>Número anual de personas desempleadas atendidas, según edad, género y antigüedad de desempleo.</p> <p>Número anual de intervenciones realizadas.</p> <p>Número anual de personas beneficiarias de los programas de empleo público, según edad y género.</p> | <p>Concejalía de Administración General, Desarrollo Local, Fiestas y Empleo</p> | <p>Alto</p> | |



OBJETIVO GENERAL 9. Promover un desarrollo económico municipal sostenible y diversificado.

OBJETIVO ESPECIFICO 9.1.- Apoyar al tejido comercial local.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 9.1.1. | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-------------------------|--|--------------------------------------|--|-----------------------|---------------|
| 1, 2, 3, 5, 8, 10 | <p>Promocionar el comercio y los servicios locales y estimular el consumo de proximidad.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Realización de campañas permanentes de apoyo al sector comercial y de servicios locales, así como de apoyo al consumo de proximidad.</p> | Número anual de acciones realizadas. | Concejalía de Administración General, Desarrollo Local, Fiestas y Empleo | Alta | |

OBJETIVO GENERAL 9. Promover un desarrollo económico municipal sostenible y diversificado.

OBJETIVO ESPECIFICO 9.2.- Ampliar la oferta turística de playa añadiéndole valor, mediante un mayor componente deportivo y de interior.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 9.2.1. | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-------------------------|---|---|---|-----------------------|---------------|
| 1, 2, 3, 5, 8, 10 | <p>Integración planificada en la Agencia de Desarrollo Local de Xeraco de los objetivos y líneas de actuación del Eje Cultural y Turístico del presente plan.</p> <p><u>Materialización de la actuación:</u> Integrar los objetivos de promoción económica y turística del presente plan entre los propios de la Agencia de Desarrollo Local de Xeraco.</p> | <p>Número anual de acciones de promoción económica y turísticas desarrolladas por el ADL de Xeraco.</p> <p>Memoria anual de resultados del ADL de Xeraco.</p> | <p>Concejalía de Administración General, Desarrollo Local, Fiestas y Empleo</p> | <p>Alta</p> | |

4. Eje medioambiental

| OBJETIVO GENERAL 10.- Reducir la contaminación de las aguas. | | | | | |
|---|--|--|------------------------|-----------------------|---------------|
| OBJETIVO ESPECIFICO 10.1.- Reducir la contaminación de las aguas superficiales. | | | | | |
| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 10.1.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
| 6, 9, 11, 12 | Realizar medidas periódicas de los parámetros indicadores de calidad. <u>Materialización:</u> Analizar cada cierto tiempo los indicadores más relevantes de las aguas superficiales. | Número de medidas tomadas. Número de indicadores medidos. | Área de Medio ambiente | Media | |



OBJETIVO GENERAL 10.- Reducir la contaminación de las aguas.

OBJETIVO ESPECIFICO 10.1.- Reducir la contaminación de las aguas superficiales.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 10.1.2 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------------------|--|---|-------------------------------|-----------------------|---------------|
| 6, 9, 11, 12 | <p>Implantar medidas de corrección.</p> <p><u>Materialización:</u> Llevar a cabo las medidas establecidas por los órganos competentes.</p> | <p>Evolución de los parámetros indicadores.</p> <p>Estado cuantitativo.</p> | <p>Área de Medio ambiente</p> | <p>Media</p> | |



OBJETIVO GENERAL 10.- Reducir la contaminación de las aguas.

OBJETIVO ESPECIFICO 10.1.- Reducir la contaminación de las aguas superficiales.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 10.1.3 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------------------|--|--|------------------------|-----------------------|---------------|
| 6, 9, 11, 12 | Realizar informes de seguimiento. <u>Materialización:</u> Elaborar estudios anualmente con los datos tomados en las analíticas para valorar su progresión. | Número de parámetros estudiados. Número de años estudiados. Número de informes realizados. | Área de Medio ambiente | Media | |

OBJETIVO GENERAL 10.- Reducir la contaminación de las aguas.

OBJETIVO ESPECIFICO 10.2.- Gestión sostenible de la estación depuradora de aguas residuales.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 10.2.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------------------|--|--|------------------------|-----------------------|---------------|
| 6, 9, 11, 12 | Ampliar la Estación depuradora de aguas residuales. <u>Materialización:</u> Ampliar la EDAR para dotarla de un caudal más elevado. | Inversión realizada. Caudal ampliado. | Área de Medio ambiente | Media | |



OBJETIVO GENERAL 10.- Reducir la contaminación de las aguas.

OBJETIVO ESPECIFICO 10.2.- Gestión sostenible de la estación depuradora de aguas residuales.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 10.2.2 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------------------|---|--------------------------------|------------------------|-----------------------|---------------|
| 6, 9, 11, 12 | Prohibir los vertidos de la EDAR. <u>Materialización:</u> Impedir que la EDAR siga realizando vertidos de aguas no tratadas a la acequia. | Número de vertidos realizados. | Área de Medio ambiente | Media | |



OBJETIVO GENERAL 10.- Reducir la contaminación de las aguas.

OBJETIVO ESPECIFICO 10.2.- Gestión sostenible de la estación depuradora de aguas residuales.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 10.2.3 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------------------|--|--|------------------------|-----------------------|---------------|
| 6, 9, 11, 12 | Incorporar el proceso de compostaje al tratamiento de los fangos. <u>Materialización:</u> Adquirir el proceso de compostaje de lodos de la EDAR. | Cantidad de fango compostado. Cantidad de compost generado. | Área de Medio ambiente | Media | |



OBJETIVO GENERAL 10.- Reducir la contaminación de las aguas.

OBJETIVO ESPECIFICO 10.3.- Mitigar las emisiones industriales.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 10.3.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------------------|--|---|------------------------|-----------------------|---------------|
| 6, 9, 11, 12 | Medición periódica de los parámetros indicadores de calidad del agua en las arquetas de salida. <u>Materialización:</u> Realizar el seguimiento de los vertidos identificando sus fuentes. | Número de parámetros analizados. Número de vertidos con seguimiento. Mejora cuantitativa de los vertidos. | Área de Medio ambiente | Media | |



| OBJETIVO GENERAL 10.- Reducir la contaminación de las aguas. | | | | | |
|--|--|---|------------------------|-----------------------|---------------|
| OBJETIVO ESPECIFICO 10.3.- Mitigar las emisiones industriales. | | | | | |
| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 10.3.2 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
| 6, 9, 11, 12 | <p>Implantar medidas de corrección.</p> <p><u>Materialización:</u> Conseguir la eliminación de los vertidos mediante la implantación de medidas de corrección.</p> | <p>Número de actuaciones llevadas a cabo.</p> <p>Cantidad de contaminantes eliminados en las aguas.</p> | Área de Medio ambiente | Media | |



| OBJETIVO GENERAL 10.- Reducir la contaminación de las aguas. | | | | | |
|--|---|--|------------------------|-----------------------|---------------|
| OBJETIVO ESPECIFICO 10.3.- Mitigar las emisiones industriales. | | | | | |
| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 10.3.3 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
| 6, 9, 11, 12 | Realizar informes de seguimiento. <u>Materialización:</u> Estudiar la evolución de las emisiones según las medidas correctoras tomadas. | Número de informes realizado. Número de masas de agua con seguimiento. Número de muestras tomadas. | Área de Medio ambiente | Media | |

OBJETIVO GENERAL 11.- Mejorar el abastecimiento de aguas.

OBJETIVO ESPECIFICO 11.1.- Concienciar a la población sobre la problemática de las aguas.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 11.1.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------------------|---|--|------------------------|-----------------------|---------------|
| 3, 6, 12, 13 | Elaborar trípticos con información sobre la calidad del agua. <u>Materialización:</u> Crear trípticos para informar a la población sobre la calidad del agua. | Número de trípticos repartidos. Número de personas interesadas. | Área de Medio ambiente | Media | |



OBJETIVO GENERAL 11.- Mejorar el abastecimiento de aguas.

OBJETIVO ESPECIFICO 11.1.- Concienciar a la población sobre la problemática de las aguas.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 11.1.2 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------------------|--|---|------------------------|-----------------------|---------------|
| 3, 6, 12, 13 | Organizar jornadas de formación sobre el ciclo integral del agua y sobre la sobreexplotación de los acuíferos. <u>Materialización:</u> Formar a la población mediante jornadas de sensibilización. | Número de jornadas realizadas. Número de asistentes. | Área de Medio ambiente | Media | |

OBJETIVO GENERAL 11.- Mejorar el abastecimiento de aguas.

OBJETIVO ESPECIFICO 11.1.- Concienciar a la población sobre la problemática de las aguas.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 11.1.3 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------------------|--|---------------------------------|------------------------|-----------------------|---------------|
| 3, 6, 12, 13 | <p>Elaboración del procedimiento para la comunicación a la población ante periodos de elevada contaminación.</p> <p><u>Materialización:</u> Instaurar un método para hacer llegar a la población la información sobre los picos de contaminación del agua.</p> | Número de reuniones realizadas. | Área de Medio ambiente | Media | |

OBJETIVO GENERAL 11.- Mejorar el abastecimiento de aguas.

OBJETIVO ESPECIFICO 11.2.- Reducir la presión sobre los acuíferos.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 11.2.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------------------|---|---|------------------------|-----------------------|---------------|
| 3, 6, 12, 13 | Investigar nuevas fuentes de abastecimiento de aguas. <u>Materialización:</u> Estudiar la disponibilidad de fuentes alternativas de agua potable. | Número de reuniones realizadas. Número de alternativas planteadas. | Área de Medio ambiente | Media | |

OBJETIVO GENERAL 11.- Mejorar el abastecimiento de aguas.

OBJETIVO ESPECIFICO 11.2.- Reducir la presión sobre los acuíferos.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 11.2.2 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------------------|--|---|------------------------|-----------------------|---------------|
| 3, 6, 12, 13 | Realizar un seguimiento del consumo de aguas en el municipio. <u>Materialización:</u> Toma de datos anual del consumo de agua potable para comprobar la disminución de la presión hídrica. | Cantidad de agua consumida. Número de años estudiados. | Área de Medio ambiente | Media | |

OBJETIVO GENERAL 11.- Mejorar el abastecimiento de aguas.

OBJETIVO ESPECIFICO 11.2.- Reducir la presión sobre los acuíferos.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 11.2.3 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------------------|--|--|------------------------|-----------------------|---------------|
| 3, 6, 12, 13 | <p>Instar a las industrias, agricultura y a la población a reducir el consumo del agua.</p> <p><u>Materialización:</u> Reparto de información sobre la presión de los acuíferos y cómo reducirla en cada sector.</p> | <p>Sectores informados.</p> <p>Número de folletos repartidos.</p> <p>Número de demandantes de más información.</p> | Área de Medio ambiente | Media | |

OBJETIVO GENERAL 11.- Mejorar el abastecimiento de aguas.

OBJETIVO ESPECIFICO 11.2.- Reducir la presión sobre los acuíferos.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 11.2.4 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------------------|---|--|-------------------------------|-----------------------|---------------|
| 3, 6, 12, 13 | <p>Instalar el nuevo filtro de ósmosis para reducir la cantidad de nitratos en el agua de consumo.</p> <p><u>Materialización:</u> Realizar la implementación de un filtro de ósmosis para eliminar nitratos del agua.</p> | <p>Procesos implantados.</p> <p>Litros de agua tratados.</p> | <p>Área de Medio ambiente</p> | <p>Media</p> | |

OBJETIVO GENERAL 12.- Gestionar eficientemente la playa.

OBJETIVO ESPECIFICO 12.1.- Adecuar la modalidad de limpieza a la protección del ecosistema.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 12.1.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----|--|--|------------------------|-----------------------|---------------|
| 14 | <p>Suprimir el uso de maquinaria para la limpieza de playas.</p> <p><u>Materialización:</u> Sustituir la limpieza por medio de maquinaria por limpieza manual.</p> | <p>Número de trabajadores contratados.</p> <p>Número de limpiezas realizadas.</p> <p>Cantidad de residuos eliminada.</p> | Área de Medio ambiente | Media | |



OBJETIVO GENERAL 12.- Gestionar eficientemente la playa.

OBJETIVO ESPECIFICO 12.1.- Adecuar la modalidad de limpieza a la protección del ecosistema.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 12.1.2 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----|--|--|------------------------|-----------------------|---------------|
| 14 | <p>Seguir colaborando con la ONG Xaloc.</p> <p><u>Materialización:</u> Cooperar activamente con la ONG para proteger a las tortugas que desovan en la Playa de Xeraco.</p> | <p>Número de campañas realizadas.</p> <p>Número de voluntarios.</p> <p>Número de nidificaciones.</p> | Área de Medio ambiente | Media | |



OBJETIVO GENERAL 12.- Gestionar eficientemente la playa.

OBJETIVO ESPECIFICO 12.2.- Regular la pesca.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 12.2.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----|--|---|------------------------|-----------------------|---------------|
| 14 | <p>Elaboración de una ordenanza para regular la pesca.</p> <p><u>Materialización:</u> Gestionar la pesca mediante una ordenanza municipal.</p> | <p>Número de pescadores registrados.</p> <p>Número de capturas anuales.</p> | Área de Medio ambiente | Media | |

OBJETIVO GENERAL 13.- Aumentar la sostenibilidad de la agricultura.

OBJETIVO ESPECIFICO 13.1.- Informar a los agricultores sobre el código de buenas prácticas agrarias.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 13.1.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|---------------------|--|--|------------------------|-----------------------|---------------|
| 2, 3, 6, 8 | Realizar campañas de formación sobre las técnicas alternativas que propone el código de buenas prácticas agrarias. <u>Materialización:</u> Impartir formación que trate las técnicas alternativas a los fertilizantes nitrogenados propuestas por el código. | Número de jornadas impartidas. Número de asistentes a la formación. | Área de Medio ambiente | Media | |

OBJETIVO GENERAL 13.- Aumentar la sostenibilidad de la agricultura.

OBJETIVO ESPECIFICO 13.2.- Promocionar el comercio de proximidad.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 13.2.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|---------------------|---|---|------------------------|-----------------------|---------------|
| 2, 3, 6, 8 | Incentivar la compra de productos locales. <u>Materialización:</u> Realizar una campaña de buzoneo con las implicaciones económicas que conlleva la compra local. | Número de folletos repartidos. Número de comercios abiertos en el municipio. | Área de Medio ambiente | Media | |



OBJETIVO GENERAL 13.- Aumentar la sostenibilidad de la agricultura.

OBJETIVO ESPECIFICO 13.3.- Conseguir la gestión eficiente de los recursos hídricos.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 13.3.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|---------------------|--|---|------------------------|-----------------------|---------------|
| 2, 3, 6, 8 | <p>Construir un depósito para utilizar el agua descargada del marjal.</p> <p><u>Materialización:</u> Instalación de un depósito para utilizar en el riego el agua descargada del marjal.</p> | <p>Litros de agua almacenados.</p> <p>Litros de agua utilizados en agricultura.</p> | Área de Medio ambiente | Media | |



OBJETIVO GENERAL 14.- Gestionar eficientemente la superficie forestal.

OBJETIVO ESPECIFICO 14.1.- Llevar a cabo las actuaciones del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales (PLPIF).

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 14.1.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------|---|--|------------------------|-----------------------|---------------|
| 13, 15 | <p>Implantar las medidas para la prevención de incendios indicadas en el PLPIF.</p> <p><u>Materialización:</u> Aplicación de las actuaciones previstas en el PLPIF.</p> | <p>Número de actuaciones aplicadas.</p> <p>Número de incendios prevenidos.</p> | Área de Medio ambiente | Media | |



OBJETIVO GENERAL 14.- Gestionar eficientemente la superficie forestal.

OBJETIVO ESPECIFICO 14.2.- Crear un acceso a la superficie forestal.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 14.2.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------|---|--|------------------------|-----------------------|---------------|
| 13, 15 | <p>Construir una vía que conecte el casco urbano con la masa forestal.</p> <p><u>Materialización:</u> Conectar mediante un vial el casco urbano con la masa forestal.</p> | <p>Número de reuniones realizadas.</p> <p>Número de proyectos ofertados.</p> | Área de Medio ambiente | Media | |



OBJETIVO GENERAL 14.- Gestionar eficientemente la superficie forestal.

OBJETIVO ESPECIFICO 14.3.- Formar al equipo de voluntarios.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 14.3.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------|---|---|------------------------|-----------------------|---------------|
| 13, 15 | Instruir a los voluntarios ambientales en materia de conservación de zonas forestales. <u>Materialización:</u> Formar al grupo de voluntarios ambientales para la gestión forestal. | Número de voluntarios adscritos. Número de formaciones elaboradas. Número de grupos de voluntarios. | Área de Medio ambiente | Media | |



OBJETIVO GENERAL 15.- Incrementar la sostenibilidad del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO 15.1.- Instaurar el nuevo Plan de gestión de residuos.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 15.1.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|------------------|--|---|------------------------|-----------------------|---------------|
| 11, 12, 13 | <p>Implantar el nuevo Plan de gestión de residuos.</p> <p><u>Materialización:</u> Llevar a cabo las actuaciones dispuestas en el plan.</p> | <p>Número de actuaciones llevadas a cabo.</p> <p>Número de contenedores de reciclaje.</p> | Área de Medio ambiente | Media | |



OBJETIVO GENERAL 15.- Incrementar la sostenibilidad del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO 15.1.- Instaurar el nuevo Plan de gestión de residuos.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 15.1.2 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|------------------|---|--------------------------------|------------------------|-----------------------|---------------|
| 11, 12, 13 | Documentar anualmente las cantidades de cada fracción que han sido recogidas. <u>Materialización:</u> Estudiar la cantidad de residuos recogidos y su evolución con los años. | Cantidad de residuos recogida. | Área de Medio ambiente | Media | |



OBJETIVO GENERAL 15.- Incrementar la sostenibilidad del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO 15.2.- Creación de un Aula verde.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 15.2.1 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|------------------|---|--|------------------------|-----------------------|---------------|
| 11, 12, 13 | Creación de un aula verde para la divulgación ambiental. <u>Materialización:</u> Establecer un espacio dedicado a la educación y divulgación ambiental. | Número de visitantes. Número de trabajadores. Número de proyectos llevados a cabo. | Área de Medio ambiente | Media | |

OBJETIVO GENERAL 15.- Incrementar la sostenibilidad del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO 15.2.- Creación de un Aula verde.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 15.2.2 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|------------------|--|---|------------------------|-----------------------|---------------|
| 11, 12, 13 | Instalar una estación meteorológica. <u>Materialización:</u> Construcción de una estación meteorológica en una zona municipal. | Número de variables medidas. Número de días medidos. | Área de Medio ambiente | Media | |

OBJETIVO GENERAL 15.- Incrementar la sostenibilidad del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO 15.2.- Creación de un Aula verde.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 15.2.3 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|------------------|--|--|------------------------|-----------------------|---------------|
| 11, 12, 13 | Realizar un estudio y seguimiento de las analíticas realizadas por la Confederación Hidrográfica del Júcar. <u>Materialización:</u> Crear una base de datos con las medidas publicadas por la CHJ. | Número de años estudiados. Número de medidas de seguimiento. Número de analíticas consultadas. | Área de Medio ambiente | Media | |



OBJETIVO GENERAL 15.- Incrementar la sostenibilidad del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO 15.2.- Creación de un Aula verde.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 15.2.4 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|------------------|---|---|------------------------|-----------------------|---------------|
| 11, 12, 13 | Ofertar jornadas de divulgación ambiental para los escolares. <u>Materialización:</u> Realización de formaciones ambientales apoyadas en los ecosistemas de Xeraco. | Número de alumnos inscritos. Número de jornadas realizadas. Número de actividades realizadas. | Área de Medio ambiente | Media | |

OBJETIVO GENERAL 15.- Incrementar la sostenibilidad del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO 15.2.- Creación de un Aula verde.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 15.2.5 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|------------------|--|--|------------------------|-----------------------|---------------|
| 11, 12, 13 | Elaborar un plan de vigilancia del estado de los ecosistemas del municipio. <u>Materialización:</u> Realizar un seguimiento del estado de los ecosistemas. | Número de medidas tomadas. Número de zonas con seguimiento. | Área de Medio ambiente | Media | |

OBJETIVO GENERAL 15.- Incrementar la sostenibilidad del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO 15.2.- Creación de un Aula verde.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 15.2.6 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|------------------|--|--|------------------------|-----------------------|---------------|
| 11, 12, 13 | Elaborar un mapa de la calidad del suelo del municipio. <u>Materialización:</u> Mapear los suelos del municipio en base a analíticas para detectar su contaminación. | Número de muestras tomadas. Superficie analizada. | Área de Medio ambiente | Media | |

OBJETIVO GENERAL 15.- Incrementar la sostenibilidad del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO 15.2.- Creación de un Aula verde.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 15.2.7 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|------------------|--|--|------------------------|-----------------------|---------------|
| 11, 12, 13 | <p>Crear y gestionar huertos urbanos.</p> <p><u>Materialización:</u> Implementar un programa de huertos urbanos enfocado a la educación de los más pequeños.</p> | <p>Número de formaciones realizadas.</p> <p>Superficie de huertos urbanos.</p> <p>Número de participantes.</p> | Área de Medio ambiente | Media | |



OBJETIVO GENERAL 15.- Incrementar la sostenibilidad del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO 15.2.- Creación de un Aula verde.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 15.2.8 | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|------------------|--|---|------------------------|-----------------------|---------------|
| 11, 12, 13 | Realizar actividades en el observatorio de aves del municipio. <u>Materialización:</u> Crear jornadas de avistamiento de aves. | Jornadas realizadas. Número de especies avistadas. Número de participantes. | Área de Medio ambiente | Media | |

5. Eje cultural y turístico

OBJETIVO GENERAL 16: Dinamizar la oferta turística del destino y el tejido comercial.

OBJETIVO ESPECIFICO 16.1.- Fortalecer la agenda cultural y la imagen turística de la localidad.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 16.1.1. | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-------|---|---|---------------------------|-----------------------|---------------|
| 8, 11 | <p>Diseñar y organizar eventos gastronómicos y de ocio.</p> <p><u>Materialización:</u> Creación de un recinto ferial.</p> <p>Food trucks.</p> <p>Actividades complementarias.</p> <p>Promoción y difusión del festival.</p> | <p>Número de asistentes.</p> <p>Número de stands.</p> <p>Número de food trucks.</p> <p>Número de actividades complementarias.</p> <p>Número de interacciones.</p> <p>Número de promociones.</p> | Área de turismo y cultura | Media | |



OBJETIVO GENERAL 16: Dinamizar la oferta turística del destino y el tejido comercial.

OBJETIVO ESPECIFICO 16.1.- Fortalecer la agenda cultural y la imagen turística de la localidad.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 16.1.2. | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-------|---|---|---------------------------|-----------------------|---------------|
| 8, 11 | Realizar campañas orientadas al turismo. <u>Materialización:</u> Campañas publicitarias en diferentes medios de difusión audiovisuales. | Número de campañas y su impacto en la sociedad. Estadísticas. Número de visitantes atraídos por las campañas. | Área de turismo y cultura | Media | |

OBJETIVO GENERAL 17: Aumentar el gasto turístico y la estancia media de los turistas.

OBJETIVO ESPECIFICO 17.1.- Impulsar la cooperación público-privada.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 17.1.1. | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-------|--|--|---------------------------|-----------------------|---------------|
| 8, 11 | Diseñar y promocionar paquetes turísticos. <u>Materialización:</u> Creación de paquetes turísticos. Posterior promoción y difusión de estos paquetes. | Número de paquetes turísticos creados. Número de ventas. Número de turistas. | Área de turismo y cultura | Media | |



OBJETIVO GENERAL 18: Consolidar un modelo de turismo deportivo y de naturaleza.

OBJETIVO ESPECIFICO 18.1.- Aumentar la imagen deportiva de Xeraco.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 18.1.1. | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-------|--|---|---------------------------|-----------------------|---------------|
| 8, 11 | <p>Dar servicios de práctica y alquiler de deportes acuáticos.</p> <p><u>Materialización:</u> Organización de actividades y clases acuáticas.</p> <p>Alquiler de material.</p> | <p>Número de clases impartidas.</p> <p>Número de materiales alquilados.</p> <p>Número de participantes.</p> | Área de turismo y cultura | Baja | |

OBJETIVO GENERAL 19: Aportar información acerca del patrimonio natural y cultural.

OBJETIVO ESPECIFICO 19.1.- Identificar, estructurar y diseñar mecanismos de información turística.

| ODS | LÍNEA DE ACTUACIÓN 19.1.1. | INDICADOR | ÁREA DE GESTIÓN | NIVEL DE PRIORIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-------|--|--|---------------------------|-----------------------|---------------|
| 8, 11 | <p>Diseño y distribución de una guía turística informativa.</p> <p><u>Materialización:</u> Creación de una guía informativa.</p> <p>Su publicación y difusión en papel y online.</p> | <p>Número de guías elaboradas.</p> <p>Número de guías entregadas.</p> <p>Publicaciones y medios de difusión.</p> | Área de turismo y cultura | Media | |

Actividad 2. Seguimiento y control

Para una correcta evaluación de la ejecución del Plan Urbano de Actuación Municipal para el municipio de Xeraco, es necesario disponer de una metodología de seguimiento y control que permita obtener información fiable del avance en las actuaciones y que además, posibilite el control por parte de los órganos de gobierno, así como la restablecer de la planificación estratégica ante nuevos escenarios.

El Ayuntamiento de Xeraco será el encargado de dirigir este sistema de seguimiento y control de este Plan, por lo que se recomienda la creación de una Comisión de Seguimiento, donde estén representadas todas las áreas de gestión del Ayuntamiento y la ciudadanía para facilitar un mayor entendimiento entre ambas partes.

Las principales herramientas para realizar el seguimiento de la estrategia de este plan serán, las líneas estratégicas planteadas en la Fase 3 del PUAM y el cuadro de mando, recogido en la Fase 4.

A través del cuadro de mando conocemos la información sobre los objetivos generales y específicos, además de las líneas de actuación a seguir para su consecución. Por tanto, es el instrumento seleccionado para definir las pautas a seguir para el cumplimiento de la estrategia planteada en el plan.

En él, se recogen también para cada línea de actuación, los indicadores para medir su grado de cumplimiento, el área del consistorio encargada de su gestión y su nivel de priorización.

El nivel de priorización ha sido establecido mediante tres niveles: alto, medio y bajo. El nivel de priorización alto nos indica una actuación que se debe llevar a cabo durante los años 2022 y 2023, el medio nos indica una actuación que debe materializarse durante 2024 y 2025 y, finalmente, el nivel de priorización bajo indica actuaciones que deben ser llevadas a cabo durante los años 2026 y 2027.

La Comisión de Seguimiento juega un papel fundamental en el seguimiento del PUAM, ya que del seguimiento anual que realicen las personas responsables de cada área de gestión, dependerá el grado de avance de las acciones y, en consecuencia, el avance de las distintas líneas estratégicas.

A continuación se expone una propuesta para llevar a cabo un seguimiento adecuado de la ejecución:

- Elaboración de Planes de Acción Anuales por los responsables asignados a cada una de las líneas estratégicas durante los dos primeros meses de cada año. En ellos se recogen los compromisos

que se adquieren en las acciones que se encuentran bajo su responsabilidad.

Durante la elaboración de estos planes, se podrán proponer cambios de denominación de las acciones o proponer acciones nuevas que complementen a las existentes y ayuden a materializar el objetivo en el que se insertan. En tal caso, los responsables deben comunicarlo para que sean incorporadas en el PUAM.

- Elaboración de Informes de Seguimiento. Los responsables de cada línea informarán, en los dos primeros meses de cada año, de las actuaciones realizadas en cada una de sus acciones en el año anterior.
- Creación de un Consejo de Vecinos donde se encuentre representada la población de Xeraco, que permita una mayor comunicación de los intereses de los ciudadanos al consistorio, evidenciando las necesidades reales sobre las que es indispensable actuar.
- Celebración de Reuniones de Seguimiento del Plan. Con motivo de mantener la filosofía de participación y transparencia que caracteriza la elaboración del PUAM, se propone concertar reuniones periódicas con las diferentes áreas del Ayuntamiento. También se propone la celebración de reuniones periódicas con el Consejo de Vecinos.

En base a la información contenida en los diferentes informes y reuniones, el equipo de Gobierno, establecerá periódicamente las prioridades inmediatas y decidirá las acciones correctoras que sean necesarias para la ejecución correcta del PUAM.

A su vez, se recomienda realizar una comunicación permanente y difusión de la ejecución del Plan. Esta deberá ser comunicada a los distintos grupos de interés del municipio de Xeraco a través de las diferentes herramientas de difusión.

Este PUAM es una herramienta de análisis y gestión que contiene una propuesta contrastada con las autoridades municipales, con el necesario conocimiento y respaldo de la ciudadanía. De modo que se presenta como una herramienta abierta y modificable de uso en la que se pueden contemplar nuevas consideraciones.

Plan Urbano de Actuación Municipal

Plan de Participación Ciudadana

ANEXO I. Plan de participación social

1. Introducción

El proceso de diseño y elaboración del propio Plan Urbano de Actuación Municipal de Xeraco se ha concebido en sí mismo como una herramienta participativa que permita alinear desde el principio al municipio de Xeraco con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), concretamente con aquellos que se incluyen en el ODS número 11.- "Ciudades y Comunidades Sostenibles" y número 16.- "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas". La participación ciudadana ha sido, por lo tanto, un eje transversal en la elaboración de PUAM de Xeraco.

Es cierto que la situación de excepcional anormalidad provocada por la pandemia del COVID-19, ha condicionado parte del trabajo planificado en el área de participación ciudadana, especialmente en la fase 3 del proyecto de desarrollo del Plan Urbano de Actuación de Xeraco, como veremos más adelante.

Desde el principio, el Ayuntamiento de Xeraco ha buscado y facilitado el compromiso del conjunto de la ciudadanía xeraquera con el desarrollo del PUAM, de manera que la voluntad corporativa de alinear al municipio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 fuera la expresión viva, integrada y compartida de todos los agentes sociales e institucionales del municipio.

Y ese compromiso, participación ciudadana e integración de todos los agentes sociales locales se ha incorporado a la metodología de trabajo, tanto para la fase de análisis y diagnóstico de la situación de Xeraco, como para la fase de diseño estratégico (identificación de estrategias y líneas de actuación) y por supuesto, para la posterior implementación y evaluación del Plan.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Xeraco se alinea con los ODS desde el inicio, al contemplar la participación ciudadana como un factor imprescindible del buen gobierno municipal, por dos razones. En primer lugar, por ser un factor clave para que el trabajo municipal responda de forma directa a las necesidades y a las expectativas de sus ciudadanos. En segundo lugar, la participación ciudadana es imprescindible para que los ciudadanos conozcan y comprendan los principales problemas y desafíos de la gestión municipal.

Esta retroalimentación entre el gobierno local y su población, a través de mecanismos estructurados de participación ciudadana, mejora y consolida

en el ámbito municipal procesos internos fundamentales desde la perspectiva de los ODS, como puede verse en la siguiente imagen.

Participación ciudadana municipal y procesos internos que afecta desde la perspectiva de los ODS



Fuente: Elaboración propia.

Con este plan de participación ciudadana, el Ayuntamiento de Xeraco introduce en su Plan Urbano de Actuación Municipal una herramienta que le facilita la obtención del consenso y la legitimidad democrática suficiente para desplegar y concentrar los esfuerzos, los recursos y las voluntades de todos los agentes sociales municipales en el logro de las grandes líneas de actuación identificadas en el PUAM, que son las que le van a permitir alinear el futuro del municipio de Xeraco con las expectativas de la Agenda 2030.

2. Participantes. Mapa de Agentes

El criterio fundamental del Plan de Participación social de Xeraco ha sido generar mecanismos de participación a dos niveles. Por un lado, mecanismos de participación interna (miembros del propio Ayuntamiento, tanto a nivel más técnico como político) y por otro, mecanismos de participación externa (ciudadanos y entidades asociativas de carácter

municipal). Para cada uno de estos niveles se han definido herramientas de participación específicas, aunque también se han integrado en alguna fase del proceso.

De este modo, en el presente Plan se han considerado agentes interesados a los siguientes:

- Ciudadanos
- Entidades asociativas locales
- Miembros del Consistorio
- Personal del Ayuntamiento (incluidos técnicos externos)

3. Objetivos

Antes de continuar, hay que especificar que el presente Plan de Participación Social de Xeraco no se ha diseñado ni pretende sustituir a un plan de carácter general sobre la participación ciudadana en el municipio. Es cierto que su ámbito de actuación, la metodología, algunos objetivos y sus partes interesadas pudieran ser los mismos que un plan municipal de participación ciudadana, pero lo cierto es que los objetivos del plan aquí desarrollado están circunscritos al proceso de elaboración, aprobación e implementación del PUAM de Xeraco.

Así, los dos grandes objetivos generales para los que se ha diseñado este Plan de Participación social son:

- Crear un proceso que facilite la máxima información y participación de los ciudadanos del municipio en la elaboración del Plan Urbano de Actuación Municipal de Xeraco.
- Articular mecanismos y/o herramientas que garanticen el consenso y el compromiso de la sociedad civil de Xeraco respecto a los objetivos del PUAM.

4. Herramientas de participación e implementación del Plan

En el diseño y la elaboración del PUAM de Xeraco se han utilizado diferentes herramientas de participación, según la fase en la que se encontraba dicho proceso y el objetivo pretendido.

En todo caso, se ha procurado que todas las herramientas y acciones realizadas incorporaran una doble perspectiva que hiciera posible el alcance de los objetivos generales definidos; máxima participación, por un lado, y máximo consenso/compromiso, por otro lado.

Las herramientas empleadas en este Plan han sido las que se describen a continuación.

1) Acciones de información y comunicación

La participación pasa inevitablemente, y en primer lugar, por acciones informativas y de comunicación dirigidas a que tanto los ciudadanos, en su conjunto, como el resto de agentes sociales del municipio sepan:

- Qué es un Plan Urbano de Actuación Municipal.
- Para qué el Ayuntamiento ha decidido realizar en su población este Plan.
- Cómo se va a realizar el Plan.
- Qué calendario, a grandes rasgos, se va a seguir para su elaboración.
- Cuál es el papel que se atribuye en este proceso de elaboración a la ciudadanía en general y, de forma más concreta, a los agentes sociales.

Estas acciones de información y comunicación, además, se han de realizar y programarse para las diferentes fases del proceso. Por lo tanto, la información y la comunicación serán:

- De inicio. Tiene como objetivo informar a los agentes sociales qué se va a hacer, en el sentido antes explicado, captar el interés de las partes interesadas y provocar las expectativas necesarias para generar compromisos.
- De proceso. Pretende mantener el interés de los diferentes agentes sociales municipales informando de las acciones que se van realizando en las fases del proceso de elaboración del Plan, haciendo especial referencia a los procesos participativos como, por ejemplo, reuniones, encuestas, etc.
- Final. Informar, comunicar, exponer al público el informe final del Plan.
- Evaluativa. Transmitir información y comunicar las acciones y los logros que se van obteniendo conforme se ejecuta en el tiempo el Plan Urbano de Actuación Municipal.

A efectos de información y comunicación, el Ayuntamiento de Xeraco utiliza fundamentalmente la web municipal, que es la herramienta formal de comunicación más importante, aunque también utiliza de forma eficaz las redes sociales como canal de comunicación, especialmente para comunicarse con las asociaciones y entidades de municipio.

2) Reuniones/entrevistas

Para la realización del presente Plan Urbano de Actuación Municipal se han tenido diferentes entrevistas en profundidad y reuniones con personal de la corporación municipal, algunas de ellas online por cuestiones de seguridad sanitaria. El fin último de estas entrevistas y/o reuniones ha sido diferente, según la fase de desarrollo del Plan. De forma genérica, las reuniones llevadas a cabo han sido:

- Reunión de consenso. Reunión inicial del equipo técnico responsable de la elaboración del plan y la corporación municipal para establecer el consenso necesario respecto a los objetivos, metodologías, calendario y resultados esperados.
- Reuniones/entrevistas de carácter exploratorio, informativo y/o de validación. A lo largo del proceso de elaboración del Plan se han realizado diferentes reuniones entre el equipo técnico responsable del mismo, y diferentes miembros de la corporación municipal. Las reuniones y/o entrevistas han tenido objetivos diferentes:
 - o Recabar información integral del municipio sobre temas como urbanismo, medio ambiente, sociedad civil, comunicaciones, actividades económicas, etc.
 - o Realizar un inventario de recursos, planes, programas, servicios y actuaciones realizadas por el Ayuntamiento en las diferentes áreas en las que se estructura su organigrama.
 - o Identificar las temáticas y áreas de intervención más críticas para la corporación.
 - o Consensuar y validar las herramientas de análisis utilizadas, por ejemplo los cuestionarios para los agentes sociales.
 - o Consensuar los informes parciales realizados por el equipo técnico.

En conjunto, durante el diseño del Plan Urbano de Actuación Municipal se han realizado dos reuniones generales de trabajo y numerosas entrevistas online para temas más específicos (urbanismo, medio ambiente, etc.).

3) Encuestas/sondeos de opinión

Las encuestas o sondeos de opinión son herramientas metodológicas fundamentales para introducir la perspectiva y la visión externa, de los diferentes agentes sociales municipales, al análisis y al diagnóstico sobre la realidad del municipio en todas sus áreas.

A parte de fuente de información de primer orden, la encuestas y sondeos nos facilitan una información cualitativa muy valiosa que permite obtener información objetiva pero también, y esto es crucial, información subjetiva. Es decir, creencias, opiniones, valores atribuidos...

Para el Plan Urbano de Actuación Municipal, se diseñó y utilizó una encuesta de carácter prospectivo realizada al conjunto de entidades y asociaciones que configuran el tejido asociativo del municipio y al personal del Consistorio municipal.

Esta prospección se realizó mediante un cuestionario estructurado, con preguntas abiertas y preguntas cerradas, que sus resultados y metodología están recogidos en el apartado de "Participación Ciudadana" del análisis.

Las entidades y asociaciones xeraqueras participaron en esta prospección, que les permitió contribuir al PUAM identificando y reflejando en el mismo lo que para ellos eran los principales problemas del Xeraco, sus retos más importantes y las expectativas de futuro que contemplaban en un horizonte a diez años (ver Anexo II).

La información obtenida a través de esta herramienta participativa se ha integrado en el PUAM de Xeraco, en la fase de análisis y de diagnóstico, y ha sido incorporada al DAFO, que es el punto de partida para la identificación y el diseño de las estrategias municipales de actuación.

4) Validación del análisis DAFO

El Plan de Participación Ciudadana diseñado a priori para Xeraco, contemplaba la realización de varias dinámicas de grupo y/o grupos focales, una vez terminado el análisis integral -urbanístico, sociodemográfico, económico, laboral, medioambiental, turístico...- y establecido el diagnóstico de situación vinculado a la implementación de los ODS a nivel municipal, con el resultado del análisis DAFO realizado.

No obstante, la situación socio-sanitaria provocada por el COVID-19 indujo al Ayuntamiento de Xeraco y al equipo técnico redactor del PUAM a cambiar la metodología de trabajo. Así, en aras de una mayor seguridad se optó por elaborar un nuevo cuestionario online para validar y asegurar el *feedback* con el tejido asociativo (ver apartado de Establecimiento de prioridades por la ciudadanía, en la Actividad 2 de la Fase 3, del Plan Urbano de Actuación Municipal y el Anexo III, del presente plan).

El Plan de Participación Ciudadana descrito anteriormente se ha desplegado conforme al siguiente cuadro de ejecución, establecido según las fases del proceso de trabajo del PUAM:

| Implementación por fases del Plan de Participación Ciudadana | | | | | | |
|--|------------------|----------|-------------|-----------|-----------------------|------------|
| Herramientas de Participación | Puesta en Marcha | Análisis | Diagnóstico | Objetivos | Diseño Plan de Acción | Aprobación |
| Información/comunicación | 😊 | | | | | 😊 |
| Entrevistas/reuniones | 😊 | 😊 | 😊 | 😊 | 😊 | 😊 |
| Encuestas/prospección | | 😊 | 😊 | | | |
| Encuesta validación DAFO | | | 😊 | 😊 | | |

Respecto al cuadro anterior, hay que tener en cuenta que durante la fase de puesta en marcha se han realizado las acciones iniciales de información y comunicación, por parte del Ayuntamiento, así como la primera reunión de consenso, descrita en las herramientas.

5. Evaluación del Plan de Participación Social

A efectos de evaluación, el Plan de Participación Social de Xeraco considera tres tipos de evaluación, según las diferentes fases del proceso de desarrollo del PUAM.

Estas tres clases de evaluación son las llamadas de inicio, continua y de aprobación.

Se han considerado estas tres modalidades de evaluación como necesarias y complementarias para una valoración integral y objetiva, tanto del proceso de trabajo como de los resultados parciales y del resultado final obtenido.

1) Evaluación inicial

En este sentido, al inicio del proceso de planificación se ha realizado una evaluación inicial. Esta evaluación inicial, también conocida como "*prognosis*", nos permite hacer un diagnóstico previo de las herramientas y mecanismos de participación ciudadana existentes en el municipio antes de iniciar el proceso de trabajo.

También tiene valor predictivo, ya que permite predecir determinadas pautas de participación a nivel municipal en función de la cultura participativa existente en ese momento, las herramientas utilizadas y las dinámicas de participación generadas.

Así, durante la evaluación inicial pudimos constatar que la web municipal es la herramienta de comunicación más efectiva y que la mejor manera de informar, comunicar y/o convocar por parte del Ayuntamiento es la aplicación de mensajería instantánea *WhatsApp* y las redes sociales.

A efectos internos, en el presente Plan de Participación Social, la primera reunión entre el equipo técnico redactor del PUAM y el Ayuntamiento de Xeraco se ha considerado, también, dentro de la evaluación inicial.

2) Evaluación de proceso

Este tipo de evaluación se plantea de forma continua y trata de garantizar que el trabajo previsto y sus subprocesos más operativos se están realizando de manera eficaz y eficiente, garantizando así de forma parcial el cumplimiento de los objetivos finales previstos.

Desde el punto de vista del Plan de Participación Social de Xeraco, la evaluación de procesos realizada, ha consistido en verificar la utilización de las herramientas de participación previstas para cada fase de elaboración del PUAM, así como su contribución a los objetivos parciales también previstos (esto significa que sólo se han considerado aquellas actuaciones efectivamente realizadas y cuyos resultados fueran relevantes).

Como parte de esta evaluación de proceso, se consideran también las fases últimas de trabajo de diseño del PUAM, es decir, las fases que corresponden a su aprobación y su presentación pública.

| Evaluación del Plan de Participación Ciudadana | | | |
|---|----------------|------------------------------|--------------|
| Acciones de Participación realizadas | Inicial | De proceso (continua) | Final |
| Acciones de información/Comunicación | ☺ | ☺ | ☺ |
| Encuestas/prospección | | ☺ | |
| Grupos focales | | ☺ | |
| Entrevistas/reuniones | ☺ | ☺ | ☺ |

3) Evaluación final

Por su parte, la evaluación final desde la perspectiva de la participación ciudadana, queda abierta a la ejecución y la finalización del PUAM aprobado, siendo contemplada esta participación como una de las líneas estratégicas

de actuación municipal, y queda articulada formalmente dentro de los mecanismos de evaluación y seguimiento del mismo PUAM.

ANEXO II. Consulta Agentes Sociales Municipales

Encuesta utilizada en Xeraco como herramienta para la consulta realizada al conjunto de la población, entidades y asociaciones que integran el tejido municipal.

Xeraco- Encuesta población general

El Ayuntamiento de Xeraco, en su clara vocación de mejora continua, está realizando un Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM), que es un documento de carácter estratégico que recoge las líneas de actuación previstas en el municipio para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promovidos por Naciones Unidas y recogidos en la Agenda 2030.

Mediante la siguiente encuesta buscamos conocer su opinión sobre algunas áreas del municipio. De esta forma podremos saber qué temas, cuestiones, puntos de mejora o carencias podemos incorporar en el Plan Urbano de Actuación Municipal para hacer de Xeraco un municipio cada vez más agradable para sus vecinos.

Gracias por su colaboración.

Mi edad es: (una sola respuesta) *

- 18 años o menos
- Entre 19 y 34 años
- Entre 35 y 49 años
- Entre 50 y 64 años
- 65 y más años
- No sabe/No contesta

⋮
Mi genero es: (una sola respuesta) *

- Hombre
- Mujer
- Prefiero no decirlo
- Diverso

⋮
El nivel más alto de estudios que tengo es: (una sola respuesta) *

- Sin estudios
- Estudios primarios o equivalentes
- Estudios secundarios o equivalentes
- Estudios profesionales de grado medio
- Estudios profesionales de grado superior
- Estudios universitarios o equivalentes
- No sabe/No contesta

En estos momentos, mi situación respecto a la actividad es: (contestar todas las que correspondan) *

- Trabajo
- Estudio
- Parado
- Jubilado/Pensionista
- Inactivo laboral por otras razones (Ocupaciones personales, familiares, etc)
- No sabe/No contesta
- Otros

☰
Mi relación con Xeraco es: (una sola respuesta)

- Residencia habitual
- Residencia esporádica (vacaciones, fin de semana)
- Residencia por trabajo
- No sabe/No contesta
- Otros

☰
Mi lugar de nacimiento es: (una sola respuesta) *

- Xeraco
- Fuera de Xeraco pero dentro de la comarca de La Safor
- Fuera de la comarca de La Safor
- No sabe/No contesta

☰
¿Consideras que Xeraco hay muchas personas en situación de pobreza o exclusión socioeconómica? (Contesta del 1 al 5, donde 1 es muy poco de acuerdo; 2, poco de acuerdo; 3, ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4, de acuerdo; 5, muy de acuerdo). *

- | | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

☰
¿Las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad del municipio tienen recursos y servicios básicos de apoyo suficientes? *

- | | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

¿El medio natural y las zonas rurales del municipio están bien gestionadas, cuidadas y protegidas? *

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

¿Cree que son suficientes los recursos empleados en la limpieza y el mantenimiento del monte? *

| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

¿Las explotaciones agrícolas y ganaderas son sostenibles y respetuosas con el medio ambiente y el cambio climático? *

| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

¿La calidad de vida en Xeraco es muy buena? *

| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

¿Xeraco tiene los recursos y servicios sanitarios que necesita? *

| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

¿Los caminos rurales y la red viaria de carreteras del municipio es accesible y segura? *

| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

¿En el municipio se promueven actividades deportivas para todas las edades? *

| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

¿Hay una oferta de ocio amplia y diversa en el municipio, para todas las edades? *

| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

¿Las personas mayores de Xeraco tienen recursos y medios públicos para tener un envejecimiento activo (centros sociales, programas y actividades de ocio, mantenimiento físico, etc)? *

| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

¿Los recursos educativos disponibles para la población de Xeraco son suficientes y adecuados para las necesidades de su población?

| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

⋮
¿Hay un amplia oferta cultural y de actividades socioeducativas para todas las edades? *

Muy de poco de acuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo

¿En el municipio de Xeraco, las mujeres tienen las mismas oportunidades laborales que los hombres? *

Muy de poco de acuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo

¿Hay una alta participación de las mujeres en todos los ámbitos municipales: político, social, económico...? *

Muy de poco de acuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo

¿La recogida y el tratamiento de las aguas residuales de Xeraco son buenos? *

Muy de poco de acuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo

¿La recogida y el tratamiento de la basura y los residuos urbanos en Xeraco son buenos? *

| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

En general, ¿el nivel de desarrollo económico del municipio es el adecuado? *

| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

¿Se promueve adecuadamente el desarrollo turístico sostenible basado en el patrimonio natural *
y cultural del municipio?

| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

¿El sector agrícola y ganadero de Xeraco tiene suficientes apoyos y ayudas? *

| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

¿En Xeraco hay suficiente empleo para toda su población? *

| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

¿En Xeraco el empleo que hay es de calidad? *

| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Las personas desocupadas de Xeraco ¿tienen los servicios y recursos de apoyo necesarios - formación para el empleo, orientación laboral, etc.-? *

| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Actualmente, ¿para dar impulso económico al municipio se debería?: (ordena las opciones según la prioridad que tengan en tu opinión? *

| | Promocionar al... | Diversificar la p... | Impulsar el sec... | Apoyar al come... | Atraer industria... |
|-------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| En primer lugar | <input type="radio"/> |
| En segundo lug... | <input type="radio"/> |
| En tercer lugar | <input type="radio"/> |
| En cuarto lugar | <input type="radio"/> |
| En quinto lugar | <input type="radio"/> |

¿El transporte público es suficiente y adecuado? *

| | | | | | | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy de poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

¿La forma de urbanización del municipio facilita su uso y es agradable e inclusivo (facilita su uso por parte de todos los ciudadanos, especialmente para los peatones y las bicicletas)? *

Muy de poco de acuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo

En Xeraco, ¿hay zonas rurales, barrios o núcleos de población poco integrados desde el punto de vista urbanístico, económico, social o ambiental? *

Muy de poco de acuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo

¿El nivel de convivencia en Xeraco es alto? *

Muy de poco de acuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo

¿Las instituciones municipales promueven la participación ciudadana, de las entidades y asociaciones del municipio? *

Muy de poco de acuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo

Indica, por favor, los principales problemas que tiene actualmente el municipio de Xeraco.

Texto de respuesta larga

ANEXO III. Grupo focal

Cuestionario de validación del análisis DAFO, para los agentes sociales municipales de Xeraco y personal interno del Ayuntamiento de Xeraco.

Sección 1 de 5

Xeraco- Validación análisis DAFO

El Ayuntamiento de Xeraco está realizando un Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM), como ya te hemos informado en ocasiones anteriores.

Hasta el momento hemos realizado un análisis de situación previa y un diagnóstico que, junto a la encuesta que hemos enviado a las entidades sociales, nos ha permitido realizar un primer DAFO (técnica aplicada en planificación estratégica para identificar las "debilidades", las "amenazas", las "fortalezas" y las "oportunidades") del municipio.

Antes de continuar el proceso de desarrollo del PUAM, necesitamos validar los resultados de este análisis DAFO previo con las entidades y principales agentes sociales.

En este sentido, os vamos a plantear una serie de afirmaciones, extraídas del análisis y del diagnóstico de Xeraco.

Te pedimos que nos indiques tu nivel de acuerdo para cada una de esas afirmaciones, agrupadas como posibles debilidades, amenazas, fortalezas u oportunidades.

Muchas gracias por tu colaboración.

Entidad a la que pertenece:

Texto de respuesta corta

Número de asociados, miembros, etc., que forman parte de dicha entidad:

Texto de respuesta corta

Sección 2 de 5

Las debilidades de Xeraco



Las debilidades (o puntos débiles) son los aspectos negativos internos del municipio y sobre los que hay margen de mejora, es decir, posibilidad de intervenir para mejorar la situación (quizá no se pueda evitar, pero sí reducir su impacto o consecuencias).

En este sentido, a continuación se enumeran las potenciales debilidades detectadas en el municipio. Valora, puntuando del 1 al 5, si estás de acuerdo o no con cada una de las afirmaciones realizadas.

(Puntuación: 1= muy poco de acuerdo; 2, poco de acuerdo; 3, ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4, algo de acuerdo; 5, muy de acuerdo.)

Evolución negativa de la población en los últimos años

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones) prácticamente nulo

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Evolución negativa del número de población foránea en el municipio (nacida fuera del municipio)

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Tendencia al envejecimiento de la población

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Demanda potencial creciente en temas de accesibilidad y movilidad para las personas mayores

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Disminución de la población de menos de 16 años

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Índices negativos de reemplazo y relevo generacional de la población activa

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Tasa de riesgo de pobreza en la comarca de La Safor (20,9%) superior a la provincial (18,6%) y más alta entre los menores de 16 años (23,8%).

Muy poco de acuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo

Pensiones medias bajas, comparadas con la comarca y la provincia, especialmente en las mujeres

Muy poco de acuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo

Incremento muy alto de la contratación temporal

Muy poco de acuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo

Muy poco de acuerdo Empleo estacional muy alto vinculado al sector terciario

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Tasa de afiliación a la Seguridad Social femenina muy baja (39,5%) en Xeraco

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Excesivo peso las empresas de servicios (72,9%) sobre el total de las empresas

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Las mujeres desempleadas son el 53,4% del total de parados

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Porcentaje de jóvenes menores de 25 años en paro (11,28%) más alto en Xeraco que en la comarca (10,62%)

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Carencia de un inventario de suelos contaminados

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Ausencia de un seguimiento de la contaminación acústica municipal

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Desconexión vial de la masa forestal

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Baja resiliencia de los cultivos

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Alta superficie de regadío

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Carencia de un sistema desnitrificador de aguas

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Escaso uso de energías renovables

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Elevado porcentaje de regadío

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Bajo aislamiento energético de las viviendas

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Estacionalidad de la demanda, sobre todo en época estival

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Ausencia de alojamientos hoteleros

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Escasa oferta museística

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Playa con características similares a sus principales competidores

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Congestión del tráfico durante la época estival

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Ausencia de un paseo marítimo que dinamice el sector

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Falta de adecuación de la página web para el uso de personas con discapacidad

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Ausencia de directorio sobre alojamientos, restaurantes, bares o lugares de ocio

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

La página web oficial del Ayuntamiento únicamente se encuentra disponible en español y valenciano, lo que dificulta el acceso de información a los principales mercados extranjeros

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Elevada carga de visitantes, sobre todo durante la época estival

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Escasa oferta de alojamientos rurales

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Sección 3 de 5

Las fortalezas de Xeraco



Las fortalezas (o puntos fuertes) son los aspectos positivos internos del municipio que pueden ser potenciados o utilizados para obtener mejores resultados u obtener ventajas nuevas.

En este sentido, a continuación se enumeran las potenciales debilidades detectadas en el municipio. Valora, puntuando del 1 al 5, si estás de acuerdo o no con cada una de las afirmaciones realizadas.

(Puntuación: 1, muy poco de acuerdo; 2, poco de acuerdo; 3, ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4, algo de acuerdo; 5, muy de acuerdo.)

Incremento constante de la renta bruta media y la renta disponible media de los habitantes de Xeraco

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Tasa de paro más baja (8,76%) que la comarcal (13,48%)

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Ausencia de conflictividad social relevante

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Precio de la vivienda comparativamente más barato que en su entorno

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Tejido asociativo diverso

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Servicios Sociales Municipales

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Agencia de Desarrollo Local

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Plan Local de Prevención de Incendios Forestales

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Presencia de figuras de protección medioambiental

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Elaboración de un Plan Local de Prevención de Residuos

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Plan Anual de Reducción de la Contaminación

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Realización de voluntariados ambientales

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Elevado grado de conservación de la playa y el cordón dunar

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Posesión de reconocimientos ISO-14001 y Bandera Azul en la playa

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Ayuntamiento firmante del PACES

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Vía verde que regula el agua del marjal

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Instalación de un filtro de carbono

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Ecoparque municipal

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Banc de Terres que reduce el abandono de campos.

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Adecuada información a través de la Red Tourist Info de la Playa de Xeraco

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Playa de arena acordonada por dunas, de alto valor natural y paisajístico

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Playa sin transformación cuyo entorno natural se encuentra bien conservado

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Participación en ferias turísticas como la Feria Internacional de Turismo (FITUR) y el Salón Aragonés del Turismo (ARATUR)

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Punto Accesible en la playa

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

⋮

Disponibilidades de diversos galardones y certificados de calidad, como, por ejemplo, la Bandera Azul Europea, la certificación ISO 14001 concedido por AENOR, y la Q de Calidad Turística otorgada por el ICTE

Muy poco de acuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo

Instalaciones y servicios (seguridad, Cruz Roja, deportiva, etc.) adecuados en la zona de la playa

Muy poco de acuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo

Espacios naturales protegidos, como les Dunes de la Safor, La Marjal de la Safor, Mondúver – Marjal de la Safor, Desembocadura del Riu Xeraco y las Sierras de Montdúver y la Marxuquera

Muy poco de acuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo

Patrimonio cultural con declaración de Bien de Interés Cultural (BIC)

Muy poco de acuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo

Disponibilidad de estación de trenes de RENFE

Muy poco de acuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo

Línea de autobuses directos diarios desde Madrid en época estival

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Disponibilidad de rutas de senderismo en su entorno natural

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Visitas guiadas de senderismo, como la Ruta pel riu Vaca, A la Llum de la Lluna, y Xeraco i la Senda Blanca, entre otras

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Celebración de la Muestra de Dulces Tradicionales de Xeraco

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Diseño y estructura de la página web actualizada recientemente

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Presencia en las principales redes sociales, Instagram, Twitter, Facebook y YouTube

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Mejora del carril bici que conecta la playa, la Torre de Guaiata y la carretera de Natzaret-Oliva

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Acondicionamiento de la Font de l'Ull

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Proyección del primer hotel en primera línea de playa de la localidad

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Gran notoriedad turística, principalmente de la Comunidad de Madrid

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Turismo de camping consolidado y de importancia en la Comunitat Valenciana

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Turismo de sol y playa consolidado

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Alto nivel de fidelidad de la demanda turística

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Amplia oferta de establecimientos de restauración

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Sección 4 de 5

Las amenazas de Xeraco



Las amenazas se refieren a las situaciones adversas o negativas procedentes o que tienen su causa en el exterior del municipio (no dependen de él), pero tienen o pueden tener en el futuro algún impacto negativo en el mismo, por lo que hay que analizar si puede minimizarse ese impacto negativo.

En este sentido, a continuación se enumeran las potenciales amenazas detectadas en el municipio. Valora, puntuando del 1 al 5, si estás de acuerdo o no con cada una de las afirmaciones realizadas.

(Puntuación: 1, muy poco de acuerdo; 2, poco de acuerdo; 3, ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4, algo de acuerdo; 5, muy de acuerdo.)

Índices negativos de relevo generacional de la población activa

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Proximidad de municipios más grandes, con mayor oferta de servicios

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Incremento elevado de la contratación temporal frente a la indefinida

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Pensiones medias bajas, comparadas con la comarca y la provincia

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Diferencia alta entre la pensión media de los hombres y la de las mujeres

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Dependencia de la demanda turística

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Contaminación de los acuíferos por la presencia de nitratos y plaguicidas

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Contaminación de las aguas superficiales por la presencia de nitratos y plaguicidas

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Uso de fertilizantes nitrogenados para la agricultura

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Acuífero de abastecimiento sobreexplotado

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Riesgo de inundación casco urbano playa

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Existencia de destinos con un atractivo natural y cultural de similares características

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Incertidumbre producida por la pandemia COVID-19

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

...

Cambios en los hábitos de viaje de los turistas (reservas tardías debido a la incertidumbre producida por la COVID-19)

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Baja colaboración público-privada

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Proximidad a la capital de comarca con una oferta de sol y playa de similares características

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Sección 5 de 5

Las oportunidades de Xeraco



Las oportunidades son situaciones o cambios externos, que no dependen del municipio, pero que podrían convertirse en ventajas positivas para él si las puede aprovechar de alguna manera.

En este sentido, a continuación se enumeran las potenciales oportunidades detectadas en el municipio. Valora, puntuando del 1 al 5, si estás de acuerdo o no con cada una de las afirmaciones realizadas.

(Puntuación: 1, muy poco de acuerdo; 2, poco de acuerdo; 3, ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4, algo de acuerdo; 5, muy de acuerdo.)

Aumento del número de pensionistas residentes

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Disminución de la tasa de pobreza comarcal

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Tasa de paro baja

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Porcentaje alto de residentes de Xeraco dados de alta en la Seguridad Social fuera del municipio
(mercado laboral intermunicipal integrado)

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Aplicación del Código de buenas prácticas agrarias

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Fomento de energías renovables

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Campañas de información nuevo Plan de Residuos

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Promoción de la reducción del gasto de agua

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Acceso a subvenciones para la promoción de las energías renovables

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Aumento de la diversidad de especies

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Reducción nitratos en el agua de abastecimiento

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Proximidad de destinos potencialmente turísticos

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Producto "Tour&Kids" creado por la Asociación de Turismo Familiar de la Comunitat Valenciana y respaldado por Turisme Comunitat Valenciana

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Cercanía al puerto de Gandía, con conexión a diferentes destinos de importancia turística

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Localización geográfica estratégica, con conexión con las principales ciudades

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

Xeraco es lugar de paso del ICAN Triathlon Gandía

| | | | | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco de acuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

ANEXO IV. Analíticas de la Confederación Hidrográfica del Júcar

| Estado Ecológico aguas superficiales | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------|--------------|------------|-----------|------------------------------|-----------------------------------|
| [Cód. Masa] | [Periodo] | [Hito] | [Año Ini.] | [Año Fin] | [Estado/Potencial Ecológico] | [Confianza Estado/Potencial Eco.] |
| 19.02 | 0 | Plan 2009/15 | 2009 | 2009 | Moderado | |
| 19.02 | 3 | Segui. 2014 | 2009 | 2014 | Moderado | Alta |
| 19.02 | 2 | Segui. 2013 | 2009 | 2013 | Moderado | Media |
| 19.02 | 1 | Plan 2015/21 | 2009 | 2012 | Moderado | Media |
| 19.02 | 4 | Segui. 2015 | 2010 | 2015 | Moderado | Media |
| 19.02 | 5 | Segui. 2016 | 2011 | 2016 | Deficiente | Baja |
| 19.02 | 6 | Segui. 2017 | 2012 | 2017 | Moderado | Alta |
| 19.02 | 7 | Segui. 2018 | 2013 | 2018 | Deficiente | Alta |



Estado Químico aguas superficiales

| [Cód. Masa] | [Periodo] | [Hito] | [Año Ini.] | [Año Fin] | [Prioritaria] | [Parám. Incump. Prioritaria] | [Peligros a Prioritaria] | [Parám. Incump Peligrosa Prio.] | [Otros Contaminantes] | [Estado Químico] | [Estado Químico (AGUA)] | [Estado Químico (BIOTA)] | [Confianza Estado Químico] |
|-------------|-----------|--------------|------------|-----------|---------------|------------------------------|--------------------------|---------------------------------|-----------------------|------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------------|
| 19.02 | 0 | Plan 2009/15 | 2009 | 2009 | No Evaluado | | No Evaluado | | No Evaluado | No Evaluado | | | |
| 19.02 | 1 | Plan 2015/21 | 2009 | 2012 | No Evaluado | | No Evaluado | | No Evaluado | Bueno | Bueno | Bueno | Baja |
| 19.02 | 2 | Segui. 2013 | 2009 | 2013 | No Evaluado | | No Evaluado | | No Evaluado | Bueno | Bueno | Bueno | Baja |
| 19.02 | 3 | Segui. 2014 | 2009 | 2014 | No Evaluado | | No Evaluado | | No Evaluado | Bueno | Bueno | Bueno | Baja |
| 19.02 | 4 | Segui. 2015 | 2010 | 2015 | No Alcanza | ENDOMIN(MA=0,0075) | No Alcanza | ENDOMIN(MA=0,0075) | Bueno | No Alcanza | No Alcanza | Bueno | Alta |
| 19.02 | 5 | Segui. 2016 | 2011 | 2016 | Bueno | | Bueno | | Bueno | Bueno | Bueno | Bueno | Alta |
| 19.02 | 6 | Segui. 2017 | 2012 | 2017 | Bueno | | Bueno | | Bueno | Bueno | Bueno | Bueno | Alta |
| 19.02 | 7 | Segui. 2018 | 2013 | 2018 | Bueno | | Bueno | | Bueno | Bueno | Bueno | Bueno | Alta |



| Estado HidroMorfológico aguas superficiales | | | | | | | | |
|--|------------------|---------------|-------------------|------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| [Cód. Masa] | [Periodo] | [Hito] | [Año Ini.] | [Año Fin] | [Ind. HidroMorfológico] | [QBR] | [Valor QBR] | [Qeco] |
| 19.02 | 0 | Plan 2009/15 | 2009 | 2009 | No Evaluado | No Evaluado | | |
| 19.02 | 3 | Segui. 2014 | 2009 | 2014 | Peor que Muy Bueno | Peor que Muy Bueno | 21 | |
| 19.02 | 2 | Segui. 2013 | 2009 | 2013 | Peor que Muy Bueno | Peor que Muy Bueno | 21,25 | |
| 19.02 | 1 | Plan 2015/21 | 2009 | 2012 | Peor que Muy Bueno | Peor que Muy Bueno | 21,66667 | |
| 19.02 | 4 | Segui. 2015 | 2010 | 2015 | Peor que Muy Bueno | Peor que Muy Bueno | 20,83333 | |
| 19.02 | 5 | Segui. 2016 | 2011 | 2016 | Peor que Muy Bueno | Peor que Muy Bueno | 20 | |
| 19.02 | 6 | Segui. 2017 | 2012 | 2017 | Peor que Muy Bueno | Peor que Muy Bueno | 20 | |
| 19.02 | 7 | Segui. 2018 | 2013 | 2018 | Peor que Muy Bueno | Peor que Muy Bueno | 20 | |



| Estado Biológico Aguas superficiales | | | | | | | | | | | |
|---|------------------|---------------|-------------------|------------------|-------------------------|----------------|----------------------|--------------|--------------------|--------------|--------------------------|
| [Cód. Masa] | [Periodo] | [Hito] | [Año Ini.] | [Año Fin] | [Ind. Biológico] | [IBMWP] | [Valor IBMWP] | [IPS] | [Valor IPS] | [IBI] | [Valor IBI peces] |
| 19.02 | 3 | Segui. 2014 | 2009 | 2014 | Moderado | Moderado | 37,8 | Moderado | 9,7 | No Evaluado | |
| 19.02 | 0 | Plan 2009/15 | 2009 | 2009 | Moderado | Moderado | 58,5 | Bueno | 13,8 | No Evaluado | |
| 19.02 | 2 | Segui. 2013 | 2009 | 2013 | Moderado | Moderado | 36,5 | Moderado | 9,7 | No Evaluado | |
| 19.02 | 1 | Plan 2015/21 | 2009 | 2012 | Moderado | Bueno | 39,33333 | Moderado | 9,7 | No Evaluado | |
| 19.02 | 4 | Segui. 2015 | 2010 | 2015 | Moderado | Bueno | 39,33333 | Moderado | 9,7 | No Evaluado | |
| 19.02 | 5 | Segui. 2016 | 2011 | 2016 | Deficiente | Bueno | 40,16667 | Deficiente | 8,3 | No Evaluado | |
| 19.02 | 6 | Segui. 2017 | 2012 | 2017 | Moderado | Moderado | 37,5 | Moderado | 9,2 | No Evaluado | |
| 19.02 | 7 | Segui. 2018 | 2013 | 2018 | Deficiente | Bueno | 39,2 | Deficiente | 8,3 | No Evaluado | |



| Estado | | | | | | | | | | | | | |
|-------------|-----------|--------------|------------|-----------|------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------------------|------------------|----------------------------|----------------|------------------------|
| [Cód. Masa] | [Período] | [Hito] | [Año Ini.] | [Año Fin] | [Ind. Biológico] | [Ind. Hidromorfológico] | [Ind. Físico-Químico] | [Estado/Potencial Ecológico] | [Confianza Estado/Potencial Eco.] | [Estado Químico] | [Confianza Estado Químico] | [Ev. Estado] | [Confianza Ev. Estado] |
| 19.02 | 3 | Segui. 2014 | 2009 | 2014 | Moderado | Peor que Muy Bueno | Muy Bueno | Moderado | Alta | Bueno | Baja | Peor que Bueno | Media |
| 19.02 | 1 | Plan 2015/21 | 2009 | 2012 | Moderado | Peor que Muy Bueno | Muy Bueno | Moderado | Media | Bueno | Baja | Peor que Bueno | Media |
| 19.02 | 0 | Plan 2009/15 | 2009 | 2009 | Moderado | No Evaluado | No Alcanza | Moderado | | No Evaluado | | Peor que Bueno | Baja |
| 19.02 | 2 | Segui. 2013 | 2009 | 2013 | Moderado | Peor que Muy Bueno | Bueno | Moderado | Media | Bueno | Baja | Peor que Bueno | Media |
| 19.02 | 4 | Segui. 2015 | 2010 | 2015 | Moderado | Peor que Muy Bueno | Muy Bueno | Moderado | Media | No Alcanza | Alta | Peor que Bueno | Alta |
| 19.02 | 5 | Segui. 2016 | 2011 | 2016 | Deficiente | Peor que Muy Bueno | Muy Bueno | Deficiente | Baja | Bueno | Alta | Peor que Bueno | Baja |
| 19.02 | 6 | Segui. 2017 | 2012 | 2017 | Moderado | Peor que Muy Bueno | Muy Bueno | Moderado | Alta | Bueno | Alta | Peor que Bueno | Alta |
| 19.02 | 7 | Segui. 2018 | 2013 | 2018 | Deficiente | Peor que Muy Bueno | Moderado | Deficiente | Alta | Bueno | Alta | Peor que Bueno | Alta |

Estado aguas subterráneas:

| Recurso Renovable Zonal masas subterráneas | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|--------------|-------|-------------------------------------|-----------------------------------|---|---------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|--|--|--|
| [Cód. Masa] | [Periodo] | [Hito] | [Año] | [Recarga Lluvia (hm ³)] | [Perdidas Río (hm ³)] | [Entradas Laterales (hm ³)] | [Retorno Agrícola (hm ³)] | [Retorno Urbano (hm ³)] | [Retorno Total (hm ³)] | [Recurso Renovable (hm ³)] | [Salidas Laterales (hm ³)] | [Recurso Renovable Zonal (hm ³)] |
| 80.150 | 0 | Plan 2009/15 | 2010 | 11,325466 | 2,003838889 | 0 | 2,008151706 | 0 | 2,008152 | 15,337456 | 5,66273276 | 9,7 |
| 80.151 | 0 | Plan 2009/15 | 2010 | 9,7311793 | 1,804838889 | 12,414828 | 10,1752506 | 0 | 10,17525 | 34,126097 | 0 | 34,1 |
| 80.150 | 1 | Plan 2015/21 | 2012 | 11,3 | 1,6 | 3,5 | 1,552388924 | 0 | 1,552389 | 17,952389 | 5,7 | 12,3 |
| 80.151 | 1 | Plan 2015/21 | 2012 | 9,4 | 2,1 | 19,4 | 9,405287841 | 0 | 9,405288 | 40,305288 | 0 | 40,3 |
| 80.150 | 3 | Segui. 2014 | 2014 | 10,806191 | 1,462896667 | 3,4507033 | 1,552388924 | 0 | 1,552389 | 17,27218 | 5,40309571 | 11,9 |
| 80.151 | 3 | Segui. 2014 | 2014 | 8,9851343 | 1,956826667 | 18,9319 | 9,405287841 | 0 | 9,405288 | 39,279149 | 0,5295 | 38,7 |
| 80.150 | 4 | Segui. 2015 | 2015 | 10,735669 | 1,385221875 | 3,4385875 | 1,552388924 | 0 | 1,552389 | 17,111868 | 5,36783472 | 11,7 |
| 80.151 | 4 | Segui. 2015 | 2015 | 8,8379889 | 1,9194125 | 18,8284 | 9,405287841 | 0 | 9,405288 | 38,991089 | 0,474525 | 38,5 |
| 80.150 | 5 | Segui. 2016 | 2016 | 10,735669 | 1,385221875 | 3,4385875 | 1,552388924 | 0 | 1,552389 | 17,111868 | 5,36783472 | 11,7 |
| 80.151 | 5 | Segui. 2016 | 2016 | 8,8379889 | 1,9194125 | 18,8284 | 9,405287841 | 0 | 9,405288 | 38,991089 | 0,474525 | 38,5 |
| 80.150 | 6 | Segui. 2017 | 2017 | 10,886251 | 1,430782353 | 3,4375441 | 1,552388924 | 0 | 1,552389 | 17,306967 | 5,44312568 | 11,9 |
| 80.151 | 6 | Segui. 2017 | 2017 | 8,9888054 | 1,924261765 | 18,772106 | 9,405287841 | 0 | 9,405288 | 39,090461 | 4,4944027 | 34,6 |
| 80.150 | 7 | Segui. 2018 | 2018 | 18,085403 | 1,002755556 | 0 | 1,552388924 | 0 | 1,552389 | 20,640547 | 9,04270132 | 11,6 |
| 80.151 | 7 | Segui. 2018 | 2018 | 8,7772974 | 0,012786111 | 33,968597 | 9,405287841 | 0 | 9,405288 | 52,163969 | 4,38864868 | 47,8 |



| Restricciones Ambientales masas subterráneas | | | | | | | |
|---|------------------|---------------|--------------|---|---|---|---|
| [Cód. Masa] | [Periodo] | [Hito] | [Año] | [Salidas a Humedal (hm³)] | [Salidas a Río (hm³)] | [Salidas a Mar (hm³)] | [Total Restricciones (hm³)] |
| 80.150 | 0 | Plan 2009/15 | 2010 | 0 | 0,22 | | 0,2 |
| 80.151 | 0 | Plan 2009/15 | 2010 | 4,67 | 0 | 3,6492833 | 8,3 |
| 80.150 | 1 | Plan 2015/21 | 2012 | 0 | 0,1 | | 0,1 |
| 80.151 | 1 | Plan 2015/21 | 2012 | 4,7 | 0 | 4,7 | 9,4 |
| 80.150 | 3 | Segui. 2014 | 2014 | 0 | 0,1 | | 0,1 |
| 80.151 | 3 | Segui. 2014 | 2014 | 4,7 | 0 | 4,7 | 9,4 |
| 80.150 | 4 | Segui. 2015 | 2015 | 0 | 0,1 | | 0,1 |
| 80.151 | 4 | Segui. 2015 | 2015 | 4,7 | 0 | 4,7 | 9,4 |
| 80.150 | 5 | Segui. 2016 | 2016 | 0 | 0,1 | | 0,1 |
| 80.151 | 5 | Segui. 2016 | 2016 | 4,7 | 0 | 4,7 | 9,4 |
| 80.150 | 6 | Segui. 2017 | 2017 | 0 | 0,1 | | 0,1 |
| 80.151 | 6 | Segui. 2017 | 2017 | 4,7 | 0 | 4,7 | 9,4 |
| 80.150 | 7 | Segui. 2018 | 2018 | 0 | 0,1 | | 0,1 |
| 80.151 | 7 | Segui. 2018 | 2018 | 4,7 | 0 | 4,7 | 9,4 |

| Recurso Disponible masas subterráneas | | | | | | |
|--|------------------|---------------|--------------|---|---|--|
| [Cód. Masa] | [Periodo] | [Hito] | [Año] | [Recurso Renovable Zonal (hm³)] | [Total Restricción (hm³)] | [Recurso Disponible (hm³)] |
| 80.150 | 0 | Plan 2009/15 | 2010 | 9,7 | 0,2 | 9,5 |
| 80.151 | 0 | Plan 2009/15 | 2010 | 34,1 | 8,3 | 25,8 |
| 80.150 | 1 | Plan 2015/21 | 2012 | 12,3 | 0,1 | 12,2 |
| 80.151 | 1 | Plan 2015/21 | 2012 | 40,3 | 9,4 | 30,9 |
| 80.150 | 3 | Segui. 2014 | 2014 | 11,9 | 0,1 | 11,8 |
| 80.151 | 3 | Segui. 2014 | 2014 | 38,7 | 9,4 | 29,3 |
| 80.150 | 4 | Segui. 2015 | 2015 | 11,7 | 0,1 | 11,6 |
| 80.151 | 4 | Segui. 2015 | 2015 | 38,5 | 9,4 | 29,1 |
| 80.150 | 5 | Segui. 2016 | 2016 | 11,7 | 0,1 | 11,6 |
| 80.151 | 5 | Segui. 2016 | 2016 | 38,5 | 9,4 | 29,1 |
| 80.150 | 6 | Segui. 2017 | 2017 | 11,9 | 0,1 | 11,8 |
| 80.151 | 6 | Segui. 2017 | 2017 | 34,6 | 9,4 | 25,2 |
| 80.150 | 7 | Segui. 2018 | 2018 | 11,6 | 0,1 | 11,5 |
| 80.151 | 7 | Segui. 2018 | 2018 | 47,8 | 9,4 | 38,4 |

| Bombeos masas subterráneas | | | | | | | | |
|-----------------------------------|------------------|---------------|--------------|--|---------------------------------------|---|---|--------------------------------------|
| [Cód. Masa] | [Periodo] | [Hito] | [Año] | [Bom. Agrario (hm³)] | [Bom. Urbano (hm³)] | [Bom. Industrial (hm³)] | [Bom. Recreativo (hm³)] | [Bom. Total (hm³)] |
| 80.150 | 0 | Plan 2009/15 | 2010 | 5,1431211 | 1,209472008 | 0 | 0 | 6,3525932 |
| 80.151 | 0 | Plan 2009/15 | 2010 | 8,4313594 | 2,627175586 | 0 | 0 | 11,058535 |
| 80.150 | 1 | Plan 2015/21 | 2012 | 5,3767851 | 1,197251281 | 0 | 0 | 6,5740363 |
| 80.151 | 1 | Plan 2015/21 | 2012 | 8,3167268 | 2,174432257 | 0,0139679 | 0 | 10,505127 |
| 80.150 | 3 | Segui. 2014 | 2014 | 5,3767851 | 1,2 | 0 | 0 | 6,5767851 |
| 80.151 | 3 | Segui. 2014 | 2014 | 8,3167268 | 2,17 | 0,0139679 | 0 | 10,500695 |
| 80.150 | 4 | Segui. 2015 | 2015 | 5,3767851 | 1,2 | 0 | 0 | 6,5767851 |
| 80.151 | 4 | Segui. 2015 | 2015 | 8,3167268 | 2,17 | 0,0139679 | 0 | 10,500695 |
| 80.150 | 5 | Segui. 2016 | 2016 | 5,3767851 | 1,2 | 0 | 0 | 6,5767851 |
| 80.151 | 5 | Segui. 2016 | 2016 | 8,3167268 | 2,17 | 0,0139679 | 0 | 10,500695 |
| 80.150 | 6 | Segui. 2017 | 2017 | 5,3783834 | 1,2 | 0 | 0 | 6,5783834 |
| 80.151 | 6 | Segui. 2017 | 2017 | 8,3217253 | 2,17 | 0,0139679 | 0 | 10,505693 |
| 80.150 | 7 | Segui. 2018 | 2018 | 5,3783834 | 1,2 | 0 | 0 | 6,5783834 |
| 80.151 | 7 | Segui. 2018 | 2018 | 8,3217253 | 2,17 | 0,0139679 | 0 | 10,505693 |



| Índice Explotación masas subterráneas | | | | | | | |
|--|------------------|---------------|--------------|--|--|-----------------------------------|------------|
| [Cód. Masa] | [Periodo] | [Hito] | [Año] | [Recurso Disponible (hm³)] | [Bombeo Total (hm³)] | [Decifit (hm³)] | [K] |
| 80.150 | 0 | Plan 2009/15 | 2010 | 9,5 | 6,352593156 | | 0,7 |
| 80.151 | 0 | Plan 2009/15 | 2010 | 25,8 | 11,05853499 | | 0,4 |
| 80.150 | 1 | Plan 2015/21 | 2012 | 12,2 | 6,574036337 | | 0,5 |
| 80.151 | 1 | Plan 2015/21 | 2012 | 30,9 | 10,50512702 | | 0,3 |
| 80.150 | 3 | Segui. 2014 | 2014 | 11,8 | 6,576785056 | | 0,6 |
| 80.151 | 3 | Segui. 2014 | 2014 | 29,3 | 10,50069477 | | 0,4 |
| 80.150 | 4 | Segui. 2015 | 2015 | 11,6 | 6,576785056 | | 0,6 |
| 80.151 | 4 | Segui. 2015 | 2015 | 29,1 | 10,50069477 | | 0,4 |
| 80.150 | 5 | Segui. 2016 | 2016 | 11,6 | 6,576785056 | | 0,6 |
| 80.151 | 5 | Segui. 2016 | 2016 | 29,1 | 10,50069477 | | 0,4 |
| 80.150 | 6 | Segui. 2017 | 2017 | 11,8 | 6,578383364 | | 0,6 |
| 80.151 | 6 | Segui. 2017 | 2017 | 25,2 | 10,5056932 | | 0,4 |
| 80.150 | 7 | Segui. 2018 | 2018 | 11,5 | 6,578383364 | | 0,6 |
| 80.151 | 7 | Segui. 2018 | 2018 | 38,4 | 10,5056932 | | 0,3 |



| Estado químico masas subterráneas | | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------|--------------|------------|-----------|------------|---------------|---------------|------------------|
| [CodMasa] | [Periodo] | [Hito] | [Año Ini.] | [Año Fin] | [Nitratos] | [Plaguicidas] | [Val. Umbral] | [Estado Químico] |
| 80.150 | 0 | Plan 2009/15 | 2010 | 2010 | Malo | Bueno | Bueno | Malo |
| 80.150 | 1 | Plan 2015/21 | 2010 | 2013 | Malo | Bueno | No aplicable | Malo |
| 80.150 | 3 | Segui. 2014 | 2010 | 2014 | Malo | Bueno | No aplicable | Malo |
| 80.150 | 4 | Segui. 2015 | 2010 | 2015 | Malo | Bueno | No aplicable | Malo |
| 80.151 | 0 | Plan 2009/15 | 2010 | 2010 | Malo | Bueno | Bueno | Malo |
| 80.151 | 1 | Plan 2015/21 | 2010 | 2013 | Malo | Bueno | Bueno | Malo |
| 80.151 | 3 | Segui. 2014 | 2010 | 2014 | Malo | Bueno | Bueno | Malo |
| 80.151 | 4 | Segui. 2015 | 2010 | 2015 | Malo | Bueno | Bueno | Malo |
| 80.150 | 5 | Segui. 2016 | 2011 | 2016 | Malo | Bueno | No aplicable | Malo |
| 80.151 | 5 | Segui. 2016 | 2011 | 2016 | Malo | Bueno | Bueno | Malo |
| 80.150 | 6 | Segui. 2017 | 2012 | 2017 | Malo | Bueno | No aplicable | Malo |
| 80.151 | 6 | Segui. 2017 | 2012 | 2017 | Malo | Bueno | Bueno | Malo |
| 80.150 | 7 | Segui. 2018 | 2013 | 2018 | Malo | Bueno | No aplicable | Malo |
| 80.151 | 7 | Segui. 2018 | 2013 | 2018 | Malo | Bueno | Bueno | Malo |



| Estado global masas subterráneas | | | | | |
|---|------------------|---------------|------------------------------|-------------------------|------------------------|
| [CodMasa] | [Periodo] | [Hito] | [Estado Cuantitativo] | [Estado Químico] | [Estado Global] |
| 80.150 | 0 | Plan 2009/15 | Bueno | Malo | Malo |
| 80.150 | 1 | Plan 2015/21 | Bueno | Malo | Malo |
| 80.150 | 3 | Segui. 2014 | Bueno | Malo | Malo |
| 80.150 | 4 | Segui. 2015 | Bueno | Malo | Malo |
| 80.150 | 5 | Segui. 2016 | Bueno | Malo | Malo |
| 80.150 | 6 | Segui. 2017 | Bueno | Malo | Malo |
| 80.150 | 7 | Segui. 2018 | Bueno | Malo | Malo |
| 80.151 | 0 | Plan 2009/15 | Malo | Malo | Malo |
| 80.151 | 1 | Plan 2015/21 | Bueno | Malo | Malo |
| 80.151 | 3 | Segui. 2014 | Bueno | Malo | Malo |
| 80.151 | 4 | Segui. 2015 | Bueno | Malo | Malo |
| 80.151 | 5 | Segui. 2016 | Bueno | Malo | Malo |
| 80.151 | 6 | Segui. 2017 | Bueno | Malo | Malo |
| 80.151 | 7 | Segui. 2018 | Bueno | Malo | Malo |

